

 Escola Técnica Superior de Enxeñaría	MEMORIA DE CALIDADE	Curso 2014/2015
		Páxina 16 de 17

Anexos:

**Estado de la Programación Plurianual
Procesos y Procedimientos Revisados del SGIC
Informes de Seguimiento e Acreditación**



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 1 de 29

Historial de revisiones

Versión	Fecha	Modificación realizada
00	ACSUG: 12/05/10	Versión verificada
01	Abril 2015	Planificación Plurianual asociada al Plan Estratégico ETSE 2014-2020
02	Octubre 2015	Actualización Curso 2015-2016

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	APROBADO POR:
Comisión de Calidad de la ETSE	Vicerrectorado de Calidad y Planificación	Junta de Escuela	Consejo de Gobierno
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 2 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 1: INFRAESTRUTURAS

Obxectivo Estratégico 1.1: Coñecer o estado subxectivo das infraestruturas do centro

ACCÍONS ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas de opinión sobre as infraestruturas do centro	Responsable de Calidade	2ºC / 2016-2017	Ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de opinión sobre infraestruturas Evidencias: Adquisición da ferramentas online para enquisas (Setembro 2014) Proba da ferramenta online para enquisas (Decembro 2014, Xuño 2015) Indicadores: Enquisas Realizadas: 0



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 3 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 1: INFRAESTRUTURAS

Obxectivo Estratégico 1.2: Mellorar as infraestruturas docentes

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Mellorar a dotación de mobiliario das aulas	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Fin: 1ºC / 2014-2015	Área de Infraestruturas	Metas: Mellorar as condición das cadeiras das aulas de clase expositiva Evidencias: Arranxo das cadeiras nas aulas de clase expositiva (Setembro 2014) Indicadores: Aulas Arranxadas: 8 de 8 (100 %)
B. Renovar os medios de proxección das aulas	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Aberto	Presuposto	Metas: Cambiar os canóns de proxección das aulas de clases expositivas e de clases interactivas Evidencias: Instalación de canóns de proxección en diferentes aulas (Setembro 2014) Indicadores: Canóns Renovados: 6 de 16 (37 %) Pantallas Renovadas: 4 de 16 (25 %)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 4 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 1: INFRAESTRUTURAS

Obxectivo Estratégico 1.2: Mellorar as infraestruturas docentes

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
C. Mellorar a cobertura Wifi das aulas	Equipo de Dirección	1ºC / 2016-2017	Presuposto	Metas: Instalar puntos de cobertura para mellorar a cobertura Wifi nas aulas Evidencias: - Indicadores: Puntos de Cobertura Instalados: 0
D. Dotar de conexións de electricidade para portátiles as aulas	Equipo de Dirección	1ºC / 2017-2018	Presuposto	Metas: Instalar puntos de conexión eléctrica nas aulas de docencia expositiva Evidencias: - Indicadores: Puntos de Conexión Eléctrica Instalados: 0



LÍÑA ESTRATÉGICA 1: INFRAESTRUTURAS

Obxectivo Estratégico 1.2: Mellorar as infraestruturas docentes

ACCIONES ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
E. Renovar equipamento das aulas de informática	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Aberto	Presuposto Área TIC	Metas: Renovar os ordenadores das aulas de informática Evidencias: - Indicadores: Aulas de Informática Renovadas: 0
F. Montaxe dunha aula de videoconferencia	Equipo de Dirección	1ºC / 2016-2017	Presuposto	Metas: Dotar o centro dunha nova aula de videoconferencia Evidencias: - Indicadores: Aulas de Videoconferencias Novas: 0
G. Revisar a dispoñibilidade de espazos para titorías	Equipo de Dirección	1ºC / 2015-2016 Mod: 2ºC / 2015-2016		Metas: Organizar de xeito máis efectivo os espazos para titorías Evidencias: -
H. Mellorar a organización das áreas e salas de traballo	Equipo de Dirección	1ºC / 2015-2016 Mod: 2ºC / 2015-2016		Metas: Organizar de xeito máis efectivo os espazos de traballo Evidencias: -



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 6 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 1: INFRAESTRUTURAS

Obxectivo Estratégico 1.3: Mellorar as instalacións xerais do centro

ACCIÓNS ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Seguimento das solucións da área de infraestruturas	Equipo de Dirección Responsable de Seguridade	1ºC / 2014-2015 Aberto	Área de Infraestruturas	Evidencias: Realización de obras para á solución de entrada de auga en almacéns (outubro 2015) Solución de goteiras varias no edificio (maio-xullo 2015)
B. Impulsar o plan de climatización dos laboratorios de investigación	Equipo de Dirección Directores de Departamentos Responsable de Seguridade	1ºC / 2014-2015 Aberto	Área de Infraestruturas	Metas: Completar a climatización dos laboratorios Evidencias: -



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 7 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratégico 2.1: Conseguir un catálogo de titulacións atractivo

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Explorar a implantación de novas titulacións atractivas	Equipo de Dirección Directores de Departamentos Coordinadores de Titulacións	2ºC / 2014-2015 Aberto	Aprobación Institucionais	Metas: Ampliar o catálogo de titulacións do centro Evidencias: Proposta da Titulación de Enxeñaría Biolóxica (Febreiro 2015) Participación na Comisión de elaboración da memoria de títulos no ámbito da Enxeñaría Biolóxica (Xullo 2015)
B. Explorar a posibilidade de desenvolver dobres titulacións	Equipo de Dirección Directores de Departamentos Coordinadores de Titulacións	2ºC / 2014-2015 Aberto	Aprobacións Institucionais	Metas: Desenvolver títulos dobres atractivos Evidencias: Proposta da Dobre Titulación de Grao en Enxeñaría Informática + Grao en Matemáticas (Abril 2015) Posta en marcha da Dobre Titulación de Grao en Enxeñaría Informática + Grao en Matemáticas (Setembro 2015)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 8 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratéxico 2.2: Mellorar a docencia en inglés

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Acreditar o coñecemento dos profesores participantes	Equipo de Dirección Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto	Centro de Idiomas	Metas: Acreditar o coñecemento dos profesores que imparten docencia en inglés Evidencias: -
B. Trazar unha ruta de docencia en inglés nas titulacións	Equipo de Dirección Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Deseñar as materias en inglés das titulacións Evidencias: Acción de mellora da titulación de Grao en Enxeñaría Informática



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 9 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratégico 2.3: Mellorar a difusión das titulacións

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Ampliar a participación, de profesores das titulacións, en programas de captación de estudantes	Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 2ºC / 2014-2015		Metas: Involucrar a máis profesores no programa A Ponte Evidencias: Nomeamento de novos coordinadores do programa A Ponte (Febreiro 2015)
B. Acudir, con todas as titulacións, a eventos de promoción	Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Participar en programas de promoción de titulacións Evidencias: Participación na "Feria del Instituto de la Ingeniería de España" (Octubre 2014; Octubre 2015)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 10 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratégico 2.4: Mellorar o proceso de captación de alumnas

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Elaborar materiais divulgativos específicos para a captación de alumnas	Equipo de Dirección Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Mellorar a matrícula de alumnas na titulación de Grao en Enxeñaría Informática Evidencias: - Indicadores: Aumento do Porcentaxe de Alumnas en GrEI respecto 2013-2014: 0 %



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 11 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratéxico 2.5: Estructurar o programa de visitas a empresas

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Elaborar Plans de Visitas Anuais coordinados por titulación	Coordinadores de Titulacións	2ºC / 2014-2015 Fin: 2ºC / 2014-2015		Metas: Coordinar a planificación de visitas na titulación de Grao en Enxeñaría Química Evidencias: Programa de visitas a empresas da titulación de Grao en Enxeñaría Química (Marzo 2015)



LIÑA ESTRATÉXICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratéxico 2.6: Revisar o cumprimento das Memorias das Titulacións

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Mellorar a adecuación dos programas das materias ás Memorias das Titulacións	Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Adeguar os programas das materias ás Memorias das Titulacións Evidencias: Elaboración das "Recomendacións para a elaboración das guías docentes da ETSE" (Abril 2015)
B. Estudiar o cumprimento real das porcentaxes de avaliación continua	Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Estudar a porcentaxe de avaliación continua que se emprega nas materias respecto ás indicadas nas Memorias das Titulacións Evidencias: -
C. Avanzar na definición da avaliación de competencias	Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Avanzar car a unha avaliación de competencias efectiva Evidencias: Enquisa sobre adquisición de competencias por parte dos estudantes de Grao (xullo 2015)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 13 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 2: OFERTA DOCENTE DE GRAO

Obxectivo Estratégico 2.7: Mellorar a información sobre o programa de prácticas en empresa

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Informar aos estudantes de segundo curso do programa de prácticas en empresa	Subdirector ETSE Responsables de Prácticas en Empresas	1º C / 2014-2015 1º C / 2014-2015		Metas: Mellorar a difusión do programa de prácticas en empresa Evidencias: Reunión con estudantes de segundos cursos de graos (Outubro 2014; Outubro 2015) Elaboración do Plano Executivo de Calidade que contemple esta reunión (Xuño 2015)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 14 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 3: OFERTA DOCENTE DE POSGRAO

Obxectivo Estratégico 3.1: Conseguir un catálogo de titulacións atractivo

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Estabilizar a oferta de titulacións de posgrao	Equipo de Dirección Directores de Departamentos Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Mellorar a difusión oferta de titulacións de posgrao Evidencias: Verificación do título en "Tecnologías de Análisis de Datos Masivos: Big Data" (Abril 2015)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 15 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratégico 4.1: Coñecer a situación profesional dos egresados e a súa adaptación ao mercado laboral

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas de situación laboral aos egresados das titulacións	Responsable de Calidade	2ºC / 2015-2016	Adquisición de ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de opinión sobre situación laboral de egresados Evidencias: Adquisición da ferramentas online para enquisas (Setembro 2014) Proba da ferramenta online para enquisas (Decembro 2014) Indicadores: Enquisas Realizadas: 0



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 16 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratéxico 4.2: Incrementar a formación docente dos profesores

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Organizar actividades de formación docente no centro	Responsable de Calidade	1ºC / 2015-2016 Mod: 1ºC / 2016-2017	Aprobación PFID	Metas: Organizar actividades de formación no centro Evidencias: - Indicadores: Actividades Realizadas: 0
B. Organizar foros de intercambio de experiencias docentes	Responsable de Calidade	1ºC / 2014-2015 Mod: 1ºC / 2015-2016	Aprobación PFID	Metas: Organizar xornadas de intercambio de experiencias docentes Evidencias: - Indicadores: Xornadas Realizadas: 0



LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratéxico 4.3: Coñecer o desenvolvemento subxectivo das competencias das titulacións

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas sobre a obtención de competencias a estudantes, a profesores e a empregadores	Responsable de Calidade	2ºC / 2014-2015 Fin: 2ºC / 2014-2015	Adquisición de ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de opinión sobre adquisición de competencias Evidencias: Adquisición da ferramentas online para enquisas (Setembro 2014) Proba da ferramenta online para enquisas (Decembro 2014) Realización dunha proba piloto de enquisa sobre obtención de competencias (Xullo 2015) Indicadores: Enquisas Realizadas: 1
B. Coordinar o desenvolvemento das competencias transversais das Memorias das Titulacións	Responsable de Calidade Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2016-2017		Metas: Desenvolver as competencias transversais das Memorias das Titulacións Evidencias: -



LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratégico 4.4: Implantar o Sistema de Xestión da Calidade

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Revisar o cumprimento dos procesos do SGIC	Responsable de Calidade	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Revisar os procesos e/ou procedementos do SGIC Evidencias: - Indicadores: Procesos ou Procedementos revisados: 0
B. Desenvolver o plano estratéxico do centro	Responsable de Calidade Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Fin: 1ºC / 2014-2015		Metas: Desenvolver o Plano Estratéxico 2014-2020 Evidencias: Plano Estratéxico 2014-2020 (Outubro 2014)
C. Desenvolver as programacións anuais	Responsable de Calidade	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Revisar cuatrimestralmente a programación plurianual Mod: Revisar anualmente a programación plurianual Evidencias: Aprobación da revisión da programación plurianual (Outubro 2015) Indicadores: Revisións da Programación Plurianual: 1



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 19 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratéxico 4.5: Formalizar os procesos de calidade que se realizan actualmente nas titulacións

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Preparar un Plano Executivo de Calidade para regular as reunións de coordinación das titulacións	Responsable de Calidade Coordinadores de Titulacións	1ºC 2015-2016 Fin: 2ºC 2014/2015		Metas: Coordinar as actividades dos Coordinadores de Titulacións nun Plano Executivo de Calidade Evidencias: Aprobación na Comisión de Calidade do Plano Executivo de Calidade (Abril 2015)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 20 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratégico 4.6: Acreditar as titulacións existentes

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Estudiar as posibles acreditacións para as titulacións do centro	Equipo de Dirección Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Estudar a obtención de acreditacións para as titulacións do centro Evidencias: Contactos con ACSUG e ANECA sobre a acreditación "Acredita+" para o Grao en Enxeñaría Informática (Decembro 2014)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 21 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 4: CALIDADE DA DOCENCIA

Obxectivo Estratéxico 4.7: Estudar a carga real subxectiva de traballo das titulacións

ACCIÓNES ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas para coñecer a opinión dos estudantes e profesores sobre a carga de traballo das materias das titulacións	Responsable de Calidade	1ºC / 2014-2015 Fin: 1ºC / 2014-2015	Adquisición de ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de opinión sobre carga de traballo nas materias das titulacións Evidencias: Adquisición da ferramentas online para enquisas (Setembro 2014) Proba piloto das enquisas de carga de traballo das titulación de grao (Decembro 2014) Indicadores: Enquisas Realizadas: 2



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 22 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 5: XESTIÓN ADMINISTRATIVA

Obxectivo Estratégico 5.1: Coñecer a percepción subxectiva da xestión do centro

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas de satisfacción dos servizos de xestión do centro	Responsable de Calidade Equipo de Dirección	2ºC / 2015-2016	Adquisición de ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de satisfacción dos servizos de xestión do centro Evidencias: Adquisición da ferramentas online para enquisas (Setembro 2014) Proba da ferramenta online para enquisas (Decembro 2014) Indicadores: Enquisas Realizadas: 0



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 23 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 5: XESTIÓN ADMINISTRATIVA

Obxectivo Estratégico 5.2: Mellorar as políticas de comunicación

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Mellorar o Web do centro en contidos e usabilidade	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Mod: 1ºC / 2015-2016	Oficina Web	Metas: Revisión da Web do centro Evidencias: -
B. Por en marcha o Twitter do centro	Equipo de Dirección	1ºC / 2014.2015 Fin: 1ºC / 2014.2015		Metas: Posta en marcha dun twitter para difusión de información Evidencias: Twitter operativo (Abril 2014) Indicadores: Seguidores en Twitter ETSE (Outubro 2015): 359
C. Fomentar o coñecemento das actividades non docentes do centro polos estudantes	Equipo de Dirección Directores de Departamentos	1ºC / 2016-2017		Metas: Mellorar o coñecemento dos estudantes das actividades non docentes que se realizan no centro Evidencias: -



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 24 de 29

LIÑA ESTRATÉGICA 5: XESTIÓN ADMINISTRATIVA

Obxectivo Estratégico 5.3: Mellora dos procesos administrativos

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Asegurar o cumprimento dos prazos dos procesos administrativos	Xestora	1ºC / 2014-2015 Aberta		Metas: Mellorar os prazos dos diferentes procesos administrativos Evidencias: -
B. Revisar os procesos de custodia e publicación das actas das comisións	Xestora	1ºC / 2014-2015 Aberta		Metas: Revisar os procesos relacionados coas actas das comisións Evidencias: - Indicadores: Número de Actas publicadas en Web (Outubro 2015): 22
C. Revisar a accesibilidade Web aos formularios	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Aberta		Metas: Revisar os formularios accesibles vía Web Evidencias: - Indicadores: Formularios Revisados: 0



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 25 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 6: SERVICIOS

Obxectivo Estratégico 6.1: Coñecer o funcionamento subxectivo dos servizos do centro

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas de satisfacción cos servizos do centro	Responsable de Calidade Equipo de Dirección	2ºC / 2015-2016	Adquisición de ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de satisfacción cos servizos do centro Evidencias: Adquisición da ferramentas online para enquisas (Setembro 2014) Proba da ferramenta online para enquisas (Decembro 2014) Indicadores: Enquisas Realizadas: 0



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 26 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 6: SERVICIOS

Obxectivo Estratégico 6.2: Aportar dotación de equipamento aos servizos

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Ampliar o número de ordenadores para consulta de catálogo na Biblioteca da ETSE	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Aberto	Presuposto	Metas: Ampliar os medios de consulta na BETSE Evidencias: - Indicadores: Medios Dotados: 0



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 27 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 6: SERVICIOS

Objetivo Estratégico 6.3: Mellorar o servizo de cafetería

ACCIÓN ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Sacar a concurso a concesión da Cafetería	Equipo de Dirección	1ºC / 2014-2015 Fin: 1ºC / 2014-2015	Concesión Administrativa	Metas: Mellorar o Servizo de Cafetería Evidencias: Apertura da nova concesión da cafetería (Outubro 2014)



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 28 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 7: RELACIÓNS COA SOCIEDADE

Obxectivo Estratégico 7.1: Internacionalización

ACCIÓNS ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Mellorar a difusión da información das titulacións de grao e master	Equipo de Dirección Coordinadores de Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Mellorar a difusión das titulacións do centro Evidencias: Renovación dos folletos informativos de todas as titulacións do centro



Escola Técnica
Superior de
Enxeñaría

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO

Código: F02-PE-02

Versión: 02

Fecha: Octubre 2015

Página 29 de 29

LÍÑA ESTRATÉGICA 7: RELACIÓNS COA SOCIEDADE

Obxectivo Estratégico 7.2: Relacións co tecido empresarial

ACCIÓNS ASOCIADAS (DESCRIPCIÓN)	RESPONSABLE DA ACCIÓN	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	RECURSOS NECESARIOS	SEGUIMIENTO/ EVIDENCIA
A. Realizar enquisas para coñecer a opinión das empresas sobre egresados e estudantes en prácticas / traballos fin de estudos	Responsable de Calidade Responsables de Prácticas en Empresa das Titulacións	2ºC / 2015-2016	Adquisición de ferramenta online para enquisas	Metas: Realización anual de enquisas de opinión das empresas sobre egresados e estudantes en prácticas / traballos fin de estudos Evidencias: Adquisición da ferramenta online para enquisas (Setembro 2014) Proba da ferramenta online para enquisas (Decembro 2014) Indicadores: Enquisas Realizadas: 0
B. Aumentar o número de Convenios	Responsables de Prácticas en Empresa das Titulacións	1ºC / 2014-2015 Aberto		Metas: Aumentar o número de convenios Evidencias: - Indicadores: Aumento de convenios no curso 2014-2015: 30

**CRONOGRAMA XERAL DA
PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DA
ESCOLA TÉCNICA SUPERIOR
DE ENXEÑARÍA
2014-2020**

CRONOGRAMA XERAL

LIÑA	OBXECTIVO	ACCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		
			1º C	2º C													
1. Infraestruturas	1.1. Coñecer o estado subxectivo das infraestruturas do centro	A. Realizar enquisas de opinión sobre as infraestruturas do centro	E	E	-	-		X									
	1.2. Mellorar as infraestruturas docentes	A. Mellorar a dotación de mobiliario das aulas	XX														
		B. Renovar os medios de proxección das aulas	XE	A	A	A											
		C. Mellorar a cobertura Wifi das aulas					X										
		D. Dotar de conexións de electricidade para portátiles as aulas							X								
		E. Renovar equipamento das aulas de informática	XA	A	A	A											
		F. Montaxe dunha aula de videoconferencia					X										
		G. Revisar a dispoñibilidade de espazos para titorías			X	X											
		H. Mellorar a organización das áreas e salas de traballo			X	X											
	1.3. Mellorar as instalación xerais do centro	A. Seguimento das solucións da área de infraestruturas	XA	A	A	A											
B. Impulsar o plan de climatización dos laboratorios de investigación		XA	A	A	A												

X Planificación Inicial PE 2014-2020
X Modificacións da Planificación Inicial
X Data de Finalización Real
A Acción Aberta sen Data de Finalización
E Evento Asociado a Acción

CRONOGRAMA XERAL

LIÑA	OBXECTIVO	ACCIÓN	2014 2015		2015 2016		2016 2017		2017 2018		2018 2019		2019 2020	
			1º C	2º C										
2. Oferta Docente de Grao	2.1. Conseguir un catálogo de titulacións atractivo	A. Explorar a implantación de novas titulacións atractivas		XA	A	A								
		B. Explorar a posibilidade de desenvolver dobres titulacións		XA	A	A								
	2.2. Mellorar a docencia en inglés	A. Acreditar o coñecemento dos profesores participantes	XA	A										
		B. Trazar unha ruta de docencia en inglés nas titulacións	XA	AE										
	2.3. Mellorar a difusión das titulacións	A. Ampliar a participación, de profesores das titulacións, en programas de captación de estudantes	X	X										
		B. Acudir, con todas as titulacións, a eventos de promoción	XE	A	AE	A								
	2.4. Mellorar o proceso de captación de alumnas	A. Elaborar materiais divulgativos específicos para a captación de alumnas	XA	A	A	A								
	2.5. Estructurar o programa de visitas a empresas	A. Elaborar Plans de Visitas Anuais coordinados por titulación		XX										
	2.6. Revisar o cumprimento das Memorias das Titulacións	A. Mellorar a adecuación dos programas das materias ás Memorias das Titulacións	XA	AE	A	A								
		B. Estudar o cumprimento real das porcentaxes de avaliación continua	XA	A	A	A								
C. Avanzar na definición da avaliación de competencias		XA	AE	A	A									
2.7. Mellorar a información sobre o programa de prácticas en empresa	A. Informar aos estudantes de segundo curso do programa de prácticas en empresa	XX	E											
3. Oferta Docente de Posgrao	3.1. Conseguir un catálogo de titulacións atractivo	A. Estabilizar a oferta de titulacións de posgrao	XA	AE	A	A								

X Planificación Inicial PE 2014-2020
X Modificacións da Planificación Inicial
X Data de Finalización Real
A Acción Aberta sen Data de Finalización
E Evento Asociado a Acción

CRONOGRAMA XERAL

LIÑA	OBXECTIVO	ACCIÓN	2014 2015		2015 2016		2016 2017		2017 2018		2018 2019		2019 2020	
			1º C	2º C										
4. Calidade da Docencia	4.1. Coñecer a situación profesional dos egresados e a súa adaptación ao mercado laboral	A. Realizar enquisas de situación laboral aos egresados das titulacións	E			X								
	4.2. Incrementar a formación docente dos profesores	A. Organizar actividades de formación docente no centro			X		X							
		B. Organizar foros de intercambio de experiencias docentes	X		X									
	4.3. Coñecer o desenvolvemento subxectivo das competencias das titulacións	A. Realizar enquisas sobre a obtención de competencias a estudantes, a profesores e a empregadores	E	X	X									
		B. Coordinar o desenvolvemento das competencias transversais das Memorias das Titulacións						X						
	4.4. Implantar o Sistema de Xestión Interna da Calidade	A. Revisar o cumprimento dos procesos do SGIC	X	A	A	A								
		B. Desenvolver o plano estratéxico do centro	X	X										
		C. Desenvolver as programacións anuais	X	A	A	AE								
4.5. Formalizar os procesos de calidade que se realizan actualmente nas titulacións	A. Preparar un Pano Executivo de Calidade para regular as reunións de coordinación das titulacións		X	X										
4.6. Acreditar as titulacións existentes	A. Estudar as posibles acreditacións para as titulacións do centro	X	A	A	A									
4.7. Estudar a carga real subxectiva de traballo das titulacións	A. Realizar enquisas para coñecer a opinión dos estudantes e profesores sobre a carga de traballo das materias das titulacións	X	A	X										

X Planificación Inicial PE 2014-2020
X Modificacións da Planificación Inicial
X Data de Finalización Real
A Acción Aberta sen Data de Finalización
E Evento Asociado a Acción

CRONOGRAMA XERAL

LIÑA	OBXECTIVO	ACCIÓN	2014 2015		2015 2016		2016 2017		2017 2018		2018 2019		2019 2020	
			1º C	2º C										
5. Xestión Administrativa	5.1. Coñecer a percepción subxectiva da xestión do centro	A. Realizar enquisas de satisfacción dos servizos de xestión do centro	E			X								
	5.2. Mellorar as políticas de comunicación	A. Mellorar o Web do centro en contidos e usabilidade	X		X									
		B. Por en marcha o Twitter do centro	XX											
		C. Fomentar o coñecemento das actividades non docentes do centro polos estudantes					X							
	5.3. Mellora dos procesos administrativos	A. Asegurar o cumprimento dos prazos dos procesos administrativos	XA	A	A	A								
		B. Revisar os procesos de custodia e publicación das actas das comisións	XA	A	A	A								
C. Revisar a accesibilidade Web aos formularios		XA	A	A	A									
6. Servizos	6.1. Coñecer o funcionamento subxectivo dos servizos do centro	A. Realizar enquisas de satisfacción cos servizos do centro	E			X								
	6.2. Aportar dotación de equipamento aos servizos	A. Ampliar o número de ordenadores para consulta de catálogo na Biblioteca da ETSE	XA	A	A	A								
	6.3. Mellorar o servizo de cafetería	A. Sacar a concurso a concesión da Cafetería	XX											
7. Relacións coa Sociedade	7.1. Internacionalización	A. Mellorar a difusión da información das titulacións de grao e master	XA	A	A	A								
	7.2. Relacións co tecido empresarial	A. Realizar enquisas para coñecer a opinión das empresas sobre egresados e estudantes en prácticas / traballos fin de estudos				X								
		B. Aumentar o número de Convenios	XA	A	A	A								

X Planificación Inicial PE 2014-2020
X Modificacións da Planificación Inicial
X Data de Finalización Real
A Acción Aberta sen Data de Finalización
E Evento Asociado a Acción

OBXECTIVO E ALCANCE

Elaborar, aprobar e revisar a Plano Executivo de Calidade do Centro como ferramenta de desenvolvemento da Política de Calidade do Centro.

Alcanza a todas actividades desenvolvidas no Centro relacionadas co nivel docente das titulación oficiais da USC.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Responsable de Calidade do Centro

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Comisión de Calidade do Centro
- Responsables de Títulos de Grao
- Coordinadores de Títulos de Máster

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

	ELABORACIÓN, APROBACIÓN E REVISIÓN DO PLANO EXECUTIVO DE CALIDADE	Código: P03-PE-01 Versión: 01-ETSE Data: Decembro 2015
	PLANIFICACIÓN	Páxina 2 de 3

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

- Fxx-PE-01 Plano Executivo de Calidade

EVIDENCIAS A XERAR

- Plano Executivo de Calidade Anual

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

- Non existe na Versión 3 do SGC marco da USC

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- Proposta Inicial do Plano Executivo de Calidade (Responsable de Calidade do Centro; Coordinadores de Títulos de Grao; Coordinadores de Títulos de Máster)
- Aprobación do Plano Executivo de Calidade (Comisión de Calidade do Centro)
- Documento Xerado → Plano Executivo de Calidade
- Informar a Comisión de Calidade sobre Cumprimento do Plano Executivo de Calidade (Coordinadores de Títulos de Grao; Coordinadores de Títulos de Máster)

DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

	ELABORACIÓN, APROBACIÓN E REVISIÓN DO PLANO EXECUTIVO DE CALIDADE	Código: P03-PE-01 Versión: 01-ETSE Data: Decembro 2015
	PLANIFICACIÓN	Páxina 3 de 3

ANOTACIÓNS

A Comisión de Calidade tratará nun punto específico da orde do día dalgunha das súas reunións o cumprimento do PEC recollendo nese punto a información que proporcionen os Coordinadores de Títulos.

	CREACIÓN DO COMITÉ CONSULTIVO E CANALIZACIÓN DA SÚA ACTUACIÓN	Código: PE-02 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	PLANIFICACIÓN	Páxina 1 de 4

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer a sistemática para a creación e participación no Centro **do de** **Comités Consultivos de Títulos** formado por representantes dos grupos de interese externos (directivos/as de empresas, persoas do ámbito da administración, persoas do ámbito científico e universitario alleo ao centro, persoas vinculadas a ONG'S, decanos/as de colexios profesionais, antigos/as alumnos/as, membros da comunidade universitaria alleos ao centro,...). Os **Comités Consultivos** **teñen** a finalidade de aconsellar ao equipo de dirección do centro sobre actividades profesionais, de negocio ou interese social que afecten ao centro e faciliten o seu desenvolvemento futuro e a súa proxección social. **Tamén teñen como finalidade colaborar na avaliación da adquisición de competencias polos egresados nos diferentes Títulos de Grao e Máster do Centro.**

Alcanza a todas as actividades desenvolvidas polo Comité consultivo no centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- **Director do Centro**
- **Coordinadores/as de Títulos**

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

As empresariais, científicas, sociais ou culturais que **o centro** considere **axeitado a Comisión de Calidade do Centro a proposta das Comisións de Títulos do Centro.**

	CREACIÓN DO COMITÉ CONSULTIVO E CANALIZACIÓN DA SÚA ACTUACIÓN	Código: PE-02 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	PLANIFICACIÓN	Páxina 2 de 4

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

- Acta de constitución, recollida nun Acta da Comisión de Título
- Actas das reunión do Comité Consultivo, recollida nun Acta da Comisión de Título

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

- Incluir a posibilidade de ter máis de un Comité Consultivo
- A proposta de membros partirá dos/as Coordinadores/as de Títulos

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- A “Creación do Comité Consultivo” tamén dependerá das Comisións de Títulos
- A “Planificación de reunións e establecemento de obxectivo” dependerá dos/as Coordinadores/as de Títulos e do Comité Consultivo

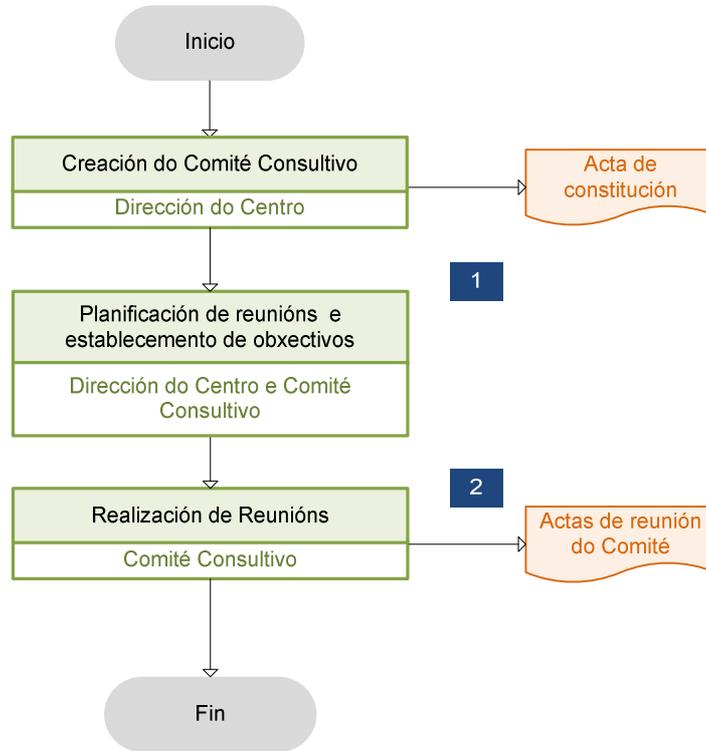
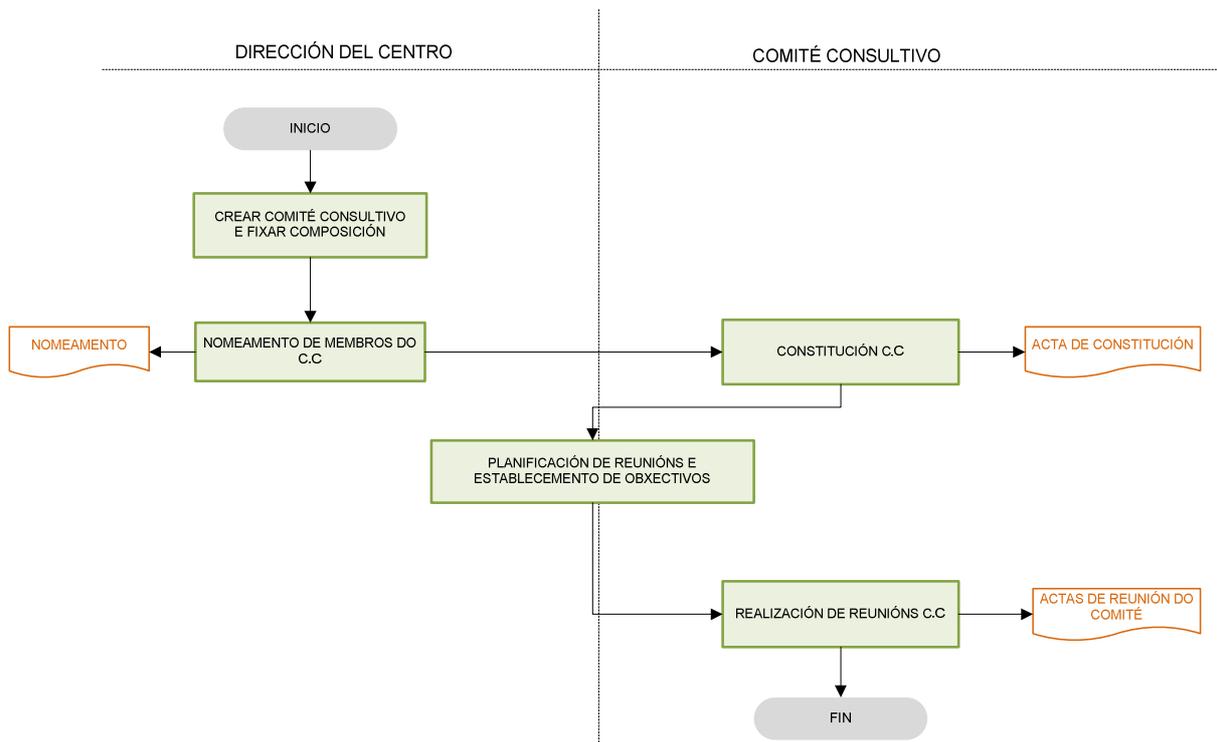


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL



	CREACIÓN DO COMITÉ CONSULTIVO E CANALIZACIÓN DA SÚA ACTUACIÓN	Código: PE-02 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	PLANIFICACIÓN	Páxina 4 de 4

ANOTACIÓNS

1. O equipo de dirección do centro pode crear un **ou varios** **Comités** **consultivos** para que axude ao centro a conseguir os seguintes obxectivos:

- Debater as tendencias e cambios sociais de interese para a actividade docente e investigadora **das diferentes titulacións** do centro.
- Canalizar á sociedade información sobre o centro e facer que teña máis proxección no seu entorno.
- Prestar asesoramento na elaboración e implantación do plan estratéxico do centro.
- **Calquera outro relacionado con docencia do título correspondente a cada Comité Consultivo**

A participación do seus membros terá carácter voluntario e non será remunerada, e as súas achegas non serán vinculantes. **A relación de membros de cada Comité revisarase cada curso académico a proposta dos Coordinadores de Títulos.** **A vinculación dos membros do comité podería ser, a título orientativo, por período de 4 anos, con posibilidade de renovación.**

2. O Comité consultivo reunirse, como mínimo, unha vez ao ano.

	COORDINACIÓN DA ACTIVIDADE DOCENTE	Código: PC-07 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 5

OBXECTIVO E ALCANCE

Coordinar a actividade docente, tanto no que se refire á programación das materias como ao seu desenvolvemento para asegurar que as ensinanzas se realizan segundo as previsións e obxectivos definidos en cada titulación.

Alcanza ás titulacións de Grao e Máster.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Comisión de Calidade do Centro
- Comisións de Títulos

CARGO RESPONSABLE

- Decanato/Dirección do Centro
- Coordinador/a de Título

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Consello de Departamento
- Comisión de Título de Grao
- Comisión de Título de Máster
- Comité de Calidade do Centro

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Normativa xeral estatal, autonómica e da USC
- Plan de estudos

	COORDINACIÓN DA ACTIVIDADE DOCENTE	Código: PC-07 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 2 de 5

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

- PM-01 Medición, análise e mellora

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

- Nomeamentos dos Coordinadores/as das Materias
- Nomeamentos dos Coordinadores/as dos Cursos/Módulos
- Nomeamentos dos Coordinadores/as de Títulos
- Informes anuais dos Coordinadores/as dos Cursos Coordinadores de Títulos, recollidos nun Acta da Comisión de Título
- Actas de Reunións de Coordinación de Cursos/Módulos, recollidas nun Acta das Comisións de Títulos
- Actas de reunións de Coordinación de Títulos, recollidas nun Acta das Comisións de Títulos

INDICADORES (SÓ CITADOS)

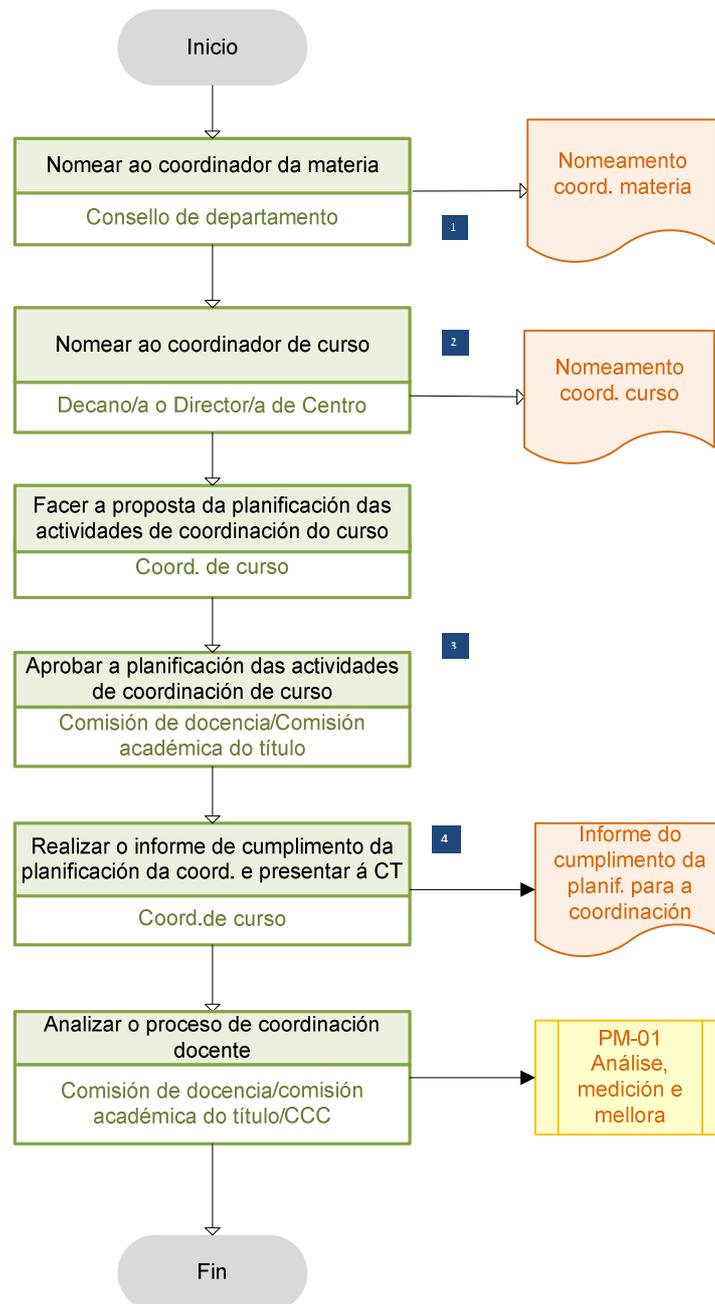
MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

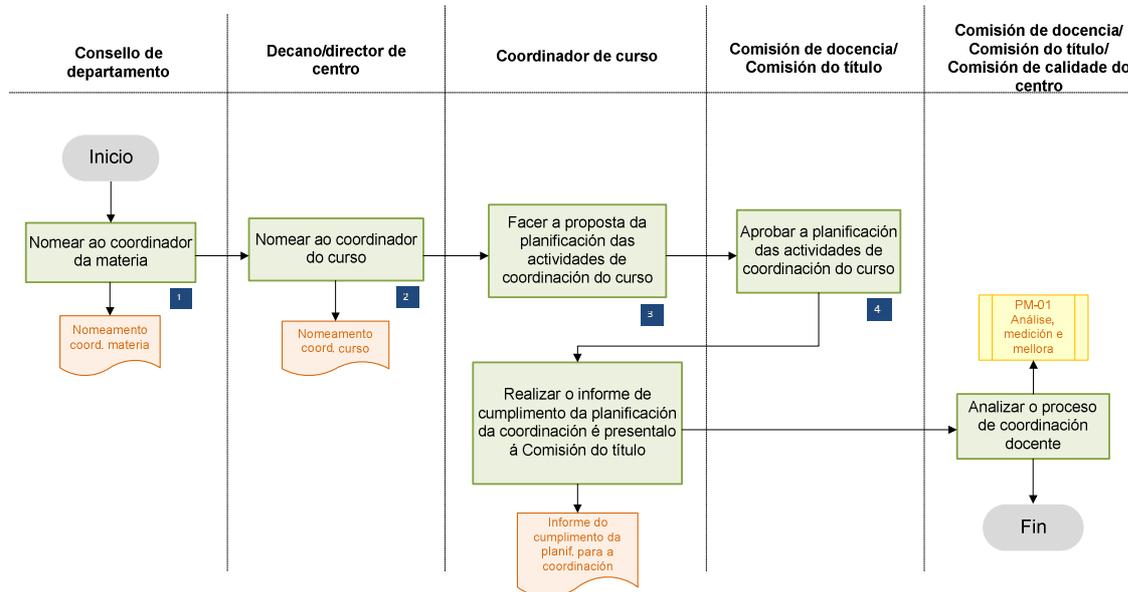
- Elimínase a elaboración e aprobación da proposta da planificación das actividades de coordinación do curso
- Redefínense a distribución de tarefas entre o/a Coordinador/a de Curso e o/a Coordinador de Título

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- Eliminar “Facer a proposta da planificación das actividades de coordinación do curso”
- Eliminar “Aprobar a planificación das actividades de coordinación do curso”

- Modificar “Realizar o informe de cumprimento da planificación da coord. e presentar a CT” asignándoo a Coord. de Título + Coord. de Curso/Módulo





ANOTACIÓNS

1. O Consello de Departamento asigna un/unha coordinador/a ás materias impartidas por máis de un/unha profesor/a. No caso de materias pertencentes a máis dun departamento o/a coordinador/a deberá ser único e asignado de común acordo entre os departamentos ou ben a proposta do Centro.

O/A coordinador/a de cada materia ten a responsabilidade de homoxeneizar a programación da materia entre os diferentes profesores/as con respecto ao contido, ao sistema de avaliación e ás actividades programadas. No caso de producirse desviacións no cumprimento da programación o/a coordinador/a da materia deberá informar ao/á coordinador/a do curso.

O/A coordinador/a de cada materia ten a responsabilidade de elaborar unha previsión inicial da programación temporal de actividades da materia. No caso de non incluír esta previsión de programación temporal no programa da materia deberá comunicala ao/á Coordinador/a de Curso/Módulo.

2. O/A decano/a ou director/a nomea un/unha coordinador/a de título e un Coordinadores/as de Curso/Módulo que serán responsables de garantir que a programación de cada unha das materias se adapta ao plan de estudos vixente, así como a necesaria coordinación de

	COORDINACIÓN DA ACTIVIDADE DOCENTE	Código: PC-07 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 5

programas e sistemas de avaliación dentro dun mesmo curso e titulación. No caso de detectar incoherencias na programación do curso deberán informar á Comisión do Título.

3. O/A Coordinador/a de Curso/Módulo e o/a Coordinador de Título deberán, tamén, verificar a coherencia entre os obxectivos, competencias, contidos, actividades e sistemas de avaliación dos programas/guías das materias do curso. Así como garantir a coordinación e, no seu caso, a interacción entre as actividades e/ou traballos encomendados polos distintos profesores aos estudantes. No caso de detectar anomalías no desenvolvemento da programación do curso deberán establecer accións para corrixilas, así como informar sobre as mesmas á Comisión do Título.

Para coordinar os distintos aspectos da docencia entre os/as docentes do mesmo curso o/a coordinador/a deberá elaborar unha programación de actividades que será presentada ante a Comisión do Título para a súa aprobación.

4. Ao final de cada curso o/a Coordinador/a de Título curso informará a Comisión do Título e ao Comité de Calidade do Centro quen corresponda do grao de cumprimento da planificación, das posibles desviacións detectadas e das accións establecidas para a súa mellora. , quen a súa vez as transmitirá á Comisión do Título e ao Comité de Calidade do Centro que fará un seguimento da implantación e eficacia das medidas de corrección establecidas.

	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Código: PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 5

OBXECTIVO E ALCANCE

Facilitar e promover a mobilidade dos estudantes coa finalidade de que o alumnado da USC acceda a outras Universidades e/ou que estudantes doutras Universidades accedan á USC en réxime de intercambio con garantías suficientes.

Alcanza a todos os programas de mobilidade nos que participa a USC.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Vicerreitoría con competencias en mobilidade

CARGO RESPONSABLE

- Vicerreitor/a

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Servizo de Relacións Exteriores (SRE)
- Unidades de Xestión Académica
- Oficina de Información Universitaria

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Xestión académica
- Estudantes e calidade da docencia
- Normativa de intercambios
- Normativa sobre o recoñecemento de estudos realizados en réxime de intercambio

	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Código: PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 2 de 5

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

- PM-01 Medición, análise e mellora
- PM-02 Medición da satisfacción dos grupos de interese
- P01-PC-08 Selección de estudantes de mobilidade saínte
- P02-PC-08 Xestión da mobilidade saínte
- P03-PC-08 Xestión da mobilidade entrante
- PXA-07 Adaptacións, validacións e recoñecementos

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

INDICADORES (SÓ CITADOS)

- IN15-PC-08: Satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade.
- IN16-PC-08: Satisfacción dos estudantes entrantes cos programas de mobilidade.
- IN17-PC-08: Porcentaxe de estudantes enviados pola USC a programas de mobilidade sobre o total de matriculados.
- IN18-PC-08 Porcentaxe de estudantes recibidos pola USC de programas de mobilidade sobre o total de matriculados/as.
- INF.03 Informe de procedencia/destino dos estudantes participantes en programas de mobilidade.
- INF.04 Informe da enquisa de satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade.
- INF.05 Informe da enquisa de satisfacción dos estudantes entrantes cos programas de mobilidade.

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

- Axustar o papel no diagrama de tarefas dos Coordinadores Académicos

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- Parece que a iniciativa dos convenios procede exclusivamente dos centros e que a xestión dos mesmos corresponde ao SRE pero agás en Erasmus e Sicue o resto de convenios son iniciativa propiamente do SRE (Mundus, Bilaterais...).

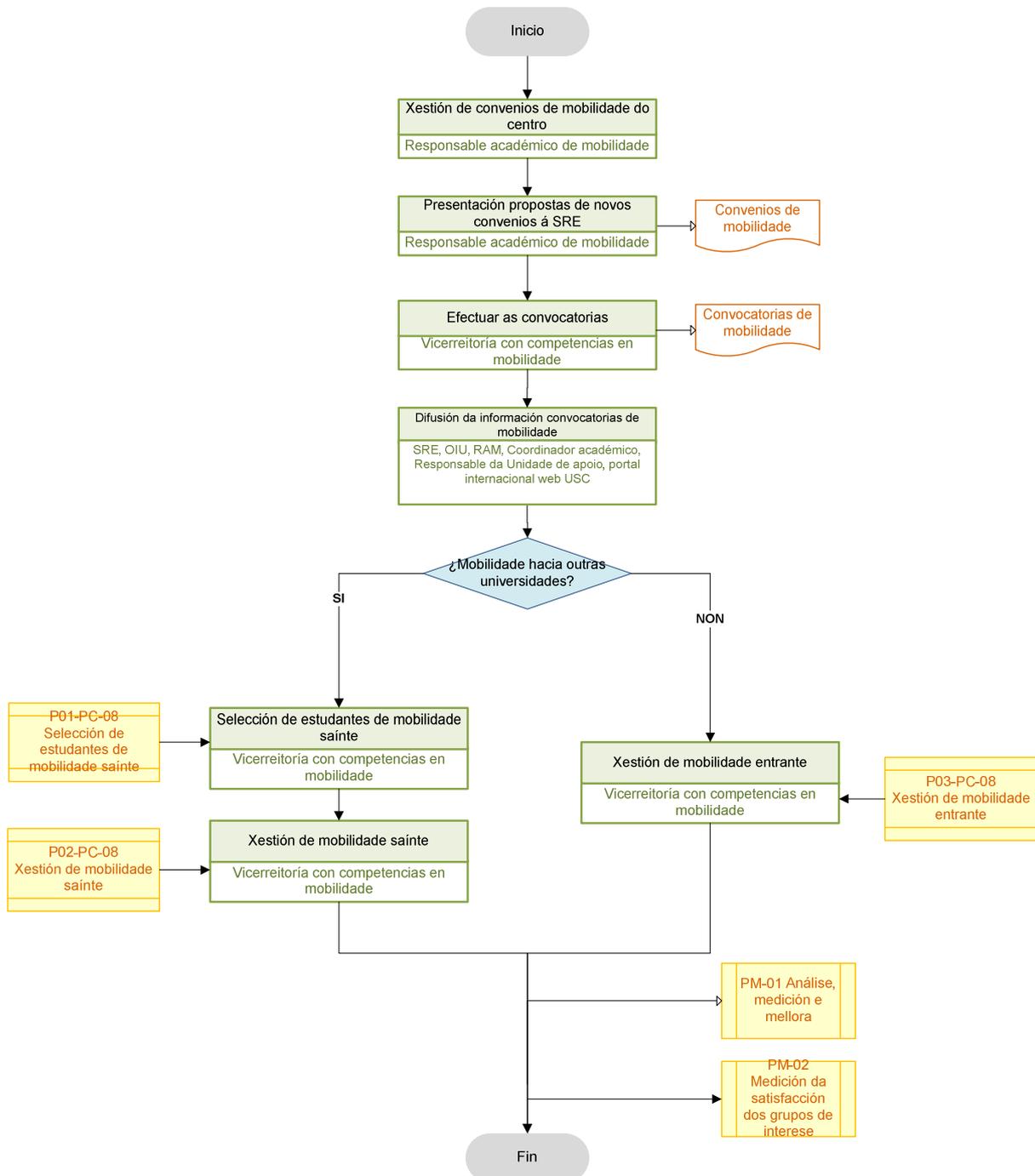
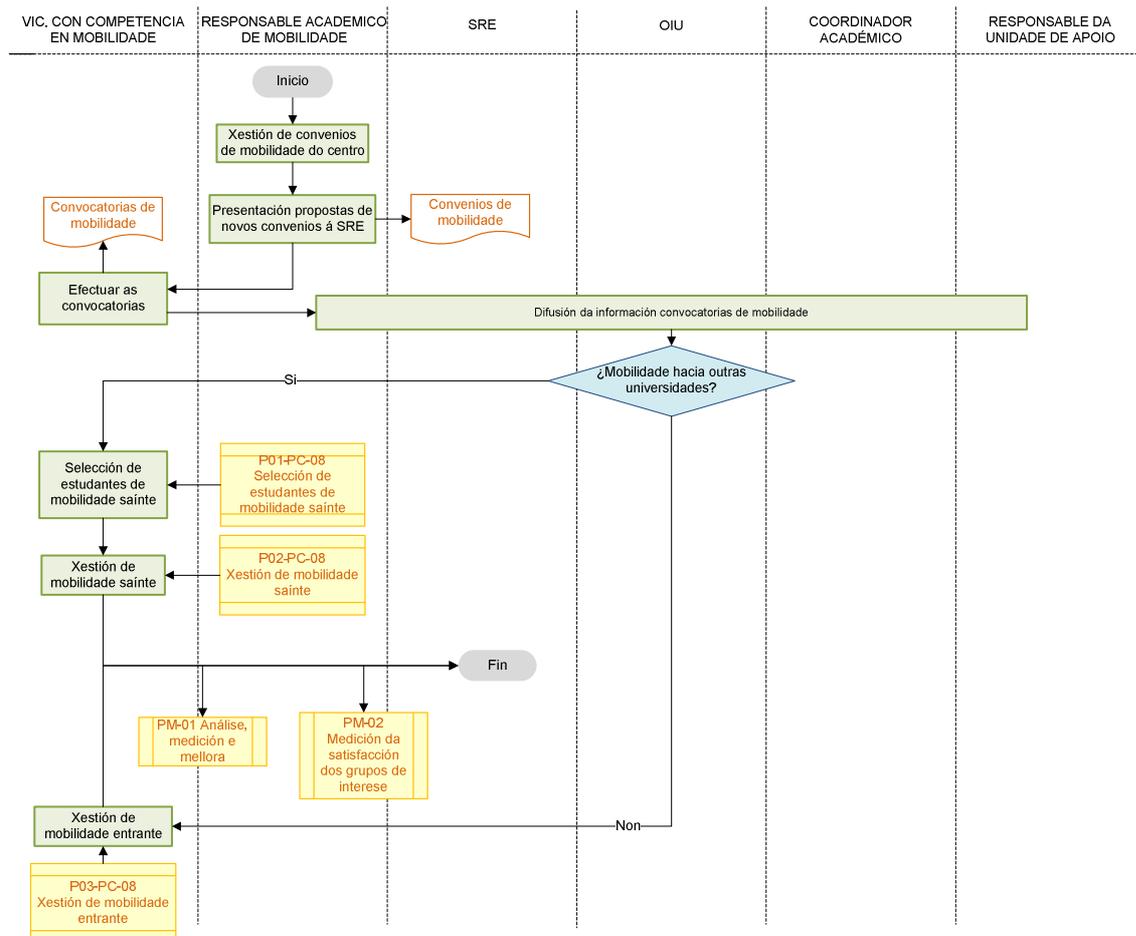


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

- Na difusión das convocatorias, excluir aos Coordinadores (o seu papel é logo unha vez que se seleccionan os alumnos)



ANOTACIÓNS

Programas de mobilidade xestionados institucionalmente

Todo programa de mobilidade de estudantes require o establecemento previo de acordos ou convenios da USC coas Universidades ou institucións correspondentes. É responsabilidade do SRE supervisar, tramitar, rexistrar e realizar o seguimento dos convenios de cooperación e intercambio académico dos que é parte a USC e velar polo cumprimento de todos os requisitos procedementais esixidos para a súa elaboración. Estes convenios poderán ser

	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Código: PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 5

tanto para que estudantes da USC accedan a outras universidades en réxime de intercambio, como para que estudantes doutras universidades accedan á USC.

Estudantes da USC que acceden a outras Universidades en réxime de intercambio

A USC, a través da Vicerreitoría con competencias en materia de mobilidade interuniversitaria, efectúa as convocatorias para participar nos diferentes programas ou convenios subscritos para a mobilidade estudantil co obxecto de que os e as estudantes poidan participar neles.

As convocatorias de mobilidade son difundidas a través do SRE, da Oficina de Información Universitaria, dos centros e do portal internacional da web da USC.

	SELECCIÓN DE ESTUDANTES DE MOBILIDADE SAÍNTE	Código: P01-PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 4

OBXECTIVO E ALCANCE

Facer a selección de estudantes da USC que realizarán un programa de intercambio noutra universidade.

Alcanza aos programas de mobilidade saínte nos que participa a USC.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Vicerreitoría con competencias en mobilidade

CARGO RESPONSABLE

- Vicerreitor/a

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Servizo de relacións exteriores (SRE)
- **Unidad de apoio a Xestión do Centro**
- **Centro**

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Xestión académica
- Estudantes e calidade da docencia
- Normativa de intercambios

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

- **Procedemento interno ETSE para a realización da selección**

	SELECCIÓN DE ESTUDANTES DE MOBILIDADE SAÍNTE	Código: P01-PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 2 de 4

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

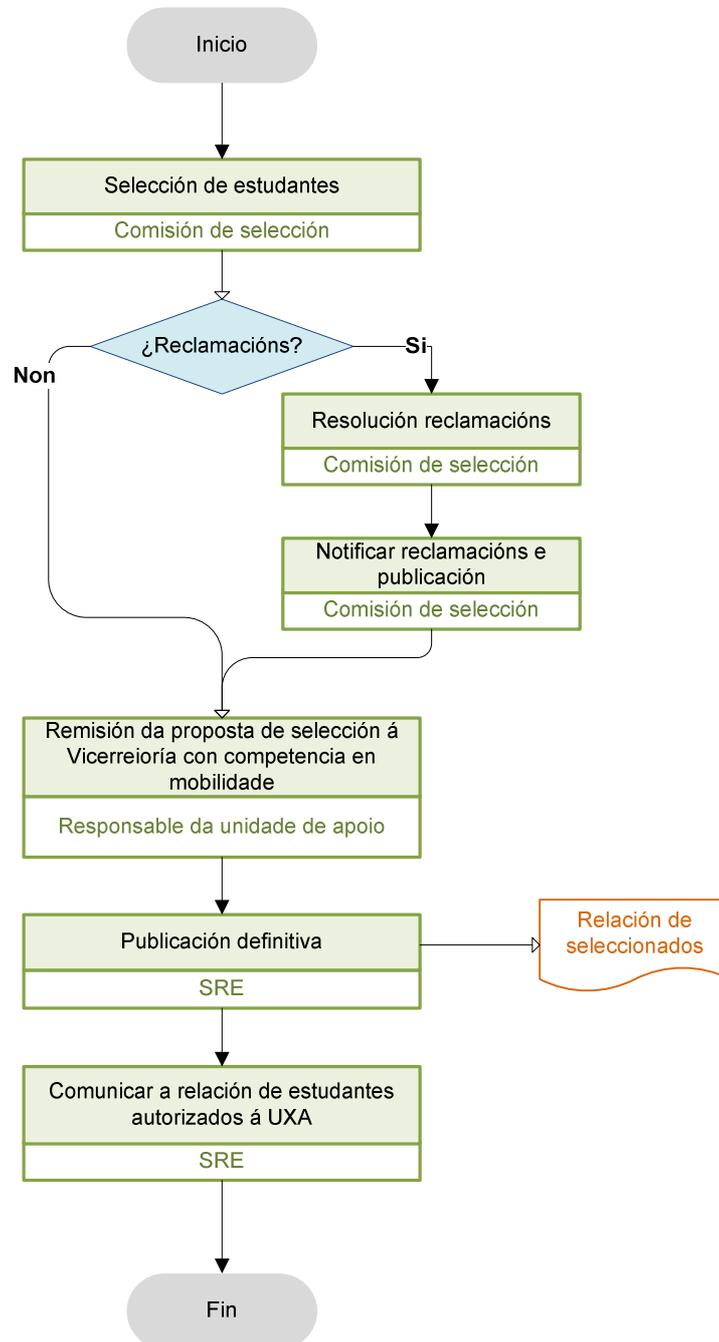
- Relación estudantes seleccionados/as

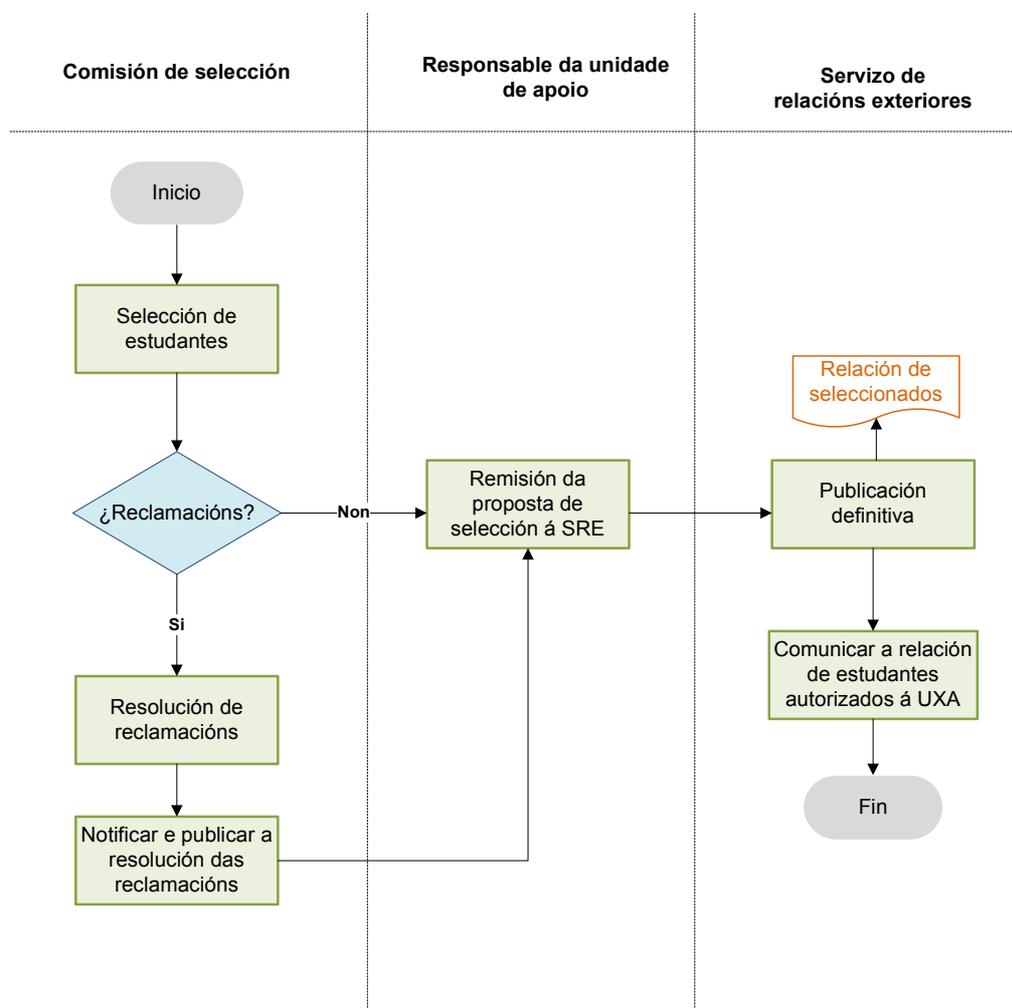
INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓ ANTERIOR

- **Incluir o procedemento interno do Centro para a selección de candidatos**

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL





ANOTACIÓNS

Os/as estudantes son seleccionados/as en virtude dun procedemento público de concorrencia competitiva. Nas convocatorias de intercambio académico especificarase se a asignación de destinos a fará o centro ou o SRE. Naqueles casos nos que a asignación a realice o centro a comisión de asignación será presidida polo responsable de mobilidade do centro e integrada por todos os coordinadores/as académicos e polo responsable da unidade de apoio á xestión de centros e departamentos, que actuará como secretario dela. Nas convocatorias nas que a asignación de destinos sexa realizada polo SRE, a comisión de asignación será presidida polo vicerreitor con competencias na materia ou a persoa na que delegue e composta por dous técnicos/as do servizo, dos que un actuará como secretario/a, e dous responsables académicos de mobilidade dos centros da USC.

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer os pasos a seguir na xestión da mobilidade de estudantes da USC que realizan un programa de intercambio noutra universidade

Alcanza aos programas de mobilidade saínte nos que participa a USC.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Vicerreitoría con competencias en mobilidade

CARGO RESPONSABLE

- Vicerreitor/a

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Servizo de relacións exteriores (SRE)
- **Centro**

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Xestión académica
- Estudantes e calidade da docencia
- Normativa de intercambios

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓ N ANTERIOR

- Pequenos axustes no procedemento

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- Non figura cando se acepta unha modificación do acordo académico (está en mobilidade entrante)

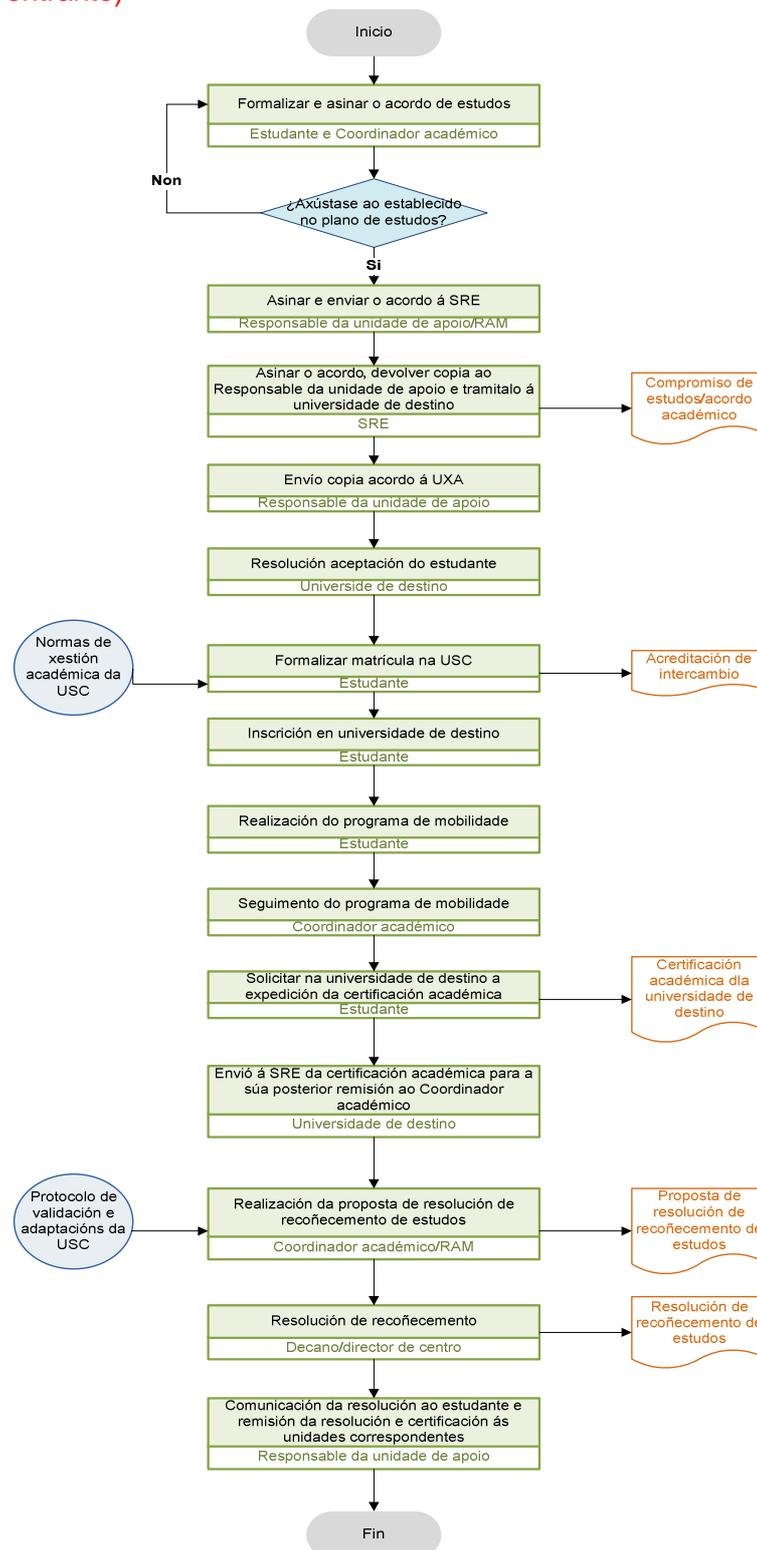
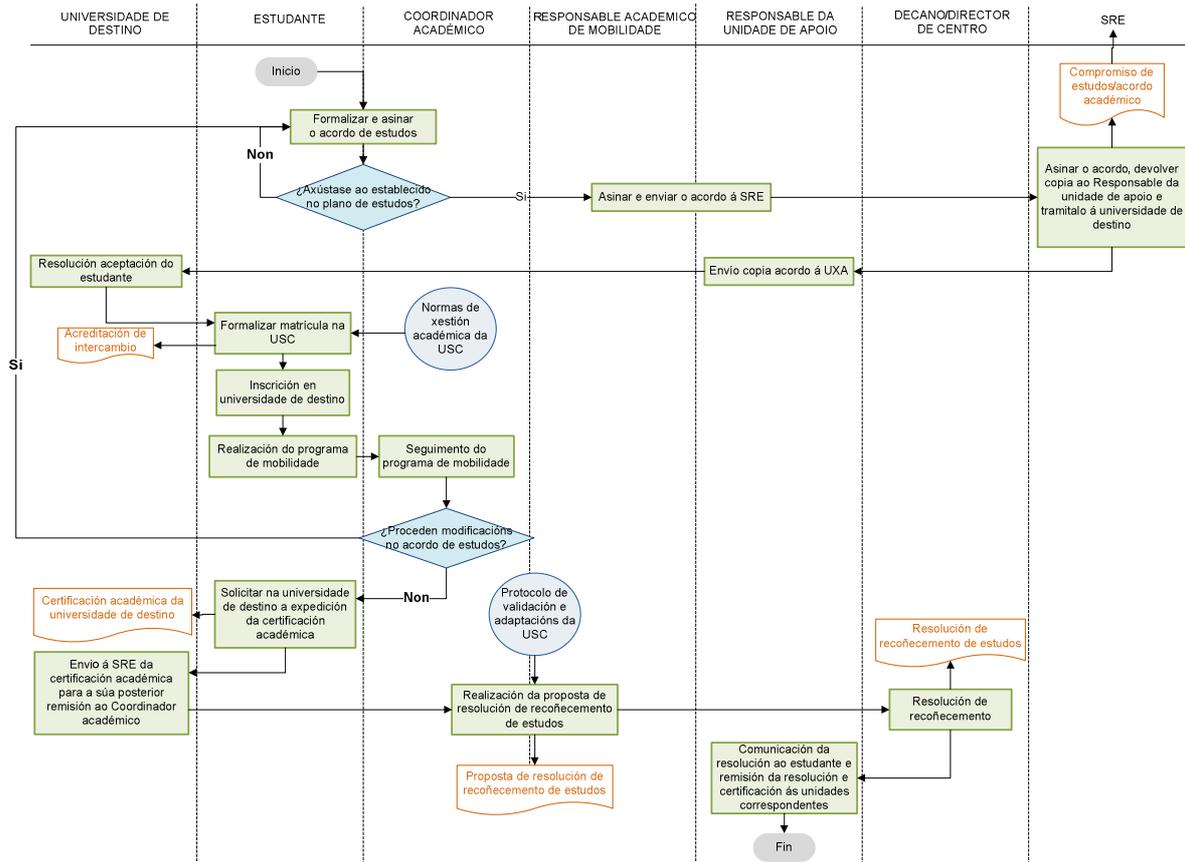


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

- Na columna estudante incluír fin (encima do cuadro solicitar a certificación)



ANOTACIÓNS

Os/as estudantes seleccionados/as terán que, co asesoramento do seu Coordinador/a Académico, formalizar un compromiso de estudos ou acordo académico. Este documento ten carácter vinculante e nel inclúense as materias ou actividades que van cursar na Universidade de destino, así como as materias correspondentes ao plan de estudos que están a cursar na USC e cuxo recoñecemento van obter como consecuencia da superación daquelas, así como a súa equivalencia en créditos.

O compromiso de estudos unha vez asinado polo/a Coordinador/a Académico/a remítese dentro do prazo previsto ao/á Responsable académico/a de mobilidade do seu Centro e á Unidade de apoio, que revisarán **o contido, comprobando a equivalencia das materias propostas e** o cumprimento das normas de matrícula e permanencia da USC. Finalizado o

	XESTIÓN DA MOBILIDADE SAÍNTE	Código: P02-PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 5

proceso de comprobación o acordo remitirase ao SRE que verificado de novo o cumprimento das normas de matrícula e permanencia da USC, procederá á súa firma como coordinador institucional. O compromiso de estudos adquire carácter definitivo cando está asinado polo/a estudante, polo/a Coordinador/a Académico/a, polo SRE, quen actuará como coordinador institucional da USC, e pola universidade de destino.

A/O estudante de mobilidade debe achegar ao SRE todos os documentos requiridos na convocatoria

Finalizado o período de intercambio, o estudante solicita ao órgano competente da Universidade de destino a expedición dunha certificación académica (Transcript of Records), para a súa constancia persoal, acreditativa dos estudos realizados, coa indicación da denominación das correspondentes materias ou actividades, os créditos obtidos e a cualificación acadada, de acordo cos termos previstos no respectivo programa ou convenio de mobilidade.

Recibida esta certificación académica oficial , o/a Coordinador/a Académico/a fará chegar á unidade de apoio á xestión do Centro a proposta de resolución de recoñecemento de estudos. **Esta** remite a proposta de resolución de recoñecemento de estudos ao/á Responsable Académico/a de Mobilidade. O/A Responsable da Unidade de Apoio verifica que se corresponde co recolleito no acordo de estudos e coa matrícula.

A proposta de resolución de recoñecemento de estudos é elevada polo/a Responsable Académico/a de Mobilidade ao/á decano/a ou director do Centro para que emita a correspondente resolución, que se comunica ao/á interesado/a e remítese á Unidade de Xestión Académica correspondente para que procedan á imputación das cualificacións no expediente do/da alumno/a. **Remítese tamén copia ao Servizo de Relacións Exteriores.**

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer os pasos a seguir na xestión da mobilidade de estudantes doutra universidade que realizan un programa de intercambio na USC

Alcanza aos programas de mobilidade entrante nos que participa a USC.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Vicerreitoría con competencias en mobilidade

CARGO RESPONSABLE

- Vicerreitor/a

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Servizo de relacións exteriores (SRE)
- Unidade de xestión académica

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Xestión académica
- Estudantes e calidade da docencia
- Normativa de intercambios

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

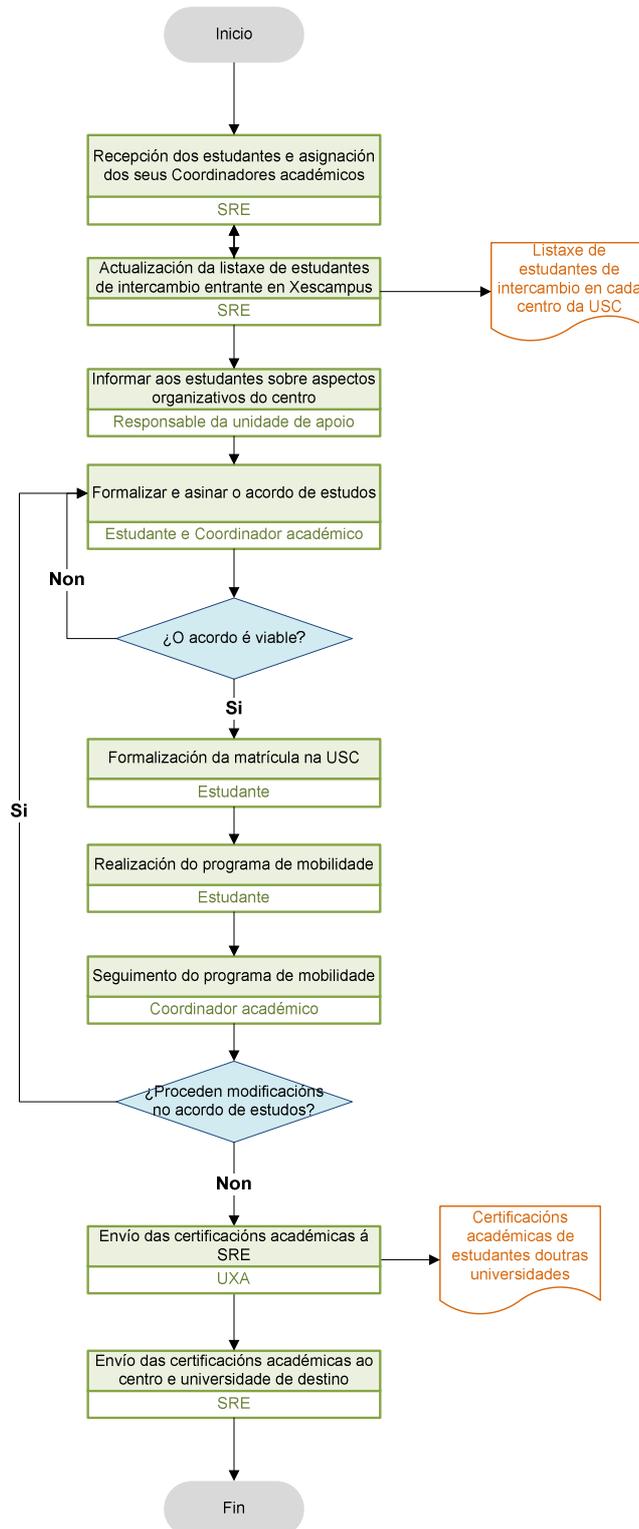
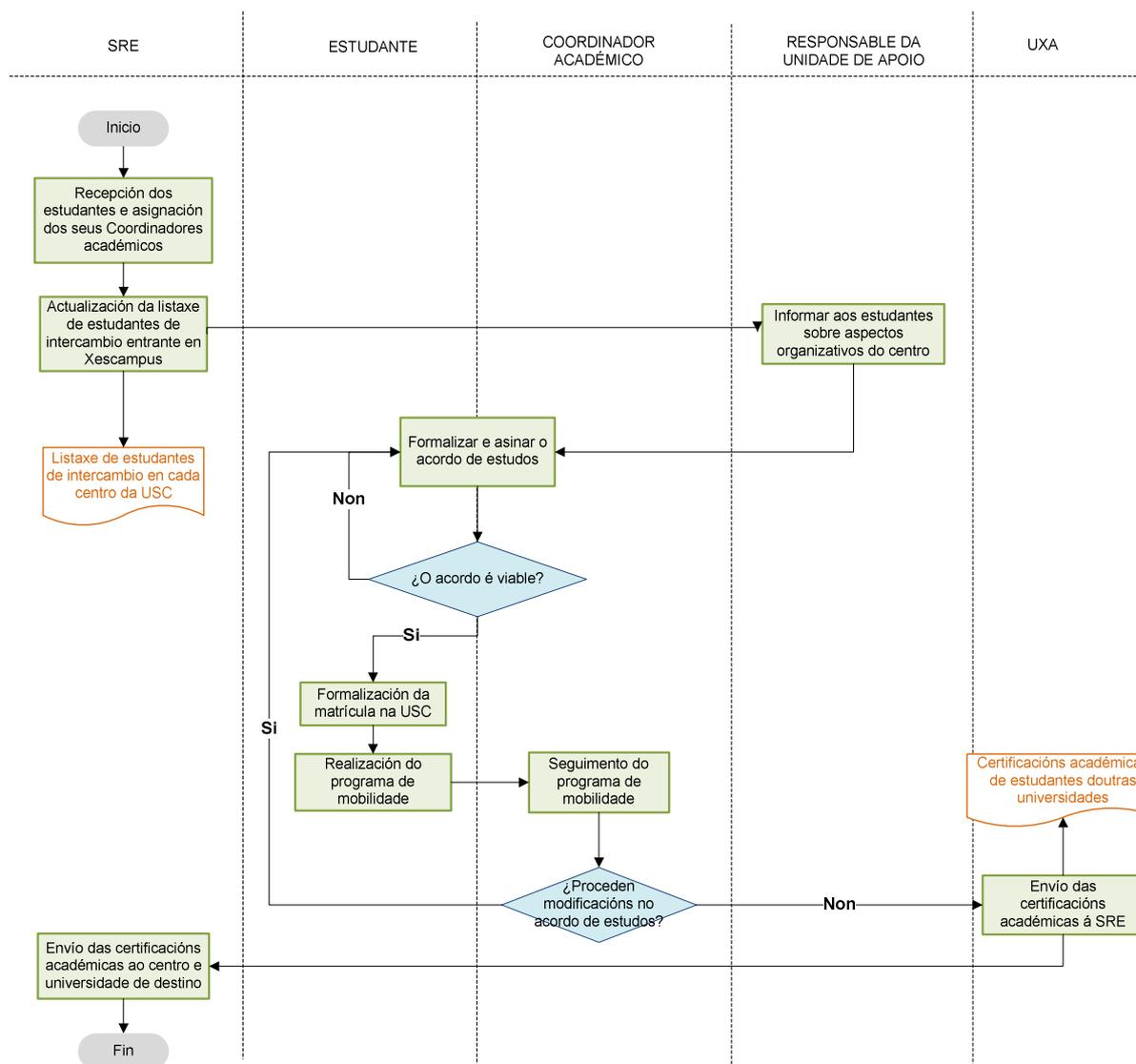


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL



ANOTACIÓNS

Os/as estudantes que acceden á USC en réxime de intercambio no marco dun programa de mobilidade ou convenio son acollidos polo SRE desde onde, unha vez comprobada a documentación e o cumprimento dos requisitos, emítese a correspondente credencial, entréganselle as identificacións e documentos necesarios, e remítese ao Centro, onde se lle asigna un Coordinador/a Académico/a.

O/A alumno/a réunese co/coa Coordinador/a Académico/a para confirmar as materias a cursar na USC e o/a Responsable da Unidade de Apoio á Xestión de Centros e

	XESTIÓN DA MOBILIDADE ENTRANTE	Código: P03-PC-08 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 5

Departamentos ou o/a Responsable académico de mobilidade infórmalle sobre a asignación de grupos de docencia e aspectos organizativos do Centro e outros asuntos de interese.

Os/As estudantes gozan dos mesmos dereitos e obrigacións que os/as estudantes da USC, están sometidos ao longo do curso académico ao réxime de estudos e á normativa da USC, así como ás convocatorias de exames que teña establecidas para os/as seus/súas estudantes.

Finalizado o período de intercambio, a Unidade de Xestión Académica envía ao SRE as certificacións das cualificacións dos/das estudantes, que as remite ao Centro e á Universidade de procedencia do/a estudante.

	XESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Código: PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 6

OBXECTIVO E ALCANCE

Organizar e xestionar as prácticas externas do alumnado garantindo a súa calidade, o recoñecemento académico e o seu aproveitamento. Estas prácticas teñen como obxectivo completar a formación do alumnado e facilitar o seu acceso ao mundo laboral.

Alcanza a tódalas prácticas **(curriculares e extracurriculares)** en empresas e institucións públicas ou privadas realizadas polo alumnado de tódalas titulacións do centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Dirección/Decanato do centro
- **Responsables de Prácticas Externas do Centro**
- **Comisións Académicas dos Másters**

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Consello de goberno
- Consello social
- Vicerreitoría con competencias en oferta docente
- Oficina de relacións exteriores

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

- Empresas

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- **Lexislación estatal sobre prácticas externas dos estudantes universitarios**
- Normativa de prácticas externas en empresas e institucións da USC

	XESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Código: PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 2 de 6

- Regulamento para a xestión de convenios da USC
- Convenios con empresas e institucións
- Plans de estudos

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

- PM-01 Medición, análise e mellora
- PM-02 Medición da satisfacción dos grupos de interese
- P01-PC-09 Xestión da oferta de prácticas en empresas
- P02-PC-09 Realización das prácticas en empresas

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS A XERAR

INDICADORES (SÓ CITADOS)

- IN19-PC-09 Satisfacción dos/as estudantes cos programas de prácticas externas.
- IN20-PC-09 Satisfacción dos/as titores/as externos/as cos programas de prácticas externas.
- IN21-PC-09 Satisfacción dos/as titores/as académicos/as cos programas de prácticas externas.
- IN22-PC-09 Porcentaxe de estudantes egresados nun curso académico que ao longo dos seus estudos realizaron prácticas en empresas ou institucións.
- INF.06 Informe da enquisa de satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas.
- INF. 07 Informe da enquisa de satisfacción dos titores externos cos programas de prácticas externas.
- Informe da enquisa de satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas.

	XESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Código: PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 3 de 6

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓ N ANTERIOR

- Axustes nos procedementos propios do Centro
- Incorporación de actividades propias do Centro como o Foro de Empresas

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- Engadir “Organizar Foro de Empresas. Responsable: Centro” xusto ao comezo do proceso
- Engadir “Selección dos/das estudantes por parte das empresas. Responsables: Centro, empresas e estudantes” despois da oferta de prácticas
- Cambiar “Selecciónar aos/as estudantes” por “Asignar aos/as estudantes”

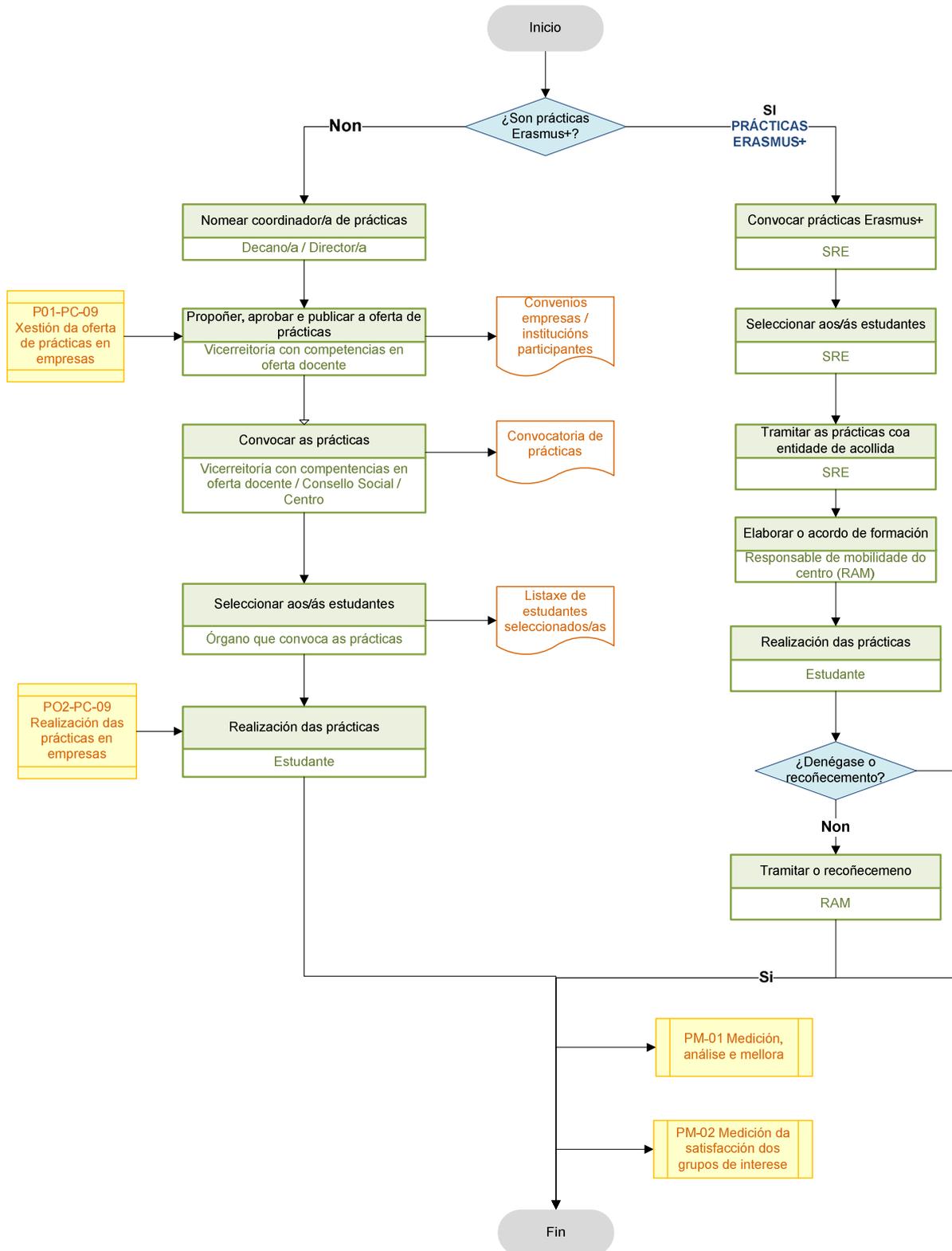
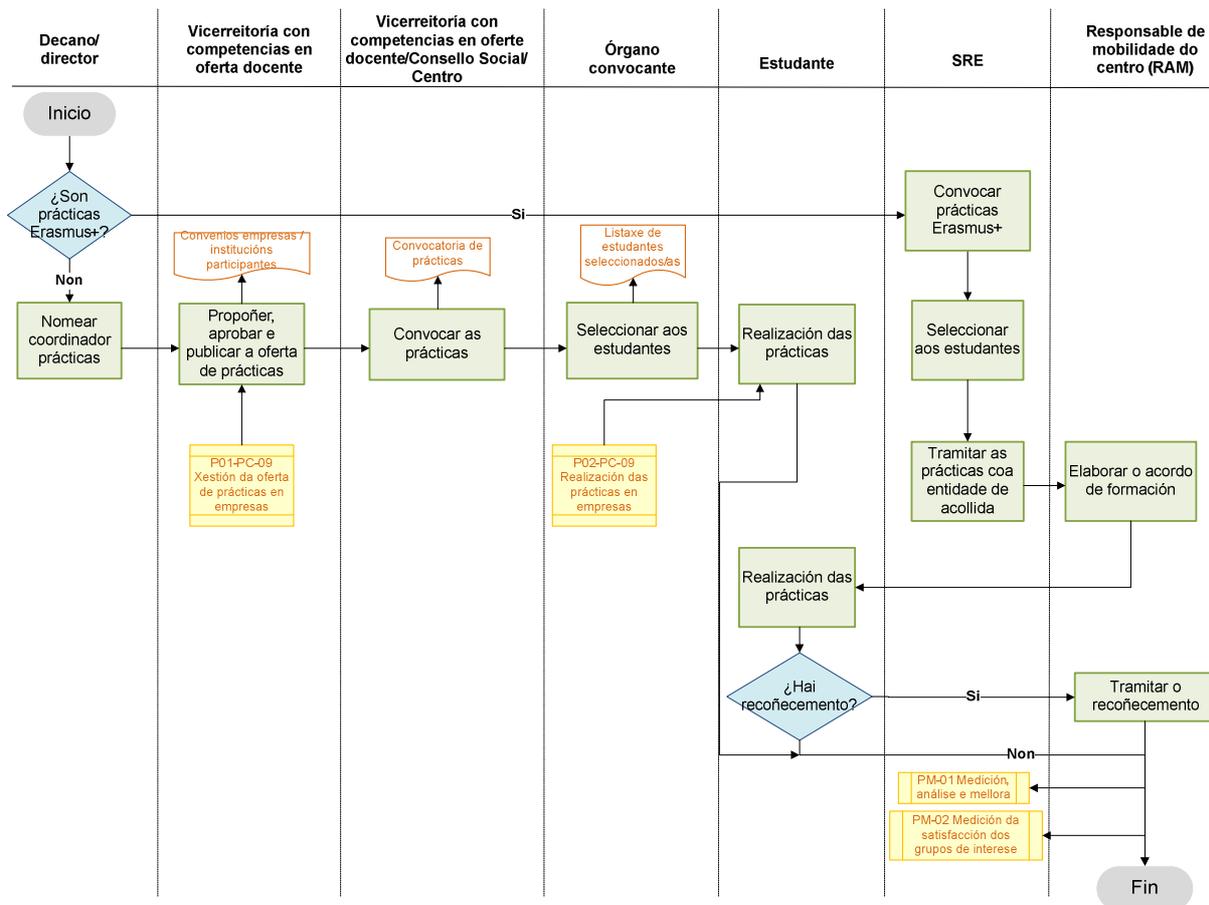


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

- Hai que modificar o apartado Vic con competencia en oferta docente (Véase nota en amarelo no apartado anotacións)



ANOTACIÓNS

1. Prácticas Erasmus+:

Os/as estudantes matriculados/as en titulacións oficiais poderán realizar unha estadía nunha empresa ou organización doutro país que participe no programa Erasmus+. Durante a realización destas prácticas non se poderán cursar, a través do intercambio Erasmus+, materias incluídas no plano de estudos.

	XESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Código: PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 6 de 6

O Servizo de Relacións Exteriores encargárase da convocatoria das prácticas, da selección do alumnado e dos trámites coa entidade de acollida.

Os/as estudantes seleccionados deberán pórse en contacto co responsable de mobilidade do seu centro, quen elaborará o acordo de formación e, unha vez realizadas e aprobadas as prácticas, tramitará o recoñecemento.

O acordo de formación será elaborado de acordo co coordinador de prácticas que deberá aprobalo e logo asina dito acordo o responsable de mobilidade.

Por último o/a responsable da unidade de apoio á xestión de centros e departamentos trasladará a acta á UXA correspondente para que nela fagan efectivo o recoñecemento no expediente do/a alumno/a e porá en coñecemento do SRE o resultado da estadía.

No resto de prácticas en empresas:

Tanto a oferta como a convocatoria das prácticas serán feitas polo órgano que as convoca seguindo as indicacións que ao respecto establece a Normativa de Prácticas Externas en Empresas e Institucións, excluindo o caso en que as prácticas estean asociadas a unha titulación de Grao ou Máster, nos que será exclusivamente o centro ou a comisión académica do título os que realicen a convocatoria. (esto non se corresponde exactamente co que figura no fluxograma xa que aí realmente di que é a vicerreitoría quen aproba a oferta cando en realidade é como di no texto o centro ou a comisión académica do máster. En todo caso habería que eliminar a columna na que so figura a vicerreitoría e poñer o texto na seguinte columna na que figura a vicerreitoría/consello social/centro)

A selección asignación dos/as estudantes admitidos/as será feita polo órgano que convocou as prácticas que a fará pública, xunto coa correspondente lista de agarda, e lle dará traslado á Unidade de Xestión Académica se teñen que realizar a matrícula.

No centro, o/a decano/a ou director/a nomea un/unha coordinador/a de prácticas entre os membros do equipo de dirección. A súa misión, xunto cos Coordinadores de Títulos, é a de incentivar a participación de empresas e estudantes no programa, coordinar todo o proceso, participar na asignación de titores/as e coordinar o seguimento e a avaliación das prácticas desde o punto de vista académico.

	XESTIÓN DA OFERTA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código: P01-PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 5

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer os pasos a seguir para propoñer, aprobar e publicar a oferta de prácticas en empresas que non pertencen ao programa Erasmus+

Alcanza a tódalas prácticas en empresas e institucións públicas ou privadas que non pertencen ao programa Erasmus+ realizadas polo alumnado de tódalas titulacións do centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Vicerreitoría con competencias en oferta docente

CARGO RESPONSABLE

- Vicerreitor/a

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Centro
- Comisión académica de Masters
- Coordinadores de prácticas
- Comisión de título
- Xerencia
- Reitoría
- Consello Social
- Consello de Goberno

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

- Empresas

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Lexislación estatal sobre prácticas externas dos estudantes universitarios

- Normativa de prácticas externas en empresas e institucións da USC
- Regulamento para a xestión de convenios da USC
- Convenios con empresas e institucións
- Plans de estudos

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

- **PM-01** Medición, análise e mellora
- **PC-09** Xestión de prácticas externas.

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS A XERAR

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓN RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

- **Incorporación dos convenios directos a proposta de estudantes**
- **Axustes menores na dinámica**

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

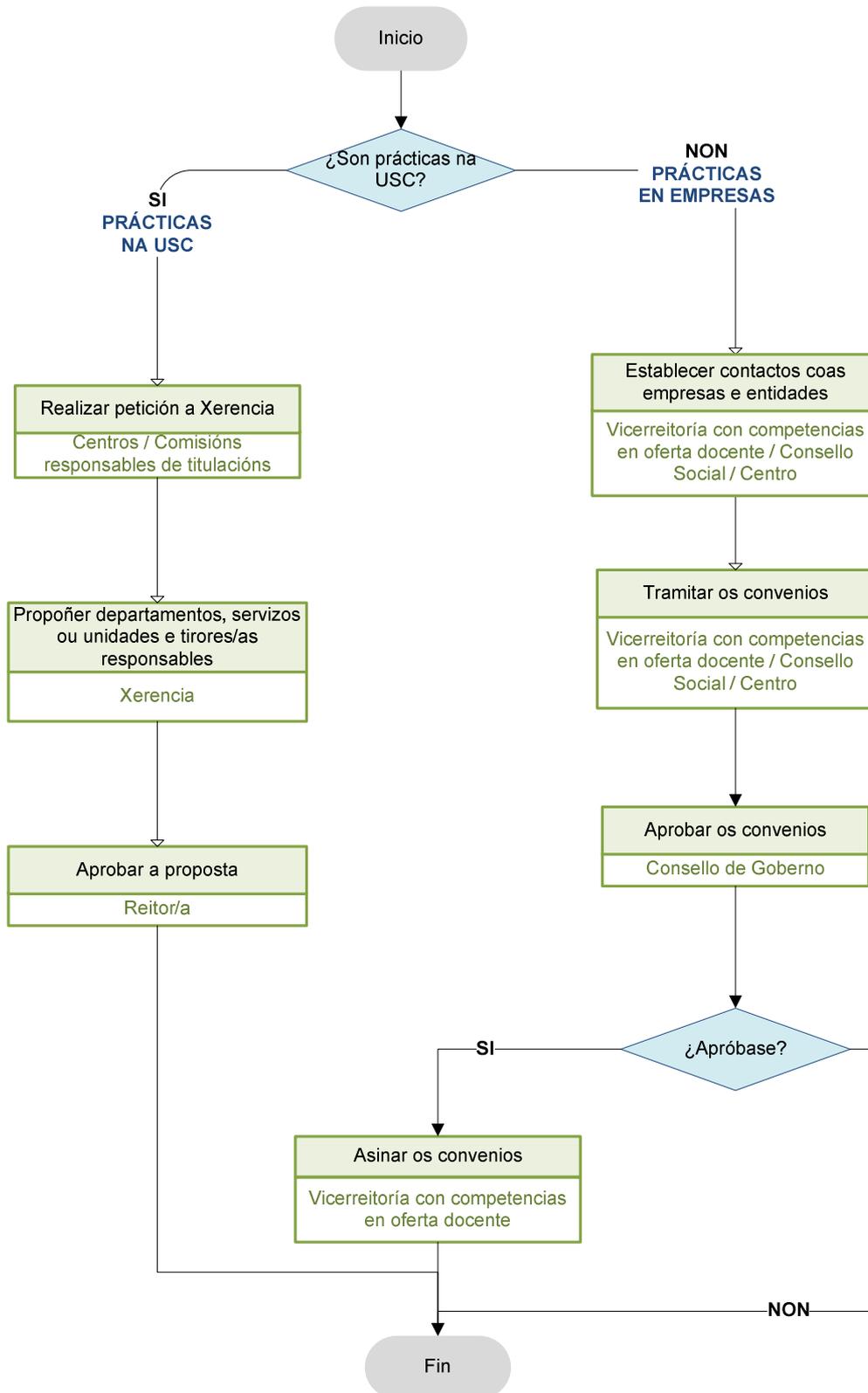
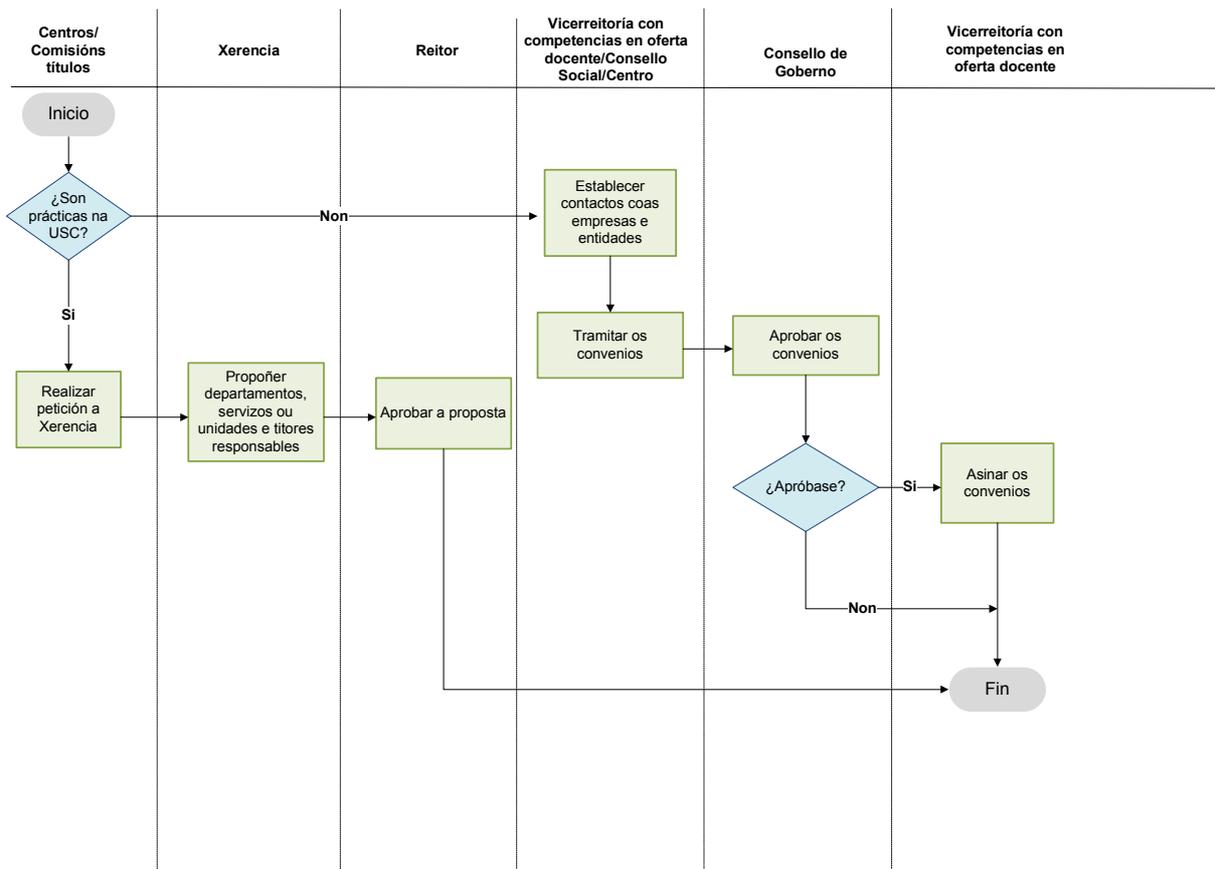


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

- Modificar dos fluxogramas atendendo aos comentarios do apartado anotacións



ANOTACIÓNS

1. Prácticas na USC

A universidade e as empresas ou entidades con participación maioritaria desta poden ser receptoras de estudantes en prácticas. **Trala manifestación de interese polos grupos de investigación, o centro realiza unha petición á Vicerreitoría (a través do SXOPRA).** **A petición dos centros e comisións responsables de titulacións,** Xerencia propondrá os departamentos, servizos ou unidades nos que os/as estudantes poderán realizar as prácticas, así como os/as titores responsables. Esta proposta deberá ser aprobada por resolución reitoral.

	XESTIÓN DA OFERTA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código: P01-PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 5

2. Prácticas en empresas

Corresponde á vicerreitoría con competencias en oferta docente, ao Consello Social e aos centros a función de establecer os contactos coas empresas ou entidades nas que o alumnado poderá realizar as prácticas externas e coas que haberá que establecer un convenio previo. **Existe a posibilidade de que os alumnos poidan propiciar tamén a sinatura dos convenios coa conseguinte asignación directa de praza.**

Este convenio, que se definirá seguindo as indicacións do Regulamento para a Xestión de Convenios na USC e a Normativa de Prácticas Externas en Empresas e Institucións, deberá ser:

- tramitado polo órgano que establece o contacto coas empresas ou entidades
- asinado pola vicerreitoría con competencias en oferta docente
- e por último aprobado polo Consello de Goberno.

No fluxograma a orde non é a mesma: primeiro se aproba polo Consello de Goberno e logo se asina pola Vicerreitoría (a realidade é a que reflicte o texto). Como existen convenios tipo o vicerreitor xa asina e o Consello de Goberno o que fai e ratificar (tal e como figura no regulamento)

3. Convenio tipo

A universidade poderá aprobar convenios-marco nos que se concretará anualmente a oferta de prazas polo mecanismo que se estableza no convenio. Tamén aprobará convenios-tipo de prácticas en empresas ou entidades que garantan unha uniformidade no desenvolvemento desta actividade.

	REALIZACIÓN DAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código: P02-PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 5

OBXECTIVO E ALCANCE

Organizar e xestionar o desenvolvemento das prácticas externas que non pertencen ao programa Erasmus+ por parte do alumnado.

Alcanza a tódalas prácticas en empresas e institucións públicas ou privadas realizadas polo alumnado que non pertencen ao programa Erasmus+ de tódalas titulacións do centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Dirección/Decanato do centro
- **Comisións Académicas dos Másters**

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

- Empresas

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- **Legislación estatal sobre prácticas externas dos estudantes universitarios**
- Normativa de prácticas externas en empresas e institucións da USC
- Regulamento para a xestión de convenios da USC
- Convenios con empresas e institucións
- Plans de estudos

	REALIZACIÓN DAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código: P02-PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 2 de 5

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

- PC-06 Titoría e orientación ao estudante

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

- PM-01 Medición, análise e mellora
- PM-02 Medición da satisfacción dos grupos de interese
- P01-PC-09 Xestión da oferta de prácticas en empresas
- PC-09 Xestión de prácticas externas

EVIDENCIAS A XERAR

INDICADORES (SÓ CITADOS)

- IN19-PC-09 Satisfacción dos/as estudantes cos programas de prácticas externas.
- IN20-PC-09 Satisfacción dos/as titores/as externos/as cos programas de prácticas externas.
- IN21-PC-09 Satisfacción dos/as titores/as académicos/as cos programas de prácticas externas.
- INF.06 Informe da enquisa de satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas.
- INF. 07 Informe da enquisa de satisfacción dos titores externos cos programas de prácticas externas.
- Informe da enquisa de satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

- Axuste de Competencias nos másteres
- Relación con outros procesos do SGIC
- Relación de indicadores relacionados
- Participación dos Coordinadores de Título no proceso

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

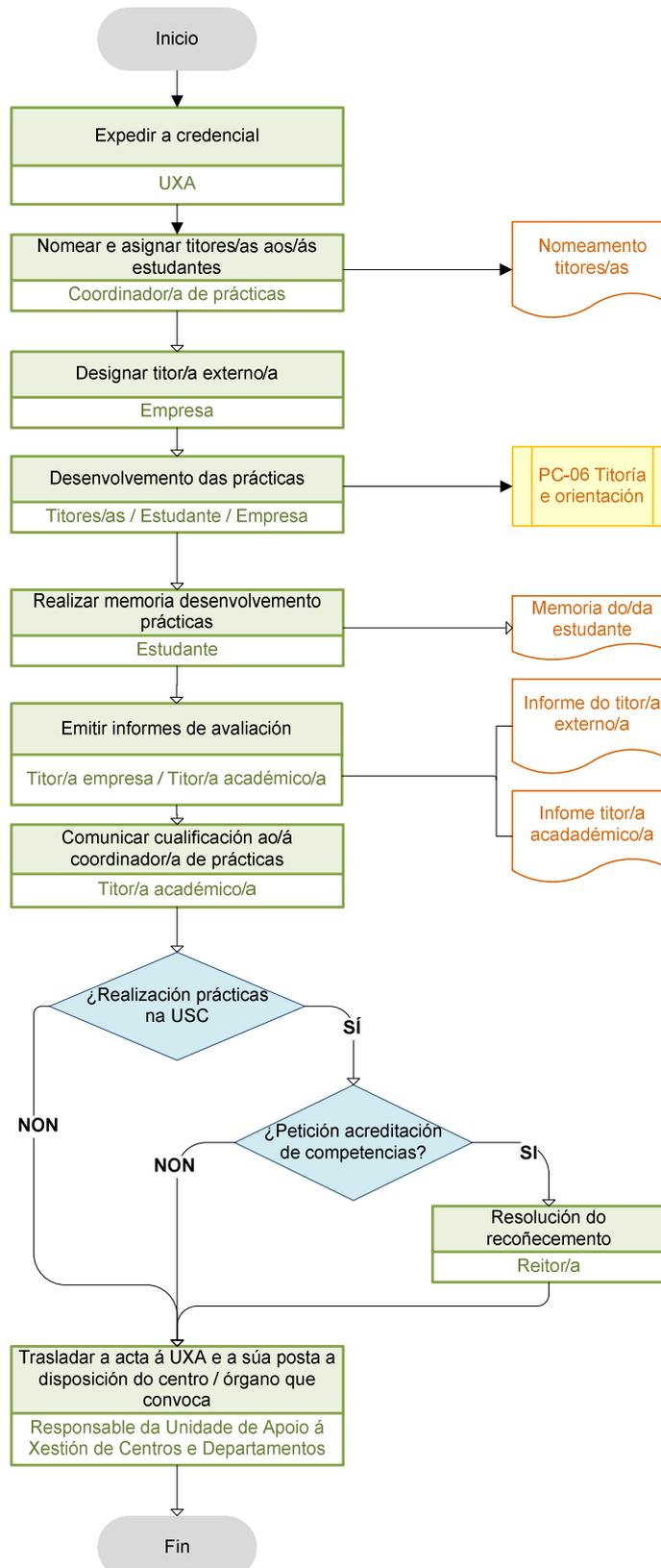
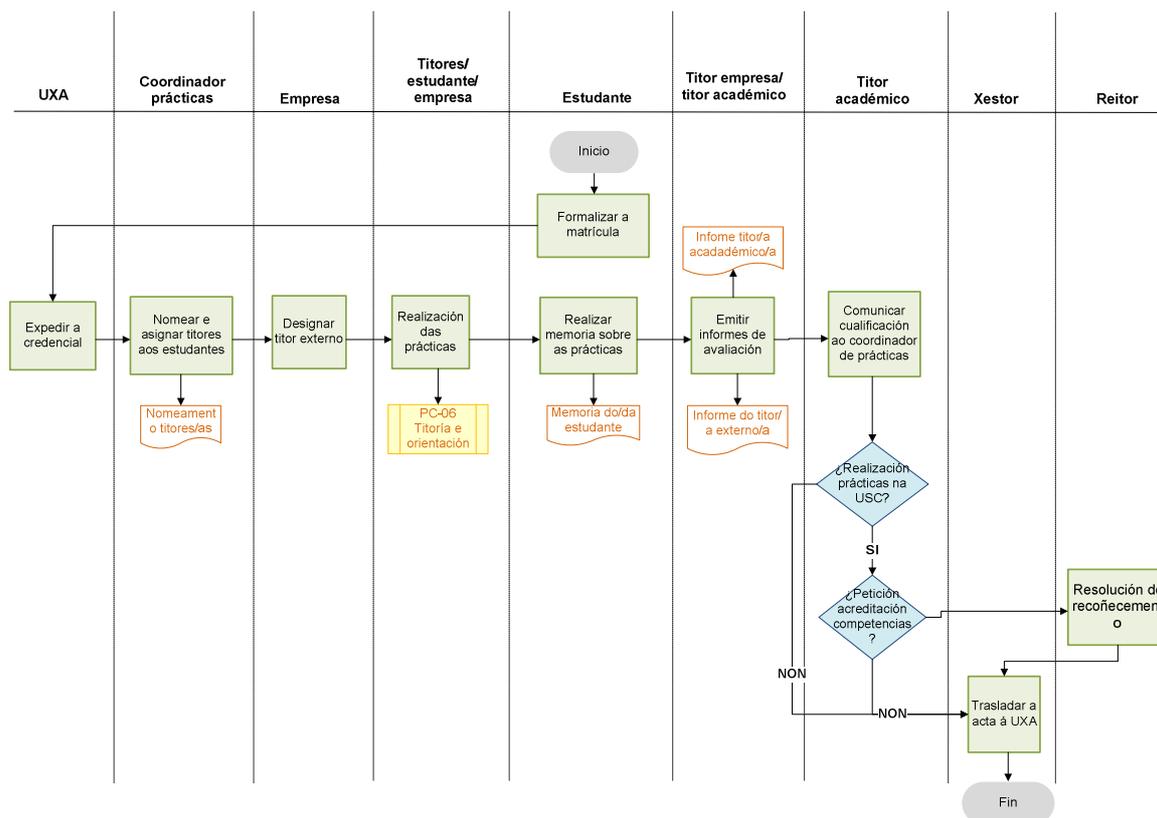


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

- Vér anotacións para cambios



ANOTACIÓNS

A selección dos/as estudantes admitidos/as será feita polo órgano que convocou as prácticas que a fará pública, xunto coa correspondente lista de agarda, e lle dará traslado á Unidade de Xestión Académica. Esta expedirá a credencial que permitirá a cada estudante acreditar no seu centro que foi seleccionado para a realización das prácticas externas.

No centro, o/a decano/a ou director/a nomea un/unha coordinador/a de prácticas entre os membros do equipo de dirección. A súa misión, **en colaboración cos Coordinadores de Títulos**, é a de incentivar a participación de empresas e estudantes no programa, coordinar todo o proceso, participar na asignación de tutores/as e coordinar o seguimento e a avaliación das prácticas desde o punto de vista académico.

	REALIZACIÓN DAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Código: P02-PC-09 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 5

En canto o/a alumno/a chega ao centro **coa credencial** se lle asigna:

- Un/unha titor/a académico do centro, que será un profesor ou profesora da titulación que estea a cursar o/a estudante, e que terá a misión de facer un seguimento máis directo da práctica, dar resposta ás expectativas formativas establecidas, asegurar o seu correcto desenvolvemento e avaliar ao/á estudante.
- Un/unha titor/a externo de empresa con competencias profesionais na área na que se desenvolven as prácticas.

O/a titor/a académico do centro avaliará ao/á estudante tendo en conta a memoria que este/a debe presentar ao final das prácticas e o informe remitido polo titor/a externo. **A cualificación será comunicada ao/á coordinador/a de prácticas que xestionará as actas académicas correspondentes de acordo co procedemento establecido.** **As actas son cubertas e asinadas por cada titor académico para os alumnos que titoriza.** (Supón a **modificación do fluxograma**) A UXA correspondente fará efectivo o recoñecemento no expediente do/a alumno/a e porá en coñecemento do órgano convocante o resultado da estadía.

Soamente no caso de que as prácticas se desenvolveran na USC o alumno/a poderá pedir a acreditación de competencias, que será resolta polo reitor. (Supón a **modificación do fluxograma**) ; **Sen referencias**

	REALIZACIÓN DO TRABALLO FIN DE GRAO/MÁSTER	Código: PC-10 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 1 de 7

OBXECTIVO E ALCANCE

Organizar e xestionar os Traballos Fin de Grao e Fin de Máster do alumnado garantindo a súa calidade, o recoñecemento académico e o seu aproveitamento. Alcanza a todos os traballos fin de grao e fin de Máster realizados polo alumnado de tódalas titulacións do centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

Centro

CARGO RESPONSABLE

- Dirección/Decanato do centro no caso dos graos
- Comisión de Título no caso dos Graos
- Comisión Académica no caso dos Másteres
- Comisión de TFG/TFM de cada Título

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Organización docente
- Xestión académica
- Regulamentos de Centro dos TFG/TFM

	REALIZACIÓN DO TRABALLO FIN DE GRAO/MÁSTER	Código: PC-10 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 2 de 7

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS A XERAR

- Actas de comisións nas que figuran datas aprobadas de depósito e defensa para o curso académico
- Información pública de oferta de TFGs/TFMs
- Actas de comisións nas que figura listaxe de anteproxectos aprobados

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

- Incorporación da xestión de anteproxectos agrupando a aprobación de propostas e a asignación de titor

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- Eliminar “Asignar titor/a de TFG/TFM a cada estudantes”; Está incluído en “Aprobar as propostas de TFG/TFM e de titores/as”; Poderíanse agrupar en “Aprobación de Anteproxectos”
- Recolocar “Aprobar os tribunais de avaliación” a despois de “O estudante cumpre os requisitos para presentar o traballo”
- A Comisión do TFG/TFM fixa os días de presentación, non os períodos
- A verificación de requisitos para a defensa a fai o centro
- Se publica cualificación e datas de revisión por parte do Tribunal de Avaliación

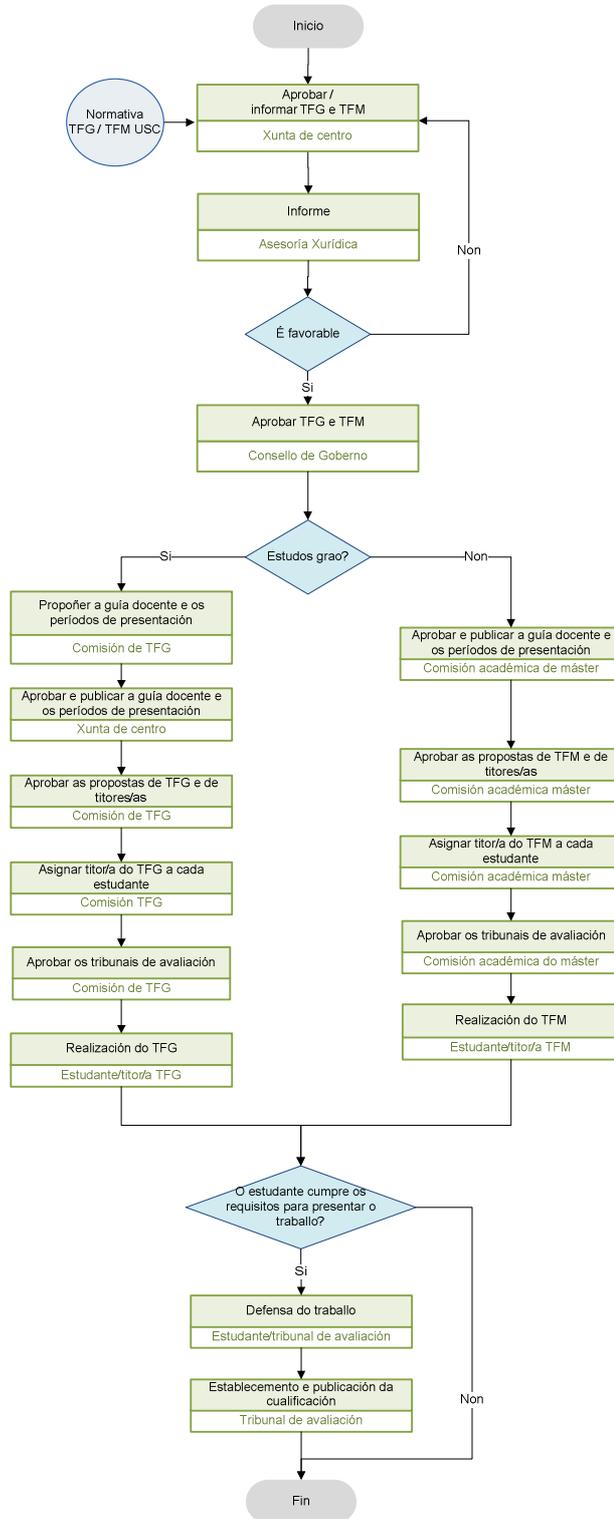
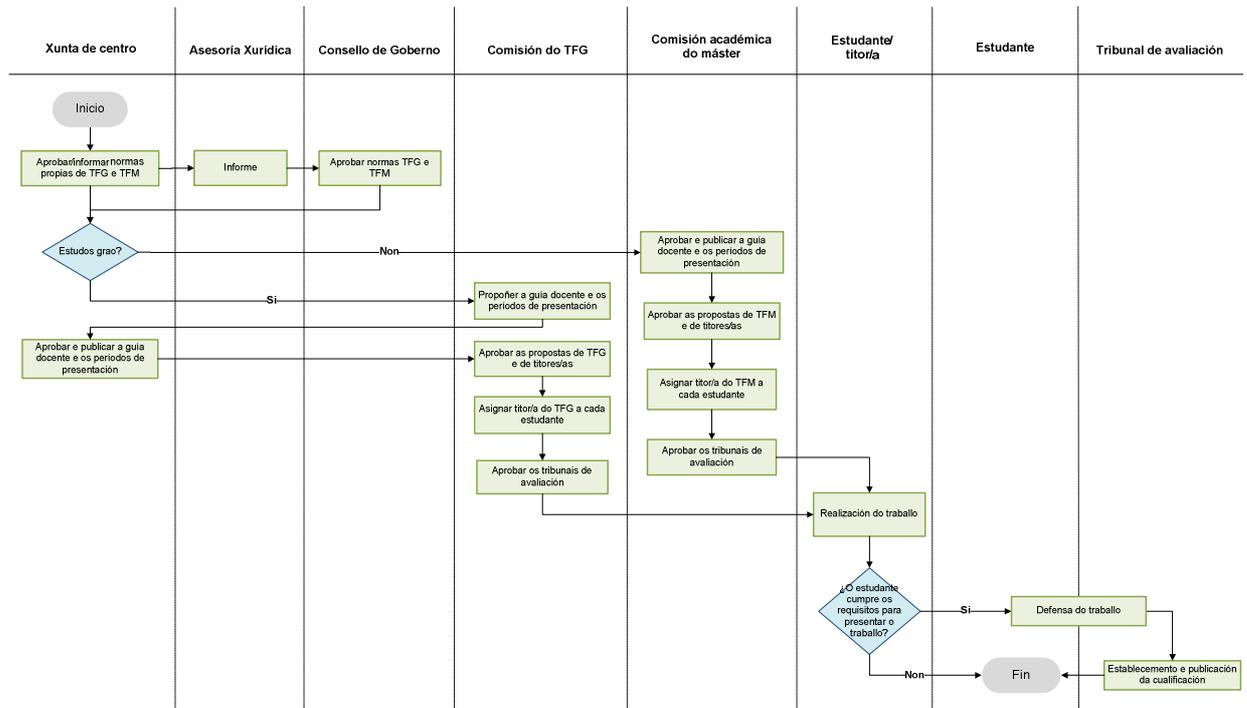


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL



ANOTACIÓNS

O Real Decreto 1393/2007, de 29 de outubro polo que se establece a ordenación das ensinanzaas universitarias oficiais, modificado polo Real Decreto 861/2010 de 2 de xullo, sinala que tanto as ensinanzaas de Grao como as de Máster conclúran coa elaboración e defensa dun Traballo Fin de Grao e Traballo Fin de Máster respectivamente.

A citada norma non recolle disposición ningunha sobre o proceso de elaboración e avaliación que, en consecuencia e no exercicio da súa autonomía universitaria, deberá ser regulado pola propia Universidade.

A Universidade de Santiago de Compostela recolleu criterios uniformes para todos os seus títulos oficiais de Grao e Máster na “*Normativa de matrícula, elaboración e defensa dos traballos fin de grao e fin de Máster na USC*” aprobada polo Consello de Goberno o 2 de maio de 2013. Nela contéñense as directrices relativas á definición,

	REALIZACIÓN DO TRABALLO FIN DE GRAO/MÁSTER	Código: PC-10 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 5 de 7

realización, defensa, cualificación e tramitación administrativa dos TFG e TFM que se establezan nos diferentes plans de estudo de Grao e Máster impartidos pola USC. Non obstante esta regulación poderá completarse a través das normas internas dos centros ou dos másteres coa finalidade de adaptala ás súa peculiaridades.

Así para os **TFG** corresponde aos centros ou as comisións académicas de grao, desenvolver esta normativa para adecuala ás características propias de cada un dos títulos de Grao que organizan. En calquera caso, as normas que establezan os centros deberán ser aprobadas pola súa Xunta de Centro e polo Consello de Goberno da Universidade, previo informe da Asesoría Xurídica.

No caso dos **TFM** as comisións académicas deberán propoñer unha normativa propia que será informada pola Xunta do Centro ao que se adscriba o título, e aprobada polo Consello de Goberno, previo informe da Asesoría Xurídica da USC.

Para atender ás cuestións propias do desenvolvemento da materia “Traballo de Fin de Grao” cada Centro deberá designar unha comisión encargada e designar un coordinador ou coordinadora da mesma para cada unha das titulacións impartidas no Centro.

Serán competencias da **Comisión académica do Centro** nomeada de xeito específico para este fin ou da Comisión existente no centro á que se lle asignen estas funcións:

- Propoñer anualmente a guía docente na que se determinen as diferentes formas de desenvolvemento, exposición e criterios de avaliación para o curso académico de que se trate;
- Establecer a convocatoria anual;
- Determinar os sistemas de titorización;
- Aprobar a proposta das liñas temáticas, dos temas e a súa asignación;
- Instrumentar e publicar un procedemento para a asignación dos titores/as e os temas que poderán desenvolverse na elaboración do Traballo;
- Decidir sobre a modificación de temas e/ou titor ou titora asignado;
- Fixar as características dos traballos (extensión, formato, contido mínimo,...);

	REALIZACIÓN DO TRABALLO FIN DE GRAO/MÁSTER	Código: PC-10 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 6 de 7

- Aprobar os tribunais de avaliación;
- Autorizar a presentación dos traballos en casos excepcionais;
- Establecer as datas de presentación dos Traballos;
- Resolver as incidencias graves relativas a esta materia;
- Calquera outra que a Xunta de Centro lle encomende.

Correspóndelle á **Xunta de Centro** no caso dos TFG, aprobar a guía docente e os períodos de presentación dos TFG (nos intervalos temporais que fixe o calendario académico), que se publicarán xunto coa convocatoria oficial de exames de cada curso académico, competencias que para os TFM corresponderán á comisión académica do Máster.

Tamén lles corresponde aos **Centros ou Comisións Académicas** no caso dos Máster establecer as modalidades de presentación e defensa admitidas en cada caso, o tempo máximo do que disporá o estudante para a súa exposición ou defensa (en función da modalidade), os indicadores de calidade e os instrumentos de seguimento.

Os TFG e TFM deberán ter un/unha titor/a que asista aos estudantes na realización do traballo. Por razóns xustificadas e se a Comisión o estima oportuno, poderá designarse un cotitor, ou excepcionalmente dous cotitores.

O Centro, os Departamentos e as Comisións Académicas de Título velarán pola dispoñibilidade de titores dos Traballos para cada curso, e a súa asignación aos estudantes matriculados antes do comezo do segundo cuadrimestre ou no primeiro, no caso de presentación na oportunidade de febreiro.

Unha vez **realizado o traballo** o/a estudante deberá presentar, **co informe previo e preceptivo de titorización,** o TFG na Secretaría do centro no que se atope matriculado e **no TFM** no lugar que sinale a Comisión correspondente cos requisitos formais que se determinen na normativa que desenvolvan os Centros ou as Comisións Académicas. **Estes requirirán aos titores/as un informe de titorización, que se porá a disposición dos tribunais antes da defensa.**

	REALIZACIÓN DO TRABALLO FIN DE GRAO/MÁSTER	Código: PC-10 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	DOCENCIA	Páxina 7 de 7

Os TFG e TFM só poderán ser defendidos e avaliados unha vez que se teña constancia de que o/a estudante superou todos os créditos necesarios para a obtención do título de Grao ou Máster, salvo os correspondentes aos propios traballos.

Correspóndelle ao Centro, ou a Comisión Académica no caso dos Máster, verificar que se cumpren estes requisitos para autorizar a súa presentación.

A presentación e defensa pública dos Traballos farase, con carácter xeral de xeito presencial e diante dun tribunal cuxos membros serán profesores/as da titulación, e no caso de másteres con orientación investigadora deben ter o título de doutor/a.

Os Tribunais de avaliación configúranse do xeito que estableza a Comisión do Centro ou a Comisión Académica do Máster, atendendo ao número de alumnas e alumnos matriculados, á temática e ás modalidades dos diferentes traballos.

O Tribunal estará formado por tres ou cinco membros e, polo menos, un suplente que substituirá ao membro ausente. Os titores dos traballos avaliados non poderán formar parte dos Tribunais porén o propio tribunal poderá invitar ás deliberacións ao titor/a do traballo e ao cotitor/a, así como a profesores/as especializados/as na materia que se estea a avaliar, en calidade de asesores, con voz pero sen voto. Poderá constituírse un Tribunal único para a avaliación dos traballos da mesma convocatoria. No caso de títulos interuniversitarios a composición do Tribunal poderá modificarse en virtude dos acordos ou normativa do título.

A cualificación farase pública nos taboleiros de anuncios da dirección ou decanato ou no taboleiro que fixe o Centro, nun prazo non superior a sete días dende a súa defensa, **a lo menos 48 horas antes das datas establecidas para a revisión.**

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer a sistemática para facer pública a información relevante das titulacións impartidas no centro, así como o modo no que se realiza a súa revisión periódica e actualización con fin de manter informados aos seus grupos de interese.

Alcanza á totalidade de información publicada sobre cada unha das titulacións oficiais impartidas nos centros.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Decano/a ou director/a do centro
- Responsable de Calidade do Centro

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Comisión de calidade do centro
- Comisións de Titulacións
- Área de Calidade e Mellora de Procedementos

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Normativa xeral estatal, autonómica e da USC

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

	INFORMACIÓN PÚBLICA	Código: PC-12 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
		Páxina 2 de 5

- Todos os procesos excepto PE-02 Creación do comité consultivo no centro e canalización da súa actuación.

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

- Modelo de Información de titulacións e centros na web da USC

EVIDENCIAS Á XERAR

- **Plano Executivo de Calidade**
- Información publicada na web do centro

INDICADORES (SÓ CITADOS)

- IN23-PC-12 Satisfacción dos/as egresados/as coa información pública dispoñible

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

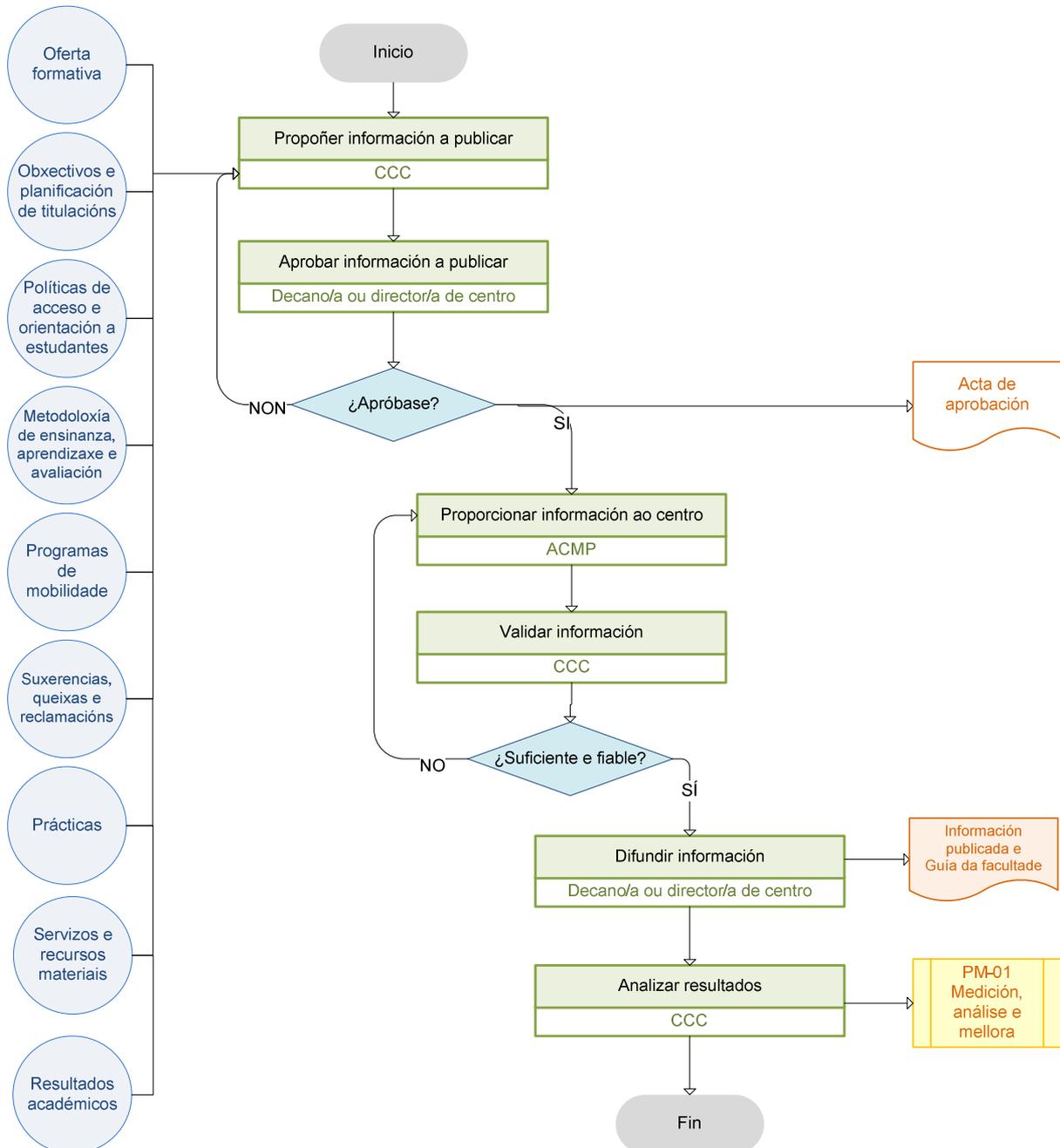


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL

Os mecanismos para realizar alegacións, reclamacións e suxestións.

Os servizos que ofrece a universidade e a utilización dos recursos materiais.

Os resultados do ensino (en canto á aprendizaxe, inserción laboral e satisfacción dos distintos grupos de interese).

2. O decano/a ou director/a do centro é o responsable da aprobación definitiva da información a publicar unha vez recompilada e da difusión pública desta.

3. O responsable de calidade do centro (RCC) encárgase de solicitar á ACMP a información seleccionada da que non dispoña.

4. Unha vez que toda a información foi remitida ao centro, a CCC encárgase da súa validación. No caso de considerala insuficiente ou pouco fiable pídese ao RCC que volva recompilar os datos ou que mellore aqueles aspectos que resulten deficientes.

Anualmente a CCC **debe encargarse de revisar a información e os datos publicados, co fin de verificar a súa actualización e validez,** **verificará a actualización e validez da información publicada coa colaboración das Comisións de Titulacións que serán as encargadas de revisar a información e os datos publicados** así como de recoller todas aquelas actividades que non se previsen ao inicio do proceso. No caso de necesitar modificacións ou actualizacións o RCC comeza de novo o proceso de obtención da información.

Ademais da información publicada a nivel de centro, a nivel institucional a USC publica periodicamente a súa Memoria de responsabilidade social, a través da que informa á sociedade en xeral de aspectos relevantes da institución tales como: misión, visión e valores, docencia e organización docente, accións para o fomento da investigación e novas tecnoloxías, datos sobre a satisfacción dos seus grupos de interese, relación cos seus traballadores/ás, comportamento social, comportamento ambiental, etc.

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 1 de 12

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer a sistemática para elaborar, codificar, revisar, aprobar, distribuír e controlar os documentos que conforman o SGIC, así como xestionar as evidencias/rexistros xerados na súa implantación

Alcanza a todos os documentos que conforman o SGIC, excepto o Manual do SGIC. É de aplicación, tamén a todas as evidencias/rexistros asociados á implantación do SGIC.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Decanato/dirección do Centro
- Responsable de Calidade do Centro

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Comisión de Calidade do Centro
- Xunta de Centro
- Área de Calidade e Mellora de Procedementos
- Comisión de Calidade delegada do Consello de Goberno (CCDCG)
- Consello de Dirección
- Consello de Goberno

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Normativa xeral estatal, autonómica e da USC

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 2 de 12

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

- PC-12 Información pública

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

- F01-PS-04 Formato de proceso/procedemento
- F02-PS-04 Formato de manual do sistema
- F03-PS-04 Formato de manual simplificado do SGIC
- F04-PS-04 Listado de documentación en vigor

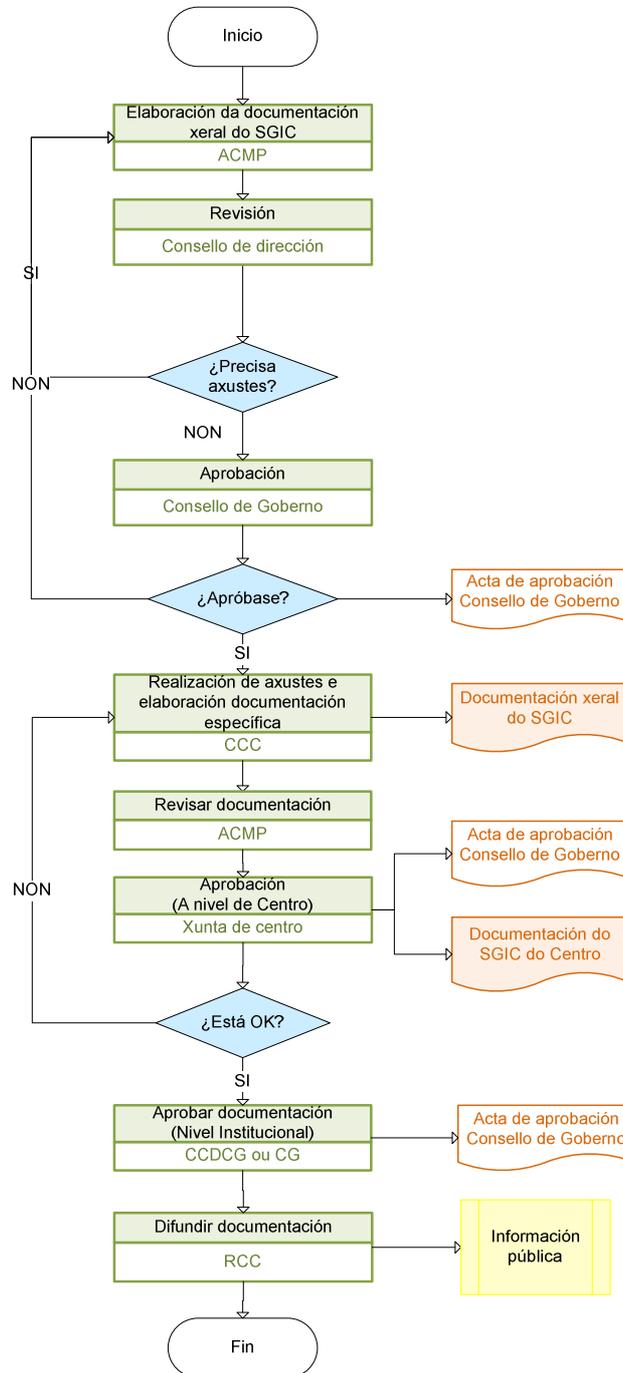
EVIDENCIAS Á XERAR

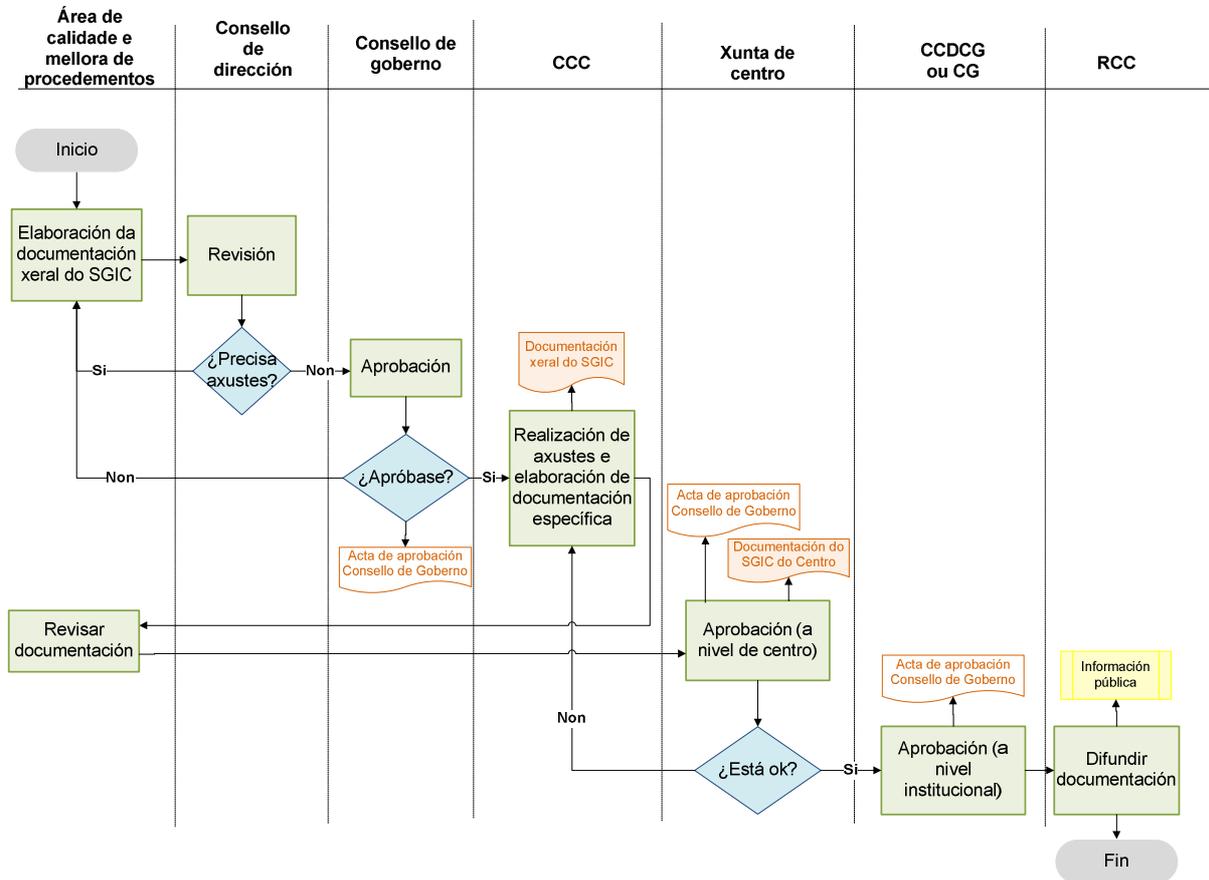
- Documentación xenérica do SGIC
- Documentación específica do SGIC de centro
- Listado de documentación en vigor

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓ ANTERIOR

DIAGRAMAS DE FLUXO VERTICAL





ANOTACIÓNS

1. Control da Documentación

Existen dous niveis de documentación do SGIC:

- Documentación xenérica que aplica a todos os centros e títulos da USC.
- Documentación específica que dá resposta a necesidades concretas dun centro concreto.

A Área de Calidade e Mellora dos Procedementos elabora os documentos marco que conforman o SGIC, incluíndo o Manual do SGIC e o Manual de procesos e procedementos, que son revisados polo Consello de Dirección e aprobados, se procede, polo Consello de Goberno.

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 5 de 12

Unha vez aprobados estes manuais, a ACMP remíteos ao RCC, que os presenta ante a CCC. A CCC identifica aqueles axustes á documentación ou documentación nova que debe xerar en función da especificidade do centro.

A CCC elabora os documentos particularizados, remíteos para a súa revisión á ACMP e posteriormente preséntaos ante a Xunta de Centro para a súa aprobación. Unha vez aprobados a nivel de centro elévanse á CCDCG para a súa aprobación a nivel institucional, excepto no caso particular da primeira edición da documentación do SGIC na que será o Consello de Goberno quen proceda á súa aprobación a nivel institucional.

Coincidindo coa análise de resultados do sistema, ou cando se produzan cambios que poidan afectar ao SGIC, a CCC procede a revisar a documentación para comprobar a súa adecuación e, se procede, realizar axustes. Neste caso a sistemática de revisión e aprobación é a mesma que a definida para a revisión e aprobación inicial.

A ACMP é responsable de elaborar e manter actualizado o Listado de documentos en vigor xenérico e o RCC é responsable de elaborar e manter actualizado o Listado de documentos en vigor do centro.

Calquera documento do **SGIG** **SGIC** definido polo centro (definición de procesos, procedementos, formatos, etc.), entra en vigor no momento da súa aprobación pola CCDCG. Se o centro optase por non utilizar documentos en soporte papel, senón utilizar unicamente documentos en soporte dixital, déixase constancia da revisión e aprobación na acta correspondente da Xunta de Centro e da CCDCG respectivamente. En todo caso, o RCC toma as medidas necesarias para, por un lado, asegurar a dispoñibilidade no seu punto de uso da versión actualizada de cada un dos documentos do SGIC e, por outro, de que se dispón das medidas de seguridade/protección necesarias.

Cada vez que un documento sexa modificado asígnaselle un novo estado de versión e identifícanse os cambios realizados mediante o seu rexistro no cadro de revisións definido a tal fin. Ao primeiro documento elaborado asígnaselle a versión "00".

2. Rexistros do sistema

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 6 de 12

Tanto no caso de evidencias recollidas en papel como en soporte informático, os rexistros deberán ser lexibles e conservarse de forma que se poidan recuperar doadamente, e en condicións que eviten unha posible perda ou deterioro.

As evidencias consérvanse, polo menos, ata a seguinte visita de certificación do SGIC ou de acreditación da titulación, agás que se indique expresamente outro particular. Aquelas evidencias que se encontren suxeitas a lexislación específica deben conservarse durante o tempo que esta sinala.

O acceso aos arquivos está limitado ao RCC e ás persoas por el autorizadas, aos responsables da súa custodia e ao Equipo de **Goberno** **Dirección** do Centro.

3. Outros documentos do sistema.

O SGIC implantado nos centros pode esixir a aplicación doutros documentos e datos de forma que se asegure o cumprimento dos requisitos, tales como:

- Documentos de orixe externa (normativa legal, modelos, guías, etc.)
- Documentos de orixe mixta (convenios, contratos, etc.)

O RCC é o responsable do control desta documentación, salvo no caso en que no proceso definido se estableza outro particular.

4. Descrición dos documentos SGIC

4.1. Soporte dos documentos

Todas as páxinas dos documentos do SGIC inclúen no seu encabezado o logotipo da USC, título, código, versión, data de aprobación e numeración das páxinas con respecto ao total de páxinas do documento, sen incluír os anexos

A portada dos documentos contén:

- Índice do seu contido.
- Sinatura e cargo do responsable da súa elaboración
- Sinatura e cargo do responsable da aprobación da proposta.
- Sinatura e cargo do responsable da súa aprobación.

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 7 de 12

4.2. Contido dos documentos

Estrutura dos documentos relativos aos procesos.

Os procesos identifícanse e clasifícan no Mapa de procesos que se recolle no Capítulo 1 do Manual do SGIC, onde se detalla tamén a secuencia e interacción entre eles. Os procesos identificados documentáronse coa estrutura que se describe a continuación. Como norma xeral, sempre que sexan aplicables os distintos apartados, a estrutura é a seguinte:

- **Obxecto:** descríbense os propósitos fundamentais e os contidos xerais que se desenvolven no documento.
- **Ámbito de aplicación:** indícase en que casos se aplicarán as disposicións contidas no documento, así como as actividades principais que inclúe o proceso.
- **Documentación de referencia:** relaciónase a normativa e/ou documentos aplicables que regulan ou complementan o indicado no documento.
- **Definicións:** recóllese o significado dos termos e abreviaturas utilizados no documento, que de non estar presentes poderían dar lugar a ambigüidades ou erros de interpretación.
- **Responsabilidades:** indícanse as responsabilidades asignadas a cada un dos participantes no proceso.
- **Desenvolvemento:** descríbense de forma clara e secuenciada as actividades que constitúen o proceso. Pódese incluír un diagrama de fluxo como último apartado do documento, para esquematizar o desenvolvemento
- **Medidas, análise e mellora continua:** recóllense neste apartado as actividades de medición e análise do proceso
- **Relación de formatos asociados:** faise mención dos formatos ou plantillas definidos para facilitar a correcta aplicación do proceso e que se utilizan para recoller as evidencias xeradas.
- **Evidencias:** identifícanse as evidencias ou rexistros que se xeran na implantación do proceso.

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 8 de 12

- **Rendición de contas:** indícase o método a seguir para informar aos grupos de interese do seguimento, resultados finais e propostas de mellora no ámbito de aplicación do proceso.

- **Ficha de proceso:** recóllese de forma esquematizada o obxectivo concreto do proceso, as entradas, saídas, destinatarios, axentes implicados, inicio do proceso, fin do proceso e indicadores definidos para avaliar o funcionamento do proceso.

- **Diagrama de fluxo** (se procede): inclúese un diagrama de fluxo naqueles casos nos que facilita a comprensión da secuencia de actividades que conforman o proceso.

- **Anexos** (se procede): inclúese neste apartado calquera documento adicional necesario, para a posta en práctica do proceso.

Estrutura dos procedementos.

Os procedementos documentáronse coa estrutura que se describe a continuación. Como norma xeral, sempre que sexan aplicables os distintos apartados, a estrutura é a seguinte:

- Obxecto.
- Documentación de referencia.
- Definicións.
- Responsabilidades.
- Desenvolvemento.
- Medidas, análise e mellora continúa.
- Relación de formatos asociados.
- Evidencias.
- Rendición de contas.
- Diagrama de fluxo (se procede)
- Anexos (se procede).

Estrutura dos formatos.

Os formatos considéranse documentos independentes no que respecta á súa versión e data de entrada en vigor dos documentos aos que acompañan. A sistemática para a súa revisión e aprobación é a mesma que para o resto de documentos do sistema, coa particularidade de que a evidencia desa aprobación se recolle nunha acta e non no propio documento. Son

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 9 de 12

plantillas que se cumpren con información sobre o desenvolvemento da actividade, e que unha vez cubertas constitúen rexistros do sistema.

4.3. Codificación dos documentos

Os **procesos** codifícanse como PX-ZZ, onde:

P: proceso

X: letra que identifica a clase do documento, sendo: E(estratéxico), C (clave), M (medición, análise e mellora), S(soporte)

ZZ: número secuencial do documento entre os da mesma clase (do 01 ao 99).

Os **subprocesos** codifícanse SYY-PX-ZZ como:

S: subproceso

YY: ordinal simple, indica o número de orde do documento

PX-ZZ: código do proceso ao que está asociado

Os **procedementos** codifícanse PYY-PX-ZZ como:

P: procedemento

YY: ordinal simple, indica o número de orde do documento

PX-ZZ: código do proceso ao que está asociado

Os **indicadores** codifícanse como INKK-PX-ZZ:

IN: Indicador

KK: Ordinal simple; indica o número de orde dos indicadores asociados a un proceso (do 01 ao 99)

PX-ZZ: código do proceso ou subproceso do que emana

Os **formatos** codifícanse como FLL-PX-ZZ:

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 10 de 12

F: Formato

LL: número secuencial do formato entre os formatos do mesmo
Proceso/procedemento (do 01 ao 99)

PX-ZZ: código do proceso ou subproceso do que emana

Os **rexistros** identifícanse mediante un título que resume o seu contido.

Exemplos de Codificación:

Documento	Código	Significado
Proceso	PC-04	Proceso clave número 4.
Subproceso	S03-PC-04	Subproceso número 3 que se integra no proceso PC-04
Indicador	IN01-S01-PC-04	Indicador número 1 do subproceso S01 do proceso de PC-04
Formato	F01-PC-04	Formato número 1 do proceso PC-04

4.4. Elaboración de diagramas de fluxo

Un diagrama de fluxo é unha representación gráfica da secuencia de actividades que conforman un proceso; actividades que tras ser levadas a cabo transforman unha entrada nunha saída. Cada paso apóiase no anterior e serve de sustento ao seguinte.

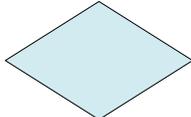
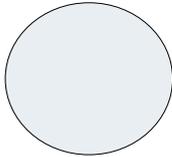
O diagrama de fluxo presenta as seguintes vantaxes:

- É unha representación gráfica das secuencias dun proceso, presenta información clara, ordenada e concisa.
- Permite visualizar as relacións entre as etapas indicadas.
- Pódense detectar problemas, desconexións, pasos de escaso valor engadido, etc.
- Permite comparar e contrastar o fluxo actual do proceso contra o fluxo ideal, para identificar oportunidades de mellora.
- Identifica os lugares e posicións onde os datos adicionais poden ser recompilados e investigados
- Axuda a entender o proceso completo.

- Permite comprender de forma rápida e amena os procesos.

Símbolos:

Para representar a información, necesítanse unha serie de símbolos básicos que se empregan na confección de diagramas de fluxo:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Comezo ou final de proceso: no seu interior situamos materiais, información ou accións para comezar o proceso ou para mostrar o resultado no final do mesmo.
	Actividade: Tarefa ou actividade levada a cabo durante o proceso. No apartado superior do símbolo especificase a actividade e no apartado inferior o/a responsable/s da súa realización.
	Conexión con outros procesos: Nomeamos un proceso independente que nalgún momento aparece relacionado co proceso principal.
	Decisión/ Bifurcación: Indicamos puntos nos que se toman decisións: si ou non, aberto ou pechado...
	Conexións de pasos ou frechas: Mostran dirección e sentido do fluxo do proceso, conectando os símbolos.
	Documento: Utilízase este símbolo para facer referencia á xeración ou consulta dun documento específico nun punto do proceso.
	Información de apoio: Identifica a información necesaria para alimentar unha actividade (datos para realizala)

	CONTROL DOS DOCUMENTOS E DOS REXISTROS	Código: PS-04 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	APOIO Á ACTIVIDADE DOCENTE	Páxina 12 de 12

4.5. Distribución dos documentos

Asegúrase a distribución da versión actualizada de todos os documentos do SGIC a todos os puntos de aplicación, de forma que en todo momento poidan dispoñer da versión vixente de cada documento mediante a súa publicación na páxina web do centro.

O anterior enténdese sen prexuízo de que a USC dispoña dunha aplicación informática que permita outro tipo de automatización do control da documentación. Neste caso pódense delimitar distintos niveis de acceso e consulta da documentación, segundo as competencias e responsabilidades das distintas persoas/cargos implicados no sistema dispoñendo as correspondentes claves de acceso.

Cando un documento deixe de estar en vigor, o RCC comunícao a todo o persoal do Centro e á ACMP, e procede a destruír o orixinal en papel, gardando unha copia en soporte informático recoñecido baixo o epígrafe de documentos obsoletos.

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer a sistemática para medir e analizar os resultados alcanzados en cada un dos procesos clave para a xestión e desenvolvemento das ensinanzas que se contemplan no SGIC, de cara a establecer propostas encamiñadas a mellorar a calidade das ensinanzas impartidas e do propio SGIC.

Alcanza a todos os procesos contemplados no SGIC do centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- centro

CARGO RESPONSABLE

- Decano/a ou director/a

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Comisións de Títulos
- Comisión de Calidade do Centro (CCC)
- Área de Calidade e Mellora de Procedementos (ACMP)
- Comisión de Calidade Delegada do Consello de Goberno (CCDCG)
- Consello Social

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

- Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Calidade e Planificación estratéxica

	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Código: PM-01 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 2 de 7

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

- S01-PM-01 Seguimento/acreditación do título
- PE-01 Política e obxectivos de calidade do centro
- PC-02 Revisión da oferta académica

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

- F01-PM-01 Táboa de indicadores do SGIC
- F02-PM-01 Informe de seguimento do SGIC /Resultados do sistema
- F03-PM-01 Plan anual de melloras do centro (Memoria de calidade do centro)

EVIDENCIAS A XERAR

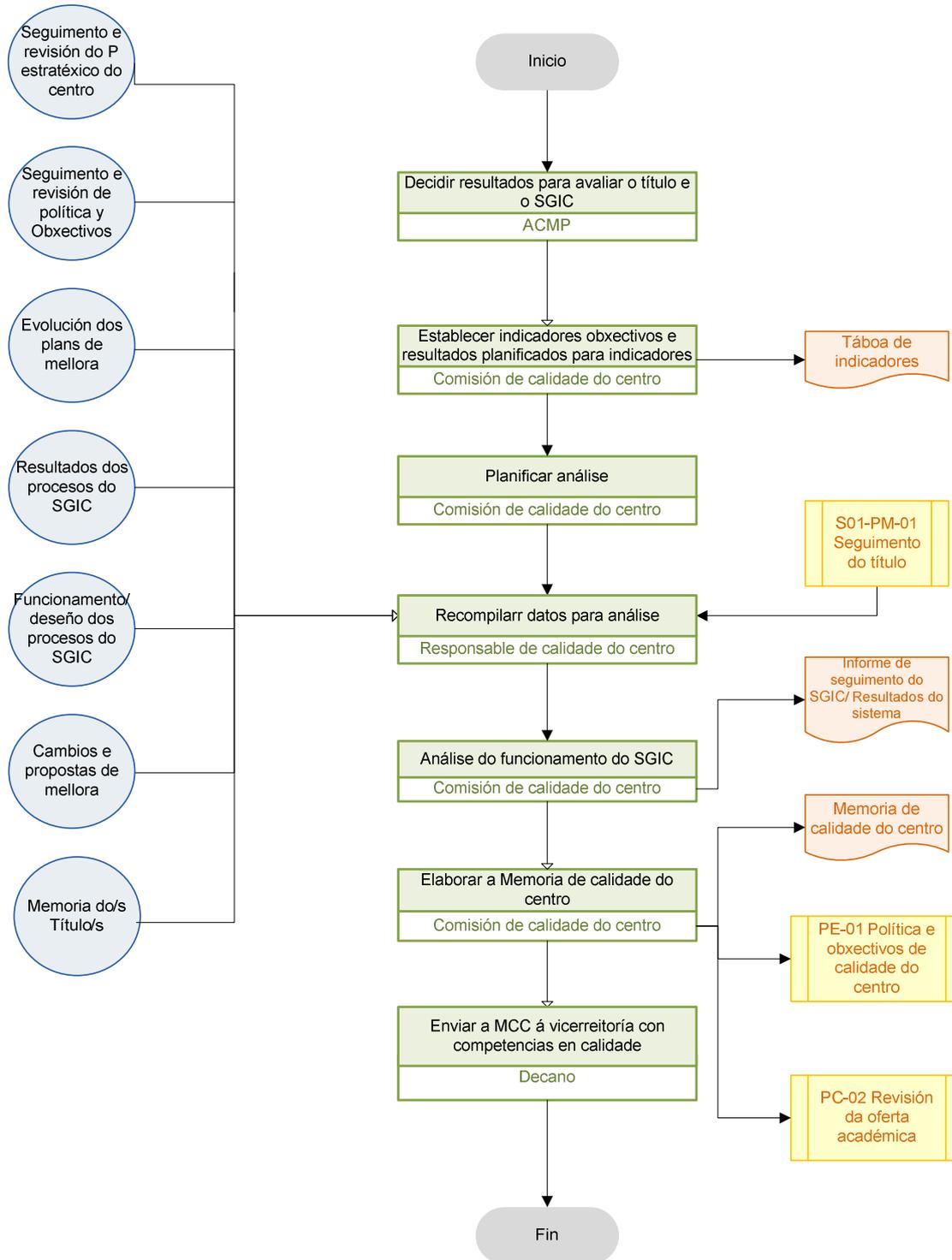
- Táboa de indicadores
- Informe de seguimento do SGIC/Resultados do sistema
- Plan anual de melloras do centro (Memoria de calidade do centro)

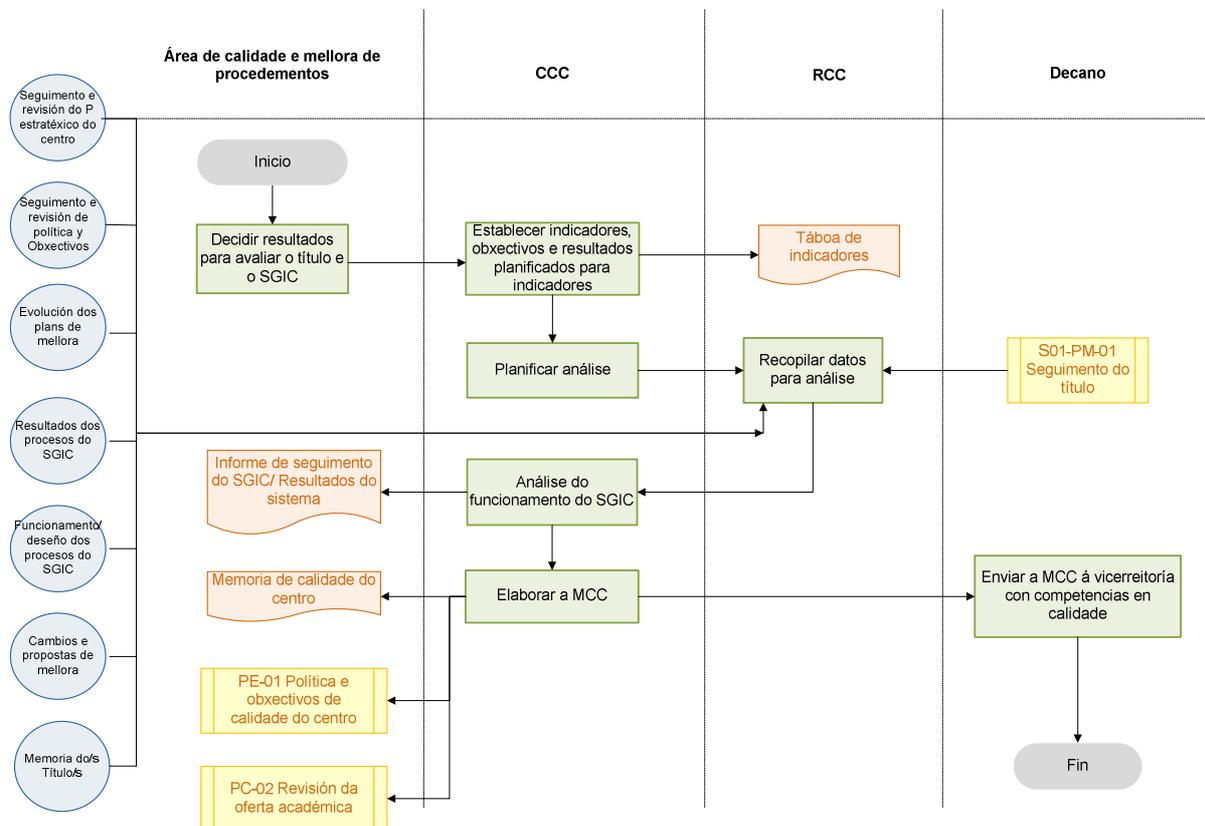
INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

DIAGRAMAS DE FLUXO VERTICAL

- O establecemento de indicadores obxectivo tamén é responsabilidade das Comisións de Título





ANOTACIÓNS

1. Determinar os resultados a medir para o título e o SGIC

A ACMP, a partir da experiencia previa e da opinión dos diferentes centros, decide que resultados medir para avaliar a eficacia do plan de estudos de cada unha das titulacións e centros da USC. É, polo tanto, responsable de analizar a fiabilidade e suficiencia deses datos e do seu tratamento.

Entre outros, os resultados que son obxecto de medición e análise son:

- Resultados do programa formativo: grao de cumprimento da programación, modificacións significativas realizadas, etc.
- Resultados da aprendizaxe. Miden o cumprimento dos obxectivos de aprendizaxe dos/as estudantes.

	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Código: PM-01 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 5 de 7

- Resultados de inserción laboral.
- Resultados de recursos humanos.
- Resultados de recursos materiais e servizos
- Resultados da retroalimentación dos grupos de interese (medidas de percepción e análise de incidencias).
- Resultados da mellora do SGIC.

2. Establecer indicadores, valores obxectivos e resultados planificados

Para cada titulación ou para o conxunto de titulacións do centro establécense os indicadores asociados ao proceso que se recollen na F01-PM-01 Táboa de indicadores do SGIC da USC. A CT é a responsable de establecer os resultados previstos ou o valor obxectivo a alcanzar, en cada un dos indicadores definidos para avaliar, así, o funcionamento do título.

Así mesmo, e de forma xeral, a CCC é a responsable de establecer os resultados planificados para os indicadores xerais do centro, así como de establecer os obxectivos a alcanzar para cada un dos indicadores clave relacionados cos obxectivos de calidade do centro

3. Planificación do seguimento da eficacia do Título e do SGIC

A CCC analiza de forma sistemática, e de acordo á súa planificación, os resultados obtidos na aplicación dos distintos procesos de xestión contemplados no SGIC.

Así mesmo a CT planifica a análise dos resultados obtidos na implantación do título.

4. Obtención e revisión da información

O/a RCC, ou a persoa en quen delegue, é responsable de recibir, revisar e comprobar a validez de toda a información necesaria para a análise. No caso de detectarse algunha ausencia ou erro na información comunícao á ACMP para a súa corrección.

A información a considerar procede do seguimento do desenvolvemento e os resultados alcanzados en cada un dos procesos de xestión e desenvolvemento do título considerados no SGIC, así como da evolución dos obxectivos marcados na Programación plurianual de calidade do Centro.

	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Código: PM-01 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 6 de 7

5. Análise de resultados do SGIC e propostas de mellora

A análise de resultados e as propostas de mellora realízanse a dous niveis:

A nivel de titulación:

A Comisión de Título, a partir da información proporcionada polo/a RCC, realiza unha análise para avaliar o grao de consecución dos resultados planificados e os obxectivos asociados a cada un dos indicadores definidos para avaliar a eficacia do título. Como consecuencia desta análise, propón accións correctivas/preventivas ou de mellora en función dos resultados obtidos. Esta análise e a proposta de accións plásmanse no Informe de seguimento/acreditación do título de acordo co subproceso S01-PM-01 Seguimento/acreditación do título

A nivel de centro:

Na CCC expóñense as MT aprobadas polos órganos competentes en cada caso. A partir das propostas de mellora recollidas nestas, a CCC establece a Programación plurianual de calidade do centro (obxectivos, accións de mellora, responsables, prazos, recursos, etc.), de acordo ao establecido no PE-01 Política e Obxectivos de Calidade do Centro.

Así mesmo, a CCC, a partir da información proporcionada polo/a RCC, analiza o funcionamento global do SGIC do centro. Esta análise queda recollida no Informe de seguimento/resultados do centro que contén polo menos información sobre:

- A vixencia da política de calidade.
- A evolución e grao de cumprimento do Plan estratéxico do centro.
- A evolución e grao de cumprimento dos obxectivos da calidade do centro.
- O estado dos plans de mellora a realizar durante o curso.
- O funcionamento e resultados dos distintos procesos considerados no SGIC (evolución dos indicadores).
- O seguimento das accións previstas en revisións anteriores do SGIC.
- Cambios nos procesos

	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Código: PM-01 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 7 de 7

A análise do funcionamento de cada un dos títulos e do SGIC de forma global queda recompilada na Memoria de calidade do centro formada polos seguintes documentos: Informe de seguimento/resultados do SGIC, proposta para a revisión/actualización da Programación plurianual de calidade do Centro e os Informes de seguimento/acreditación dos títulos.

A Memoria de calidade do centro remítese á vicerreitoría con competencias en calidade que elaborará un informe de calidade de toda a universidade para elevar ao Consello de goberno.

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer a metodoloxía a seguir para realizar o seguimento anual do título. Alcanza a todos os títulos de Grao e Máster do centro

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Decano/a ou director/a do centro
- **Coordinadores/as de Títulos**

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Comisión de Título
- **Comisión de Calidade do Centro**

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

- Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Calidade e Planificación estratéxica

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDEMENTOS)

- PC-02 Revisión da oferta
- PC-03 Supresión do título

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

	SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DO TÍTULO	Código: S01-PM-01 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 2 de 5

- Formato do Informe de seguimento do título proporcionado pola ACSUG

EVIDENCIAS Á XERAR

- Informe de seguimento/acreditación do título

INDICADORES (SÓ CITADOS)

- IN34-S01-PM-01 Taxa de rendemento
- IN35-S01-PM-01 Taxa de éxito
- IN36-S01-PM-01 Taxa de avaliación
- IN37-S01-PM-01 Taxa de graduación
- IN38-S01-PM-01 Duración media dos estudos
- IN39-S01-PM-01 Eficiencia dos titulados
- IN40-S01-PM-01 Taxa de abandono durante o primeiro curso (Grao)
- IN41-S01-PM-01 Taxa de abandono RD 1393
- IN42-S01-PM-01 Grao de satisfacción xeral das/dos egresadas/os coa titulación
- IN43-S01-PM-01 Porcentaxe dos egresados/as que dous anos despois de rematar os seus estudos están traballando
- IN44-S01-PM-01 Porcentaxe dos egresados/as que dous anos despois de rematar os seus estudos están traballando en algo relacionado cos seus estudos.
- IN45-S01-PM-01 Tempo medio na procura do 1º emprego polos/as egresados/as que están traballando
- IN46-S01-PM-01 Satisfacción do alumnado coa docencia recibida
- IN47-S01-PM-01 Satisfacción do profesorado coa docencia impartida
- INF.12 Informe de inserción laboral dos titulados (proporcionado pola ACSUG)
- INF.13 Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida
- INF.14 Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida
- INF.15 Informe de cualificacións das materias do plan de estudos
- INF.17 Informe da taxa de éxito das materias do plan de estudos

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

- O bloque Seguimento de Título debería estar na rama “Non” da cuestión ¿Toca acreditación?
- ¿Un informe positivo de ACSUG podería dar lugar a una proposta de modificación de título?

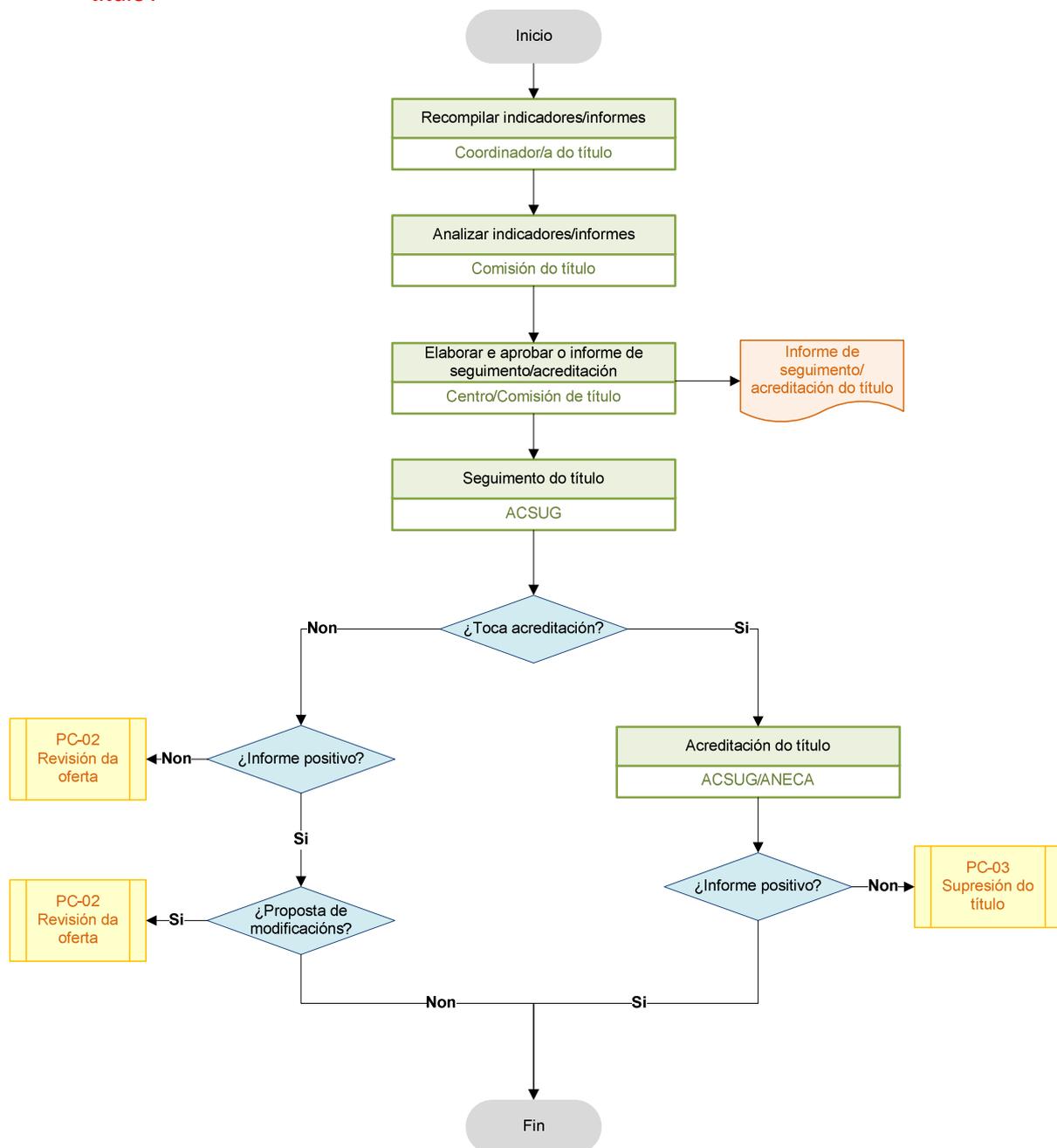
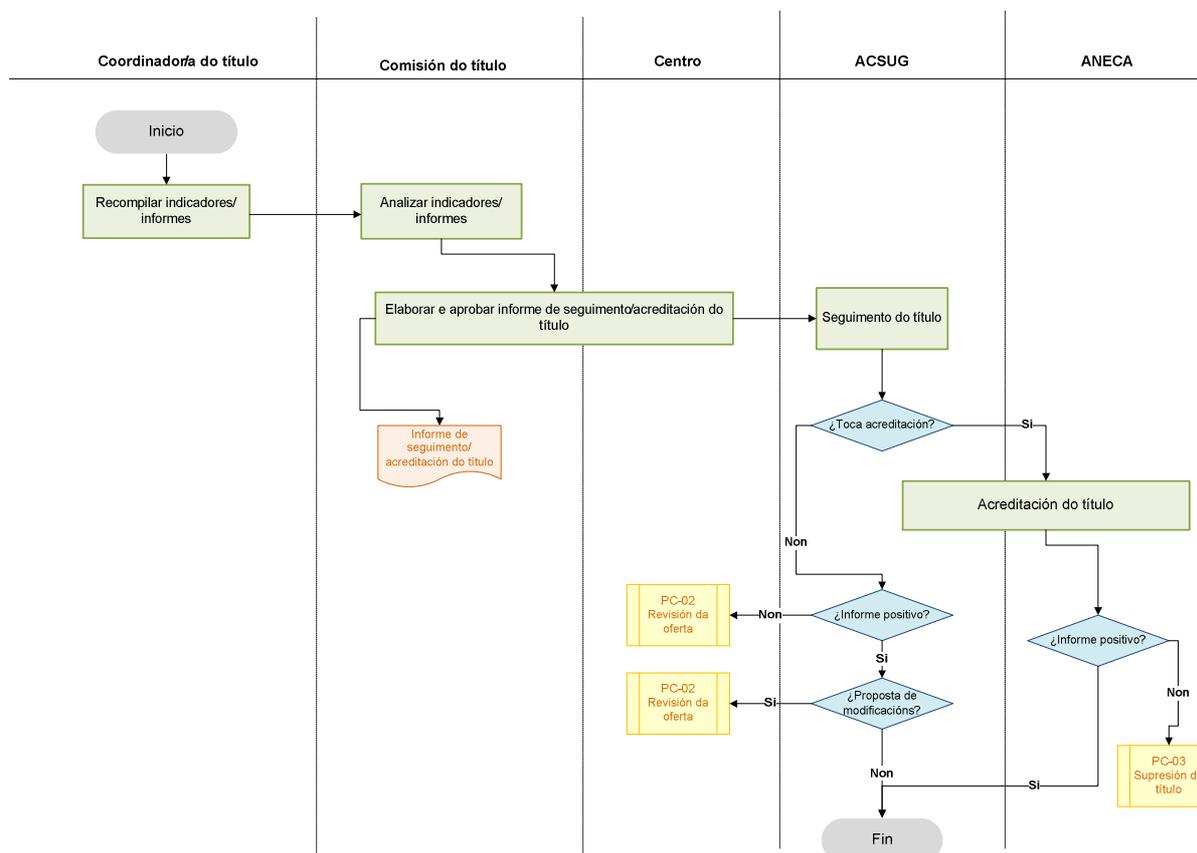


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL



ANOTACIÓNS

Segundo o RD 861/2010 de 2 de xullo, unha vez iniciada a implantación das ensinanzas correspondentes aos títulos oficiais, a ANECA ou ACSUG levará a cabo o seguimento do cumprimento do **proxecto contido no** plan de estudos verificado polo Consello de Universidades. Así mesmo antes do transcurso de seis anos a contar dende a data da súa verificación inicial ou dende a da súa última acreditación, os títulos universitarios oficiais de grao e doutoramento deberán ter renovado a súa acreditación. Os másteres deberán someterse ao indicado procedemento antes do transcurso de catro anos.

Co obxecto de presentarse tanto ao seguimento como á acreditación, a Comisión do título elaborará, de forma anual, o Informe de seguimento do título, onde se analizará:

- A información pública que se facilita sobre o título.

	SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DO TÍTULO	Código: S01-PM-01 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 5 de 5

- A valoración do cumprimento do proxecto establecido e os resultados obtidos, detección de boas prácticas, desviacións e toma de decisións
- Accións levadas a cabo ante as recomendacións establecidas no informe final de verificación e nos sucesivos informes de seguimento

O/A coordinador/a do título será o encargado de recompilar, das distintas fontes, toda a información necesaria para realizar o seguimento, revisión e toma de decisións de mellora do título. A Comisión de título analizará toda esta información e plasmará a súa reflexión ao respecto no Informe de seguimento do título. Este informe deberá seguir o modelo proporcionado, a tal fin, pola ACSUG. **A Comisión de Calidade aprobará os informes de seguimento dos diferentes títulos a impartir no centro.**

O Informe de seguimento do título será fundamental para a análise do Sistema de Garantía Interna de Calidade do centro. Os informes de seguimento das titulacións dun mesmo centro nutrirán a fase de Medición, análise e mellora para a realización da Planificación de calidade do centro.

OBXECTIVO E ALCANCE

Establecer a sistemática para rexistrar, xestionar e analizar as posibles incidencias (suxestións, queixas e reclamacións), co fin de mellorar os servizos prestados.

Alcanza a todas incidencias (docentes e/ou administrativas) que teñan lugar relativas a calquera das titulacións oficiais que imparte a USC. Alcanza tamén incorpora as incidencias derivadas de instalacións e servizos xerais do Centro.

UNIDADE ORGANIZATIVA RESPONSABLE

- Centro

CARGO RESPONSABLE

- Decanato/dirección do centro

UNIDADES COLABORADORAS (SÓ CITADAS)

- Oficina de Análise de Reclamacións (OAR)
- Secretaría Xeral
- Valedor/a da Comunidade Universitaria
- Comisión de Calidade do Centro

ENTIDADES EXTERNAS RELACIONADAS (SÓ CITADAS)

REGULAMENTACIÓN (SÓ CITADA)

- Normas xerais e Estatutos
- Órganos de goberno e valedor
- Xestión académica
- Estudantes e calidade da docencia

	XESTIÓN DAS INCIDENCIAS	Código: PM-03 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 2 de 6

- Regulamentos internos do Centro

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (PROCESOS E PROCEDIMENTOS)

- PM-01 Medición, análise e mellora
- PX-04 Xestión de reclamacións e queixas

DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA (FORMATOS DE EVIDENCIAS)

EVIDENCIAS Á XERAR

- Informe anual OAR
- Informe anual Valedor da Comunidade Universitaria
- Informes/resolucións anual do centro

INDICADORES (SÓ CITADOS)

MODIFICACIÓNS RESPECTO Á EDICIÓN ANTERIOR

DIAGRAMA DE FLUXO VERTICAL

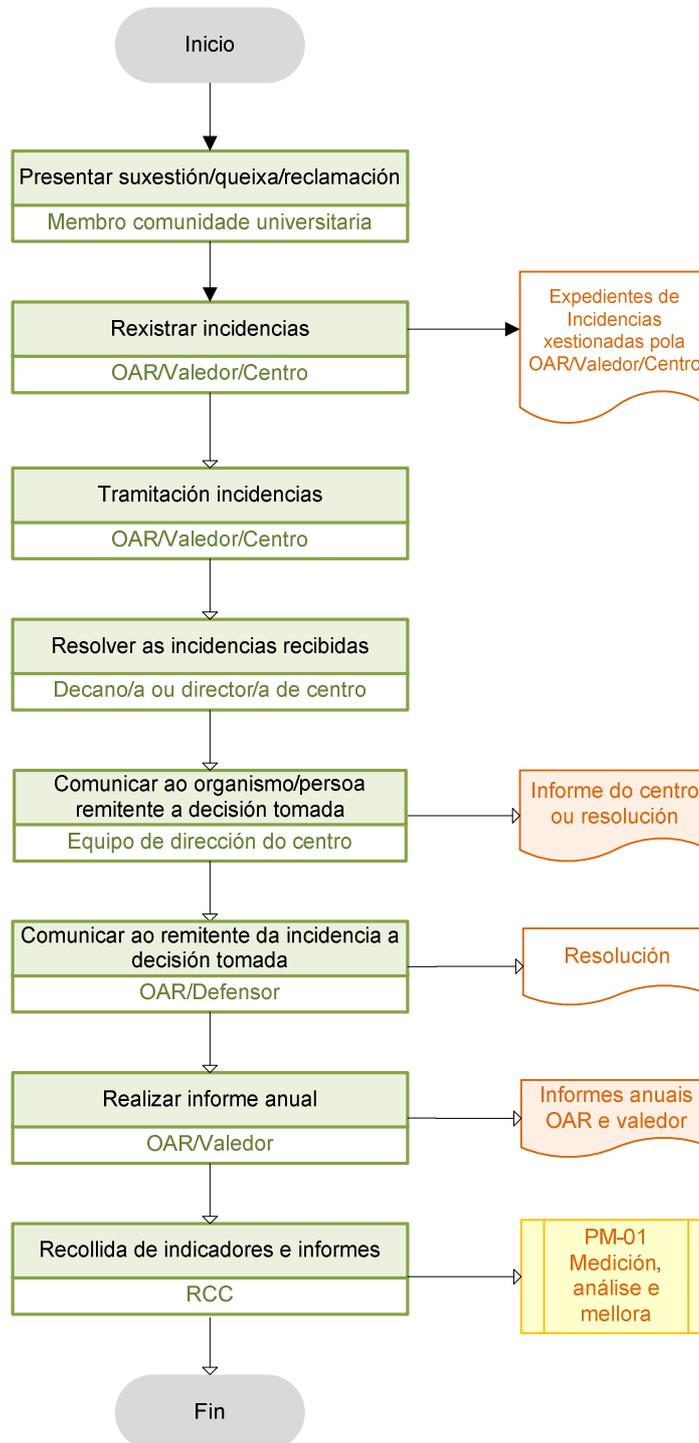
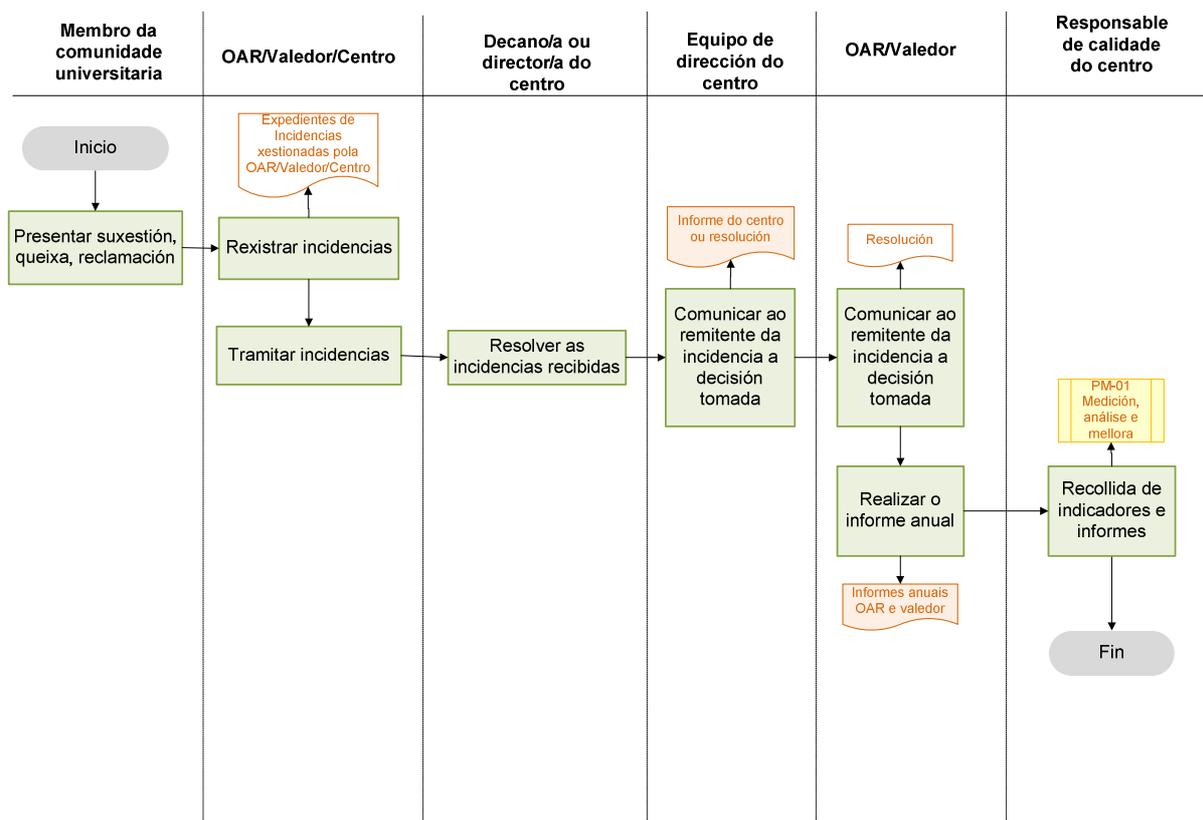


DIAGRAMA DE FLUXO HORIZONTAL



ANOTACIÓNS

A USC ten implantado un sistema de atención a suxestións, queixas e reclamacións dos distintos colectivos da comunidade universitaria e outros grupos de interese, que canaliza e dá resposta ás incidencias relativas ao funcionamento dos procesos asociados á docencia, administrativos e de apoio.

A continuación detállanse as distintas vías de recepción e xestión de incidencias:

1. Oficina de Análise de Reclamacións (OAR)

A OAR ten deseñado e implantado un proceso de recollida de incidencias relativas á área académica incluído nun sistema de xestión de calidade deseñado baixo a norma UNE-EN ISO 9001. Este proceso alcanza ás incidencias relacionadas coa xestión académica (xestión

	XESTIÓN DAS INCIDENCIAS	Código: PM-03 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 5 de 6

académica de expedientes dende a admisión e matrícula do alumno ata a súa graduación) e a oferta académica (horarios, grupos, oferta de materias..., etc.), se ben a sistemática de xestión é común á totalidade de incidencias tratadas pola OAR, independentemente da área ou proceso afectado.

A presentación da queixas/suxestións faise a través da páxina web da USC nos enlaces: [Presentación de queixas/suxestións para alumnos con Tarxeta Universitaria de Identidade \(TUI\)](#) e [Presentación de queixas/suxestións sen TUI](#) ou por escrito en calquera dos rexistros da USC. Os recursos administrativos para as reclamacións realízanse mediante escrito presentado en calquera dos rexistros da USC

Unha vez recibida na OAR, a incidencia é xestionada de acordo ao recollido no proceso PX-04 Xestión de reclamacións e queixas.

2. Valedor da Comunidade Universitaria

Calquera membro da comunidade universitaria que así o desexe pode dirixirse ao Valedor da Comunidade Universitaria, para comunicarlle unha incidencia ou solicitar a súa mediación. Tamén poderán comunicar incidencias e efectuar consultas aquelas persoas que, aínda non pertencendo á comunidade universitaria, teñan relación e intereses lexítimos na Universidade.

Este órgano tramita as incidencias que lle sexan remitidas, e busca solucións a estas ante os diferentes órganos e servizos universitarios.

3. Incidencias presentadas no centro

Calquera membro da comunidade universitaria pode presentar directamente no centro as incidencias que considere oportuno. O/a decano/a ou director/a de centro é o responsable de rexistrar as incidencias recollidas, así como de, ou ben comunicalas ao órgano competente para a súa xestión, ou ben xestionalas internamente.

Unha vez recibida no centro a incidencia presentada por calquera das vías mencionadas anteriormente, é o Equipo de Dirección o responsable da análise e toma de decisións/accións sobre elas. É, ademais, o responsable de comunicar ao organismo/persoa remitente a decisión tomada.

	XESTIÓN DAS INCIDENCIAS	Código: PM-03 Versión: 03-ETSE Data: Decembro 2015
	MEDICIÓN, ANÁLISE E MELLORA	Páxina 6 de 6

Ao finalizar o ano académico a OAR realiza un informe anual no que recolle os resultados do proceso, as tendencias nos resultados obtidos e as propostas de mellora. Da mesma forma, o Valedor da Comunidade Universitaria realiza, anualmente, un informe onde recolle todas as queixas presentadas e realiza recomendacións para a mellora. Este informe anual é presentado ao Claustro Universitario.

Ambos os dous informes, así como as incidencias tratadas internamente polo centro, son recompilados polo Responsable de Calidade do Centro para a súa análise posterior pola CCC, de acordo ao recollido no proceso PM-01 Medición, análise e mellora.



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

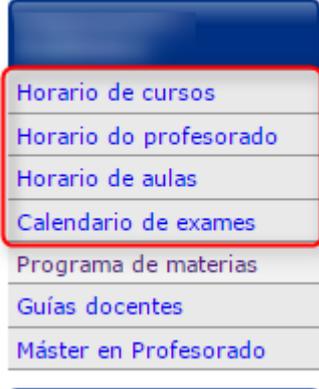
Graduado ou Graduada en Enxeñaría Informática

Curso Académico: 2014/2015

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

A) DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	Graduado ou Graduada en Enxeñaría Informática pola Universidade de Santiago de Compostela
Mencións/Especialidades	Tecnoloxías da Información
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
Centro responsable	Escola Técnica Superior de Enxeñaría
Centro/s onde se imparte	Escola Técnica Superior de Enxeñaría (Campus de Santiago)
Rama de coñecemento	Enxeñaría e Arquitectura
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Si
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Data renovación acreditación	30/04/2015
Curso académico obxecto de seguimento	2014/2015

B) INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DE CADA UN DOS SEUS TÍTULOS	
Información pública	Páxina web da Universidade/Centro/Título...
Denominación do título	<p>A USC puxo en marcha no curso 2014/2015 unha nova páxina de oferta de graos que está orientada á información inicial e captación de alumnado e que contén unha primeira aproximación aos diferentes títulos.</p> <p>Por este motivo debemos diferenciar dous niveis de información. Un primeiro que se pode atopar no seguinte enderezo e que responde aos datos básicos do título:</p> <p>http://www.usc.es/graos/gl/graos/enxenaria-arquitectura/enxenaria-informatica</p> <p>Un segundo nivel con información completa e detallada que está vinculado ás páxinas web de cada facultade/escola e que está dirixido ao alumnado unha vez que accede á titulación:</p> <p>http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10341</p> <p>Neste último enlace, é preciso ir navegando polos distintos apartados dispoñibles.</p>
Número de créditos e duración do título	
Centro responsable do título ou, no seu caso, departamento ou instituto	
Coordinador/a e/ou responsable do título	
Centro/s onde se imparte o título	
Tipo de ensinanza	
Número de prazas de novo ingreso ofertadas	
Idiomas en que se imparte o título	
Saídas profesionais/Profesións reguladas para as que capacita/Prefil de egreso	
Normativa de permanencia	
Normativa de transferencia e recoñecemento de créditos	
Memoria vixente do título	
Obxectivos do título	

Competencias xerais	
Competencias específicas	
Criterios de acceso e admisión	
Perfil de ingreso recomendado	
Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo	
Plan de acción tutorial	
Procedemento de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso	
Guías docentes/Programación docente	http://www.usc.es/gl/centros/etse/programa_materias.html
Horarios	<p>No enlace anterior pódense consultar os horarios de toda a titulación para o presente curso.</p> <p>Tamén se poden consultar na web do centro, na columna de seccións da dereita (Organización Académica) en Horario de cursos, Horario de exames, Horario de aulas, etc.:</p>  <p>http://www.usc.es/gl/centros/etse/index.html</p>
Programas de mobilidade	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10324
Descrición do profesorado (categoría, datos de contacto...)	http://www.usc.es/gl/centros/etse/profesorado_titulacion.html?plan=12788
Traballo fin de grao/máster (normativa, comisións de avaliación, temáticas, convocatorias, etc.)	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10437
Información sobre as prácticas externas, se as houbera (entidades colaboradoras,...)	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10463
Descrición doutros recursos humanos necesarios e dispoñibles para o desenvolvemento do plan de estudos	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/13
Aulas e seminarios	<p>Recursos materiais:</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/etse/infraestructuras.html</p> <p>Visita virtual:</p>
Laboratorios	
Salas de informática	
Salas de estudo	

Biblioteca	http://www.usc.es/etse/image/visitavirtual
Espazos para os representantes de estudantes	
Outros servizos dispoñibles	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10840 Columna esquerda: Servizos xerais (Biblioteca, Aulas informática, Campus na nube, Cafetería)
Taxa de graduación	http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=12787&estudio=12788&codEstudio=12389&valor=9 (Outra información)
Taxa de abandono	
Taxa de eficiencia	
Taxa de rendemento	
Taxa de éxito	
Taxas de inserción laboral	
Outras taxas/resultados complementarias que o título fai públicas (Informe institucional resultados Docencia)	
Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese	
Órgano responsable do sistema de garantía da calidade	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/23
Política e obxectivos de calidade	
Manual e procedementos do SGC	

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO			
Critérios	Nº	Evidencia / Indicador	Onde se atopa *
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Enlace Cumprimento do Proxecto do epígrafe Curso 2014 – 2015 en http://www.usc.es/etse/pmgrei
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Información pública
1,3	E5	Actas do último curso da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade	Enlace Actas en http://www.usc.es/etse/comisiongrei
1,7	I1	Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico	Panel_Ind (Pdf)
1	I2	Evolución dos indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	Panel_Ind (Pdf)
2	E6	Páxina web da universidade/centro/título (debe estar incluída como mínimo a información referida no apartado 1B)	Información pública
3	E7	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Información pública
3	E8	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC (procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC: Política de calidade, Deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos, Garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, Garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e Información Pública)	Información pública
3	E9	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Información pública
3,7	E10	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Enlace Cumprimento do Proxecto do epígrafe Curso 2014 – 2015 en http://www.usc.es/etse/pmgrei
3,7	I3	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	Panel_Ind (Pdf)
3,7	I4	Resultados dos indicadores que integran o SGC	Panel_Ind (Pdf)
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	POD_GrEI (PDF)
4	E12	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	INF_PAS (Pdf)
4	E13	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Enlace Cumprimento do Proxecto do epígrafe Curso 2014 – 2015 en http://www.usc.es/etse/pmgrei
4	I5	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formacion PDI (Pdf)
4	I6	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formación PAS (Pdf)
4	I7	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	INF. 13 e INF. 14 (Pdf) Panel_Ind (Pdf)
4	I8	Porcentaxe de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA ou similares	--
4	I9	Evolución dos indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	Mobilidade_PDI
5	E14	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Información pública
5	E15	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Información pública
5	E16	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas	Convenios_practicas (PDF)

		externas curriculares ou extracurriculares	
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	Asignacion_practicas (PDF)
6	E17	Listaxe de traballos fin de grao/máster do último curso académico (título, titor e calificación)	TFG_curso_14_15 (PDF)
6	E18	Informes das cualificacións de cada unha das materias do título	INF. 15 (Pdf)
7	E19	Análise dos resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Enlace Cumprimento do Proxecto do epígrafe Curso 2014 – 2015 en http://www.usc.es/etse/pmgrei
6,7	I11	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamén por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	Panel_Ind (Pdf)
7	I12	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	Panel_Ind (Pdf)
7	I13	Resultados de inserción laboral	Panel_SIIU(Pdf)

* **Insertar enlace a un pdf ou indicar se está público na web**

Panel_Ind (Pdf): Indicadores SGIC

Panel_SIIU (Pdf): Indicadores do Sistema Integrado de Información Universitaria do Ministerio de Educación

Formación_PDI: informe sobre as actividades e porcentaxe de participación do PDI no PFID por título

Formación_PAS: informe sobre as actividades e porcentaxe de participación no PFPAS por centro

INF. 13 e INF.14: informes sobre a enquisa de satisfacción de avaliación coa docencia (alumnado e profesorado)

Mobilidade_PDI: informe sobre a porcentaxe de participación do PDI do título en programas de mobilidade

INF. 15: informe de cualificacións das materias por título

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Usuario responsable Todos

Tipo acción Acción de mellora

Accións Todas

Estado Todos

Orixe acción Todas

Axenda Axenda 2015-2016

ID	Orixe	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-GrEI-1	Plan de Melloras da Acreditación	Lograr un reparto uniforme de la carga de trabajo entre las semanas que componen el semestre.	Activa	José Varela Pet	COMISIÓN DE TÍTULO		29/07/2016	
AM-GrEI-10	Plan de Melloras da Acreditación	Incorporar los informes de título e informes de centro propios de la ETSE a la documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Aunque en principio estaba prevista para el curso 2014/15, actualmente se encuentra en ejecución, ya que se está realizando una revisión del Manual de Procesos y Procedimientos que se llevará a cabo en dos fases. La ejecución completa de la acción tendrá lugar durante el curso 2015/16.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-11	Plan de Melloras da Acreditación	Sistematizar el registro de incidencias provenientes de cualquiera de las tres vías para presentar incidencias que se han establecido en el SGIC, para su posterior utilización en el proceso de Medición, análisis y mejora. Por una parte, en el curso 2014/15 la Oficina de Análisis de Reclamaciones ha emitido un informe en el que se recogen las incidencias relativas a cada título. Esta información se ha tenido en cuenta para realizar el seguimiento del título. Por otro lado, uno de los procedimientos a revisar en el SGIC durante el curso 2015/16 es el PM-03 Gestión de Incidencias. En la Secretaría del centro se han tomado medidas para mejorar el registro de incidencias.	Activa	Antonio Mosquera González	COMISIÓN DE TÍTULO		29/07/2016	
AM-GrEI-12	Plan de Melloras da Acreditación	Inclusión de los nuevos informes de formación del PDI en el SGIC marco. La aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco está en ejecución, puesto que se está realizando una modificación que abarca más aspectos. Se completará durante el curso 2015/2016. Los informes sí han sido elaborados e enviados a la Escuela.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-13	Plan de Melloras da Acreditación	Evaluación de los datos de formación del PDI del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-14	Plan de Melloras da Acreditación	Inclusión de los nuevos informes de formación del PAS en el SGIC marco. La aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco está en ejecución, puesto que se está realizando una modificación que abarca más aspectos. Se completará durante el curso 2015/2016. Los	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	

Axenda Axenda 2015-2016

ID	Orixen	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-GrEI-14	Plan de Melloras da Acreditación	informes si han sido elaborados e enviados a la Escuela.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-15	Plan de Melloras da Acreditación	Evaluación de los datos de formación del PDI del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas. Aunque estaba prevista para el curso 2014/15, se ha tenido que trasladar a cursos sucesivos.	Activa	Antonio Mosquera González	M ^a Carmen Palacios Oubiña		29/07/2016	
AM-GrEI-16	Plan de Melloras da Acreditación	Sistematizar la recogida de evidencias relativas a la adquisición de competencias. Se ha realizado una prueba piloto en el curso 2014/15 (véase acción AM-7 del plan de mejoras del auto-informe de ese curso).	Activa	Antonio Mosquera González	José Varela Pet		30/12/2016	
AM-GrEI-17	Plan de Melloras da Acreditación	Mantener un contacto fluido con los empleadores con el objetivo de asegurar que los egresados hayan desarrollado adecuadamente las competencias previstas en el título.	Activa	Antonio Mosquera González	Eduardo Sánchez Vila , COMISIÓN DE TÍTULO		30/12/2016	
AM-GrEI-18	Plan de Melloras da Acreditación	Realizar la reflexión correspondiente con los resultados del curso 2014/2015 en el procedimiento de seguimiento del título. Este análisis figura como evidencia E19. Además, se integra parcialmente la acción AM-2 contemplada en el auto-informe de seguimiento correspondiente al curso 2013/14.	Activa	José Varela Pet	COMISIÓN DE TÍTULO, Antonio Mosquera González, José Carlos Cabaleiro Domínguez		30/06/2016	
AM-GrEI-19	Plan de Melloras da Acreditación	Difusión para fomentar la cultura de la calidad y la participación de los grupos de interés. La primera tarea subordinada está ejecutada, el ACMP envía regularmente, y con suficiente antelación, comunicaciones a la responsable de calidad de la Facultad para anunciar la realización de las diferentes encuestas planificadas en el SGIC, con el objeto de que informe a los/las coordinadores/as de los diferentes títulos y poder fomentar la participación de los diferentes colectivos. El resto de tareas programadas serán desarrolladas durante el curso 2015/16 tal y como estaba previsto.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-2	Plan de Melloras da Acreditación	Incrementar la presencia de alumnos del Grado tanto en la Comisión de Calidad del centro como en la Junta de Escuela, y fomentar la activación de la Delegación de alumnos.	Activa	José Varela Pet	COMISIÓN DE TÍTULO		29/07/2016	
AM-GrEI-20	Plan de Melloras da Acreditación	Obtener datos de inserción laboral alternativos a los estudios realizados por la ACSUG. Esta acción está fuertemente ligada a AM-GrEI-17. Se está en fase de constitución del comité consultivo y se está realizando una prueba piloto de encuestas de inserción laboral.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-21	Plan de Melloras da Acreditación	Determinar el nivel real de los estudiantes de nuevo ingreso en matemáticas y física. Esta acción guarda una estrecha relación con AM-GrEI-18.	Activa	Antonio Mosquera González	José Varela Pet		29/07/2016	
AM-GrEI-22	Plan de Melloras da Acreditación	Fomentar la participación de los grupos de interés en el SGIC del Centro. Aunque inicialmente estaba prevista	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	

Axenda Axenda 2015-2016

ID	Orixen	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-GrEI-22	Plan de Melloras da Acreditación	para el curso 2014/15, en la actualidad se está realizando una revisión parcial del SGC donde se evidenciará la participación de los grupos de interés. Se elaborará un plan de mejoras del centro en base a la programación plurianual del plan estratégico y a la memoria de calidad del centro.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-23	Plan de Melloras da Acreditación	Proporcionar información a los centros para que puedan realizar el seguimiento de sus títulos. Se reubica en el curso 2015/16 puesto que en el informe actual no figuran datos sobre los Grados.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-24	Plan de Melloras da Acreditación	Proporcionar información a los centros para que puedan realizar el seguimiento de sus títulos. En el curso 2014/15 se ha corregido este problema en la Aplicación de Ayuda a los Sistema de Gestión y también en los paneles de indicadores.	Finalizada	Antonio Mosquera González			01/09/2015	
AM-GrEI-25	Plan de Melloras da Acreditación	Proporcionar información sobre los resultados de la USC. Inicialmente prevista para el curso 2014/15, se ha trasladado al curso 2015/16. Está pendiente de estudio por parte de la Comisión de Calidad y Planificación.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-26	Informe de Seguimento	Se considera que las condiciones de la docencia en tercer y cuarto curso son favorables para lograr un objetivo más modesto. Se propone la programación íntegra en inglés de una asignatura optativa en cada uno de los semestres afectados (cuatro materias en total), ya que se podrían impartir sin necesidad de desdoblamiento.	Activa	José Varela Pet	Antonio Mosquera González, COMISIÓN DE TÍTULO		17/03/2016	
AM-GrEI-27	Informe de Seguimento	Mejorar la participación de los estudiantes del título en esta actividad voluntaria. Se retoma aquí la acción AM-3 del plan de mejoras del auto-informe del curso 2013/14. No habiendo sido posible programar esta actividad en el curso 2014/15, se aspira a lograr un nivel de participación próximo al 50% en el curso 2015/16 con el apoyo específico de la materia "Fundamentos de Computadores" (del segundo semestre de primer curso).	Activa	José Varela Pet	Dora Blanco Heras , COMISIÓN DE TÍTULO		29/07/2016	
AM-GrEI-28	Informe de Seguimento	Modificar el procedimiento de asignación de prácticas externas incluyendo una fase donde los estudiantes puedan modificar sus preferencias iniciales. Se trata de una re-programación de la acción AM-6 contemplada en el plan de mejoras del auto-informe del curso 2013/14.	Activa	José Varela Pet	Eduardo Sánchez Vila , COMISIÓN DE TÍTULO		26/02/2016	
AM-GrEI-29	Propostas de Mellora	Revisar a lo largo del curso 2015/16 la oferta del Aula Profesional para adecuarla a las necesidades actuales de los egresados. Tendría efecto en el curso 2016/17.	Activa	Antonio Mosquera González	José Varela Pet		29/07/2016	
AM-GrEI-3	Plan de Melloras da Acreditación	Elevar significativamente el porcentaje de estudiantes del título que disfrutaron de los programas de movilidad.	Activa	Antonio Mosquera González	José Varela Pet , COMISIÓN DE TÍTULO		29/07/2016	
AM-GrEI-30	Propostas de Mellora	Analizar la posible modificación del plan de estudios para alcanzar una mayor adecuación a las tendencias tecnológicas actuales. Particularmente se considerará la renovación de la oferta de materias optativas.	Activa	José Varela Pet	Manuel Lama Penín		29/07/2016	
AM-GrEI-4	Plan de Melloras	Asegurar que en la web sólo esté publicada la memoria	Finalizada	Antonio Mosquera González			01/09/2015	

Axenda Axenda 2015-2016

ID	Orixen	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-GrEI-4	da Acreditación	vigente del título.	Finalizada	Antonio Mosquera González			01/09/2015	
AM-GrEI-5	Plan de Melloras da Acreditación	Actualizar la información pública del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Aunque estaba previsto para el curso 2014/15, se ha postergado al curso 2015/16 puesto que se está comenzando a realizar la revisión, a nivel de centro, de 8 procesos del SGIC. En consecuencia, se actualizará también el manual simplificado de centro.	Activa	Antonio Mosquera González			29/07/2016	
AM-GrEI-6	Plan de Melloras da Acreditación	Elaboración del informe sobre gestión de los recursos materiales, coincidiendo con la revisión del SGIC y la aprobación de la Memoria de Calidad del centro. Aunque estaba prevista para el curso 2014/15, se ha tenido que trasladar a cursos sucesivos.	Activa	Antonio Mosquera González			30/12/2016	
AM-GrEI-7	Plan de Melloras da Acreditación	Actualización de la página web del centro con el equipamiento disponible en el apartado de infraestructuras. Aunque estaba prevista para el curso 2014/15, se ha tenido que trasladar a cursos sucesivos.	Activa	Antonio Mosquera González	M ^a Carmen Palacios Oubiña		29/07/2016	
AM-GrEI-8	Plan de Melloras da Acreditación	Aprobación de la Programación Plurianual y elaboración de la Memoria de Calidad. La programación plurianual fue aprobada en Junta de Escuela el 7 de mayo de 2015 pero se está elaborando la primera memoria de calidad del centro en el curso 2015/16.	Activa	Antonio Mosquera González			30/12/2016	
AM-GrEI-9	Plan de Melloras da Acreditación	Una vez aprobado el procedimiento para la evaluación docente por órganos competentes, difundir la convocatoria entre el personal docente del título y fomentar la participación en la misma. El período de ejecución está sujeto a la apertura de la próxima convocatoria. Es necesario realizar una última convocatoria experimental, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los Vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y Organización Académica y Personal Docente están realizando las modificaciones necesarias para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un nuevo Manual y se pueda realizar la cuarta convocatoria experimental.	Activa	Antonio Mosquera González			30/12/2016	



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento COMISIÓN DE TÍTULO

Análise da(s) causa(s) No se está coordinando por completo el calendario de entrega de trabajos y exposiciones en las diferentes materias, lo que podría dar lugar a concentraciones o solapamientos temporales.

Descrición da proposta Lograr un reparto uniforme de la carga de trabajo entre las semanas que componen el semestre.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-1.1 - Implantar una agenda virtual que permita a los profesores de cada curso indicar los trabajos que se le piden al alumno en el semestre.	José Varela Pet	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-1.2 - Ejecutar la encuesta sobre carga de trabajo dirigida a los estudiantes del título. Dicha encuesta fue diseñada y sometida a una prueba piloto durante el curso 2014/15 (véase acción AM-7 del plan de mejoras del auto-informe de ese curso).	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento COMISIÓN DE TÍTULO

Análise da(s) causa(s) La participación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno a todos los niveles (Universidad, centro y título) está por debajo de lo deseable.

Descrición da proposta Incrementar la presencia de alumnos del Grado tanto en la Comisión de Calidad del centro como en la Junta de Escuela, y fomentar la activación de la Delegación de alumnos.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-2.1 - Concienciar a los estudiantes de la importancia de participar en la toma de decisiones a través de las reuniones previstas con su grupo de interés.	José Varela Pet	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento José Varela Pet , COMISIÓN

Análise da(s) causa(s) La movilidad saliente de los alumnos del grado en Ingeniería Informática es muy escasa.

Descrición da proposta Elevar significativamente el porcentaje de estudiantes del título que disfrutan de los programas de movilidad.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-3.1 - Tanto en las reuniones con el coordinador del título y con los tutores personales, como en las charlas temáticas a cargo de la responsable de movilidad del centro, persuadir a los potenciales ingenieros del valor añadido que estos programas confieren a su formación integral, por lo que aportan en cuanto a adaptabilidad a diferentes situaciones.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 1 Setembro 2015

Tipo Acción de mellora

Eficacia Si

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) En la web figuran varias versiones de la memoria del título.

Descrición da proposta Asegurar que en la web sólo esté publicada la memoria vigente del título.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-4.1 - Eliminar todos los precedentes que en la actualidad se conservaban como historial de pasos seguidos para la verificación del Grado en Ingeniería Informática.	Antonio Mosquera González	Executada	01/09/2015

Finalizada



ACCIÓN: AM-GrEI-5

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe continuar con la implantación, revisión y simplificación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) a la realidad de la Escuela.

Descrición da proposta Actualizar la información pública del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Aunque estaba previsto para el curso 2014/15, se ha postergado al curso 2015/16 puesto que se está comenzando a realizar la revisión, a nivel de centro, de 8 procesos del SGIC. En consecuencia, se actualizará también el manual simplificado de centro.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-5.1 - Publicar la última versión del manual simplificado del SGIC de la ETSE.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe completar la información correspondiente al PS02 (Recursos Materiales).

Descrición da proposta Elaboración del informe sobre gestión de los recursos materiales, coincidiendo con la revisión del SGIC y la aprobación de la Memoria de Calidad del centro. Aunque estaba prevista para el curso 2014/15, se ha tenido que trasladar a cursos sucesivos.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-6.1 - La Comisión de Calidad del Centro, coincidiendo con el informe de resultados del SGIC, deberá realizar un informe de los servicios del centro, así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con estos, elaborando finalmente propuestas para enmendar debilidades detectadas.	Antonio Mosquera González	Activa	30/12/2016

Activa



ACCIÓN: AM-GrEI-7

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento M^a Carmen Palacios Oubiña

Análise da(s) causa(s) Se debe completar la información correspondiente al PS02 (Recursos Materiales).

Descrición da proposta Actualización de la página web del centro con el equipamiento disponible en el apartado de infraestructuras. Aunque estaba prevista para el curso 2014/15, se ha tenido que trasladar a cursos sucesivos.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-7.1 - Actualización de la página web del centro con el equipamiento disponible en el apartado de infraestructuras.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s)

Se debe verificar que el SGC es un proceso sistemático y estructurado que contempla los cuatro elementos del ciclo de mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar). Es necesario establecer no solo las acciones correctivas, sino también acciones preventivas y acciones para mantener los resultados calificados como fortalezas.

Descrición da proposta

Aprobación de la Programación Plurianual y elaboración de la Memoria de Calidad. La programación plurianual fue aprobada en Junta de Escuela el 7 de mayo de 2015 pero se está elaborando la primera memoria de calidad del centro en el curso 2015/16.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-8.1 - Elaborar y aprobar la Programación Plurianual (aprobada el 7 de mayo de 2015).	Antonio Mosquera González	Activa	01/09/2015
AM-GrEI-8.2 - Elaborar y aprobar la Memoria de Calidad del centro.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Es necesario desarrollar de forma más completa la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado con datos fiables, analizados y con propuestas de mejora elaboradas y con seguimiento.

Descrición da proposta Una vez aprobado el procedimiento para la evaluación docente por órganos competentes, difundir la convocatoria entre el personal docente del título y fomentar la participación en la misma. El período de ejecución está sujeto a la apertura de la próxima convocatoria. Es necesario realizar una última convocatoria experimental, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los Vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y Organización Académica y Personal Docente están realizando las modificaciones necesarias para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un nuevo Manual y se pueda realizar la cuarta convocatoria experimental.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-9.1 - Campaña de difusión de la convocatoria del programa Docentia	Antonio Mosquera González	Activa	30/12/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) La Escuela y la titulación cuentan con memorias, informes, etc. que deberían incorporarse al SGIC como evidencias.

Descrición da proposta Incorporar los informes de título e informes de centro propios de la ETSE a la documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Aunque en principio estaba prevista para el curso 2014/15, actualmente se encuentra en ejecución, ya que se está realizando una revisión del Manual de Procesos y Procedimientos que se llevará a cabo en dos fases. La ejecución completa de la acción tendrá lugar durante el curso 2015/16.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-10.1 - Analizar los informes que se realizan y no están incorporados al SGIC.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-10.2 - Sistematizar la elaboración de los informes referidos en la tarea AM-GrEI-10.1 y aprobar su inclusión en el SGIC del centro.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento COMISIÓN DE TÍTULO

Análise da(s) causa(s) No está suficientemente claro el proceso de sugerencias, quejas y reclamaciones establecido en el SGIC.

Descrición da proposta Sistematizar el registro de incidencias provenientes de cualquiera de las tres vías para presentar incidencias que se han establecido en el SGIC, para su posterior utilización en el proceso de Medición, análisis y mejora.

Por una parte, en el curso 2014/15 la Oficina de Análisis de Reclamaciones ha emitido un informe en el que se recogen las incidencias relativas a cada título. Esta información se ha tenido en cuenta para realizar el seguimiento del título.

Por otro lado, uno de los procedimientos a revisar en el SGIC durante el curso 2015/16 es el PM-03 Gestión de Incidencias. En la Secretaría del centro se han tomado medidas para mejorar el registro de incidencias.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-11.1 - Recopilar la información relativa a incidencias que se presente en el centro, a través de la OAR (informe anual) y a través del Valedor da Comunidade Universitaria.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-11.2 - Utilizar la información recogida en la elaboración de los informes de seguimiento de títulos y revisión del SGIC para la toma de decisiones.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



ACCIÓN: AM-GrEI-12

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe analizar, con datos del título, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PDI.

Descrición da proposta Inclusión de los nuevos informes de formación del PDI en el SGIC marco. La aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco está en ejecución, puesto que se está realizando una modificación que abarca más aspectos. Se completará durante el curso 2015/2016. Los informes sí han sido elaborados e enviados a la Escuela.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-12.1 - Aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco del SGIC.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-12.2 - Tratamiento de datos y elaboración de informes.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-12.3 - Envío de informes a los centros.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



ACCIÓN: AM-GrEI-13

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe analizar, con datos del título, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PDI.

Descrición da proposta Evaluación de los datos de formación del PDI del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-13.1 - Utilizar los informes de formación y la satisfacción con las acciones formativas en el seguimiento de los resultados del SGIC.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-13.2 - Elaborar una propuesta anual de necesidades formativas.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe analizar, con datos del centro, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PAS.

Descrición da proposta Inclusión de los nuevos informes de formación del PAS en el SGIC marco. La aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco está en ejecución, puesto que se está realizando una modificación que abarca más aspectos. Se completará durante el curso 2015/2016. Los informes si han sido elaborados e enviados a la Escuela.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-14.1 - Aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco del SGIC.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-14.2 - Tratamiento de datos y elaboración de informes.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-14.3 - Envío de informes a los centros.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento M^a Carmen Palacios Oubiña

Análise da(s) causa(s) Se debe analizar, con datos del centro, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PAS.

Descrición da proposta Evaluación de los datos de formación del PDI del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas. Aunque estaba prevista para el curso 2014/15, se ha tenido que trasladar a cursos sucesivos.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-15.1 - Utilizar los informes de formación y la satisfacción con las acciones formativas en el seguimiento de los resultados del SGIC.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-15.2 - Elaborar una propuesta anual de necesidades formativas.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento José Varela Pet

Análise da(s) causa(s) La evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos no es plenamente satisfactoria.

Descrición da proposta Sistematizar la recogida de evidencias relativas a la adquisición de competencias. Se ha realizado una prueba piloto en el curso 2014/15 (véase acción AM-7 del plan de mejoras del auto-informe de ese curso).

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-16.1 - Ejecutar una encuesta entre una representación significativa de empleadores sobre la competencia profesional de los egresados del Grado en Ingeniería Informática. La Escuela ha contratado ya con cargo a sus presupuestos un servicio on-line para diseño y ejecución de cuestionarios.	Antonio Mosquera González	Activa	30/12/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento Eduardo Sánchez Vila

Análise da(s) causa(s) La evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos no es plenamente satisfactoria.

Descrición da proposta Mantener un contacto fluido con los empleadores con el objetivo de asegurar que los egresados hayan desarrollado adecuadamente las competencias previstas en el título.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-17.1 - Formar una comisión externa formada por expertos procedentes de empresas e institucións de referencia para recabar la valoración que los empleadores del entorno otorgan a las capacidades de los graduados en Ingeniería Informática de la USC. Los contactos para formar la comisión tendrán lugar durante el segundo semestre del curso 2014/15, con el objetivo de que se encuentre constituida en el primer semestre del curso 2015/16. Se procurará disponer de un grupo lo más representativo posible de expertos, atendiendo a la diversidad presente en el tejido empresarial.	Antonio Mosquera González	Activa	31/12/2015

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 30 Xuño 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento COMISIÓN DE TÍTULO, Antonio Mosquera González, José Carlos Cabaleiro

Análise da(s) causa(s) Continuar con el análisis de las tasas de abandono y graduación y exponerlo en los informes de seguimento.

Descrición da proposta Realizar la reflexión correspondiente con los resultados del curso 2014/2015 en el procedimiento de seguimento del título. Este análisis figura como evidencia E19.

Además, se integra parcialmente la acción AM-2 contemplada en el auto-informe de seguimento correspondiente al curso 2013/14.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-18.1 - Recopilar los indicadores, informes e información necesaria para reflexionar sobre los resultados del título.	José Varela Pet	Activa	26/10/2015
AM-GrEI-18.2 - Elaboración del informe de seguimento del título.	José Varela Pet	Activa	20/11/2015
AM-GrEI-18.3 - Incrementar la participación de los profesores del título en el programa institucional "A Ponte" con el objeto de mejorar el conocimiento del plan de estudios entre los potenciales estudiantes. Se hará un esfuerzo especial en incorporar la perspectiva de género en las charlas temáticas, dada la escasa presencia femenina en el título. Esta tarea procede de la acción AM-2 del plan de mejoras del autoinforme curso 2013/14.	José Varela Pet	Activa	30/06/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe fomentar a cultura de calidade e promover a participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Descrición da proposta Difusión para fomentar a cultura de la calidade e la participación de los grupos de interés.

La primera tarefa subordinada está executada, el ACMP envía regularmente, e con suficiente antelación, comunicacións a la responsable de calidade de la Facultad para anunciar la realización de las diferentes encuestas planificadas en el SGIC, con el objeto de que informe a los/las coordinadores/as de los diferentes títulos e poder fomentar a participación de los diferentes colectivos. El resto de tarefas programadas serán desarrolladas durante el curso 2015/16 tal e como estaba previsto.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-19.1 - Comunicar con suficiente antelación a los centros las fechas de realización de las encuestas establecidas en el SGIC para que puedan realizar difusión entre los diferentes grupos de interés (Área de Calidade e Mejora de los Procedimientos).	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-19.2 - Facilitar medios e tempo al alumnado para fomentar a participación en los encuestas de satisfacción (Responsable de Calidade del Centro, Comisión de Calidade del Centro).	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-19.3 - Realizar charlas informativas para concienciar sobre la importancia e la utilidad de participar en encuestas de satisfacción para el correcto funcionamento de los SGIC (Responsable de Calidade del Centro, Área de Calidade e Mejora de los Procedimientos).	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-19.4 - Elaboración de informes institucionales que se difundan en la comunidad universitaria sobre los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo, de las encuestas de satisfacción, e de los planes de mejora adoptados por la USC en base a las acciones establecidas en los centros, para evidenciar la utilidad del sistema (Vicerrectorado de Comunicación e Coordinación, Área de Calidade e Mejora de los Procedimientos).	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Se debe recabar, de forma sistemática, los resultados de inserción laboral y utilizarlos para obtener información de forma continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

Descrición da proposta Obtener datos de inserción laboral alternativos a los estudios realizados por la ACSUG. Esta acción está fuertemente ligada a AM-GrEI-17. Se está en fase de constitución del comité consultivo y se está realizando una prueba piloto de encuestas de inserción laboral.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-20.1 - Constituir el Comité consultivo, de acuerdo con el proceso PE-02 del SGIC, incluyendo representantes de grupos de interés externos (empleadores de prácticas, personas del ámbito científico y universitario ajeno al centro, decanos/as de colegios profesionales, egresados, etc.) que permita obtener información sobre la inserción laboral.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento José Varela Pet

Análise da(s) causa(s) La tasa de abandono se ha situado en un nivel preocupante en el curso 2013/14 y se sugiere la posibilidad de que el nivel previo de algunos de esos alumnos en los campos de base científica no fuera el más adecuado.

Descrición da proposta Determinar el nivel real de los estudiantes de nuevo ingreso en matemáticas y física. Esta acción guarda una estrecha relación con AM-GrEI-18.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-21.1 - Ampliar la encuesta que se realiza a los nuevos estudiantes en la jornada de bienvenida, de manera que se les pida una valoración de su nivel en estos ámbitos de conocimiento básico.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Evidenciar qué grupos de interés participan en la revisión del SGC. Sólo se tiene constancia de que han sido aprobados en ciertos órganos en los que sí tienen representación, la ejerzan o no.

Descrición da proposta Fomentar la participación de los grupos de interés en el SGIC del Centro. Aunque inicialmente estaba prevista para el curso 2014/15, en la actualidad se está realizando una revisión parcial del SGC donde se evidenciará la participación de los grupos de interés. Se elaborará un plan de mejoras del centro en base a la programación plurianual del plan estratégico y a la memoria de calidad del centro.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-22.1 - Analizar la participación de los diferentes grupos de interés del centro en la revisión del SGIC y tener en cuenta esta información para la toma de decisiones que persigan el fomento de la cultura de la calidad en la escuela.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Comparar los resultados de las tasas obtenidos por la titulación con los resultados generales de la rama de ingeniería y arquitectura, así como con los incluidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) para la misma titulación en el resto de las universidades españolas.

Descrición da proposta Proporcionar información a los centros para que puedan realizar el seguimiento de sus títulos. Se reubica en el curso 2015/16 puesto que en el informe actual no figuran datos sobre los Grados.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-23.1 - Recabar información del SIU y facilitarla a los centros junto con los indicadores establecidos en el SGIC para realizar el seguimiento anual del título.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa



ACCIÓN: AM-GrEI-24

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 1 Setembro 2015

Tipo Acción de mellora

Eficacia Si

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s)

Evitar utilizar el "0" en las tablas de resultados cuando los datos no se hayan calculado ya que induce a confusión.

Descrición da proposta

Proporcionar información a los centros para que puedan realizar el seguimiento de sus títulos. En el curso 2014/15 se ha corregido este problema en la Aplicación de Ayuda a los Sistema de Gestión y también en los paneles de indicadores.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-24.1 - Revisión técnica de la Aplicación de Ayuda a los Sistemas de Gestión para que los indicadores que sin resultados no figuren con "0".	Antonio Mosquera González	Executada	01/09/2015

Finalizada



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s) Revisar los indicadores que están públicos, algunos pueden dar lugar a interpretaciones no deseables, por ejemplo, relación estudiante/docente.

Descrición da proposta Proporcionar información sobre los resultados de la USC. Inicialmente prevista para el curso 2014/15, se ha trasladado al curso 2015/16. Está pendiente de estudio por parte de la Comisión de Calidad y Planificación.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-25.1 - Establecer en el seno de la Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno la estrategia para la difusión de información pública.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 17 Marzo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento Antonio Mosquera González, COMISIÓN DE TÍTULO

Análise da(s) causa(s) En el plan de mejoras del auto-informe de seguimiento correspondiente al curso 2013/14 se incorporó la acción AM-1 dirigida a determinar la viabilidad de la docencia en inglés en la titulación. Una vez completado el análisis correspondiente, se concluye que el objetivo previamente marcado de ofrecer docencia en inglés en cada uno de los ocho semestres del título no es alcanzable. Aparte de otros factores, la mayor dificultad estriba en el desequilibrio que sistemáticamente se provocaría en el número de alumnos en cada grupo interactivo dentro de las materias de Formación Básica u Obligatorias.

Descrición da proposta Se considera que las condiciones de la docencia en tercer y cuarto curso son favorables para lograr un objetivo más modesto. Se propone la programación íntegra en inglés de una asignatura optativa en cada uno de los semestres afectados (cuatro materias en total), ya que se podrían impartir sin necesidad de desdoblamiento.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-26.1 - Difundir la acción entre los profesores responsables de las materias candidatas en la reunión de coordinación RP-02 prevista en el Plan Ejecutivo de Calidad del centro.	José Varela Pet	Activa	17/03/2016
AM-GrEI-26.2 - Solicitar formalmente desde el centro la programación de cursos de inglés para docencia en grupos muy reducidos. Serían impartidos por el Centro de Lenguas Modernas de la USC a partir del curso 2016/17 y a ellos tendrían acceso gratuito los profesores implicados. De tener éxito, esta acción implicaría coste económico.	José Varela Pet	Activa	17/03/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento Dora Blanco Heras

Análise da(s) causa(s) En anos anteriores se detectó una participación muy escasa en el curso de competencias informacionales organizado por el persoal de la biblioteca del centro.

Descrición da proposta Mejorar la participación de los estudiantes del título en esta actividad voluntaria. Se retoma aquí la acción AM-3 del plan de mejoras del auto-informe del curso 2013/14. No habiendo sido posible programar esta actividad en el curso 2014/15, se aspira a lograr un nivel de participación próximo al 50% en el curso 2015/16 con el apoyo específico de la materia "Fundamentos de Computadores" (del segundo semestre de primer curso).

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-27.1 - Constatar la destreza de los alumnos en el manejo de las herramientas descritas en el curso, a través de una actividad prevista en el sistema de evaluación de la materia colaboradora.	José Varela Pet	Activa	29/07/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 26 Febreiro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento Eduardo Sánchez Vila

Análise da(s) causa(s)

Los estudiantes que participan en el programa de prácticas de empresa demandan la posibilidad de cambiar sus preferencias de empresa (que indican previamente en el formulario de inscripción) una vez realizada la entrevista. Se debe al hecho de que la impresión y expectativas previas del alumno con respecto a un destino se ocasionalmente alteradas una vez celebrada esta reunión con los tutores profesionales.

Descrición da proposta

Modificar el procedimiento de asignación de prácticas externas incluyendo una fase donde los estudiantes puedan modificar sus preferencias iniciales. Se trata de una re-programación de la acción AM-6 contemplada en el plan de mejoras del auto-informe del curso 2013/14.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-28.1 - Re-diseñar e implementar el procedimiento modificado de asignación de prácticas en empresa.	José Varela Pet	Activa	26/02/2016

Activa



Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Propostas de Mellora

Responsable Antonio Mosquera González

Responsables do seguimento José Varela Pet

Análise da(s) causa(s) Los diferentes grupos de interés transmiten que la formación complementaria que se ofrece a los alumnos del GrEI a través del Aula Profesional es insuficiente.

Descrición da proposta Revisar a lo largo del curso 2015/16 la oferta del Aula Profesional para adecuarla a las necesidades actuales de los egresados. Tendría efecto en el curso 2016/17.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-29.1 - En el plano tecnológico, diseñar y ejecutar la encuesta dirigida a los estudiantes sobre su satisfacción con el Aula Profesional de la Escuela, la cual estaba prevista en la acción AM-7 del plan de mejoras adjunto al auto-informe de seguimiento del curso 2013/14. Debería permitirles expresar sus sugerencias para renovar la oferta de actividades.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016
AM-GrEI-29.2 - Analizar el informe resultante de la ejecución del "Assessment Center" con el objetivo de completar la oferta del Aula Profesional en actividades de tipo transversal. En una primera lectura, parece interesante la inclusión de cursos para el desarrollo de las capacidades de liderazgo o de trabajo en equipo.	Antonio Mosquera González	Activa	29/07/2016

Activa

Sistema de xestión Grao en Enxeñaría Informática

Finalización do proceso previsto 29 Xullo 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Propostas de Mellora

Responsable José Varela Pet

Responsables do seguimento Manuel Lama Penín

Análise da(s) causa(s) El grupo de interés formado por los estudiantes del GrEI manifiesta su disconformidad con la actualización tecnológica del título.

Descrición da proposta Analizar la posible modificación del plan de estudios para alcanzar una mayor adecuación a las tendencias tecnológicas actuales. Particularmente se considerará la renovación de la oferta de materias optativas.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-GrEI-30.1 - Estudiar las posibilidades existentes para renovar el título en el plano tecnológico.	José Varela Pet	Activa	29/07/2016

Activa

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Ingeniería Química

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Centro/s donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Si
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010/2011
Fecha acreditación ex ante (verificación)	29/07/2010
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El diseño del título ha seguido las recomendaciones de ANECA y las indicaciones de la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial (BOE 20 de Febrero de 2009). Además, el diseño del título ha tenido en cuenta los parámetros necesarios para alcanzar la acreditación internacional por IChemE, cuya evaluación tendrá lugar en el año 2016.

El 22/12/2015 el Instituto Nacional de Estadística publicó la "Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014" que tiene por objeto proporcionar información sobre la situación laboral de los titulados en 1er y 2º ciclo y graduados universitarios, así como los diversos aspectos de su procesos de inserción laboral, es decir el acceso al mercado de trabajo. El población del análisis fue 30.000 titulados universitarios del curso 2009-2010.

En esta macro-encuesta la titulación de Ingeniería Química destaca como una de las titulaciones más valoradas por los titulados universitarios sobre la utilidad de su título universitario para encontrar trabajo (86,5%). Además, la Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Química son dos de las titulaciones con mayor número de titulados universitarios trabajando en el extranjero (9,6% y 21,1%, respectivamente). Estos datos muestran la importancia del Grado en Ingeniería Química, ya que otorga la atribución profesional de Ingeniero Técnico Industrial (profesión regulada) y da acceso también al Master de Ingeniería Química que lleva asociada la profesión de Ingeniero Químico

La creación del Comité Externo consultivo del título (<http://www.usc.es/etse/pmgreg>), cuya primera reunión tuvo lugar el 14/5/2015) permite garantizar el análisis y actualización necesaria de la titulación. El día 27/01/16 tendrá lugar una reunión para evaluar los resultados de las encuestas sobre consecución de las competencias de egresados, empleadores, estudiantes y profesores (*EA3c.d.e.f_GrEQ_Evaluación competencias.pdf*). Además, en la materia Aula Profesional en su itinerario "cursos" se programan actividades que complementan y actualizan los requerimientos al potenciar las habilidades y destrezas que la profesión demande a corto y medio plazo.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Oferta Docente

La oferta de materias del título se corresponde con las descritas en la memoria de verificación.

Planificación de la Enseñanza

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la ETSE contempla el procedimiento para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios, mediante la elaboración de las guías docentes donde se realiza un especial seguimiento de las competencias desarrolladas en cada materia y de los sistemas de evaluación (*EA3a_GrEQ_Mapeo competencias.pdf*). Además, como buena práctica se realiza un "Assessment Center" para una evaluación de habilidades destrezas y conocimiento generales (*EA3b_GrEQ_Assessment center.pdf*): liderazgo, habilidades interpersonales, aportación al equipo, tolerancia al estrés, juicio,

minuciosidad, flexibilidad e iniciativa.

Un especial seguimiento del desarrollo de las actividades se realiza para el Aula Profesional (*EA3g_GrEQ_Aula profesional*) (incluye las prácticas en empresa) y los Trabajos Fin de Grado (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10545>), con una coordinación específica para las mismas.

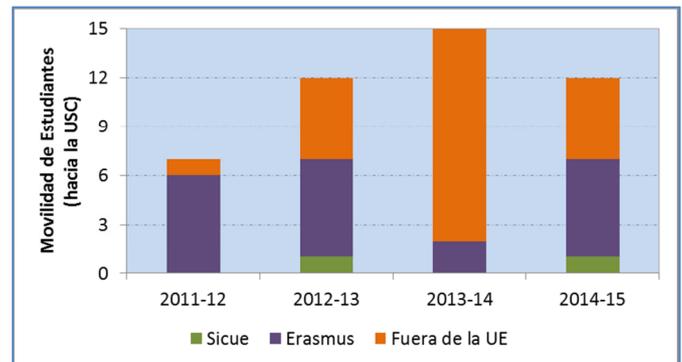
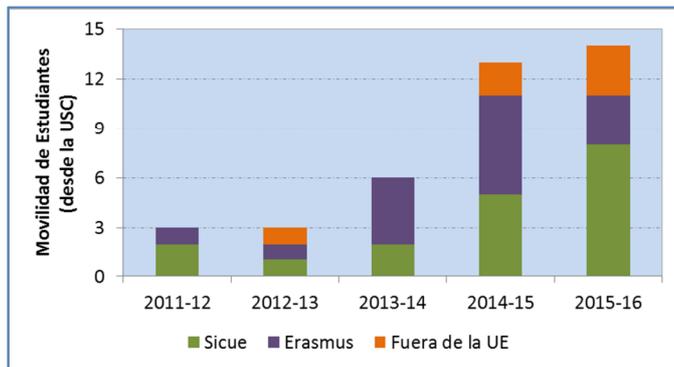
El tamaño de los grupos de teoría (*IN31G-PS-01*) se ha estabilizado en los valores previstos en la memoria (55-60 estudiantes). En cuanto a la docencia interactiva el valor promedio es de 27 estudiantes (*IN32G-PS01*). Este valor es sensiblemente menor en el caso de las clases de laboratorio, donde se mantiene entorno a 20 estudiantes (normativa de la USC). Es necesario destacar que una vez finalizan los períodos de matrícula se ajustan el número de grupos para mantener este valor de referencia. El aumento del número de grupos se realiza con la conformidad de los Departamentos encargados de la docencia, que aceptan estas modificaciones aunque no se reflejen en Plan Docente Anual, siendo reflejadas siempre en el Plan Organizativo Docente.

Movilidad Estudiantes

(*I2_GrEQ_Movilidad estudiantes.pdf*)

(*ETSE_INF3_Movilidad estudiantes_2014-2015.pdf*)

En los cursos 2011-12, 12-13, 13-14 y 15-16, 39 estudiantes del Grado de Ingeniería Química de la USC se han acogido a programas de movilidad, donde 18 de ellos han optado por el programa SICUE (46,2%). Sin embargo, de la movilidad “recibida” del programa SICUE solo ha representado el 4,3% de la misma. Las universidades con las que se ha producido la movilidad están diseminadas por todo el territorio nacional, lo que enriquece notablemente este tipo de programas.



Las universidades de destino elegidas en el programa ERASMUS son 6 pertenecientes a 5 países diferentes: Alemania, Francia, Italia, Portugal y Turquía. Las universidades de origen son 7, que corresponden a los mismos 5 países mencionados previamente.

La USC tiene un programa de movilidad por “Convenio Bilateral”, que complementa los ya citados programas –SICUE y ERASMUS-, destinado a la realización de intercambio con universidades de Iberoamérica, Estados Unidos, Australia, Canadá, Japón, Corea del Sur, China y Rusia. Este tipo de convenios tiene la misma garantía que los acuerdos Erasmus, permitiendo que los alumnos cursen diversas materias durante al menos un semestre. Las universidades americanas y latinoamericanas son las que tienen mayor atracción para nuestro alumnado. Es necesario puntualizar que los costes que asumen el alumnado en este programa son más elevados que en los demás programas, ya que únicamente se garantiza que el alumno no paga los gastos de matrícula en la universidad de destino. Aún bajo estas circunstancias tan desfavorables, un 15,4% de los alumnos utilizan este programa de movilidad. Cabe destacar que el mayor número de alumnos que se recibe en el Grado de Ingeniería Química llegan bajo este programa (52,2%), sobre todo de Latinoamérica, siendo Brasil y México los países con mayor participación



La movilidad será uno de los aspectos de especial seguimiento y mejora en los próximos años. A tal efecto se ha planteado la acción de mejora AM-GrEQ-1.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Existen diversos mecanismos de coordinación para el análisis del desarrollo docente que actúan a diversos niveles:

- Coordinación de Profesores por Curso. Al comienzo y final de cada semestre los profesores involucrados en las materias de cada curso analizan los aspectos relacionados con los contenidos de las materias y las competencias a desarrollar, distribución de actividades, elaboración de calendarios, visitas a empresas... (*E5c_Actas Coordinación Profesorado Curso.pdf*). Este hecho se ve reflejado en los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción al PDI, donde el ítem relacionado con la coordinación entre materias se valora con 4,13 (*E10_GrEQ_Satisfacción_PDI_PAS.pdf*).
- Comisión de Proyectos. Es la encargada de realizar el seguimiento específico del TFG, materia obligatoria de 24 ECTS en el Grado de Ingeniería Química sobre la que recae una fuerte carga de trabajo (*E5b_GrEQ_Listado Comisión TFG.pdf*). Se ha elaborado un formulario de evaluación específico P03-TFG-GrEQ (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10545>) que contiene una referencia detallada al alcance de las competencias desarrolladas en el mismo.
- Coordinación de las prácticas externas. Las prácticas en empresa tiene una gestión específica (<http://www.usc.es/etse/practicasesempresas>), donde los tutores externos evalúan las capacidades del alumnado con un cuestionario propio (*E5d_GrEQ_Cuestionario práctica empresa.pdf*).
- Comisión Académica de la Titulación. Es la encargada de analizar los temas transversales entre los diferentes cursos, definición exhaustiva de las guías docentes (elemento crucial para asegurar la adquisición de conocimientos y desarrollo de las competencias), definición y verificación de los planes de mejora, etc. (*E5a_GrEQ_Actas Comisión Titulación.pdf*).
- Reuniones semestrales con el alumnado y PDI. Son sendas reuniones semestrales con el alumnado y PDI-PAS del título donde se realiza una presentación de los principales aspectos de la titulación (siguiendo los criterios de acreditación) y se

comentan las posibles incidencias y acciones de mejora para el título. De estas reuniones con el alumnado se ha detectado en el curso 2014-2015 un aumento de la carga de trabajo (sobre todo en 3º y 4º curso), por lo que se ha definido una acción de mejora (AM-GrEQ-05) encaminada a analizar y evaluar la carga de trabajo con el ánimo de adoptar las mejoras correspondientes.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Perfil de ingreso

(E4a_GrEQ_Encuestas alumnado primero.pdf)

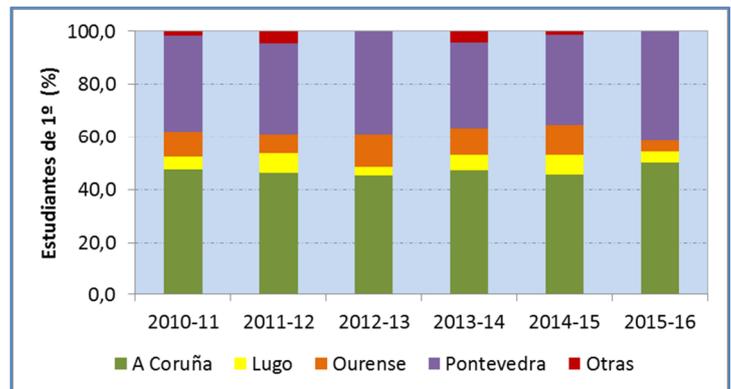
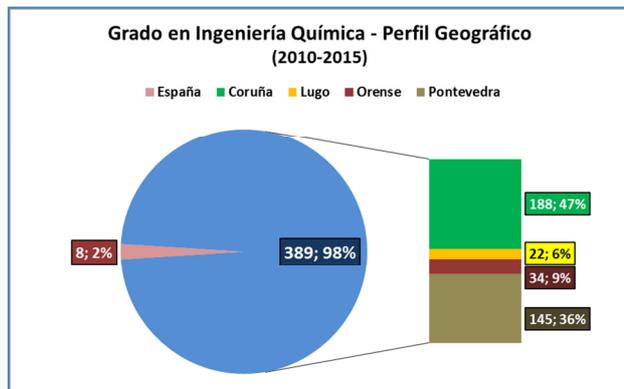
(E4b_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2011-12.pdf; E4c_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2012-13.pdf)

(E4d_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2013-14.pdf; E4e_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2014-15.pdf)

Los estudiantes de nuevo ingreso tienen una de las notas de corte más altas en el ámbito de las titulaciones de Arquitectura e Ingeniería. Además, la encuesta inicial que se les realiza también demuestra que tiene competencias adicionales necesarias para el título en el ámbito de la ofimática y el conocimiento de lenguas. También se procede a demandar información sobre aspectos que posteriormente desarrollarán en el título: docencia en inglés, prácticas externas... Los resultados generales muestran una buena coherencia entre el perfil de ingreso real y el perfil de ingreso recomendado, que se verifica en los buenos resultados obtenidos en la titulación.

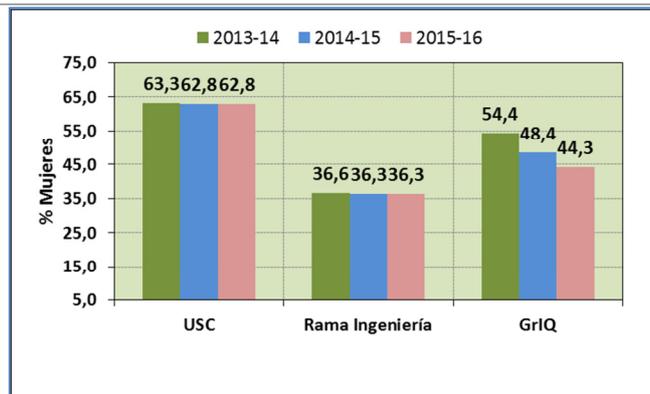
Distribución geográfica

Los nuevos estudiantes proceden de toda Galicia, fundamentalmente de la provincias de A Coruña y Pontevedra, que corresponden con las provincias más pobladas.



Distribución por género

El Grado de Ingeniería Química tiene una entrada muy equilibrada de hombres y mujeres, con una ligera tendencia descendente del número de mujeres en los últimos cursos. Estos valores son claramente superiores a los porcentajes que se obtienen para el promedio de Grados de la Rama de Arquitectura e Ingeniería., pero netamente inferior al porcentaje promedio que tiene la USC en el conjunto de sus títulos.



1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las normativas generales de la USC se desarrollan según lo establecido en las mismas, permitiendo resolver las cuestiones que el alumnado plantea. Las gestiones más comunes están relacionadas con el procedimiento de convalidación de materias que se produce sobre todo en 1º y 2º curso (ver actas de la Comisión Académica de la Titulación).

La gestión específica para prácticas en empresa (<http://www.usc.es/etse/practicasesempresas>) facilita al estudiante la realización de las mismas. Además, la capacidad de gestión directa de los convenios por parte de la ETSE también supone un impulso notable para disponer de una oferta amplia de centros donde realizar las prácticas en empresa.

El reglamento de TFG (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10545>) y su desarrollo en los diversos procedimientos derivados (tutorización, evaluación...) ha tenido un importante impacto en el título, ya que ha permitido conseguir una homogenización de las habilidades y competencias a desarrollar (en consonancia con lo indicado en la memoria de verificación), así como obtener una tasa de graduación adecuadas al conseguir que el tiempo "real" de ejecución del TFG sea el "definido" en la memoria.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La difusión de la información entre los grupos de interés es un tema de enorme importancia en la gestión del título para lo cual se disponen de varios canales de comunicación.

Página web

Mantenimiento actualizado de la página web del centro (<http://www.usc.es/etse>), incluyendo una sección específica al título (<http://www.usc.es/etse/greq>). Aspectos a destacar:

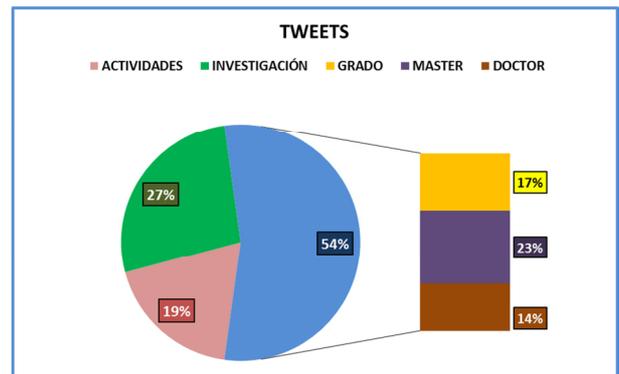
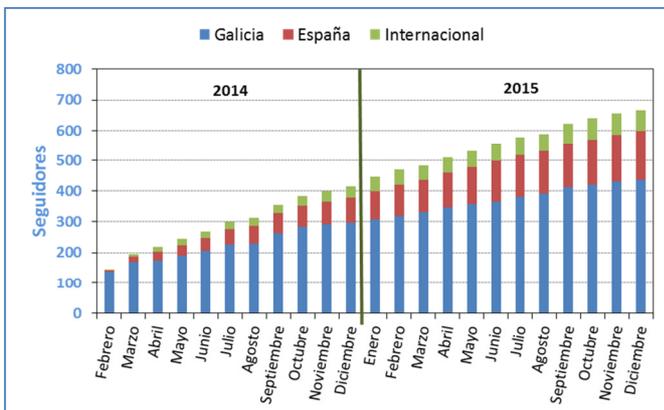
- Memoria del título
- Informes de Seguimiento y Plan de Acciones de Mejora
- Actas de la Comisión de Titulación (están disponibles en la web la actas a partir de la reunión del 08/07/2013) (<http://www.usc.es/etse/comisiongreq>)
- Actas de la Comisión de TFG (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10545>)
- Apartados específicos, entre otros, para los programas de movilidad, prácticas en empresa y calidad

Redes Sociales

@etse_USC y @EnxQuim_USC

En el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha dos cuentas de Twitter, una de la ETSE y otra del Departamento de Ingeniería Química, dedicadas a trasladar información tanto a la comunidad ETSE como a la sociedad:

- @etse_USC: informa sobre los procesos administrativos relativos a las planificaciones de las enseñanzas y de los hitos más relevantes en las actividades de la Escuela (542 Tweets)
- @EnxQuim_USC: informa sobre tres aspectos (3.507 Tweets):
 - Becas y ofertas de trabajo
 - Actividades de investigación (artículos, patentes, congresos, reuniones de proyectos...)
 - Novedades relevantes de organismos o instituciones nacionales o extranjeras en el ámbito de la Ingeniería Química



Reuniones con la Comunidad ETSE

El Plan Ejecutivo de Calidad del Centro define la realización de diversas reuniones con la comunidad ETSE (alumnado y PDI de cada curso, PDI y PAS), con diferente grado de periodicidad con el objetivo de tener información directa que complemente los datos que se reciben mediante los canales oficiales: Juntas de Escuela, Comisión de Calidad, Comisión de Titulación...

Paneles digitais de información

Por toda la ETSE están dispuestos pantallas de información, cuya gestión se realiza desde el ordenador de conserjería, en las cuales se puede visualizar información sobre servicios y actividades de la ETSE.

Newsletter

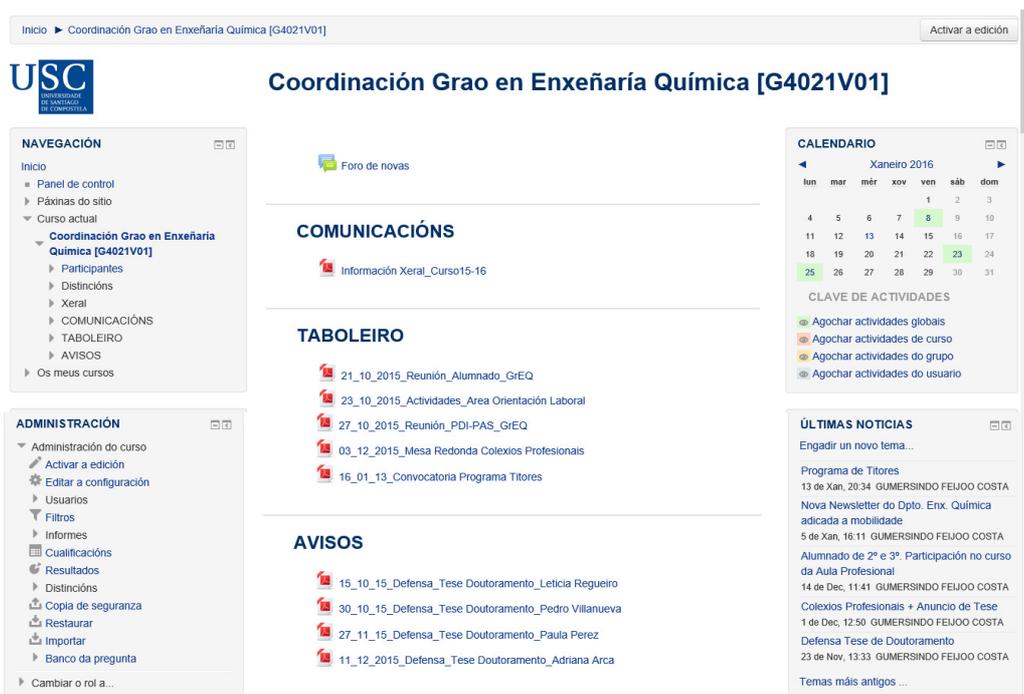
<http://www.usc.es/enxqu/?q=node/1050>

En el año 2014 se ha comenzado la publicación de una "Newsletter" sobre temas relacionadas con las actividades docentes y de investigación en el ámbito de Ingeniería Química. Esta Newsletter se difunde a los siguientes grupos de interés:

- Alumnado y profesorado del título
- Miembros del Consejo de Gobierno de la USC
- Servicios de la USC
- Empresas relacionadas con el título a través de las prácticas externas y como empleadores
- Instituciones y organismos públicos.
- IES de Galicia a través del programa A Ponte

Aula de Coordinación

El Coordinador del Título posee en el Campus Virtual una Aula de Coordinación del Grado que permite el envío de información al alumnado y/o PDI, dependiendo del interés de la misma para cada grupo, así como incorporar una serie de documentos a tres niveles: Comunicación, Tablón de Anuncios y Avisos. Los Coordinadores de Cursos tienen un aula semejante que permite un contacto directo con los estudiantes y profesorado de cada curso de forma específica.



The screenshot shows a web interface with a navigation menu on the left, a main content area, and a calendar on the right. The navigation menu includes sections for 'NAVEGACIÓN' (Inicio, Panel de control, Páxinas do sitio, Curso actual) and 'ADMINISTRACIÓN' (Administración do curso, Activar a edición, Editar a configuración, Usuarios, Filtros, Informes, Cualificacións, Resultados, Distincións, Copia de seguranza, Restaurar, Importar, Banco da pregunta, Cambiar o rol a...). The main content area has sections for 'COMUNICACIÓNS' (Información Xeral_Curso15-16) and 'TABOLEIRO' (a list of dates and events like '21_10_2015_Reunión_Alumnado_GrEQ', '23_10_2015_Actividades_Area Orientación Laboral', etc.). The 'AVISOS' section lists dates and events like '15_10_15_Defensa_Tese Doutoramento_Leticia Regueiro', '30_10_15_Defensa_Tese Doutoramento_Pedro Villanueva', etc. The right sidebar contains a 'CALENDARIO' for January 2016, a 'CLAVE DE ACTIVIDADES' legend, and 'ÚLTIMAS NOTICIAS' with a list of recent news items.

Alumnado de 1º Curso

- *Jornada de bienvenida*
<http://www.usc.es/etse/greg>

La organización de una jornada de bienvenida al comienzo del curso al estudiante de nuevo ingreso, donde se presenta la información general de carácter académico específica del Grado y de la ETSE, con el objetivo de facilitar la integración. Esta actividad la realizan los responsables de los distintos órganos gestores implicados, donde se les indica cuál es la estructura de la titulación, orientaciones de la optatividad y docencia en inglés. Se finaliza la jornada con una visita a las instalaciones del Centro: aulas, laboratorios, biblioteca y otras dependencias. También se les informa y presenta al equipo de dirección del centro y coordinador de la titulación.

- *Guía de Centro específica para el Grado en Ingeniería Química*
http://www.usc.es/etse/files/u1/GrEQ_13-14_galego_0.pdf

Elaboración de una Guía de Centro, que incorpora la información actualizada de mayor utilidad para el estudiante de nuevo ingreso. Esta guía se reparte entre los estudiantes de nuevo ingreso en la jornada de

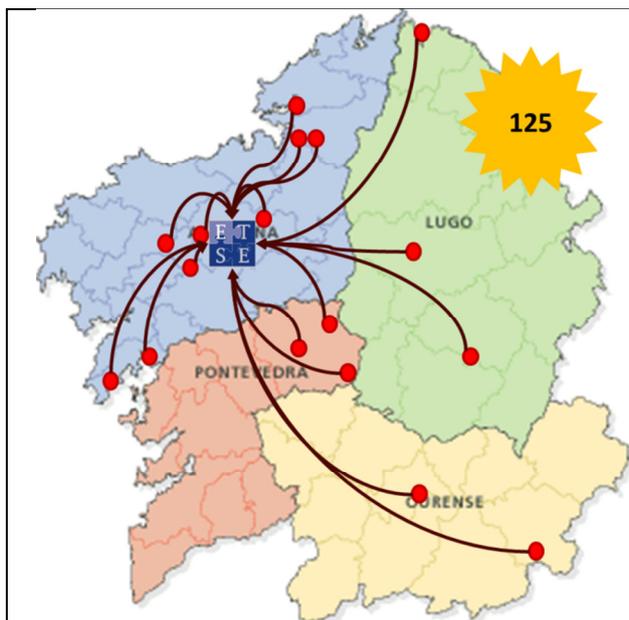
bienvenida. Estos dípticos también se envían a los orientadores académicos de los centros de enseñanza secundaria mediante el Programa “A Ponte”.

Programa “A Ponte”

<http://www.usc.es/aponte>

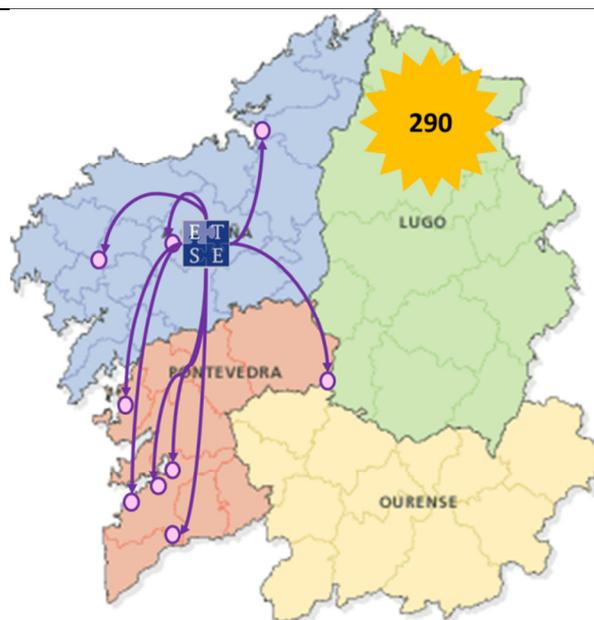
El personal de la ETSE tiene una participación activa en las diversas actividades del Programa “A Ponte” que desarrolla la USC en los centros de enseñanza de educación secundaria:

- Visitas de estudiantes de diferentes IES a las instalaciones de la ETSE
- Charlas en los IES sobre la oferta docente de la USC
- Charlas temáticas en los IES sobre en los IES sobre las actividades de investigación.



Curso 2014-2015

IES de Ames, IES Chano Piñeiro (Forcarei), IES Laxeiro (Lalin), IES Agra de Leboris (Laracha), IES Melide, IES Francisco Daviña Rey (Monforte de Lemos), IES Xulián Magariños (Negreira), IES Perdouro (Burela), IES de Bremao (Pontedeume), IES Fraga do Eume (Pontedeume), IES Sta. María-Maristas (Ourense), IES Felix Muriel (Rianxo), IES Nº 1 de Ribeira, IES Antón Fraguas (Santiago), IES Eduardo Pondal (Santiago), IES Xesús Taboada (Verín), IES Marco do Camballón (Vila de Cruces)



Curso 2014-2015

IES Ramón Cabanillas (Cambados), IES Laxeiro (Lalin), IES de Bremao (Pontedeume), CIFP Carlos Oroza (Pontevendra), IES Mendiño (Rendondela), IES Terra do Xallas (Santa Comba), CIFP Politécnico de Santiago, IES Eudardo Pondal (Santiago de Compostela), IES San Paio (Tui), IES Rosais 2 (Vigo)

Campus Científicos de verano de la FECYT

<http://www.campuscientificos.es/>

El Departamento de Ingeniería Química es uno de los 4 departamentos de la USC que participa, desde su inicio, en el Programa Campus Científicos de Verano, iniciativa de la “Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología”. Su objetivo es potenciar el interés de estudiantes de 4º de ESO y 1º de Bachillerato por la ciencia, la tecnología y la innovación. En el curso 2014-2015 hemos recibido estudiantes de las siguientes Comunidades Autónomas: Asturias, Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Madrid, País Vasco y Valencia.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El sistema de garantía de calidad de aplicación en la titulación del Grado en Ingeniería Química adopta el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) marco de la USC. La ETSE dispone de un SGC (<http://www.usc.es/etse/calidade>) que permite abordar los procedimientos de recogida y evaluación de la información. Existen mecanismos para garantizar la participación de los diferentes grupos de interés involucrados en el título. Destacar como última aportación al SGC la inclusión de un nuevo procedimiento denominado "Plan Ejecutivo de Calidad" que permite realizar un checklist de las actividades y tareas que deben realizarse sistemáticamente en cada curso académico.

En la página web de la ETSE existe desde el curso 2013-14 un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública asociada al SGIC.

El proceso sobre quejas y reclamaciones se ha desarrollado según el sistema previsto, que contempla tres canales:

- Secretaría administrativa de la ETSE. Las quejas recibidas son enviadas a los órganos de la ETSE o de la USC que tengan la competencia sobre la actuación y solución de las mismas.
- Correo electrónico. Llegan a la Secretaría de la Dirección de la Escuela de la ETSE que las tramita ante los órganos de la ETSE que corresponda.
- Buzón de sugerencias. Se registran en la Secretaría de la Dirección de la Escuela y son tramitadas por el Director del Centro en colaboración con los órganos de la ETSE (Comisiones Académicas, Comisión de Calidad, Servicios, Junta de Centro...) para definir acciones de mejora a corto y medio plazo.

En todos los casos la Secretaría Administrativa de la Escuela responde a cada uno de los interesados y procede a archivar toda la documentación.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A partir de los datos obtenidos en las encuestas de las diversas encuestas de satisfacción, realizadas por los Servicios USC (evaluación de la docencia, satisfacción del PDI, PAS y egresados, movilidad, etc.) y encuestas propias desarrolladas por Centro (carga de trabajo, evaluación de competencias, etc.). Con todos estos datos se elaboran una serie de informes que se traslada a la Comisión Académica de la Titulación.

La Comisión de la Titulación también es la encargada de realizar un seguimiento de los indicadores de la titulación y de la elaboración de los planes de mejora, que se transmiten a la Comisión de Calidad para su evaluación final. En este informe de reacreditación, en su punto 4, se detallan los aspectos más relevantes de los resultados alcanzados con las acciones de mejora desde el curso 2010-2011 y su influencia en los diversos ítems del proceso formativo.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables,

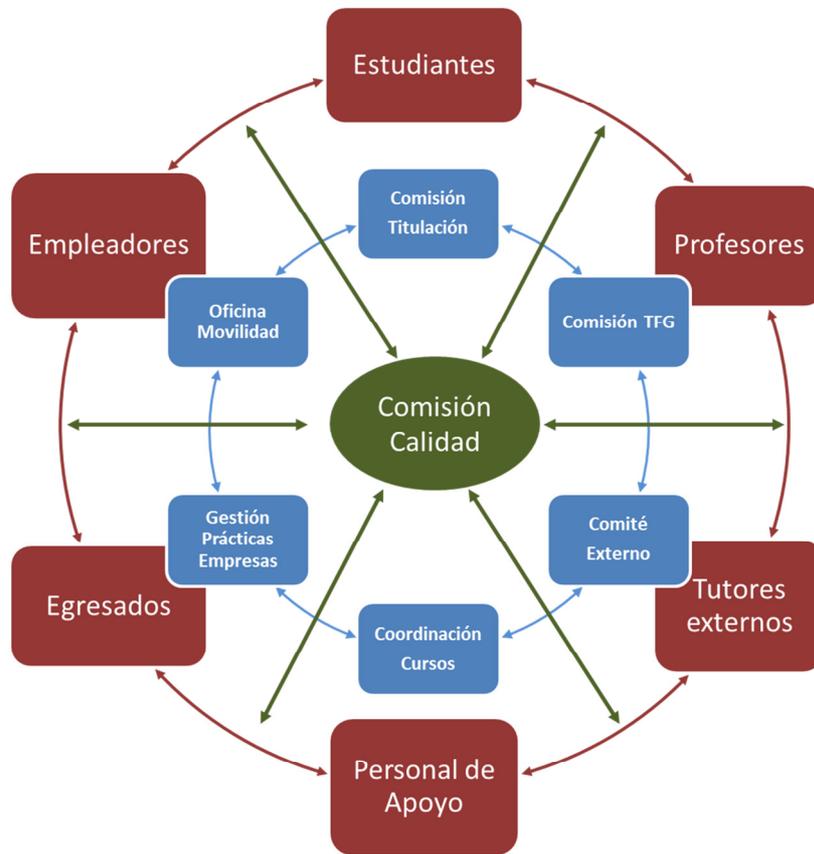
calendario de ejecución, etc.).

- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La revisión de los procesos y procedimientos del SGC se realizan un trabajo distribuido en el que participan representantes de los grupos de interés de profesores, personal de apoyo y estudiantes. Con sus aportaciones es la Comisión de Calidad la que elabora y aprueba la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGC.

La ETSE posee una estructura de calidad asentada basada en el ciclo de deming y adaptada al entorno universitario. Se han desarrollado mecanismos y procedimientos para la recogida de información, análisis de resultados, definición de estrategias de mejora, implantación y verificación de los diversos aspectos que afectan a la formación holística de los titulados. Los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, egresados, empedadores, etc.) que participan tanto de forma individual (encuestas, reuniones...) como de forma colectiva mediante su participación en las comisiones y desarrollo de los planes de mejora.



Finalmente, cabe resaltar que el Centro ha completado el desarrollo de todas las evidencias del SGC indicadas en el apartado 6 del manual simplificado del SGC de la ETSE.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Profesorado

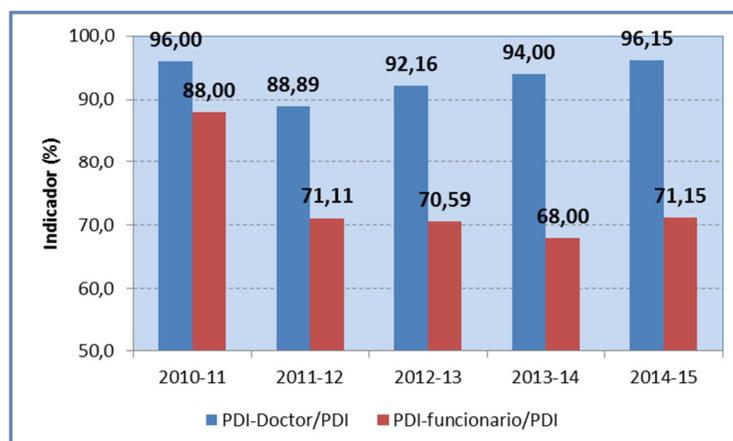
(E11a_GrEQ_ Información profesorado.pdf)

(E11b_GrEQ_POD_2010-1.pdf; E11c_GrEQ_POD_2011-12.pdf; E11d_GrEQ_POD_2012-13.pdf)

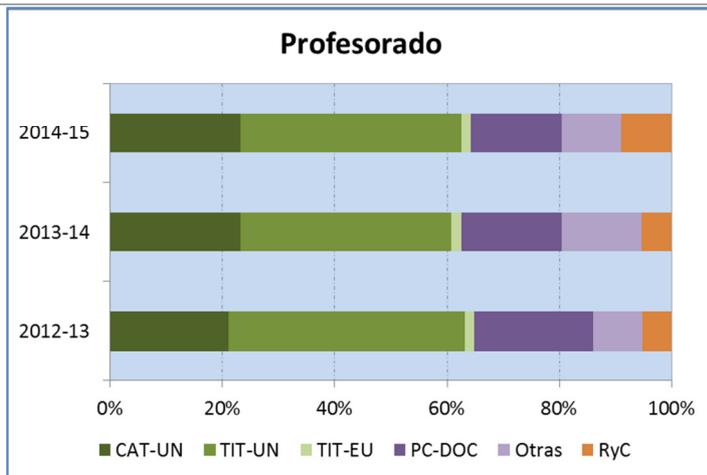
(E11e_GrEQ_POD_2013-14.pdf; E11f_GrEQ_POD_2014-15; E11g_GrEQ_PDI_ Quinquenios_Sexenios_2014-2015.pdf)

El PDI que imparte docencia en el título se caracteriza por:

- Básicamente todos tiene el Título de Doctor
- El porcentaje de funcionarios se mantiene entorno al 70%. La bajada del curso 2010-11 se debe al efecto de la crisis. Las jubilaciones de personal funcionario se han cubierto con personal laboral.



Desde la Comisión de Titulación también se ha elaborado con detalle la evolución de los diferentes tipos de categoría del profesorado que imparte docencia en el Grado. Este dato nos permite conocer el estado de "edad" de la plantilla, de forma que un buen balance asegura la docencia futura. Los buenos datos también son fruto de la acción de mejora AM2013-08 definida en el informe de seguimiento del 2012-2013 de estabilizar a los investigadores.



Símbolos:

- ✓ CAT-UN: Catedráticos de Universidad
- ✓ TIT-UN: Titulares de Universidad
- ✓ TIT-EU: Titulares de Escuela Universitaria
- ✓ PC-DOU: Profesor Contratado Doctor
- ✓ Otras: Incluye las categoría de profesores asociados, interinos por sustitución o por vacante y lectores
- ✓ RyC: Incluye los Investigadores del programa Ramón y Cajal y otros asimilables (esto es, aquellos que tienen derecho a asumir en POD una materia: Isidro Parga Pondal, Juan de la Cierva, Marie Curie y Angeles Alvariño)

Ahora bien, en los próximos años las Xunta de Galicia y la USC deberán realizar un esfuerzo presupuestario de forma que se pueda avanzar en varios aspectos:

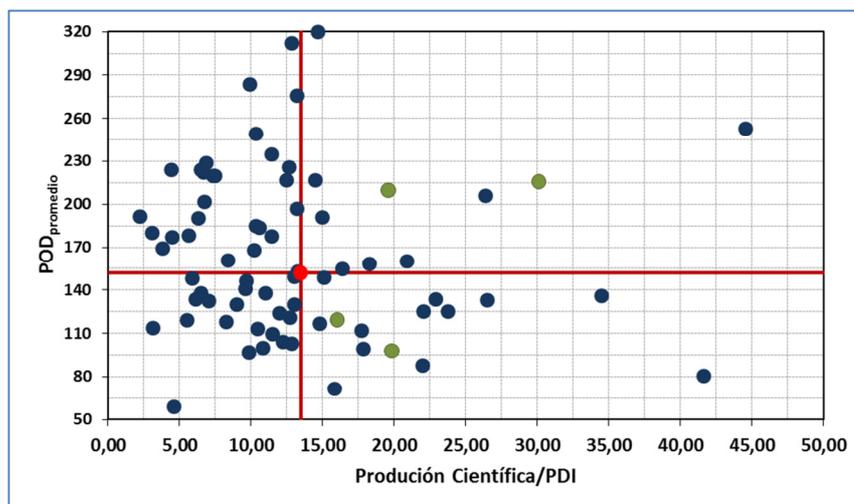
- Estabilización de los RyC y asimilables
- Transformar la figura de Profesor Interino de Sustitución en categorías de carácter indefinido
- Promoción de figuras laborales a funcionariales: Profesor Titular y Catedrático de Universidad

Investigación

El binomio docencia-investigación es fundamental, ya que ambos son los dos pivotes fundamentales sobre los que se basa el desarrollo de una universidad de calidad. El porcentaje de PDI con sexenios sobre el total del PDI con docencia en el título (IN24G-PS-01) es muy bueno, muy por encima del nivel promedio de la USC (60%). Estos buenos datos también se confirman por la evolución de otros índices sobre la calidad de la investigación.

INDICADOR	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN24G-PS-01	80,00	77,78	82,35	80,00	82,69

En la figura anexa se muestran los datos del número de horas de POD del curso 2012-2013 y la producción científica media de los años 2010, 2011 y 2012. Las áreas con mayor docencia (círculo verde) en el título presentan unos índices de producción científica superior a la media de la universidad (círculo rojo). Además, el profesorado del área de Análisis Matemático y de Ingeniería Química también imparte un número de horas de POD superior al promedio de la USC.



Otro indicador destacable es el Índice H. El análisis para el profesorado del Área de Ingeniería Química (área con mayor docencia en el Grado) que imparte docencia en el título arroja los siguientes resultados: 19,4% con índice h superior a 30; 12,9% con un índice h comprendido entre 20-30; 48,4% con un índice h entre 10-19; 19,4% con un índice inferior a 10.

Movilidad del Profesorado

(I9_Movilidad profesorado.pdf)

La movilidad del profesorado es muy compleja en las circunstancias actuales, y solo una buena dosis de ilusión puede superar las importantes barreras internas y externas. Las barreras internas hacen referencia a la dificultad de cubrir la carga docente e investigadora sin poder optar a la figura de un profesor sustituto. Las barreras externas hacen referencia al coste de la movilidad, para la cual las ayudas han disminuido de forma drástica.

Además de los datos de movilidad mostrados en el indicador I9 referentes al curso 2014-2015 que hacen referencia a las realizadas y financiadas bajo programas de movilidad, es necesario añadir aquellas movilizaciones aprobadas por el Consejo de Departamento y la Vicerrectoría de Profesorado y que se han financiado con otros programas. A continuación se detallan las estancias de más de 15 días desde el curso 2013-2014:

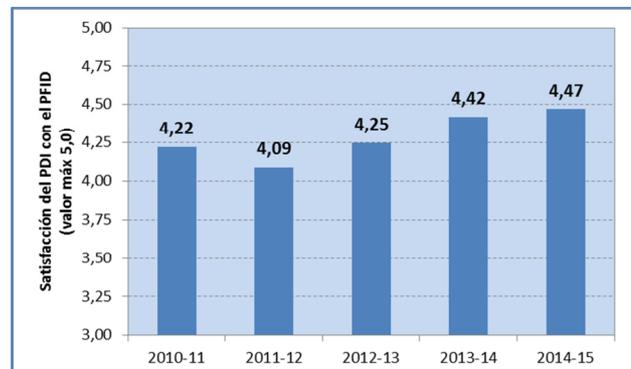
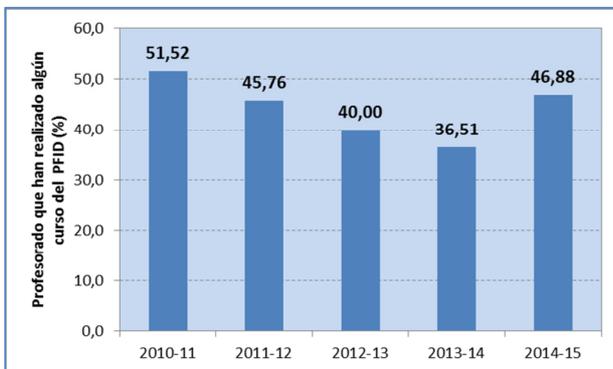
- Prof. Jose Luis Campos. Dpto. de Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile (Septiembre-Noviembre, 2013)
- Prof. Gumersindo Feijoo. Dpto. de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad de Arizona (Agosto-Septiembre, 2014)
- Profa. María Teresa Moreira Vilar. Dpto. de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad de Arizona (Agosto-Septiembre, 2014)
- Prof. Juan Jose Casares Long. Worcester Polytechnic Institute, EE.UU. (Julio, 2015). Esta estancia se realizó en el marco del año sabático otorgado a dicho profesor, gracias entre otros requisitos a que todo del personal del Dpto. de Ing. Química asumió de forma proporcional su carga docente del curso 2014-2015.
- Profa. Marta Carballa Arcos. Dpto. de Ingeniería Bioquímica de la Católica Pontificia Universidad de Valparaíso (Noviembre, 2015).
- Prof. Ramón Méndez Pampín. Dpto. de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción, Chile (Noviembre, 2015). Esta estancia se ha realizado en el marco del año sabático otorgado a dicho profesor, gracias entre otros requisitos a que todo el PDI del Dpto. de Ing. Química asume de forma proporcional su carga docente para el curso 2015-2016.
- Profa. Eva Rodil Rodríguez. Dpto. de Ingeniería Química de la McGill University, Canada (Junio-Agosto, 2016). Esta estancia ya ha sido aprobada por el Consejo de Departamento y la Vicerrectoría de Profesorado.
- Profa. Pastora Bello Bugallo. Centre Rapsodee, School of Mines of Albi-Carmaux, Francia (Junio-Agosto, 2016). Esta estancia ya ha sido aprobada por el Consejo de Departamento y la Vicerrectoría de Profesorado.

Planes de Formación e Innovación Docente (PFID)

(I5a_GrEQ_Planes formación profesorado.pdf)

(I5b_GrEQ_Listado cursos formación PDI_2014-2015.pdf)

Los profesores de las diferentes áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado de Ingeniería Química asisten de forma asidua a cursos que ofrece el Programa de Formación e Innovación Docente de la USC, consiguiéndose una participación del PDI de alrededor del 50%. Además, existe una representación homogénea de las diferentes categorías de profesorado como alumnado de estos cursos (ver evidencia). El profesorado del Grado que impartió clase en el curso 2014-2015 acumula un promedio de 10 cursos del PFID con un total de horas acumulada de 142 h. El profesorado también manifiesta un alto grado de satisfacción con las actividades formativas que ofrece el programa del PFID.



De forma adicional el Departamento de Ingeniería Química posee un programa específico de cursos para su personal docente e investigador, que desde su puesta en marcha en el año 2010 ha abordado temáticas relacionadas con la docencia, desarrollo de competencias transversales y la seguridad. Las repercusiones más importantes en la docencia del Grado han sido:

- En la mayor parte de las materias del Grado el profesorado dedica como mínimo 1-2 clases interactivas a la resolución de problemas con Excel.

- Se ha potenciado el aspecto de seguridad y prevención de riesgos laborales en las materias teóricas y prácticas. A raíz de esta innovación la ETSE posee la Certificación OHSAS 18001.

Relación de cursos:

- ✓ Innovación docente en Ingeniería Química: aplicación del Excel en las clases interactivas (8 h). Julio de 2010.
- ✓ Taller sobre Organizaciones Eficaces (15 h). Febrero de 2011.
- ✓ Integración de los aspectos de seguridad y riesgos laborales en la docencia y la investigación (15 h). Julio de 2011.
- ✓ Curso de nivel básico de prevención de riesgos laborales (50 h). Junio-Julio de 2011.
- ✓ Desarrollo de competencias de influencias y negociación (12 h). Enero de 2014
- ✓ Taller de control de estrés (12 h). Enero de 2015
- ✓ Curso de nivel básico de prevención de riesgos laborales (50 h). Junio-Julio de 2015

El personal del Departamento de Ingeniería Química ha participado de forma activa en los tres Congresos de Innovación Docente en Ingeniería Química (CIDIQ) que se han celebrado hasta la fecha: Granada (2012), Valencia (2014) y Alicante (2016). Además de presentar diversas ponencias orales y poster, algunas de las conferencias plenarias fueron impartidas por profesorado del Departamento, como reconocimiento a las actividades de innovación docente en el Área de Ingeniería Química que se han llevado a cabo desde la USC.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Personal de Administración y servicios

(E12_GrEQ_PDI_2014-2015.pdf)

(I6a_GrEQ_Información PAS.pdf)

El Personal de Administración y Servicios destinado en la ETSE se caracteriza por su compromiso con las titulaciones del Centro, participando de forma activa en las acciones de mejora y optimizando los recursos materiales del centro. El número de personal de apoyo es suficiente para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios del título (biblioteca, consejería, secretaría del centro). Tal y como se señala en el criterio 5, la dotación para la gestión de las aulas informáticas no es la óptima para un centro con las características de la ETSE, donde el número de aulas informáticas de uso docente es muy elevado, debido al gran número de herramientas informáticas que se utilizan. Así, en el GrEQ destacan: Aspen Hysys, AutoCAD, Control Station, Excel, Matlab, MDSolids...

No cabe duda que la crisis también ha hecho mella en la dotación y promoción del personal de apoyo, por lo que en los próximos años la Universidad deberá aumentar la dotación de aquellos Centros que destacan por su productividad docente e investigadora.

Planes de Formación

(I6a_GrEQ_Información PAS.pdf)

(I6b_GrEQ_Listado curso formación PAS.pdf)

El Personal de Administración y Servicios realiza habitualmente cursos de formación relacionados tanto con las características de su puesto de trabajo como con aspectos generales, por ejemplo, la formación en seguridad y prevención de riesgos laborales. El número de cursos promedio que han realizado es 5, con un total de número de horas acumuladas de 64,4 h. La valoración sobre la satisfacción de los cursos (INF11) es muy elevado con un valor de 4,11.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Infraestructuras

Quizás sea uno de los puntos fuertes de la titulación, pues las instalaciones se diseñaron principalmente para albergar las titulaciones del ámbito de la Ingeniería Química. Así, el Centro posee una "Instalación Piloto" donde los estudiantes aplican sus conocimientos a nivel "industrial". Con la implementación del EEES se han creado zonas y aulas para el trabajo interactivo que complementan las aulas de clase de teoría.

Obviamente, las infraestructuras requieren de un mantenimiento y mejora constante. Este aspecto ha sido una de las principales preocupaciones del Equipo Directivo de los Centros y Departamentos. Así cabe destacar el esfuerzo anual de renovación de los equipos de las aulas informáticas, así como la renovación de 7 cañones de proyección (06/09/14) de las aulas de teorías y seminarios luego de las sugerencias que el profesorado y alumnado de la ETSE realizó durante el curso 2013-2014.

Un tema que preocupa al profesorado es la financiación económica tan escasa que tiene la USC y su repercusión no solo en la puesta en marcha de nuevas actividades sino también el mantenimiento de las infraestructuras actuales. Por ello, se plantea las acciones de mejora *AM-GrEQ-2* y *AM-GrEQ-3*, orientadas a seguir obteniendo patrocinios externos (como el que se tiene actualmente con CETAQUA) que fortalezcan las prácticas de carácter piloto.

Aulas informáticas

El Centro dispone de red WiFi que complementa las aulas de informática. Un aspecto que demanda la comunidad ETSE es la priorización en la resolución de las incidencias "informáticas" por parte del área TIC de la USC, ya que el empleo de software en diversas materias del Grado necesita de una persona en el Centro, por lo menos a tiempo parcial, para la gestión de las aulas de informática. Este es un aspecto en el que el Director de la Escuela se ha involucrado directamente en su resolución.

Biblioteca

La *biblioteca de la ETSE* es una piedra angular en la formación de nuestros estudiantes, no solo por su amplia gama de servicios, sino también por su participación directa en la docencia de nuestros estudiantes a través del Aula Profesional, con la oferta de un curso de adquisición de competencias informacionales que cursan la práctica totalidad del alumnado de 1º curso.

- i. **Datos Básicos**
 - Horario: 8:30 a 21:30 h, de lunes a viernes
 - 182 puestos de lectura y 4 ordenadores para consulta del catálogo y con aplicaciones ofimáticas.
- ii. **Fondos/Catálogo**
 - Fondos: 5.600 volumes de libros y 232 títulos de revistas distribuídos en dos pisos.
 - Catálogo IACOBUS: <http://iacobus.usc.es/>
 - Repositorio institucional MINERVA: <http://minerva.usc.es/>
- iii. **Préstamos de libros**
 - La bibliografía recomendada en las guías docentes tienen la etiqueta de “préstamo corto”. Máximo de 3 ejemplares durante 10 días
 - Préstamo Intercentros: se puede solicitar un libro de otra biblioteca vía web (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/servizos/prestamo_centros.html) o desde el mostrador de la BETSE.
- iv. **Préstamos portátiles**
 - La BETSE dispone de diversos ordenadores portátiles para su préstamo en Sala
- v. **Novedades y adquisiciones**
 - La BETSE tiene una página en Pinterest (<https://www.pinterest.com/buscetse/>) y FACEBOOK (<https://www.facebook.com/biblioteca.etse>) para la información de novedades
 - Solicitud de Adquisición por parte de cualquier miembro de la comunidad de la ETSE: (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/servizos/solicitar_adq.html)
 - En el mes de julio de 2015 el Coordinador de la Titulación y la Directora de la BETSE han puesto en marcha un sistema de compra de libros en función de lo reflejado en las guías docentes y la disponibilidad en la propia BETSE. Acta de la Comisión de la Titulación del 23/10/205 (<http://www.usc.es/etse/comisionreg>)

Oficina de movilidad

La oficina de movilidad de la ETSE permite una información y tramitación centralizada de los asuntos relativa a los programas de movilidad, con la publicación de guías específicas de procedimiento para el alumnado (<http://www.usc.es/etse/mobildade>). Ya se ha puesto en marcha la recogida de información específica de las universidades de destino con los ex-alumnos que ha permitido generar unas fichas individualizadas con los aspectos más relevantes para favorecer los aspectos prácticos asociados a la movilidad de estudiantes: materias que se pueden incluir, coste del alojamiento, comedor universitario, bonos de transporte... (tarea AM-GrEQ-1.1 de la acción de mejora AM-GrEQ-1)

Otros servicios

Estes servicios internos se complementan con los ofrecidos por otras entidades que tienen su sede en los locales cedidos por la ETSE: (i) Ingenieros sin Fronteras; (ii) Colegio de Ingenieras e Ingenieros Químicos de Galicia; (iii) Asociación de estudiantes ISA (International Stándar Automatization)

Certificación OHSAS 18001

(E14_GrEQ_Certificado OHSAS_18001.jpg)

La ETSE es el único centro docente e investigador del SUG que posee la certificación OHSAS 18001, sobre el tema de seguridad y prevención de riesgos laborales, que permite introducir en la comunidad ETSE una cultura de seguridad muy importante para los futuros egresados del Grado en Ingeniería Química.

Atención al estudiante

Además de los sistemas generales de información de la USC centrizados en la Unidad de Gestión Académica del Campus Vida, los estudiantes de la ETSE tiene acceso directo o vía telemática a diversos servicios de la ETSE donde se realiza una atención personalizada:

- Director del Centro
- Secretaría del Centro
- Coordinador de la Titulación
- Coordinadores de Curso
- Buzón de sugerencias

Actividades específicas de atención:

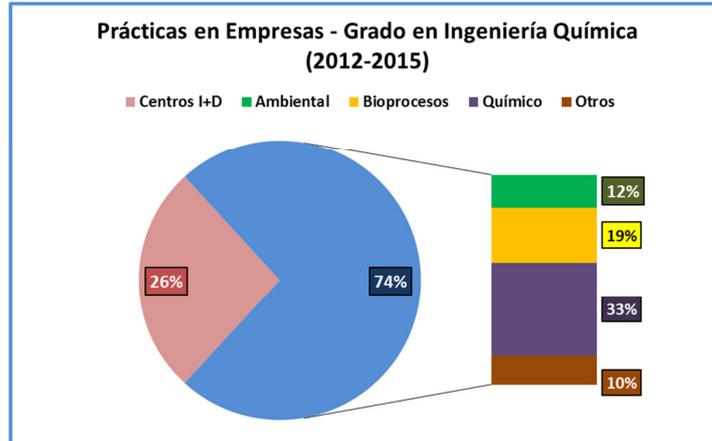
- i. Jornada de bienvenida al alumnado de 1º
- ii. Guías de información del Centro y la Titulación.
- iii. Breve guía de información al comienzo de cada semestre con los servicios esenciales.

Es importante destacar también el Programa de Tutores (4 plazas para el Grado de Ingeniería Química) que se integrarán en las actividades del Programa “A Ponte” que se desarrollan en la ETSE.

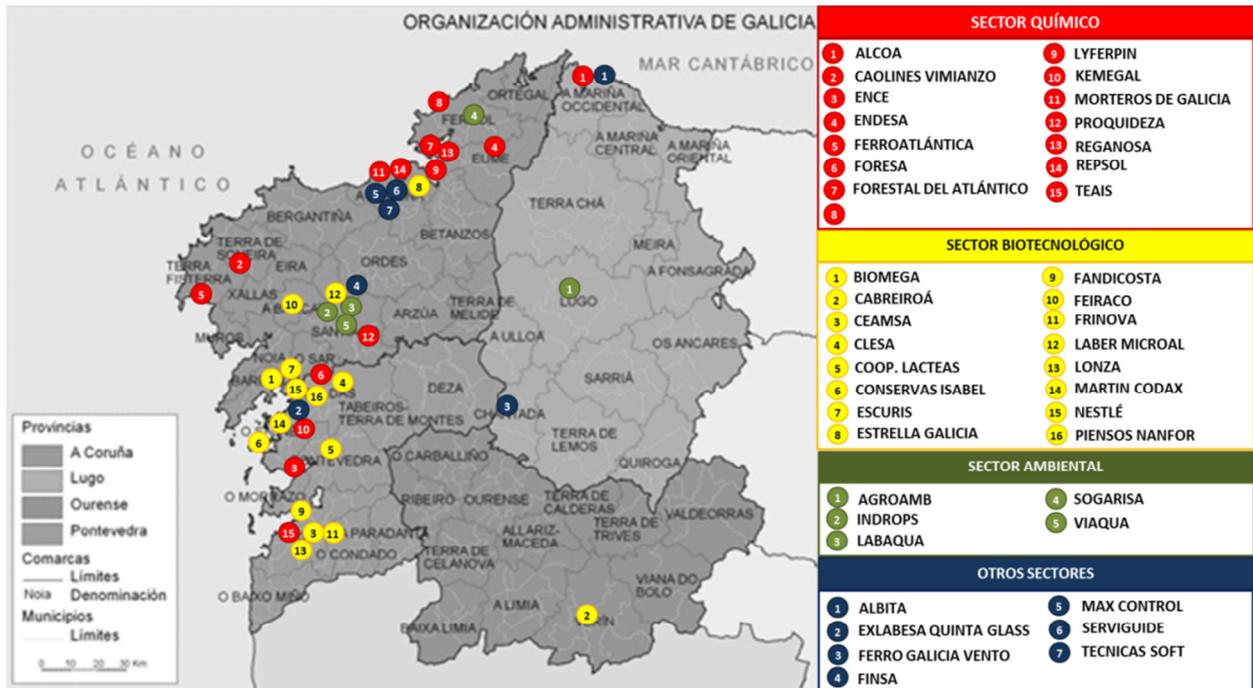
Prácticas en Empresa

(E16_GrEQ_Listado convenios prácticas empresa.pdf)
(I10_GrEQ_Prácticas empresa.pdf)

Las prácticas se realizan fundamentalmente en empresas del sector productivo (74%), siendo los centros de I+D los que configuran la opción alternativa (26%). El número de empresas e instituciones que han contribuido a la formación de los estudiantes del Grado en Ingeniería Química supera la cuarentena, las cuales se agrupan en los siguientes sectores: químico (33%), biotecnológico (19%), ambiental (12%) y otros (10%).



El 92,9% de las empresas donde han realizado prácticas el alumnado tienen su sede en Galicia, un 2,9% en España, 2,1% en la Unión Europea y 2,1% en otras zonas geográficas.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Elaboración y revisión sistemática de las Guías Docentes

La Comisión de Calidad del Centro ha elaborado un procedimiento de elaboración de Guías Docentes que defina un estándar común para todas las materias que se imparten en la ETSE. Este hecho es especialmente relevante en el sistema de planificación de la enseñanza (ajuste de contenidos y competencias a lo descrito en la memoria del título) y un sistema de evaluación de contenidos y competencias que garanticen alcanzar los objetivos propuestos. La Comisión Académica de cada título realiza un análisis detallado de estas guías antes de su aprobación, existiendo un feed-back con el profesorado de las materias.

Docencia Interactiva

La docencia interactiva se realiza mediante tres tipos de tipologías, siempre en grupos reducidos:

- Seminarios en el aula, donde el alumno desarrolla mediante ejercicios/trabajos lo desarrollado en las clases teóricas.
- Seminarios en aula informática. En la titulación se usa comúnmente diversos paquetes informáticos específicos para el área de ingeniería:
 - Utilización de Excel (1-2 sesiones) en la resolución de problemas en todas las materias impartidas por el Departamento de Ingeniería Química.
 - Aspen-Hysys. Se plantea el uso de este simulador como herramienta estratégica en la formación de procesos del alumnado (acción de mejora AM-2013-03). De forma que se ha definido un conjunto de materias que utilicen este simulador como mínimo en dos horas de seminario:
 - ✓ 1º: Fundamentos de los Procesos Químicos; Análisis de los Procesos Químicos
 - ✓ 2º: Transporte de Fluidos; Transmisión de Calor
 - ✓ 3º: Transferencia de Materia; Reactores Químicos
 - ✓ 4º: Simulación y Optimización; Procesos de Química Industrial.
 - Utilización de Matlab en Control de Procesos y MDSolids en Fundamentos de Máquinas y Resistencia de Materiales.
- Docencia en laboratorio. El título realiza un gran esfuerzo en la utilización de equipamiento piloto cuyas condiciones de operación se asemeje lo máximo posible a las condiciones industriales. Varias acciones de mejora están encaminadas a conseguir financiamiento que permita mantener e incorporar nuevo equipamiento.

Docencia en inglés

La docencia se imparte en los tres idiomas estipulados en la memoria: castellano, gallego e inglés. Este último aspecto es una de los signos de identidad del Grado. Así, además de disponer de una materia obligatoria "Inglés Técnico", se ofertan diferentes materias donde uno de los grupos se imparte en inglés. El número de alumnos que optan por el grupo en inglés es un 10-30% de los alumnos/as del grupo en gallego/castellano.

Curso 2013-2014		Curso 2014-2015	
Materia	ECTS	Materia	ECTS
Inglés Técnico	4,5	Inglés Técnico	4,5
Fundamental chemistry	6,0	Fundamental chemistry	6,0

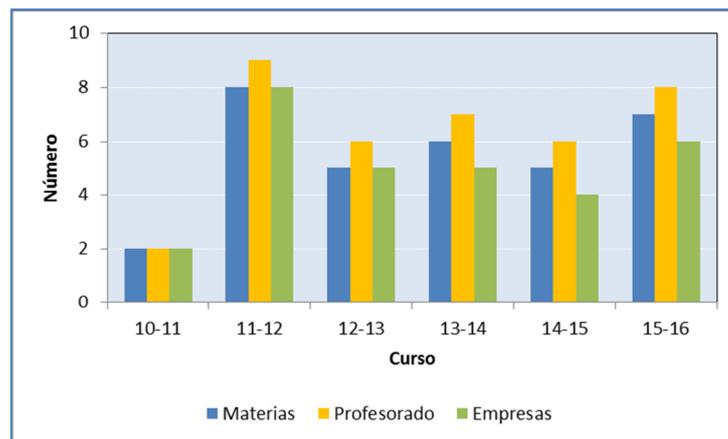
Fundamentals of chemical processes	6,0	Fundamentals of chemical processes	6,0
Analytical chemistry	6,0	Analytical chemistry	6,0
Heat transfer	6,0	Heat transfer	6,0
Biochemical engineering	4,5	Technical Drawing	6,0
Environmental engineering	4,5	Environmental Engineering	4,5
		Organic chemistry	6,0
		Laboratory of Chemical Processes	6,0
		Analysis of chemical processes	6,0

Visitas Técnicas a Empresas

(E10b_Visitas Técnicas Empresas.pdf)

Uno de los aspectos definidos en la memoria de la titulación radica en la realización de visitas técnicas a empresas que permitan acercar la realidad industrial a los estudiantes. Existe un número importante de materias, profesores y empresas involucradas en esta actividad desde la implantación de la titulación en el curso 2010-11. Además, con el objetivo de garantizar que en cada uno de los semestres de cada curso se realizaba al menos una visita se estableció una acción de mejora en el informe de seguimiento 2012-2013 (AM2013-02) consistente en la definición de un programa estratégico de visitas a empresas que garantice:

1. Todos los cursos realicen una visita técnica en cada semestre
2. La actividad quede reflejada en las guías docentes de diversas materias

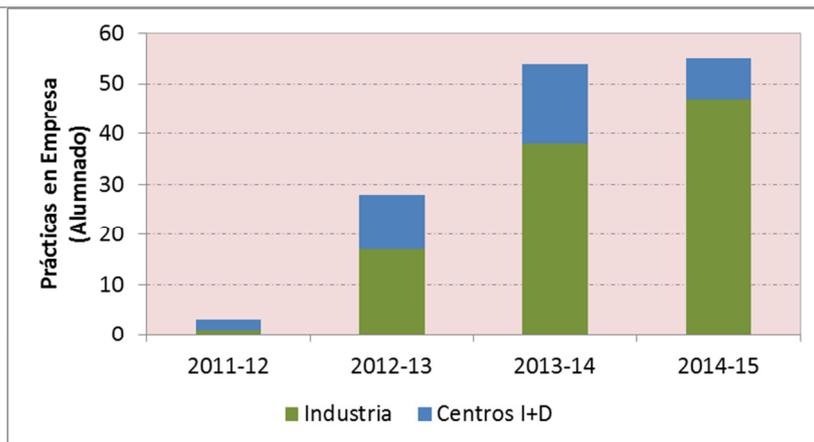


Esta actividad se ha podido mantener con enorme esfuerzo, ya que el coste promedio por curso es de 2.500 €, lo que supone un porcentaje importante del global de presupuesto del que dispone la titulación.

Prácticas en Empresa

(I10_GrEQ_Prácticas empresa.pdf)

Las prácticas en empresa (forman parte de la materia obligatoria Aula Profesional) es el itinerario por el que se decantan de forma mayoritaria los estudiantes.



La importancia que el alumnado establece a la formación en el mundo empresarial se reafirma con los datos del indicador IN22G-PC-09 "Porcentaje de estudiantes egresados en un curso académico que a lo largo de sus estudios realiza prácticas en empresas e instituciones":

Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015
IN22G-PC-09	80,00	71,88	87,72

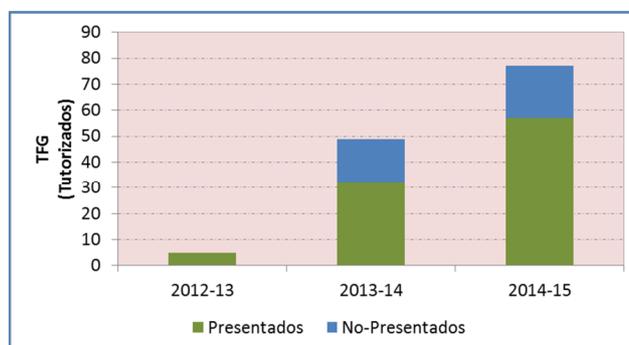
TFG

(E17_GrEQ_Análisis TFG.pdf)

<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10545>

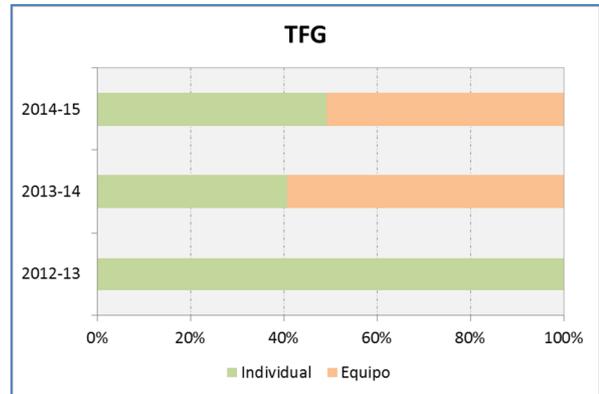
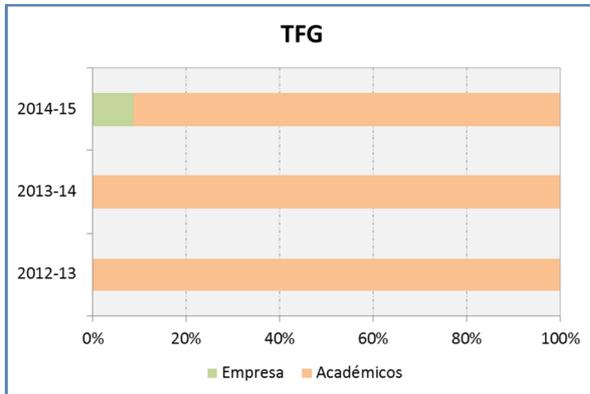
A lo largo del curso 2013-2014 (primera promoción) se ha puesto en marcha todos los mecanismos directamente relacionados con el TFG con el ánimo de alcanzar las capacidades y competencias asociadas al mismo

- i. Reglamento de TFG
 - ii. Inclusión de los TFG en la Comisión de Proyectos. A partir del curso 2016-2017 la Comisión de Proyectos gestionará exclusivamente los TFG, por lo que su denominación pasará a ser Comisión de TFG. Entre sus funciones está la de garantizar que las propuestas de TFG cumplan los requisitos necesarios
 - iii. Creación de un repositorio específico en el Campus Virtual en que la Comisión introduce información y documentos sobre el desarrollo del TFG.
 - iv. Protocolo de tutorización. Se define la misión y el papel del tutor, así como la programación y seguimiento de las tutorías
 - v. Evaluación basada en contenidos y competencias
 - vi. Preguntas frecuentes (se actualiza con las dudas que la Comisión recibe por parte del alumnado y profesorado).
- I. Presentación. La relación entre los TFG tutorizados y finalmente presentados es importante, ya que estos últimos definen el número de alumnos que alcanzan el título. En el curso 2013-2014 (corresponde a la primera promoción que realiza el Plan de Estudios en su totalidad) se alcanzó un 65,3%, que se incrementó hasta un 74,0% para el curso 2014-2015.

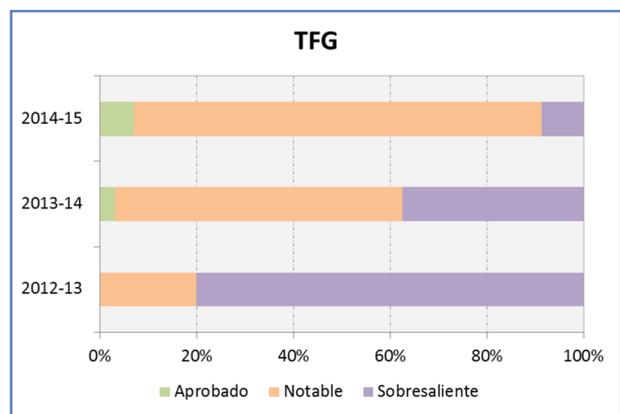


- II. Convocatoria. La convocatoria de Junio/Julio es donde se presentan la mayor parte de los TFG, lo que permite deducir que se está consiguiendo un buen ajuste entre el tiempo efectivo para la realización del TFG y el tiempo previsto en el plan de estudios (24 ECTS).
- III. Tipología. La práctica totalidad de los TFG presentados hasta el momento han sido realizados en la Universidad. Este hecho se debe fundamentalmente al contenido de "diseño" de los mismos. Asimismo, a

partir del curso 2013-2014 se ha potenciado que los TFG se realicen en Grupo, pues permite al alumno alcanzar competencias transversales adicionales.



IV. Calificación. Aunque el TFG posee unas características particulares, deber ser tratado como una materia más a la hora de evaluarse, con una distribución de notas que cubra todo el espectro



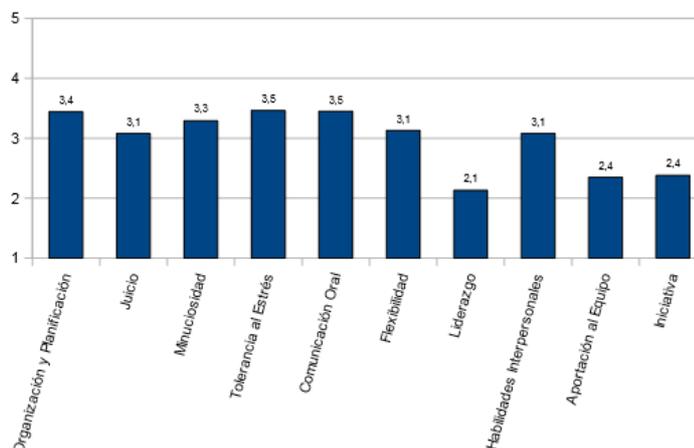
Assessment Center

Para garantizar que los resultados del aprendizaje son correctos en la consecución de habilidades y destrezas generales se realiza un "Assessment Ceter" (*EA3b_GrEQ_Assessment center.pdf*) donde se evalúa: liderazgo, habilidades interpersonales, aportación al equipo, tolerancia al estrés, juicio, minuciosidad, flexibilidad e iniciativa. Los resultados indican que se debe potenciar actividades que desarrollen en mayor medida el liderazgo, aportación al equipo e iniciativa. Los cursos del Aula Profesional son el vehículo adecuado para incorporar actividades encaminadas a desarrollar estas habilidades.

Habilidades, Destrezas y Conocimientos

Grado en Ingeniería Química

Resultados del curso académico 2014-2015



Valoración global

Para obtener una imagen global de los resultados del aprendizaje se ha procedido a evaluar la opinión de los diversos grupos de interés (egresados, empleadores, profesores y estudiantes) sobre el nivel de consecución de las competencias (básicas, generales, transversales y específicas). Los datos se muestran en la evidencia EA3. Un análisis preliminar de las mismas (el análisis en profundidad será realizado por el Comité Externo consultivo de la titulación durante el curso 2015-2016) muestra que se alcanzan buenos niveles de consecución en las diferentes competencias desarrolladas en el título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

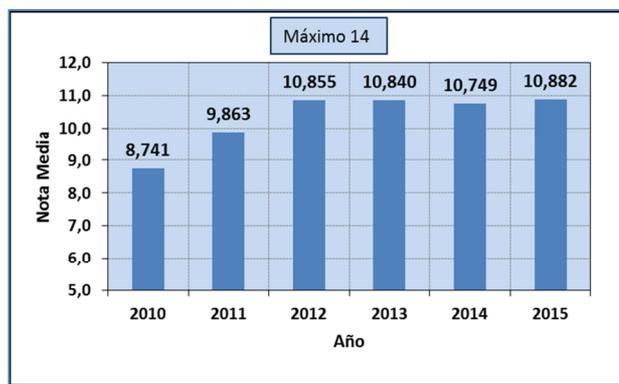
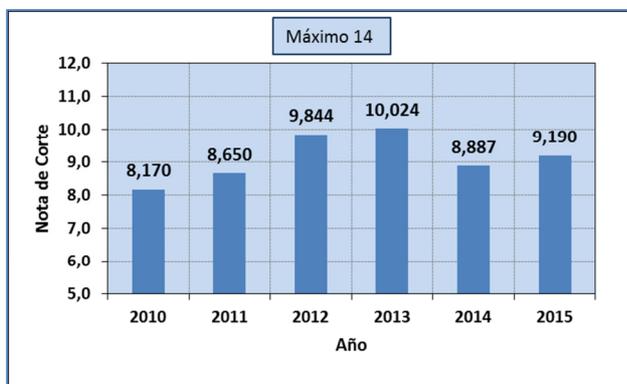
- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

INDICADORES DE DEMANDA

El Grado en Ingeniería Química tiene una alta demanda dentro del mapa de titulaciones del Sistema Universitario Gallego. No solo se cubren todas las plazas ofertadas (*IN12G-PC-05*), sino que también lo hacen en un porcentaje elevado (85% de valor promedio) los preinscritos en 1ª opción (*IN10G-PC-05*). Los datos de la página web "Qué estudiar y dónde en la universidad (QEDU)" del Ministerio de Educación para el año 2012-13, 2013-2014 y 2014-15 lo sitúan en las universidades públicas como:

- I. Galicia
 - 9º/137, 5º/137 y 13º/140 de los Grados en todas las disciplinas
 - 2º/28, 1º/28 y 1º/28 de los Grados de Arquitectura e Ingeniería
- II. España
 - 2º/31, 2º/31 y 3º/31 de los Grados en Ingeniería Química
 - 34º/516, 28º/514 y 60º/654 de los Grados en todas las disciplinas

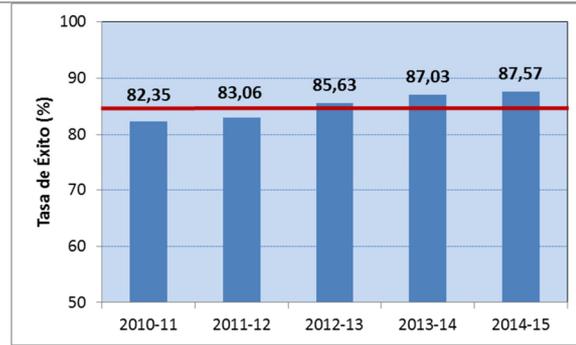
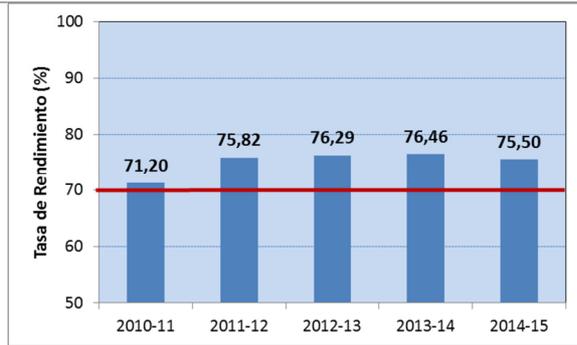


TASAS E INDICADORES DE RESULTADOS ESTANDAR

(E19a_GrEQ_Resultados_Tasas.pdf)

Tasa de rendimiento y Tasa de éxito

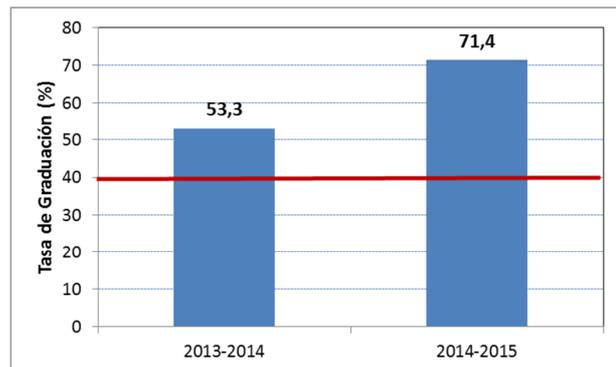
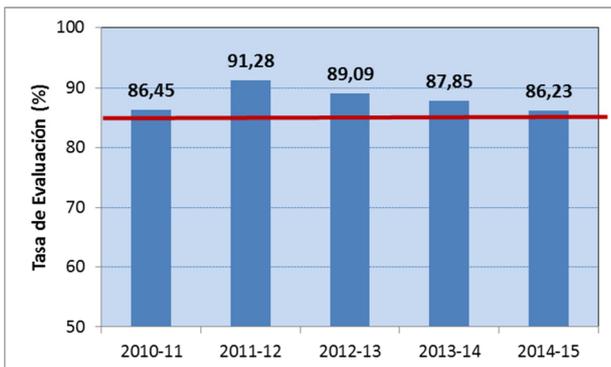
La tasa de rendimiento se ha mantenido en un valor estable del 75%, valor superior al umbral definido en la memoria (70%). En cuanto a la tasa de éxito el valor de referencia descrito en la memoria es del 85%, valor que se alcanzan a partir del curso 2012-13, manteniéndose una ligera tendencia ascendente.



Tasa de evaluación y Tasa de graduación

En la Memoria del título no se estimaba un valor de referencia para la tasa de evaluación, pero para el seguimiento se consideró el mismo umbral que para la tasa de éxito, esto es, del 85%. Los valores que se alcanzan en los diversos cursos están por encima del 86%.

Para el curso 2013-2014 la Comisión de la Titulación ha estimado el valor de la tasa de graduación en un valor del 53,3%, en función del número de alumnos que presentaron su TFG y, por tanto, se han graduado. Para el curso 2014-2015, el valor ha sido ya calculado por el área de calidad, obteniéndose un valor notablemente superior. Sin duda, en el mismo ha tenido una influencia positiva las acciones de mejora diseñadas en el informe 2013-2014: (i) tasa de acumulación y (ii) sistematización del TFG



Tasa de abandono

Se han analizado tanto la tasa de abandono durante el primer curso y la tasa de abandono según el RD 1393. Con la excepción de la tasa de abandono en el primer curso de 2014-15, los valores obtenidos están por debajo del umbral definido, que corresponde a un 10%.

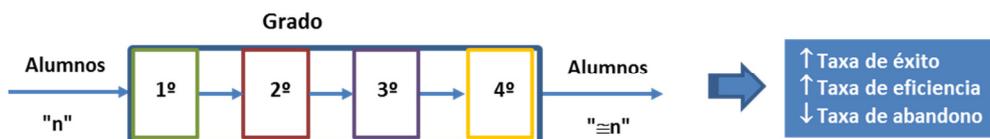
Eficiencia de los titulados y Duración media de los estudios

La eficiencia de los titulados se ha podido calcular para los dos últimos cursos académicos, para lo que se ha obtenido un valor de 98,14% y 91,35% (el valor de referencia de la Memoria es 90%). La duración media de los estudios en el curso 2013-14 y 2014-15 es 4,00 y 4,44, respectivamente. Este indicador debe ser objeto de seguimiento en las próximas promociones, de tal forma que este indicador debería mantenerse entre 4,0 y 4,5.

TASA DE ACUMULACIÓN

(E19b_GrEQ_Resultados_Tasas.pdf)

Como resultado de la acción de mejora AM2014-04 se ha definido y calculado un nuevo indicador "adelantado" del proceso de aprendizaje, que define la "acumulación" de alumnos matriculados en cada materia. Este indicador permite definir dos niveles de alerta (amarillo y rojo) en función de que se superen dos porcentajes en relación a la media de alumnos de 1ª matrícula en el semestre donde se encuentre planificada cada materia.



1. Si el porcentaje supera el 30% se solicita al profesor un informe sobre las posibles causas de esta desviación y que acciones propone para su corrección.
2. Si el porcentaje supera el 60% se solicita al profesor un informe sobre las posibles causas de esa desviación y la Comisión Académica de la Titulación emitirá también un informe sobre las acciones necesarias llevar a cabo:

- I. Excesivos contenidos con lo que se debe redefinir la guía docente
- II. La carga del semestre es elevada y, por lo tanto, puede ser necesario una nueva programación temporal
- III. Es necesaria una renovación del enfoque de la materia mediante la asignación de un nuevo docente.

En el curso 2014-2015 se ha detectado una situación superior al 60% de desviación en la materia de Control de Procesos. En este caso, el Departamento de Ingeniería Química ha propuesto un nuevo docente responsable de la materia para el curso 2015-2016.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA DOCENCIA

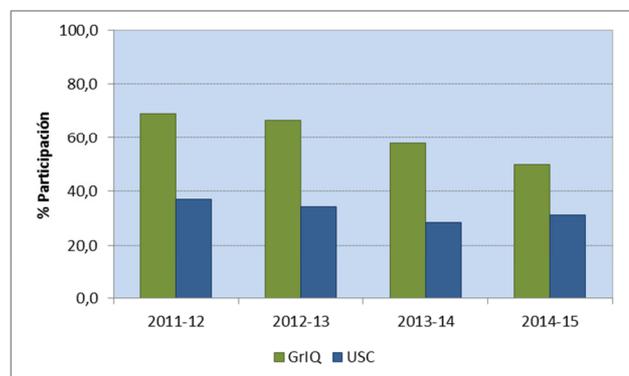
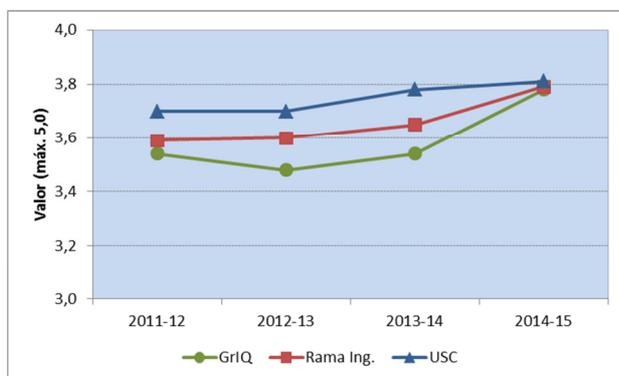
(E13_GrEQ_Satisfacción estudiantes.pdf)

(E10b_GrEQ_Visitas Técnicas Empresas.pdf)

Valoración de la docencia recibida

La satisfacción del alumnado se había mantenido prácticamente constante hasta el curso 2013-2014, alrededor de 3,5, pero siempre inferior tanto al valor medio de las titulaciones de la Rama de Ingeniería como a la media global en la USC. Con el objetivo de mejorar este indicador, en el Informe de Seguimiento de 2013-2014 se definió la acción de mejora AM2014-03. Esta acción consistió en analizar detalladamente los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado en cada curso y/o semestre para tratar de identificar los aspectos “mejorables” en la satisfacción del alumnado:

- i. Visualización de la importancia y influencia de su opinión en mecanismos ya existentes: (a) Informes sobre Méritos Docentes; (b) concesión Premios Leonardo a la Docencia
<http://www.usc.es/etse/files/u1/NORMDocentes.pdf>
http://www.usc.es/etse/files/u1/NormativaPremiosLeonardo_0.pdf
- ii. Analizar con detalle las materias con una puntuación inferior a 1,0 puntos en relación a la media del curso/semestre. En estos casos, el profesorado debe enviar un informe a la Comisión de la Titulación con la descripción de las acciones destinadas a mejorar los resultados. Además, en casos extremos (junto con la tasa de acumulación) se contempla cambios en la guía docente o incluso un cambio del docente de una determinada materia a partir de la propuesta de la Comisión de la Titulación.



En el curso 2014-2015 el valor promedio de la titulación ha subido notablemente, obteniéndose los mismos valores que para el promedio de titulaciones de la USC (Figura 1). Asimismo, la subida en la valoración del Grado de Ingeniería Química ha repercutido en la mejor valoración de las titulaciones de Ingeniería. Es importante resaltar que la mejora se ha

producido en todos los cursos de la titulación, con una mayor subida en la valoración de 2º y 4º curso-

La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción se encuentran en valores significativamente superiores al promedio de la USC. Ahora bien, es preocupante la línea decreciente de participación, por lo que en este curso 2015-16 se ha realizado una campaña de concienciación de la importancia de contar con la opinión del alumnado y la repercusión que su opinión tiene en acciones concretas.

Valoración Visitas Técnicas

El alumnado valora muy positivamente las visitas a empresas (generalmente con puntuaciones por encima de 4,0). Los resultados de satisfacción de cada visita se comunican al profesor de la materia que realiza la valoración correspondiente para la docencia de su materia.

SATISFACCIÓN MOVILIDAD

(GrEQ_INF04.pdf)

(ETSE_INF05.pdf)

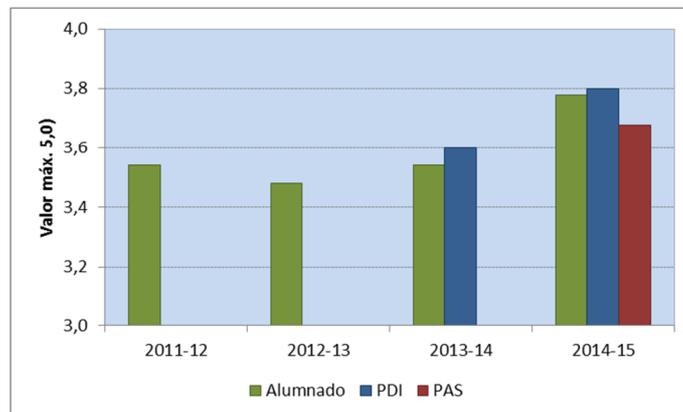
Los alumnos valoran muy positivamente la realización de una estancia de movilidad durante la titulación, de hecho otorgan la máxima calificación (5,0) al ser interrogados sobre el nivel de satisfacción con el programa de movilidad y con la experiencia vivida. Además, las universidades con las que tenemos convenio resultan adecuadas, ya que en la pregunta sobre la recomendación del destino la puntuación media es 4,67.

Los alumnos de movilidad entrante consideran globalmente su experiencia en la ETSE como positiva, de hecho el trabajo de la oficina de movilidad y de los coordinadores académicos se valor con una puntuación de 4,17, sensiblemente superior al promedio que se obtiene para las titulaciones de la USC (3,55).

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO

(E10_GrEQ_Resultados satisfacción PDI_PAS.pdf)

La satisfacción del Personal Docente Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) está en consonancia con la que manifiesta el alumnado, con una mejora notable durante el curso 2014-2015, donde se ha conseguido valores similares al conjunto de la USC. Además, las respuestas a las preguntas sobre la coordinación entre materias (4,13) y la coordinación entre curso (3,82) han sido buenas, siendo un punto de partida adecuado para perseverar en la mejora continua. El nivel de participación de PDI en las encuestas de satisfacción, 50%, es similar a la participación del alumnado; no obstante, deben realizarse una mayor difusión de la importancia en la mejora de este indicador, y de los efectos que la opinión de los profesores tienen en la definición de las acciones de mejora

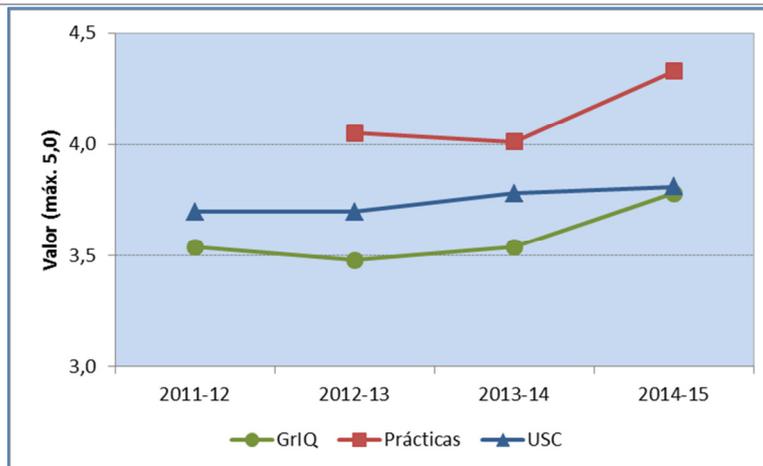


El PAS indica que en el Centro le es fácil expresar sus opiniones (4,15, que para el global de la USC se encuentra en 3,86). Además se encuentra moderadamente satisfecho con su trabajo, con un valoración de 3,69, ligeramente superior a la que se obtiene en la USC (3,64).

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

(I10_GrEQ_Prácticas Empresa.pdf)

Los indicadores de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, tutores académicos y tutores en la empresa) tienen buenos valores. El alumnado valora muy positivamente la realización de prácticas en empresa (IN19G-PC-09), con valores superiores a 4,0. Estos valores son superiores a los que se obtienen para el título y para el promedio de titulaciones de la USC.



La valoración de los tutores académicos (*IN21G-PC-09*) y tutores en la empresa (*IN20G-PC-09*) tiene un dato promedio de 4,0, prácticamente coincidente con la opinión que realiza el alumnado.

SATISFACCIÓN EGRESADOS

(*GrEQ_INF09.pdf*)

La población de egresados del título no es todavía muy alta, por lo que si no se obtiene una participación masiva de los egresados los resultados no son concluyentes. Así, en la evidencia se muestra que solo 4 egresados constataron a ña encuesta de satisfacción y, por tanto, los datos no son representativos para una correcta evaluación

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

INSERCIÓN LABORAL

(*E19c_GrEQ_Inserción Laboral.pdf*)

(*I13_Informe Inserción Laboral SIU*)

Estudio del INE

El 22/12/2015 el Instituto Nacional de Estadística publicó la “Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014” que tiene por objeto proporcionar información sobre la situación laboral de los titulados en 1er y 2º ciclo y graduados universitarios, así como los diversos aspectos de su procesos de inserción laboral, es decir el acceso al mercado de trabajo. La población fue 30.000 titulados universitarios del curso 2009-2010.

En esta macro-encuesta la titulación de Ingeniería Química destaca como una de las titulaciones más valoradas por los titulados universitarios sobre la utilidad de su título universitario para encontrar trabajo (86,5%). Además, la Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Química son dos de las titulaciones con mayor número de titulados universitarios trabajando en el extranjero (9,6% y 21,1%, respectivamente). Estos datos muestran la importancia del Grado en Ingeniería Química, ya que otorga la atribución profesional de Ingeniero Técnico Industrial (profesión regulada) y da acceso también al Master de Ingeniería Química que lleva asociada la profesión de Ingeniero Químico.

Estudio del MEC

El MEC ha elaborado un informe donde se analiza la inserción laboral de los egresados universitarios del año 2009-2010 desde la perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social, ofreciendo datos, desagregados por ramas del conocimiento, sectores profesionales y titulación, sobre las condiciones y calidad de la inserción laboral de nuestros universitarios.

De los datos para la titulación de Ingeniería Química de la USC se deduce que las habilidades y competencias de los egresados son demandadas en el mercado laboral, a pesar del contexto tan poco favorable de la economía española. Así, las tasas de afiliación, tanto para hombre como mujeres, son superiores al promedio de las tasas obtenidas para el global de titulaciones del sistema universitario español, Comunidad Autónoma de Galicia, USC, U. Coruña y U. Vigo. Además, estas tasas de afiliación se alcanzan bastante antes en el tiempo, pues al cabo de 2 años desde la graduación el diferencial es de 10-15 puntos

Estudio de la ACSUG

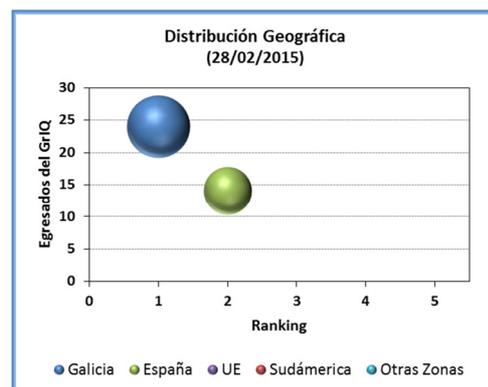
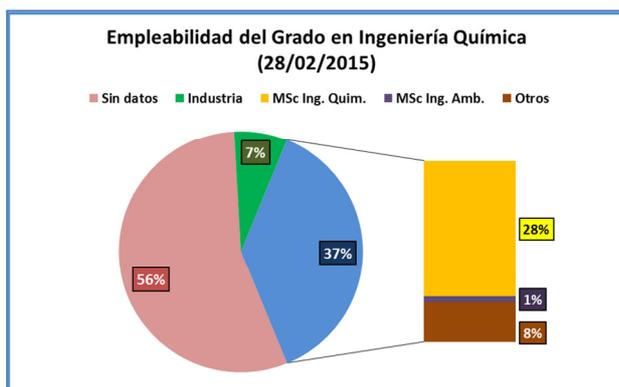
La Agencia de la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG) ha realizado un estudio de inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario Gallego en el curso 2010-11. Para la Titulación de Ingeniería Química el número de titulados fue de 65 y el número de la muestra de análisis 39. Los datos de inserción laboral son buenos, indicando que las habilidades y destrezas otorgadas por el título son importantes a la hora de obtener trabajo, dentro de un marco tan duro como el existente en España en estos años de crisis.

Ítem	Valor	Análisis detallado
Tiempo medio en encontrar empleo tras obtener la titulación	7,42 meses	<1 mes: 9,1% Entre 1-3 meses: 13,6% Entre 3-6 meses: 40,9%
Porcentaje de titulados que trabaja en algo relacionado con su titulación	64,1%	Hombres: 53,8% Mujeres: 69,2%

Estudio propio de Inserción Laboral

Dado que todavía no existen datos específicos de los titulados con el Grado en Ingeniería Química, desde la Coordinación del Título se ha puesto en marcha la recopilación de información sobre la situación de los egresados. Los resultados de las dos promociones de titulados a 28/02/2015 es el siguiente:

- La muestra es de 38 de 85 titulados
- La mayor parte opta por continuar sus estudios mediante la realización de un Máster en Ingeniería Química
- 24 de ellos continúan en Galicia su actividad y 14 en el resto de España.



Revisión del plan de estudios

Al tratarse de un título sujeto a las condiciones de contorno definidas por la atribución profesional y la acreditación internacional el número de grados de libertad de modificación del plan de estudios es pequeño. Para poder adaptarse al mercado laboral con mayor facilidad el título tiene implementada la materia obligatoria de Aula Profesional, donde en su itinerario "cursos" se programan actividades que complementen y actualicen los requerimientos de inserción laboral. El Comité Externo consultivo de la titulación tiene una gran importancia en este ámbito, al poder definir habilidades y destrezas que la profesión demande a corto plazo.

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	La memoria del Grado en Ingeniería Química (GrEQ) está disponible para toda la Comunidad ETSE en la siguiente dirección web: http://www.usc.es/etse/greq/verificacion
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	Los informes de seguimiento y planes de mejora del GrEQ están disponibles para toda la Comunidad ETSE en la siguiente dirección web: http://www.usc.es/etse/pmqreq
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ E4a_GrEQ_Encuestas alumnado primero.pdf ✓ E4b_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2011-12.pdf ✓ E4c_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2012-13.pdf ✓ E4d_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2013-14.pdf ✓ E4e_GrEQ_Perfil alumnado primer curso 2014-15.pdf
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programas de materias
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	<ul style="list-style-type: none"> I. Comisión Académica de Titulación: E5a_GrEQ_Acta Comisión Titulación http://www.usc.es/etse/comisiongreq II. Comisión de TFG E5b_GrEQ_Lista Reuniones Comisión TFG http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10545 III. Coordinación del profesorado por curso E5c_GrEQ_Actas coordinación profesorado curso.pdf IV. Comisión de calidad http://www.usc.es/etse/calidade V. Coordinación prácticas en empresa http://www.usc.es/etse/practicasesempresas E5d_GrEQ_Modelo cuestionario práctica empresa.pdf
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Escuela Técnica Superior de Ingeniería Grado en Ingeniería Química
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería

		de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Satisfacción PDI y PAS ✓ E10a_GrEQ_Satisfacción_PDI_PAS.pdf Visitas técnicas: ✓ E10b_GrEQ_Visitas Técnicas Empresas.pdf Satisfacción movilidad entrante: ✓ ETSE_INF05.pdf Satisfacción movilidad de salida ✓ GrEQ_INF04.pdf Satisfacción engresados ✓ GrEQ_INF09.pdf
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	✓ E11a_GrEQ_Información profesorado.pdf ✓ E11b_GrEQ_POD_2010-11.pdf ✓ E11c_GrEQ_POD_2011-12.pdf ✓ E11d_GrEQ_POD_2012-13.pdf ✓ E11e_GrEQ_POD_2013-14.pdf ✓ E11f_GrEQ_POD_2014-15.pdf ✓ E11g_PDI_Quinquenios_Sexenios_2014-2015.pdf
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	✓ E12_GrEQ_PAS-2014-2015.pdf ✓ I6a_GrEQ_Información PAS.pdf
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	✓ E13_GrEQ_Satisfacción estudiantes.pdf
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales I. Certificación OHSAS 18001 ✓ E14_GrEQ_Certificado OHSAS_18001.jpg
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Lista de convenios vigentes para la realización de prácticas en empresa: ✓ E16_GrEQ_Lista convenios practicas empresa.pdf
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	✓ E17_GrEQ_Análisis TFG.pdf
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	✓ GrEQ_INF15.pdf
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	✓ E19a_GrEQ_Resultados Tasas.pdf ✓ E19b_GrEQ_Tasa acumulación.pdf ✓ E19c_GrEQ_Inserción laboral.pdf
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	✓ EA1_Listado Reconocimiento Créditos
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	Visita/Papel
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de	Universidad	I. Mapeo de Competencias valuadas en las Guías Docentes: EA3a_GrEQ_Mapeo Competencias II. "Assessment Center" que informa del "perfil medio" de nuestros estudiantes en función

		los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje		<p>de sus competencias transversales EA3b_GrEQ_Assessment Center.pdf Comite Externo consultivo de la titulación http://www.usc.es/etse/pmgreq</p> <p>IV. Encuestas sobre consecución de competencias de los grupos de interés: EA3c_GrEQ_Egresados_Evaluación competencias.pdf EA3d_GrEQ_Empleadores_Evaluación competencias.pdf EA3e_GrEQ_Estudiantes_Evaluación competencias.pdf EA3f_GrEQ_Profesores_Evaluación competencias.pdf</p> <p>V. Aula profesional EA3g_GrEQ_Aula Profesional.pdf</p>
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	www.usc.es/gl/servizos/biblioteca
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Modelo de convenio: ✓ EA7_GrEQ_Modelo convenio empresa.pdf
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	<p>I. Mapeo de Competencias valuadas en las Guías Docentes: EA3a_GrEQ_Mapeo Competencias</p> <p>II. "Assessment Center" que informa del "perfil medio" de nuestros estudiantes en función de sus competencias transversales EA3b_GrEQ_Assessment Center.pdf</p> <p>III. Comite Externo consultivo de la titulación http://www.usc.es/etse/pmgreq</p> <p>IV. Encuestas sobre consecución de competencias de los grupos de interés (ver evidencia EA3)</p>

LISTADO DE INDICADORES

Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	<p>✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf</p> <p>✓ I2_GrEQ_Movilidad Estudiantes.pdf</p> <p>✓ ETSE_INF03_Movilidad estudiantes 2014_2015.pdf</p>
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	<p>✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf</p> <p>✓ GrEQ_INF04.pdf</p> <p>✓ ETSE_INF11.pdf</p> <p>✓ ETSE_INF21.pdf</p>
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en	✓ I5a_GrEQ_Planes formación

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

		planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	<p>profesorado.pdf</p> <p>✓ I5b_GrEQ_Listado curso formación PDI_2014-2015.pdf</p>
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	<p>✓ I6a_GrEQ_Información PAS.pdf</p> <p>✓ I6b_GrEQ_Listado curso formación PAS.pdf</p>
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	<p>✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf</p> <p>✓ GrEQ_INF14.pdf</p>
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	✓ I9_GrEQ_Movilidad profesorado.pdf
I10	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	✓ I10_GrEQ_Prácticas Empresa.pdf
I11	6, 7	<p>Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/ asignaturas que componen el plan de estudios/título):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	<p>✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf</p> <p>✓ GrEQ_INF17.pdf</p> <p>✓ ETSE_INF18.pdf</p> <p>✓ GrEQ_INF19.pdf</p>
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf
I13	7	Resultados de inserción laboral	✓ I13_Inserción Laboral SIU
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	✓ GrEQ_Panel indicadores plurianuales.pdf

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIO	
Modificaciones	Justificación de la modificación
<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 2013-2014 se realizaron los trámites necesarios en la USC que culminaron en la aprobación por el Consejo de Gobierno (27/07/14) y el Consejo Social (30/06/14) de la USC de la modificación del título para definir un curso de adaptación de 60 ECTS. La Secretaría General de Universidades (08/10/14) remitió un escrito a la Vicerrectoría de Oferta Docente e Innovación Educativa en el que se "informaba favorablemente el envío de la verificación de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Ingeniería Química por adaptarse a las recomendaciones de los informes de seguimiento de la ACSUG El 23/03/14 a ACSUG remitió un informe final relativo a la modificación de la memoria del GrEQ en términos FAVORABLES pues: "<i>considera que se han planteado de forma correcta todos los aspectos relacionados con:</i> 4.5 - <i>Curso de adaptación para titulados: Modificación del Curso de Adaptación (Curso Puente) para titulados de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial por la USC. De acuerdo con las indicaciones de la Agencia Evaluadora se aumenta de 57 a 60 ECTS la duración del Curso</i>". 	<p>Recomendación de informe final de modificación del 18/12/2012 "En la última memoria del título se establece que el curso de adaptación consta de 57 créditos. Se recomienda que se desarrolle dicho curso con un total de 60 ECTS. Esto será de especial revisión durante el seguimiento del título</p>

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA RECOGIDAS EN LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14

INFORME DE SEGUIMIENTO 2010-2011		
Código. Definición	Acciones llevadas a cabo	Estado
Acción AM2011-01 "Concretar las competencias propuestas"	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollada en la acción AM2014-1. 	
Acción AM2011-02 "Descripción más detallada del sistema de evaluación"	<ul style="list-style-type: none"> A partir del curso 2012-13, en la revisión de las guías docentes se realiza especial hincapié en el sistema de evaluación, tanto de contenidos como de competencias, en consonancia con las Recomendaciones definidas por la Comisión de Calidad de la ETSE para la elaboración de las guías docentes de los títulos que se imparten en el Centro 	
Acción AM2011-03 "Satisfacción de la Comunidad ETSE"	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los indicadores relacionados con la satisfacción de los colectivos implicados en el título Encuestas con periodicidad semestral para el alumnado y PDI. Encuestas anuales para egresados y tutores externos 	
Acción AM2011-04 "Gestión de la prácticas externas"	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés involucrados en las prácticas externas Creación do Comité Externo (ver acción AM2014-01) 	

INFORME DE SEGUIMIENTO 2011-2012		
Código. Definición	Acciones llevadas a cabo	Estado
Acción AM2012-01 "Reglamento de prácticas en empresa que se realizan a través de la materia G4021426 Aula Profesional, itinerario de práctica en empresa"	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de un Coordinador de Prácticas en Empresa específico para el GrEQ. Sesión informativa al final del primer cuatrimestre o comienzo del segundo. Convocatoria propia de la ETSE del programa de prácticas en empresa (mínimo 2 por curso). Lista de convenios propios con empresas para a realización de prácticas. 	
Acción AM2012-02 "Establecimiento de un reglamento de la materia G4021427 de TFG"	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de los TFG que incluye: 1. Reglamentos; 2. Procedimientos; 3. Formularios; 4. Comunicación; 5. Defensa; 6. Actas 	

Acción AM2012-03 "Preparación del proceso de acreditación del Grado en Ingeniería Química por IChemE"	<ul style="list-style-type: none"> • Continua en la AM2013-01 	
Acción AM2012-04 "Melora de la tasa de graduación"	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la evolución de las tasas de rendimiento académico y definición de acciones de mejora para la consecución de los niveles definidos en la memoria (ver AM2014-04) 	

INFORME DE SEGUIMIENTO 2012-2013		
Código. Definición	Acciones llevadas a cabo	Estado
Acción AM2013-01 "Consecución de la acreditación internacional del título para el año 2014 por parte de IChemE"	<ul style="list-style-type: none"> • En junio de 2014 año de 2014 ya se comenzó con la fase de recogida de evidencias para esta acreditación: exámenes representativos (high, average and low mark) de cada materia y su digitalización, TFG... • Se espera alcanzar la acreditación a lo largo del año 2016. Acción de mejora AM-GrEQ-6 	
Acción AM2013-02 "Exploración de un Plan Estratégico para la realización de visitas técnicas a empresas"	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un programa estándar de visitas técnicas. Se ha puesto en marcha durante el curso 2015-2016 • Desde la coordinación de cada curso se define: <ol style="list-style-type: none"> i. Análisis previo en cada materia ii. Profesor/a(s) que realizarán la visita. 	
Acción AM2013-03 "Plan Integral de la docencia de HYSYS a lo largo del plan de estudios"	<ul style="list-style-type: none"> • Las materias que garantizan la docencia de Hysys en los diferentes cursos: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1º: Fundamentos de los Procesos Químicos; Análisis de los Procesos Químicos ○ 2º: Transporte de Fluidos; Transmisión de Calor ○ 3º: Transferencia de Materia; Reactores Químicos ○ 4º: Simulación y Optimización; Procesos de Química Industrial. • Esta docencia interactiva tendrá como mínimo 2 horas. • Esta información está recogida en la guía docente y en los horarios de la titulación. 	
Acción AM2013-04 "Mejora en los horarios de teoría y prácticas del título para el curso 2014-15"	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de horarios ad-hoc para el alumnado que realiza el Curso Puente, pues su casuística implica un estudio específico de los horarios en cada caso. • Contabilidad exhaustiva del número de horas presenciales que garanticen el número asignado en la memoria. • Atención específica a los grupos de laboratorio, ajustando los horarios en función del número de grupos "reales" tras la finalización del período de matrícula (implica tanto el aumento como la supresión de grupos) • Programar que los días de defensa de TFG no existan otras actividades académicas, para que el alumnado de la Titulación pueda asistir sin problemas a la defensa (Horarios del 2015-2016) 	
Acción AM2013-05 "Disminución del porcentaje de actas de evaluación entregadas fuera de plazo"	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar al profesorado del título un recordatorio de la fecha final de asignación de actas vía el aula de coordinación, recalando la importancia de ajustarse a los plazos en tiempo y forma. • Elaboración de una pequeña guía al comienzo de cada semestre en la que se indicará, entre otras cuestiones, los períodos lectivos y de exámenes. • En el curso 2013-2014 ya no se cerró ninguna fuera de plazo 	
Acción AM2013-06 "Necesidad de ajuste de la oferta de intercambios Erasmus en la nueva realidad del EEES y de mejora de visibilidad internacional de la web de la ETSE en el aspecto de movilidad"	<ul style="list-style-type: none"> • Acción que debe mantenerse durante varios cursos, dado que conseguir convenios para el Grado requiere un esfuerzo continuado en el tiempo. • Cambio del apartado de movilidad de la Web de la ETSE con los enlaces adecuados • Newsletter dedicada a la movilidad 	
Acción AM2013-07 "Mejora de la calidad lingüística en la docencia impartida en lengua inglesa"	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado que imparte docencia en inglés, a partir del curso 2013-2014, superó el curso del Centro de Lenguas Modernas (realizado de forma específica en la ETSE) o posee un título de idioma de nivel igual o superior al B2. 	

<p>Acción AM2013-08 "Apoyo a la estabilización de investigadores-docentes de los programas Ramón y Cajal e Isidro Parga Pondal"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución de la estabilización en el período 2010-2015 en el Area de Ingeniería Química de todos los investigadores RyC y Parga Pondal: <ol style="list-style-type: none"> a. A. Hospido (Profesora Contratada Doctor, febrero 2012) b. M. Carballa (Profesora Interina de Sustitución, febrero 2014) c. D. Gómez (Profesor Interino de Sustitución, diciembre 2014) d. H. Rodríguez (Profesor Ayudante Doctor, diciembre 2015) 	
---	--	---

INFORME DE SEGUIMIENTO 2013-2014		
Código. Nome	Acciones llevadas a cabo	Estado
<p>Acción AM2014-01 "Análisis de las capacidades y competencias de los egresados"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a diferentes empresas (noviembre, diciembre de 2014 y enero de 2015), donde los estudiantes del GrEQ habían realizado prácticas externas, TFG, o bien directamente contrataron a los egresados de la titulación. Tuvieron a estudiantes de Grao no período de Prácticas en Empresa. • Constitución do Comité Externo consultivo de la Titulación (19/05/2015) • Mapeo de las Competencias vs. Guías Docentes • Verificación de la evaluación por competencias en las guías docentes • Elaboración de una encuesta de competencias a los diferentes grupos de interés: egresados, empleadores, estudiantes y profesores. 	
<p>Acción AM2014-02 "Integrar en la Comisión del Título a los coordinadores de curso, alumnado y egresados"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el alumnado de cada curso para explicar la importancia de participar en la Comisión de Titulación. Entre diciembre de 2014 y enero de 2015 se han nombrado dos alumnos/as por cada curso para ser los interlocutores con los Coordinadores de Curso y Coordinador de la Titulación • Invitación a las sesiones de la Comisión de Titulación. • Reunión con los egresados del Grado en el Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos. Desde diciembre (2014) se nombran a dos alumnos/as para la participación en la Comisión de la Titulación 	
<p>Acción AM2014-3 "Potenciar que las encuestas docentes de satisfacción del alumnado tengan mayor repercusión en el proceso docente"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de solicitudes informes por méritos docentes en la ETSE • Normativa de concesión de los Premios Leonardo • A partir del curso 2014-2015, se analizan los casos de las materias donde la puntuación sea inferior en 1,0 a la media de la titulación para definir un programa de acciones de mejora. 	
<p>Acción AM2014-4 "Tasa de Acumulación"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado los cálculos de este indicador para cada una de las materias en todos los cursos académicos desde la implantación de la titulación en el curso 2010-2011. 	

5. PLAN DE MEJORA 2014-2015

Nota: Se utiliza el formato de la aplicación telemática propia del SGC de la USC, que contiene todos los campos definidos por las agencias de calidad. De esta forma se

DEFINICIÓN	
Código	AM-GrEQ-1 (anteriormente AM2013-6)
Ámbito de aplicación	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Análisis causa	El número de alumnos que optan por la movilidad no se incrementa a la velocidad adecuada, sobre todo en el ámbito del programa ERASMUS
Descripción propuesta	Potenciar la movilidad de salida del alumnado del Grado
Fecha prevista de finalización	29/07/2018
Fecha inicio	01/09/2015
Responsable de la implantación	Coordinador de la Titulación
TAREA 1	
Código	AM-GrEQ-1.1

<i>Descripción tarea</i>	Fichas de información propia de las Universidades de destino para los programas SICUE, Erasmus y Convenio Bilateral.
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2016
<i>Persona responsable</i>	Gumersindo Feijoo
<i>Estado</i>	Parcial (75%)
<i>Fecha estado</i>	22/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Página web de la ETSE en su apartado de movilidad
<i>Fecha comprobación</i>	22/12/2015

TAREA 2	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-1.2
<i>Descripción tarea</i>	Lista de nuevos convenios Erasmus
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2018
<i>Persona responsable</i>	Gumersindo Feijoo
<i>Estado</i>	Parcial (15%)
<i>Fecha estado</i>	27/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Página web titulación en su apartado de movilidad
<i>Fecha comprobación</i>	27/12/2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-2
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análisis causa</i>	La crisis supuso una disminución de la excelencia en la docencia práctica, pues la baja disponibilidad de recursos implicó “perder” algunas prácticas por avería y también por no poder potenciar el título con nuevas prácticas
<i>Descripción propuesta</i>	Recuperar y fortalecer las prácticas de carácter “piloto”
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2017
<i>Fecha inicio</i>	01/09/2015
<i>Responsable de la implantación</i>	Coordinador de la Titulación

TAREA 1	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-2.1
<i>Descripción tarea</i>	Mejora y acondicionamiento de las prácticas de electrotecnia
<i>Fecha prevista de finalización</i>	30/10/2015
<i>Persona responsable</i>	Eva Rodil
<i>Estado</i>	Completa (100%)
<i>Fecha estado</i>	30/10/2015

<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> 5 nuevos paneles de prácticas en los laboratorios de la ETSE
<i>Fecha comprobación</i>	30/10/2015
TAREA 2	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-2.2
<i>Descripción TAREA</i>	Instalación de instrumentación y sistemas de control en unidades piloto
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2017
<i>Persona responsable</i>	Juan Manuel Garrido
<i>Estado</i>	Parcial (10%)
<i>Fecha estado</i>	14/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas en las materia de Control e Instrumentación, Laboratorio de Procesos Químicos y Laboratorio de Ingeniería Ambiental
<i>Fecha comprobación</i>	14/12/2015
TAREA 3	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-2.3
<i>Descripción TAREA</i>	Conseguir un presupuesto básico que garantice el mantenimiento preventivo de la prácticas y resolver las averías más comunes
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29 Xullo 2017
<i>Persona responsable</i>	Gumersindo Feijoo
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Fecha estado</i>	10/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto extraordinario del año 2015 del Departamento de Ingeniería Química y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Fecha comprobación</i>	10/12/2015
DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-3
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análisis causa</i>	El presupuesto ordinario solo permite mantener un nivel básico de actividades en el título, pero con las condiciones actuales no se puede apostar por la introducción de nuevas actividades.
<i>Descripción propuesta</i>	Patrocinios con empresas
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2018
<i>Fecha inicio</i>	01/09/2015
<i>Responsable de la implantación</i>	Coordinador de la Titulación
TAREA 1	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-3.1
<i>Descripción TAREA</i>	Visita a empresas y definición de acciones de patrocinio a diversos niveles: participación en la aula profesional, presupuesto extraordinario, donación de material

<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2018
<i>Persona responsable</i>	Gumersindo Feijoo
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Fecha estado</i>	27/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto extraordinario del Dpto. de Ingeniería Química y dedicación del mismo a la docencia práctica
<i>Fecha comprobación</i>	27 de decembro de 2015

DEFINICIÓN

<i>Código</i>	AM-GrEQ-4 (incluye parte de la AM2014-02)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análisis causa</i>	El presupuesto ordinario solo so permite manter un nivel básico das actividades que se fan no título, pero nas condicións actuais non se pode apostar por a introdución de novas actividades.
<i>Descripción propuesta</i>	Participación activa de Empresas y Colegios Profesionales en la titulación
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2018
<i>Fecha inicio</i>	01/09/2015
<i>Responsable de la implantación</i>	Coordinador de la Titulación

TAREA 1

<i>Código</i>	AM-GrEQ-4.1
<i>Descripción TAREA</i>	Actividades conjuntas con los Colegios Profesionales
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2016
<i>Persona responsable</i>	Alberto Arce
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Fecha estado</i>	27/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Actividades con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Galicia y con el Colegio de Ingenieras e Ingenieros Químicos de Galicia Participación de Personal de Repsol en el Aula Profesional
<i>Fecha comprobación</i>	27/12/2015

TAREA 2

<i>Código</i>	AM-GrEQ-4.2
<i>Descripción TAREA</i>	Evaluación conjunta del nivel de competencias de los egresados
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2016
<i>Persona responsable</i>	Alberto Arce
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Fecha estado</i>	27/12/2015

<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de evaluación de competencias por la Comunidad ETSE y el Comité Externo
<i>Fecha comprobación</i>	27/12/2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-5
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análisis causa</i>	Quejas del alumnado sobre la carga de trabajo, fundamentalmente de 3º y 4º curso, a las Coordinadoras de Curso y al Coordinador de la Titulación.
<i>Descripción propuesta</i>	Análisis de la carga de trabajo de los diferentes cursos del Grado
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2016
<i>Fecha inicio</i>	01/09/2015
<i>Responsable da implantación</i>	Coordinador de la Titulación
TAREA 1	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-5.1
<i>Descripción TAREA</i>	Elaboración de una encuesta on-line mediante google sobre la carga de trabajo para PDI y alumnado
<i>Fecha prevista de finalización</i>	05/12/2015
<i>Persona responsable</i>	Antonio Mosquera
<i>Estado</i>	Completa (100%)
<i>Fecha estado</i>	22/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la encuesta al PDI y alumando sobre la carga de trabajo
<i>Fecha comprobación</i>	22/12/2015
TAREA 2	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-5.2
<i>Descripción TAREA</i>	Análisis de los resultados de las encuestas en las reuniones de coordinación de curso. Elaboración de un informe por curso. Discusión en la Comisión de la Titulación. Elaboración de un informe global con propuesta de acciones de mejora y recomendaciones
<i>Fecha prevista de finalización</i>	28/07/2016
<i>Persona responsable</i>	Gumersindo Feijoo
<i>Estado</i>	Parcial (10%)
<i>Fecha estado</i>	15/01/2016
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Envío de los resultados de las encuestas a los coordinadores de curso
<i>Fecha comprobación</i>	15/01/2016

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-6 (anteriormente AM2013-01)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análisis causa</i>	Conseguir una visualización internacional del título
<i>Descripción propuesta</i>	Consecución de la Acreditación IChemE
<i>Fecha prevista de finalización</i>	29/07/2016
<i>Fecha inicio</i>	01/09/2015
<i>Responsable de la implantación</i>	Coordinador de la Titulación
TAREA 1	
<i>Código</i>	AM-GrEQ-6.1
<i>Descripción TAREA</i>	Recepción comité externo de acreditación y elaboraciones de los informes pertinentes
<i>Fecha prevista de finalización</i>	05/12/2015
<i>Persona responsable</i>	Gumersindo Feijoo
<i>Estado</i>	Parcial (10%)
<i>Fecha estado</i>	22/12/2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la acreditación
<i>Fecha comprobación</i>	22/12/2015



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Enxeñaría Ambiental

Curso Académico: 2014/2015

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

A) DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	Máster Universitario en Enxeñaría Ambiental pola Universidade de Santiago de Compostela
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
Centro responsable	Escola Técnica Superior de Enxeñaría
Centro/s onde se imparte	Escola Técnica Superior de Enxeñaría (Campus de Santiago)
Rama de coñecemento	Enxeñaría e Arquitectura
Número de créditos	90 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	13/05/2009
Data renovación acreditación	30/04/2015
Curso académico obxecto de seguimento	2014/2015

B) INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DE CADA UN DOS SEUS TÍTULOS	
Información pública	Páxina web da Universidade/Centro/Título...
Denominación do título	<p>A USC puxo en marcha no curso 2014/2015 unha nova páxina de oferta de másteres que está orientada á información inicial e captación de alumnado e que contén unha primeira aproximación aos diferentes títulos.</p> <p>Por este motivo debemos diferenciar dous niveis de información. Un primeiro que se pode atopar no seguinte enderezo e que responde aos datos básicos do título:</p> <p>http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/enxenaria-arquitectura/enxenaria-ambiental</p> <p>Un segundo nivel con información completa e detallada que está vinculado ás páxinas web de cada facultade/escola e que está dirixido ao alumnado unha vez que accede á titulación:</p> <p>http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/85</p>
Número de créditos e duración do título	
Centro responsable do título ou, no seu caso, departamento ou instituto	
Coordinador/a e/ou responsable do título	
Centro/s onde se imparte o título	
Tipo de ensinanza	
Número de prazas de novo ingreso ofertadas	
Idiomas en que se imparte o título	
Saídas profesionais/Profesións reguladas para as que capacita/Perfil de egreso	
Normativa de permanencia	
Normativa de transferencia e recoñecemento de créditos	
Memoria vixente do título	
Obxectivos do título	
Competencias xerais	
Competencias específicas	

Criterios de acceso e admisión	
Perfil de ingreso recomendado	
Condições ou probas de acceso especiais, se existen	
Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo	
Plan de acción tutorial	
Procedemento de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso	
Horarios	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/104
Guías docentes/Programación docente	http://www.usc.es/gl/centros/etse/programa_materias.html
Programas de mobilidade	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/45
Descrición do profesorado (categoría, datos de contacto...)	http://www.usc.es/gl/centros/etse/profesorado_titulacion.html?plan=13355 http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10703
Traballo fin de grao/máster (normativa, comisións de avaliación, temáticas, convocatorias, etc.)	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/105
Información sobre as prácticas externas, se as houbera (entidades colaboradoras,...)	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10449
Descrición doutros recursos humanos necesarios e dispoñibles para o desenvolvemento do plan de estudos	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/13 (Servizos Administrativos)
Outros servizos dispoñibles	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/13 (Servizos Xerais)
Aulas e seminarios	
Laboratorios	
Salas de informática	
Salas de estudo	http://www.usc.es/gl/centros/etse/infraestructuras.html
Biblioteca	
Espazos para os representantes de estudantes	
Taxa de graduación	
Taxa de abandono	http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=13354&estudio=13355&codEstudio=12945&valor=9 (Outra información)
Taxa de eficiencia	
Taxa de rendemento	
Taxa de éxito	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/103
Taxas de inserción laboral	
Outras taxas/resultados complementarias que o título fai públicas (Informe institucional resultados Docentia)	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10706 http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/titulosoficiais/datosmasteres.html
Resultados das enquisas de	

satisfacción aos diferentes grupos de interese	
Órgano responsable do sistema de garantía da calidade	
Política e obxectivos de calidade	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/23
Manual e procedementos do SGC	

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO			
Critérios	Nº	Evidencia / Indicador	Onde se atopa *
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	http://www.usc.es/etse/mena/calidade (punto 5.7)
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Información pública
1,3	E5	Actas do último curso da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade	http://www.usc.es/etse/mena/calidade (punto 5.2)
1,7	I1	Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico	Panel_Ind (Pdf)
1	I2	Evolución dos indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	Panel_Ind (Pdf)
2	E6	Páxina web da universidade/centro/título (debe estar incluída como mínimo a información referida no apartado 1B)	Información pública
3	E7	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Información pública
3	E8	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC (procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC: Política de calidade, Deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos, Garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, Garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e Información Pública)	Información pública
3	E9	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Información pública
3,7	E10	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	http://www.usc.es/etse/mena/calidade (punto 5.7)
3,7	I3	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	Panel_Ind (Pdf)
3,7	I4	Resultados dos indicadores que integran o SGC	Panel_Ind (Pdf)
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	Enlace web ou PDF
4	E12	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	INF_PAS (Pdf)
4	E13	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	http://www.usc.es/etse/mena/calidade (punto 5.7)
4	I5	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formacion PDI (Pdf)
4	I6	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formación PAS (Pdf)
4	I7	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	INF. 13 e INF. 14 (Pdf) Panel_Ind (Pdf)
4	I8	Porcentaxe de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA ou similares	--
4	I9	Evolución dos indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	Mobilidade_PDI
5	E14	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Información pública
5	E15	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Información pública
5	E16	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10449
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10449

6	E17	Listaxe de traballos fin de grao/máster do último curso académico (título, titor e calificación)	http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/105
6	E18	Informes das cualificacións de cada unha das materias do título	INF. 15 (Pdf)
7	E19	Análise dos resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	http://www.usc.es/etse/mena/calidade (punto 5.7) http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/106
6,7	I11	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamén por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	Panel_Ind (Pdf)
7	I12	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	Panel_Ind (Pdf)
7	I13	Resultados de inserción laboral	Panel_SIIU(Pdf)

* Inserir enlace a un pdf ou indicar se está público na web

Panel_Ind (Pdf): Indicadores SGIC

Panel_SIIU (Pdf): Indicadores do Sistema Integrado de Información Universitaria do Ministerio de Educación

Formación_PDI: informe sobre as actividades e porcentaxe de participación do PDI no PFID por título

Formación_PAS: informe sobre as actividades e porcentaxe de participación no PFPAS por centro

INF. 13 e INF.14: informes sobre a enquisa de satisfacción de avaliación coa docencia (alumnado e profesorado)

Mobilidade_PDI: informe sobre a porcentaxe de participación do PDI do título en programas de mobilidade

INF. 15: informe de cualificacións das materias por título

3. PLAN DE MELLORAS

ACCÍONS DE MELLORA

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-1 (<i>anteriormente AM-EA01</i>)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	El desarrollo de las actividades académicas, de orientación y tutoría, metodologías docentes, criterios de evaluación, no se corresponde, en algunos casos, con lo establecido en la memoria de verificación
<i>Descrición proposta</i>	Actualización de la memoria del título
<i>Data prevista de finalización</i>	
<i>Data inicio</i>	
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión de Académica del título /Responsable de Unidad de Apoyo
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-1.1
<i>Descrición tarefa</i>	Revisión y actualización de todos los ítems de la memoria del título
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2017 (<i>la aplicación web permite como máximo el 31/12/2016</i>)
<i>Persoa responsable</i>	Comisión de Académica del título, Profesores del título
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria parcial presente en la página web • Presentación de la memoria final
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-2 (anteriormente AM-EA02)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Las guías docentes de las asignaturas del máster deben contener las metodologías utilizadas para alcanzar las competencias previstas, así como los criterios para evaluar en qué grado se han alcanzado
<i>Descrición proposta</i>	Inclusión en las guías docentes de las asignaturas del máster de las metodologías utilizadas para alcanzar las competencias previstas
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Sep 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión de Académica del título, Profesores del título
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-2.1
<i>Descrición tarefa</i>	Incorporación por parte de los profesores de dichas metodologías Revisión por parte de la Comisión Académica
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Comisión de Académica del título, Profesores del título
<i>Estado</i>	Parcial (70%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Guías docentes
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-3 (anteriormente AM-EA03)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Escaso grado de participación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la universidad
<i>Descrición proposta</i>	Potenciar la concienciación por parte del alumnado de la necesidad de participar en la junta de Centro
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Sep 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión de Calidad de la ESTE
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-3.1
<i>Descrición tarefa</i>	Ampliar las acciones de difusión en las reuniones mantenidas con los alumnos
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil
<i>Estado</i>	Completa (100%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Realización de las acciones de difusión (evidencias de dichas reuniones en la página web)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-4 (<i>anteriormente AM-EA04</i>)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Desarrollar acciones de potenciación de la movilidad de los estudiantes. Hay que tener en cuenta qué consideración se le da a la realización de los TFM en el extranjero
<i>Descrición proposta</i>	Desarrollo de una acción de mejora conjuntamente con el Área de Calidad de la USC para visualizar las actividades realizadas en entidades externas a la USC
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión de Calidad de la ESTE
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-4.1
<i>Descrición tarefa</i>	1. Revisión de las fuentes de información relativas a convenios de prácticas y de movilidad.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil/Comisión Académica/Profesores titulación
<i>Estado</i>	Completa (100%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Informe sobre movilidad en prácticas externas y TFM (página web)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015
TAREFA 2	
<i>Código</i>	AM-MEnA-4.2
<i>Descrición tarefa</i>	2. Elaboración de un informe sobre movilidad en prácticas externas y realización de TFM (número de participantes; destinos; porcentaje de participación sobre el total de alumnado)
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil/Comisión Académica/Profesores titulación
<i>Estado</i>	Completa (100%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Informe sobre movilidad en prácticas externas y TFM (página web)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-5 (anteriormente AM-EA05)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Necesidad de revisar y ajustar a la realidad del título, la información sobre tutoría personalizada y el Plan de Acción Tutorial (PAT).
<i>Descrición proposta</i>	Revisión y ajuste a la realidad actual del título de la información referente a la tutoría personalizada y el Plan de Acción Tutorial (PAT).
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2017 (la aplicación web permite como máximo el 31/12/2016)
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Coordinador de titulación / Comisión Académica
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-5.1
<i>Descrición tarefa</i>	Revisión de la memoria del título y actualización del Plan de Acción Tutorial (PAT)
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2017 (la aplicación web permite como máximo el 31/12/2016)
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil/Comisión Académica
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Memoria del título (página web)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-6 (anteriormente AM-EA06)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Desarrollar un método satisfactorio para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, no solo como suma de las diferentes asignaturas; incluyendo prácticas y Trabajos fin de máster.
<i>Descrición proposta</i>	Realización de acciones específicas para la recogida de datos sobre competencias a estudiantes, profesores y empleadores.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2017 (la aplicación web permite como máximo el 31/12/2016)
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión de Calidad de la ETSE
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-6.1
<i>Descrición tarefa</i>	Realización de encuestas a estudiantes, profesores y empleadores sobre el nivel de consecución de las competencias previstas en el título.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2017 (la aplicación web permite como máximo el 31/12/2016)
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil/Comisión Académica
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Realización y publicación de encuestas (web)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-7 (anteriormente AM-EA07)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Necesidad de potenciar la consecución de competencias sobre autoestima, seguridad personal y pensamiento crítico
<i>Descrición proposta</i>	Mayor desarrollo de las acciones formativas previstas en algunas materias de la titulación y oferta de cursos específicos para potenciar estas cuestiones.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión Académica del Máster
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-7.1
<i>Descrición tarefa</i>	Inclusión de acciones formativas en algunas materias de la titulación Oferta de cursos específicos para potenciar estas cuestiones.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil/Comisión Académica
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes incluyendo acciones formativas en este sentido • Oferta de cursos específicos • Participación en actividades Aula Profesional
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-8 (<i>anteriormente AM-EA08</i>)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Falta de información en la web sobre las líneas de investigación de los docentes que imparten cada materia
<i>Descrición proposta</i>	Incorporar una información sobre las líneas de investigación de todos los docentes.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Coordinador del Máster
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-8.1
<i>Descrición tarefa</i>	Recabar información del profesorado y publicación en la página web
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Francisco Omil
<i>Estado</i>	Parcial (50%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Página web titulación
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-9 (<i>anteriormente AM-EA09</i>)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Evaluar la información que se ofrece en la web
<i>Descrición proposta</i>	Rediseño de la página web institucional de la ETSE
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2017 (30 dec 2016)
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Coordinador del Máster / Director da ETSE
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-9.1
<i>Descrición tarefa</i>	Rediseño de la página web institucional de la ETSE y actualización de los contenidos del Máster
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2017
<i>Persoa responsable</i>	Coordinador del Máster / Director da ETSE
<i>Estado</i>	Parcial (75%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Página web titulación
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-10 (anteriormente AM-AC02)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe completar la información correspondiente al PS02 (Recursos Materiales).
<i>Descrición proposta</i>	Elaboración de informe sobre gestión de los recursos materiales, coincidiendo con la revisión del SGIC y la aprobación de la Memoria de Calidad del centro
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Dec 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Equipo Directivo/Responsable de Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-10.1
<i>Descrición tarefa</i>	La Comisión de Calidad del Centro, coincidiendo con el informe de resultados del SGIC, deberá realizar un informe de los servicios del centro, así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con estos, elaborando finalmente propuestas para enmendar debilidades detectadas.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Dec 2016
<i>Persoa responsable</i>	Equipo Directivo/Responsable de Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Informe sobre gestión de recursos materiales
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-11 (anteriormente AM-AC03)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe completar la información correspondiente al PS02 (Recursos Materiales).
<i>Descrición proposta</i>	Actualización de la página web del centro con el equipamiento disponible en el apartado de infraestructuras
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Dec 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Equipo Directivo/Responsable de Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-11.1
<i>Descrición tarefa</i>	Completar los registros en la web sobre la dotación de infraestructuras.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Dec 2016
<i>Persoa responsable</i>	Equipo Directivo/Responsable de Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Página web actualizada
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-12 (anteriormente AM-AC04)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe verificar que el SGC es un proceso sistemático y estructurado que contempla los cuatro elementos del ciclo de mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar). Es necesario establecer no solo las acciones correctivas, sino también acciones preventivas y acciones para mantener los resultados calificados como fortalezas.
<i>Descrición proposta</i>	Aprobación de la Programación Plurianual y elaboración de la Memoria de Calidad
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Equipo Directivo/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-12.1
<i>Descrición tarefa</i>	Elaborar y aprobar el Programación Plurianual. Elaborar y aprobar la Memoria de Calidad del centro.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Equipo Directivo/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	La programación plurianual ha sido completada. Pendiente la Memoria de Calidad. Parcial (50%)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Página web actualizada
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-13 (anteriormente AM-AC05)
<i>Ámbito de aplicación</i>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Es necesario desarrollar de forma más completa la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado con datos fiables, analizados y con propuestas de mejora elaboradas y con seguimiento.
<i>Descrición proposta</i>	Una vez aprobado el procedimiento para la evaluación docente por órganos competentes, difundir la convocatoria entre el personal docente del título y fomentar la participación en la misma.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Decembro 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Area de Calidad USC
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-13.1
<i>Descrición tarefa</i>	Campaña de difusión de la convocatoria del programa Docencia.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Decembro 2016
<i>Persoa responsable</i>	Area de Calidad USC
<i>Estado</i>	No ejecutada (pendiente de la nueva convocatoria del programa Docencia)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos enviados al PDI • Actividades de difusión de la convocatoria Docencia
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-14 (anteriormente AM-AC06)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	La Escuela y la titulación cuenta con memorias, informes, etc. que deberían incorporarse al SGC como evidencias
<i>Descrición proposta</i>	Incorporar los informes de título e informes de centro propios de la ETSE a la documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Equipo Directivo/Responsable de Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-14.1
<i>Descrición tarefa</i>	Analizar los informes que se realizan y no están incorporados al SGIC. Sistematizar su elaboración y aprobar la inclusión en el SGIC del centro.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Equipo Directivo/Responsable de Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	Parcial (Esta acción está en ejecución, ya que se está realizando una revisión del Manual de Procesos y Procedimientos que se llevará a cabo en dos fases. La ejecución completa de la acción tendrá lugar durante el curso 2015/2016).
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del SGIC del centro incluyendo los informes del título y centro. • Informes elaborados
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-15 (anteriormente AM-AC07)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	No está suficientemente claro el proceso de sugerencias, quejas y reclamaciones establecido en el SGIC.
<i>Descrición proposta</i>	Sistematizar el registro de incidencias provenientes de cualquiera de las tres vías para presentar incidencias que se han establecido en el SGIC, para su posterior utilización en el proceso de Medición, análisis y mejora.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Responsable de Calidad del Centro/Comisiones de Título/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-15.1
<i>Descrición tarefa</i>	<ul style="list-style-type: none"> Recopilar la información relativa a incidencias que se presente en el centro, a través de la OAR (informe anual) y a través del Valedor da Comunidade Universitaria. Utilizar la información recogida en la elaboración de los informes de seguimiento de títulos y revisión del SGIC para la toma de decisiones.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Responsable de Calidad del Centro/Comisiones de Título/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	Parcial (La Oficina de Análisis de Reclamaciones ha emitido un informe anual en el que se recogen las incidencias relativas a cada título. Esta información se ha tenido en cuenta para realizar el seguimiento del título. Se está pendiente del análisis en la ETSE).
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de incidencias Informe de revisión del SGIC
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-16 (<i>anteriormente AM-AC08</i>)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe analizar, con datos del título, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PDI
<i>Descrición proposta</i>	Inclusión de los nuevos informes de formación del PDI en el SGIC marco.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación / Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos/ Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno (CCdCG)
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-16.1
<i>Descrición tarefa</i>	Aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco del SGIC Tratamiento de datos y elaboración de informes Envío de informes a los centros.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación / Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos/ Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno (CCdCG)
<i>Estado</i>	Parcial (La aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco está en ejecución, puesto que se está realizando una modificación que abarca más aspectos. Se completará durante el curso 2015/2016. Los informes si han sido elaborados e enviados a la Escuela)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	15 Plans de Formación PDI (Informe por título)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-17 (<i>anteriormente AM-AC09</i>)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe analizar, con datos del título, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PDI
<i>Descrición proposta</i>	Evaluación de los datos de formación del PDI del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Departamentos/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-17.1
<i>Descrición tarefa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los informes de formación y la satisfacción con las acciones formativas en el seguimiento de los resultados del SGIC. • Elaborar una propuesta anual de necesidades formativas.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Departamentos/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	Parcial (Se han discutido estos datos a nivel de profesores y se está pendiente de completar el análisis con el informe correspondiente con la propuesta)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Página web
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-18 (anteriormente AM-AC10)
<i>Ámbito de aplicación</i>	USC
<i>Análise causa</i>	Se debe analizar, con datos del centro, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PAS
<i>Descrición proposta</i>	Inclusión de los nuevos informes de formación del PAS en el SGIC marco.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación, Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos, Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-18.1
<i>Descrición tarefa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco del SGIC • Tratamiento de datos y elaboración de informes • Envío de informes a los centros.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación, Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos, Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno
<i>Estado</i>	Parcial (La aprobación de la inclusión de los informes en el Manual marco está en ejecución, puesto que se está realizando una modificación que abarca más aspectos. Se completará durante el curso 2015/2016. Los informes si han sido elaborados e enviados a la ETSE)
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	15 Plans de Formación PAS (Informe por centro)
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-19 (anteriormente AM-AC11)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe analizar, con datos del centro, el nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el PAS
<i>Descrición proposta</i>	Evaluación de los datos de formación del PAS del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Comisión de Calidad del Centro/Responsable de Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-19.1
<i>Descrición tarefa</i>	Utilizar los informes de formación y la satisfacción con las acciones formativas en el seguimiento de los resultados del SGIC. Elaborar una propuesta anual de necesidades formativas.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Comisión de Calidad del Centro/Responsable de Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos
<i>Estado</i>	Parcial
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Página web
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-20 (anteriormente AM-AC12)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Se debe fomentar la cultura de calidad y promover la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción
<i>Descrición proposta</i>	Difusión para fomentar la cultura de la calidad y la participación de los grupos de interés.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Responsable del Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro/Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación/ Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-20.1
<i>Descrición tarefa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar con suficiente antelación a los centros las fechas de realización de las encuestas establecidas en el SGIC para que puedan realizar difusión entre los diferentes grupos de interés (Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos). • Facilitar medios y tiempo al alumnado para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción (Responsable de Calidad del Centro; Comisión de Calidad del Centro) • Realizar charlas informativas para concienciar sobre la importancia y la utilidad de participar en encuestas de satisfacción para el correcto funcionamiento de los SGIC (Responsable de Calidad del Centro y Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos). • Elaboración de informes institucionales que se difundan en la comunidad universitaria sobre los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo, de las encuestas de satisfacción, y de los planes de mejora adoptados por la USC en base a las acciones establecidas en los centros, para evidenciar la utilidad del sistema. (Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación, Área de Calidad y Mejora de los los Procedimientos).
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Responsable del Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro/Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación/ Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
<i>Estado</i>	Parcial (La tarea AM-06.1 está ejecutada, el ACMP envía regularmente, y con suficiente antelación, comunicaciones a la responsable de calidad de la Facultad para anunciar la realización de las diferentes encuestas planificadas en el SGIC, con el objeto de que informe a los/las coordinadores/as de los diferentes títulos y poder fomentar la participación de los diferentes colectivos. El resto de tareas programadas serán desarrolladas durante el curso 2015/2016 tal y como estaba previsto).
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación en las diferentes encuestas satisfacción. • Charlas informativas realizadas • Informes institucionales publicados
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-21 (anteriormente AM-AC13)
<i>Ámbito de aplicación</i>	SGIC Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<i>Análise causa</i>	Evidenciar qué grupos de interés participan en la revisión del SGC. Solo se tiene constancia de que han sido aprobados en ciertos órganos en los que sí tienen representación, la ejerzan o no.
<i>Descrición proposta</i>	Fomentar la participación de los grupos de interés en el SGIC del Centro.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Responsable del Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-21.1
<i>Descrición tarefa</i>	Analizar la participación de los diferentes grupos de interés del centro en la revisión del SGIC y tener en cuenta esta información para la toma de decisiones que persigan el fomento de la cultura de la calidad en la ETSE.
<i>Data prevista de finalización</i>	29 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Responsable del Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	Parcial (Está pendiente la mejora de la recogida de evidencias a nivel de centro).
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

DEFINICIÓN	
<i>Código</i>	AM-MEnA-22 (anteriormente AM-AC14)
<i>Ámbito de aplicación</i>	USC
<i>Análise causa</i>	Revisar los indicadores que están públicos, algunos pueden dar lugar a interpretaciones no deseables, por ejemplo, relación estudiante/docente.
<i>Descrición proposta</i>	Establecer en el seno de la Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno la estrategia para la difusión de información pública.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2016
<i>Data inicio</i>	1 Setembro 2015
<i>Responsable da implantación</i>	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación; Comisión de Calidad delegada del Consejo de Gobierno
TAREFA 1	
<i>Código</i>	AM-MEnA-22.1
<i>Descrición tarefa</i>	Analizar la participación de los diferentes grupos de interés del centro en la revisión del SGIC y tener en cuenta esta información para la toma de decisiones que persigan el fomento de la cultura de la calidad en la ETSE.
<i>Data prevista de finalización</i>	30 Xullo 2016
<i>Persoa responsable</i>	Responsable del Calidad del Centro/Comisión de Calidad del Centro
<i>Estado</i>	No ejecutada (Está pendiente de estudio por parte de la Comisión de Calidad y Planificación).
<i>Data estado</i>	17 Novembro 2015
<i>Comprobación</i>	Información pública institucional
<i>Data comprobación</i>	17 Novembro 2015

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

RESUMO ACCIÓNS DE MELLORA (Captura pantallas programa xestión Xescampus AASX)

LISTAXE DE ACCIÓNS

Sistema de xestión Máster Universitario en Enxeñaría Ambiental

Usuario responsable Todos

Tipo acción Acción de mellora

Accións Pendentes

Estado Todos **Orixe acción** Todas

ID	Orixen	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-MEnA-1	Plan de Melloras da Acreditación	Actualización de la memoria del título	En construción				30/12/2016	
AM-MEnA-10	Plan de Melloras da Acreditación	Elaboración de informe sobre gestión de los recursos materiales, coincidiendo con la revisión del SGIC y la aprobación de la Memoria de Calidad del centro	En construción				30/12/2016	
AM-MEnA-11	Plan de Melloras da Acreditación	Actualización de la página web del centro con el equipamiento disponible en el apartado de infraestructuras	En construción				30/12/2016	
AM-MEnA-12	Plan de Melloras da Acreditación	Aprobación de la Programación Plurianual y elaboración de la Memoria de Calidad	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-13	Plan de Melloras da Acreditación	Una vez aprobado el procedimiento para la evaluación docente por órganos competentes, difundir la convocatoria entre el personal docente del título y fomentar la participación en la misma	En construción				30/12/2016	
AM-MEnA-14	Plan de Melloras da Acreditación	Incorporar los informes de título e informes de centro propios de la ETSE a la documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-15	Plan de Melloras da Acreditación	Sistematizar el registro de incidencias provenientes de cualquiera de las tres vías para presentar incidencias que se han establecido en el SGIC, para su posterior utilización en el proceso de Medición, análisis y mejora	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-16	Plan de Melloras da Acreditación	Inclusión de los nuevos informes de formación del PDI en el SGIC marco	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-17	Plan de Melloras da Acreditación	Evaluación de los datos de formación del PDI del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-18	Plan de Melloras da Acreditación	Inclusión de los nuevos informes de formación del PAS en el SGIC marco.	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-19	Plan de Melloras da Acreditación	Evaluación de los datos de formación del PAS del título y del centro y elaboración de una propuesta anual de necesidades formativas	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-2	Plan de Melloras da Acreditación	Inclusión en las guías docentes de las asignaturas del máster de las metodologías utilizadas para alcanzar las competencias previstas	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-20	Plan de Melloras da Acreditación	Difusión para fomentar la cultura de la calidad y la participación de los grupos de interés	En construción				29/07/2016	

ID	Orixe	Descrición	Estado	Responsable	Resp.seguimento	ID Orixe	Fin Previsto	Rematada
AM-MEnA-21	Plan de Melloras da Acreditación	Fomentar la participación de los grupos de interés en el SGIC del Centro	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-3	Plan de Melloras da Acreditación	Potenciar la concienciación por parte del alumnado de la necesidad de participar en la junta de Centro	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-4	Plan de Melloras da Acreditación	Desarrollo de una acción de mejora conjuntamente con el Área de Calidad de la USC para visualizar las actividades realizadas en entidades externas a la USC	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-5	Plan de Melloras da Acreditación	Revisión y ajuste a la realidad actual del título de la información referente a la tutoría personalizada y el Plan de Acción Tutorial (PAT).	En construción				30/12/2016	
AM-MEnA-6	Plan de Melloras da Acreditación	Realización de acciones específicas para la recogida de datos sobre competencias a estudiantes, profesores y empleadores	En construción				30/12/2016	
AM-MEnA-7	Plan de Melloras da Acreditación	Mayor desarrollo de las acciones formativas previstas en algunas materias de la titulación y oferta de cursos específicos para potenciar estas cuestiones	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-8	Plan de Melloras da Acreditación	Incorporar una información sobre las líneas de investigación de todos los docentes	En construción				29/07/2016	
AM-MEnA-9	Plan de Melloras da Acreditación	Rediseño de la página web institucional de la ETSE	En construción				30/12/2016	

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos por la Universidade de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Centro/s donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	90 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Fecha acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos tiene como objetivo adaptar y adecuar la oferta de postgrado de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) en el ámbito de la Ingeniería Química. Con la implantación del EEES, la titulación de Ingeniería Química de la USC (acreditada desde 2010 por IChemE a nivel de Máster) se desdobló en Grado + Máster. El Grado en Ingeniería Química de la USC (4 años), cuya primera promoción terminó sus estudios en el curso 2012-2013, sigue las directrices establecidas en la Orden CIN/351/2009 de 9 de febrero (BOE de 20 de febrero de 2009), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. El Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos que se implantó en el curso 2013-14 ha sido diseñado para permitir a sus titulados alcanzar las atribuciones profesionales del Ingeniero Químico de acuerdo con las directrices generales definidas en el Acuerdo del Consejo de Universidades, Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de agosto de 2009) por lo que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Química.

La relevancia y actualización del perfil formativo/egreso del título a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional quedan demostrados por las opiniones de los propios egresados y de los empleadores, colectivos que pueden proporcionar la información más relevante al respecto. En cuanto a la opinión de los egresados acerca de la titulación, no se dispone todavía de indicadores de inserción laboral al haber sólo una promoción titulada, la 2013-2015. No obstante, en una encuesta interna realizada a dichos egresados han valorado muy positivamente la contribución de la titulación a su vida laboral (evidencia E19). Por lo que respecta a los empleadores se dispone de los resultados de la encuesta realizada por la USC a los tutores profesionales de la materia obligatoria del segundo curso "Prácticas en Empresa", que han valorado muy positivamente a los alumnos (IN20M-PC-09=4,67, I4 (Inf.7)) y en particular los criterios relativos a las competencias.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Química y Bioprocesos de la Universidad de Santiago de Compostela cumple con las directrices contempladas en el artículo 15 del Real Decreto 1393/2007. Tiene un total de 90 ECTS distribuidos en cinco módulos, que integran 13 materias obligatorias (48 ECTS), 10 materias optativas (30 ECTS ofertados de los que se cursan 12), Prácticas en Empresa (12 ECTS) y Trabajo Fin de Máster (18 ECTS). Se imparte a lo largo de tres semestres e incluye la totalidad de la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir. La oferta de módulos y materias coincide exactamente con lo establecido en la memoria de verificación sin que hubiese ninguna

modificación (Evidencia E1).

Como puede comprobarse en las guías docentes de las diferentes materias que integran el Máster (Evidencia E4) la programación temporal de las materias junto con sus contenidos, competencias, distribución de la docencia en clases expositivas, clases interactivas, seminarios, etc., y criterios de evaluación a considerar se han definido tal y como establece la memoria de verificación.

Teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en los cursos 2013-14 y 2014-15 sólo hubo un grupo tanto para docencia expositiva como interactiva de seminario, aula informática y laboratorio. El ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo de 1 (IN30M-PS-01) así como las medias de alumnos por grupos de teoría y de docencia interactiva (Indicador I15), 10,95 (IN31M-PS-01) y 10,74 (IN32M-PS01) aunque aumentaron con respecto al curso 2013-14, son bajos lo que garantiza un muy buen desarrollo de la docencia lo que está en relación con la satisfacción del alumnado y profesorado y con los resultados del título.

En cuanto a internacionalización del Máster a través de la participación en programas de movilidad, aunque se dispone de un número significativo de convenios, no hubo estudiantes salientes (Indicador I3, IN17M-PC-08=0), ya que la movilidad está pensada fundamentalmente para cursar el Módulo de Trabajo Fin de Máster en el primer semestre del segundo curso y la oferta ERASMUS-Máster de la USC en los cursos 2013-14 y 2014-15 estuvo limitada sólo para intercambios en el segundo semestre. A lo largo del curso pasado se trabajó para conseguir que las convocatorias contemplaran los intercambios en el primer semestre para los Másteres, y en la convocatoria abierta en el curso 2015-16 ya se establece la posibilidad de intercambios para el primer semestre del curso 2016-17. El siguiente paso es conseguir que se inicie la movilidad de los estudiantes para lo cual se planteará una acción de mejora (AM-MEQBIO-5).

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La coordinadora del Máster junto con la Comisión Académica del mismo son responsables del seguimiento y garantía de calidad del Máster. Las actas de las reuniones de la Comisión Académica recogen todos los temas tratados y acuerdos adoptados en cada reunión. La Coordinadora del Máster forma parte además de la Comisión de Calidad de Centro (Evidencia E5). Por otra parte, al tratarse de un Máster estructurado en Módulos se ha creado la figura de "coordinador de módulo", que es uno de los profesores que imparte docencia en el mismo y entre cuyas funciones están la supervisión del programa temporal de actividades de los alumnos en las distintas materias que integran el módulo, así como el seguimiento de los resultados formativos. Para ello, se programan reuniones entre el coordinador y profesores de cada módulo antes del inicio de cada módulo para definir y planificar los objetivos a alcanzar y establecer un seguimiento del trabajo de las competencias propuestas para las diferentes materias del módulo así como coordinar los contenidos de materias en los casos necesarios. Finalizado el Módulo, se hace una nueva reunión en la que con la información disponible en cuanto a resultados académicos, valoraciones de los profesores, valoraciones de los alumnos, encuestas de valoración, etc., se analiza el grado de adquisición de competencias y las posibles acciones de mejora a llevar a cabo. Por otra parte, en aquellas materias impartidas por más de un profesor se establece un "coordinador de la materia" como responsable de la misma.

En cuanto a la programación de las coordinaciones horizontal y vertical del Máster, la coordinación horizontal, se establece dentro de cada Módulo, y depende de su coordinador con el apoyo de la coordinadora del Máster, siendo sus objetivos:

- Revisar y contrastar los contenidos de materias afines en cada módulo con el fin de evitar solapamientos o vacíos.
- Programar actividades formativas comunes tales como visitas a empresas.
- Revisar la programación temporal de actividades formativas propuestas para las materias de cada Módulo y establecer un calendario de actividades para cada Módulo.
- Tratar de adecuar la carga de trabajo real del alumno en cada materia a lo previsto en el plan de estudios.
- Comprobar que las actividades formativas y sistemas de evaluación propuestos son adecuados para alcanzar y evaluar las competencias que se han establecido en cada una de ellas.
- Analizar los resultados de la evaluación y valorar posibles acciones de mejora.

La coordinación vertical que se aplica al conjunto de Módulos que integran el Máster depende fundamentalmente de la coordinación del título y supone la realización de una serie de actividades algunas de las cuales forman parte del Plan Ejecutivo de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería:

- Revisar anualmente las guías docentes de todas las materias.
- Realizar encuestas de carga de trabajo.
- Analizar los resultados globales del título al finalizar cada curso.
- Realizar una reunión anual de coordinación con todos los profesores de cara a la presentación de acciones de mejora en los informes de seguimiento y otra posterior para la presentación del informe de seguimiento.
- Realizar una reunión anual de evaluación con los alumnos de cara a la presentación de acciones de mejora en los informes de seguimiento
- Presentación y organización de las prácticas en empresa.

Definidos los mecanismos de coordinación cabe analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y de los profesores con la docencia impartida en las cuestiones relativas a la coordinación de materias. Cabe destacar que los alumnos sólo valoran la coordinación dentro de una materia, no entre materias del título. En cuanto a los alumnos se ha encontrado que la puntuación más baja en el curso 2014-15 correspondió a la pregunta relativa a la coordinación de materias *“Considero que hay coordinación entre los/las distintos/las profesores/las de la materia (responde solamente se tienes más de un/una profesor/la en esta materia)”* con un valor de 2,32 (Indicador I8, INF.13) como ya sucedió en el curso 2013-14, aunque con una puntuación significativamente más alta (3,99). Esto llevó a plantear una acción de mejora en el informe de seguimiento del curso 2013-14 (AM2014-4) que, a la vista de los resultados del 2014-15, se continuará (AM-MEQBIO-3). En cuanto a los resultados de satisfacción del profesorado con la docencia impartida uno de los ítems de valoración más baja fue: *“La coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título fue adecuada”*, aunque aumentó de 3,30 (2013-14) a 3,68 (2014-15). Llama la atención el aumento del valor en la pregunta relativa a la coordinación del profesorado *“La coordinación entre los/las distintos/las profesores/las de la materia fue efectiva (responde solamente si hay más de un/una profesor/la en esta materia)”* que pasó de 3,50 en el 2013-14 a 4,00 en el 2014-15, a diferencia de la opinión de los alumnos antes señalada, lo que debe analizarse en la acción de mejora AM-MEQBIO-3.

En cuanto a las prácticas en empresa son obligatorias para todos los alumnos del Máster y forman parte de un Módulo independiente junto con el Trabajo fin de Máster. En este caso, para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos se ha establecido un mecanismo de coordinación por el cual cada alumno tiene dos tutores, uno en la empresa, encargado de dirigir y supervisar su trabajo en la misma y que evalúa su desempeño, y un tutor académico, que es uno de los profesores que imparte docencia en el Máster, y cuya función es realizar un seguimiento del alumno y dar respuesta a las expectativas formativas establecidas, asegurar el correcto desarrollo de las prácticas y valorar la memoria de prácticas elaborada por el alumno al finalizar las mismas.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto al perfil de ingreso en los cursos 2013-14 y 2014-15 todos los alumnos accedieron al Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos procedentes de titulaciones vinculadas con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad Química Industrial (Ingenieros Químicos, Graduados en Ingeniería Química e Ingenieros Técnicos Industriales Esp. Química Industrial) que son los únicos que pueden acceder sin necesidad de formación complementaria, que es necesario establecer dependiendo de la titulación de acceso, por tratarse de un Máster vinculado con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Químico (BOE 4/08/2009). No hubo solicitudes que requiriesen el establecimiento de complementos de formación.

En la Fig. 1 se presenta la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso (IN03M-PC-05) del curso 2013-14 al 2014-15, que aumentaron un 23,1% (Indicador I1). No obstante, cabe señalar que el perfil de ingreso cambió significativamente pasando de predominar los Ingenieros Químicos (5 años) en el 2013-14 (62%) a los Graduados en Ingeniería Química en el 2014-15 (81%) como puede verse en la Fig. 2 (Indicador I2). Esto puede explicarse por una parte por el bajo número de graduados en Ingeniería Química en la USC en el Curso 2012-13 que fue de 5 frente a 32 en el 2013-14, de los que el 37,5% se incorporaron al Máster. Por otra parte, los Ingenieros Químicos (5 años) consiguieron el reconocimiento de Máster para acceder a estudios de doctorado lo que limitó significativamente su acceso al Máster.

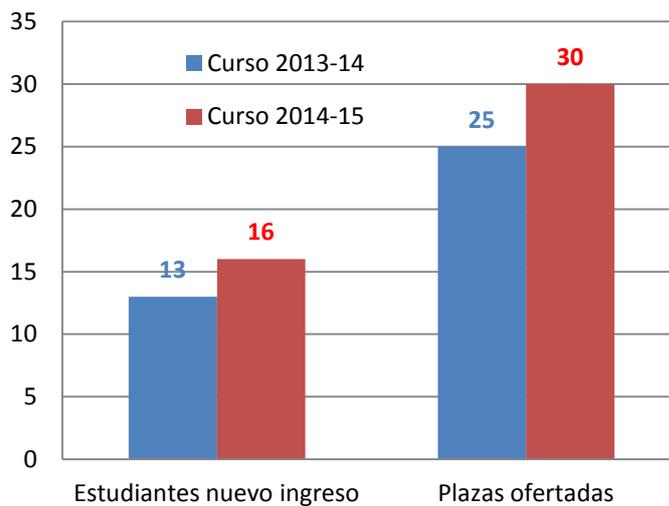
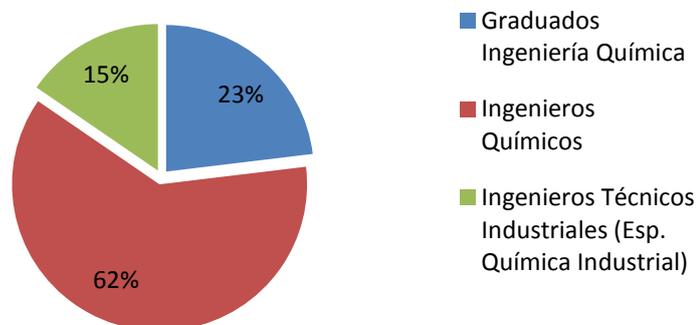


Fig. 1.- Evolución de los estudiantes de nuevo ingreso.

Curso 2013-14 (a)



Curso 2014-15 (b)

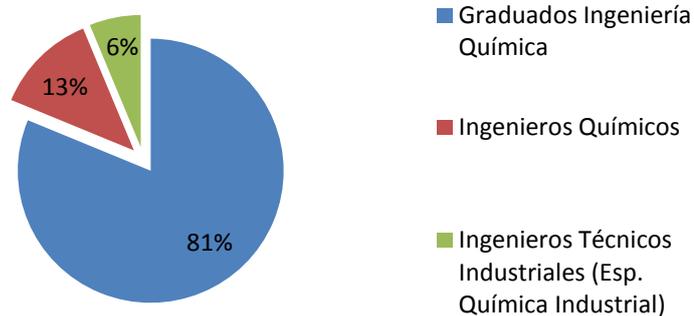


Fig. 2.- Perfil de los estudiantes de nuevo ingreso

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos así como las normativas de permanencia, de evaluación y las relativas a las prácticas en empresa y Trabajo fin de Máster son públicas y están disponibles en la página web de la USC y/o del Máster:

- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: <http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=14996&estudio=14997&codEstudio=14488&valor=99>
- Normativas de permanencia y evaluación: <http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=14996&estudio=14997&codEstudio=14488&valor=99>
- Normativa de prácticas en empresa: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10825>
- Normativa de Trabajos fin de Máster: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10819>

En los cursos 2013-14 y 2014-15 no se han dado situaciones para la aplicación de la normativa de permanencia. Sí que fueron solicitado en ambos cursos reconocimiento de créditos (Evidencia adicional EA1) por parte de Ingenieros Químicos que accedieron al Máster y para los cuales se había establecido un procedimiento de adaptación en la memoria de verificación. En base a dicho procedimiento la Comisión Académica del Máster resolvió las solicitudes presentadas enviándose los preceptivos informes a la Unidad de Gestión Académica de la USC para la concesión definitiva de dichos reconocimientos en base a la normativa de aplicación (Evidencia adicional EA2). Por lo que respecta, a la evaluación de Prácticas en empresa y Trabajo fin de Máster, teniendo en cuenta la normativa de la USC al respecto, la Comisión Académica del Máster elaboró una normativa interna, en la que se detalla en cada caso los mecanismos y el procedimiento de evaluación a aplicar, respetando al mismo tiempo las directrices establecidas en la memoria de verificación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La difusión de la información entre los grupos de interés es un tema de enorme importancia en la gestión del título para lo que se dispone de varios canales de comunicación:

Página web:

Toda la información relevante sobre el título está disponible para todos los grupos de interés en la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, ya sea en la general de la USC:

(<http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=14996&estudio=14997&codEstudio=14488&valor=9>)

o en la propia del centro:

ETSE: <http://www.usc.es/etse/>

Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10800>

Dicha información se actualiza regularmente, y permite conocer todos los aspectos relativos al desarrollo del título que se detallan a continuación:

1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional está actualizada y es *fácilmente accesible*:

- Presentación del Máster:
 - http://www.usc.es/etse/files/u1/Poster_MEQ_BIO_2015_16.pdf
 - http://www.usc.es/etse/files/u1/Presentacion_MEQ_BIO2015_16.pdf
 - http://www.usc.es/etse/files/u1/Folleto_MasterIQBioprocesos_1516.pdf
- Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado:
 - <http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=14996&estudio=14997&codEstudio=14488&valor=9>
- Información sobre la matrícula:
 - <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10813>

2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

- Memoria de verificación en vigor: http://www.usc.es/etse/files/u1/memoria_meqbio_definitiva_20130711.pdf
- Estructura del plan de estudios, con la distribución de módulos y materias:
 - <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10806>
 - <http://www.usc.es/gl/centros/etse/titulacions.html?plan=14996&estudio=14997&codEstudio=14488&valor=9>
- Guías docentes de las materias con toda la información precisa en cuanto a competencias , metodología docente, sistema de evaluación, etc. :
 - <http://www.usc.es/gl/centros/etse/programas.html?plan=14996>
- Horario y calendario de actividades docentes:
 - <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10809>
- Calendario de exámenes:
 - <http://www.usc.es/gl/centros/etse/exames.html?plan=14997&ano=66>

3. Los alumnos de nuevo ingreso tienen información disponible con respecto al acto de bienvenida, así como una guía del centro y de las principales actividades:

- Acto de bienvenida: http://www.usc.es/etse/files/u1/ACTO_BIENVENIDA_MEQ_BIO_2015_16.pdf
- Guía ETSE: http://www.usc.es/etse/files/u1/Guia_Estudiantes_web.pdf

- Calendario ETSE: http://www.usc.es/etse/files/u1/Guia_20152016_web.pdf

4. La información relativa a prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster, incluyendo normativas de aplicación, convocatorias y todas las publicaciones relacionadas con ellas (folletos de solicitud, listas de admitidos, etc.) están disponible para su consulta por los grupos de interés:

- Prácticas en Empresa: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10825>
- Trabajo Fin de Máster: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10819>

5. Los resultados del título pueden consultarse en los informes anuales de seguimiento así como en el informe anual de la titulación junto con el plan de mejora asociado:

- Informe Anual del Título: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10864>
- Informes de seguimiento y plan de mejoras: <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10896>

Redes sociales

En el curso 2013-2014 pusieron en marcha dos cuentas de Twitter, una de la ETSE y otra del Departamento de Ingeniería Química, dedicadas a trasladar información tanto a la comunidad ETSE como a la sociedad: @etse_USC y @EnxQuim_USC. En la Figura se presenta información sobre su actividad que tiene bastante significación para los alumnos de Máster fundamentalmente en los aspectos relativos a la difusión de ofertas de empleo.

- @etse_USC: informa sobre los procesos administrativos relativos a las planificaciones de las enseñanzas y de los hitos más relevantes en las actividades de la Escuela (542 Tweets)
- @EnxQuim_USC: informa sobre tres aspectos (3.507 Tweets):
 - Becas y ofertas de trabajo
 - Actividades de investigación (artículos, patentes, congresos, reuniones de proyectos...
 - Novedades relevantes de organismos o instituciones nacionales o extranjeras en el ámbito de la Ingeniería Química

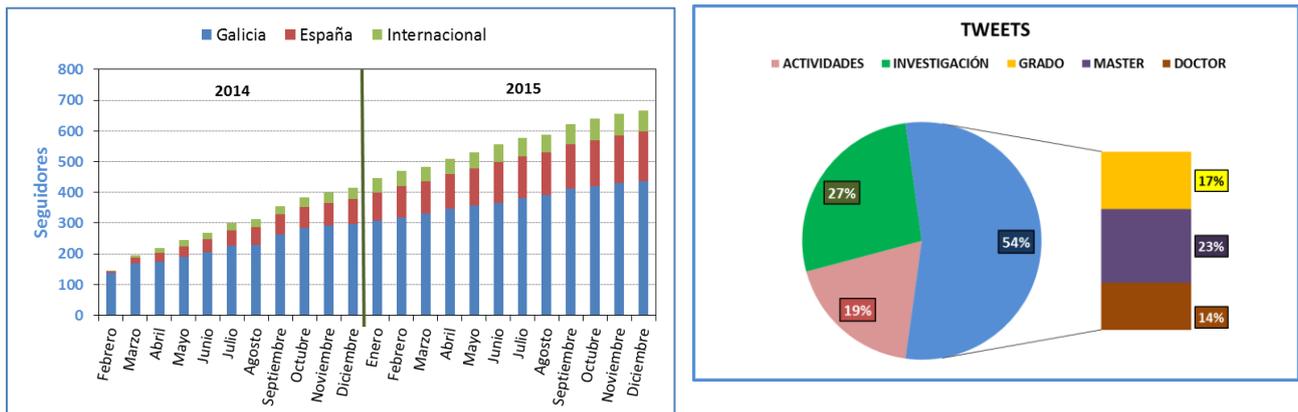


Fig. 1.- Información sobre la cuenta de Twitter del Departamento de ingeniería Química.

Paneles digitales de información

Por toda la ETSE están dispuestas pantallas de información, cuya gestión se realiza desde el ordenador de conserjería, en las cuales se puede visualizar información sobre servicios y actividades de la ETSE.

Newsletter

En el año 2014 comenzó la publicación de una "Newsletter" (<http://www.usc.es/enxqu/?q=node/1050>) por parte del Departamento de Ingeniería Química sobre temas relacionados con actividades docentes e investigadoras en el ámbito de Ingeniería Química, y que se difunde entre los diferentes grupos de interés: Alumnado y profesorado del título, miembros del Consejo de Gobierno de la USC, servicios de la USC, empresas relacionadas con el título a través de las prácticas externas y como empleadores, instituciones y organismos públicos, IES de Galicia a través del Programa A Ponte.

Aula de Coordinación

La Coordinadora del Título gestiona un Aula de Coordinación del Máster en Campus Virtual de la USC a través del cual se realizan avisos o se envía información sobre cuestiones de interés tanto a los alumnos como al PDI del Máster. También permite el contacto de los Coordinadores de módulos con los alumnos y PDI.



The screenshot shows a web interface for the 'Coordinación Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprosos [P4141V01]'. The page includes a navigation menu with items like 'Foro de novedades', 'Plan de estudios', and 'Calendario de exámenes'. A calendar for January 2016 is visible, with dates 8, 23, and 25 highlighted. A 'CLAVE DE EVENTOS' section lists options to filter events by global, course, group, or user. The main content area is titled 'Coordinación - ESTUDIANTES MEQ_BIO' and lists the responsible person as Julia González Álvarez. A document titled 'Presentación Máster MEQ_BIO 2015-16' is also shown.

Fig. 2.- Curso virtual de Coordinación del Máster en Ingeniería Química y Bioprosos.

A la vista de la información presentada, resulta ciertamente contradictorio el bajo valor del indicador relativo a la "Satisfacción de los egresados con la información pública disponible" (IN23M-PC-12) con un valor de 2,80 en el curso 2014-15. No obstante, hay que señalar que sólo se dispone del dato de un curso y que dicho dato corresponde a los egresados en el curso 2013-14, que fueron cuatro de los cuales respondió un 25%, es decir 1 (Inf. 9). Por tanto, es un dato que habrá que contrastar para posteriores informes de seguimiento del título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El sistema de garantía de calidad de aplicación en el Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos adopta el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) marco de la USC. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE) dispone de un SGC (<http://www.usc.es/etse/calidade>) que permite abordar los procedimientos de recogida y evaluación de la información. Existen mecanismos para garantizar la participación de los diferentes grupos de interés involucrados en el título. Destacar como última aportación al SGC la inclusión de un nuevo procedimiento denominado "Plan Ejecutivo de Calidad" que permite realizar un "checklist" de las actividades y tareas que deben realizarse sistemáticamente en cada curso académico.

En la página web de la ETSE existe desde el curso 2013-14 un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública asociada al SGIC.

El proceso sobre quejas y reclamaciones se ha desarrollado según el sistema previsto, que contempla tres canales:

- Secretaría administrativa de la ETSE. Las quejas recibidas son enviadas a los órganos de la ETSE o de la USC que tengan la competencia sobre la actuación y solución de las mismas.
- Correo electrónico. Llegan a la Secretaría de la Dirección de la Escuela de la ETSE que las tramita ante los órganos de la ETSE que corresponda.
- Buzón de sugerencias. Se registran en la Secretaría de la Dirección de la Escuela y son tramitadas por el Director del Centro en colaboración con los órganos de la ETSE (Comisiones Académicas, Comisión de Calidad, Servicios, Junta de Centro...) para definir acciones de mejora a corto y medio plazo.

En todos los casos la Secretaría Administrativa de la ETSE responde a cada uno de los interesados y procede a archivar toda la documentación.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A partir de los datos obtenidos en las encuestas de las diversas encuestas de satisfacción, realizadas por los Servicios USC (evaluación de la docencia, satisfacción del PDI, PAS y egresados, movilidad, etc.) y encuestas propias desarrolladas por Centro (carga de trabajo, evaluación de competencias, etc.). Con todos estos datos se elaboran una serie de informes que se traslada a la Comisión Académica de la Titulación.

La Comisión de la Titulación también es la encargada de realizar un seguimiento de los indicadores de la titulación y de la elaboración de los planes de mejora, que se transmiten a la Comisión de Calidad para su evaluación final. Este informe de reacreditación, en su punto 3. Acciones de mejora, detalla los aspectos más relevantes de los resultados alcanzados con las acciones de mejora desde el curso de implantación del Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos (curso 2013-14).

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

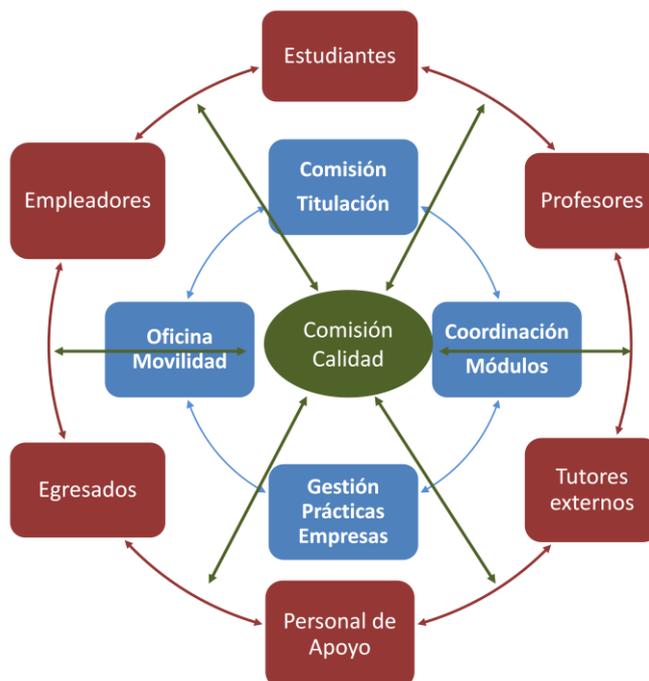
Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

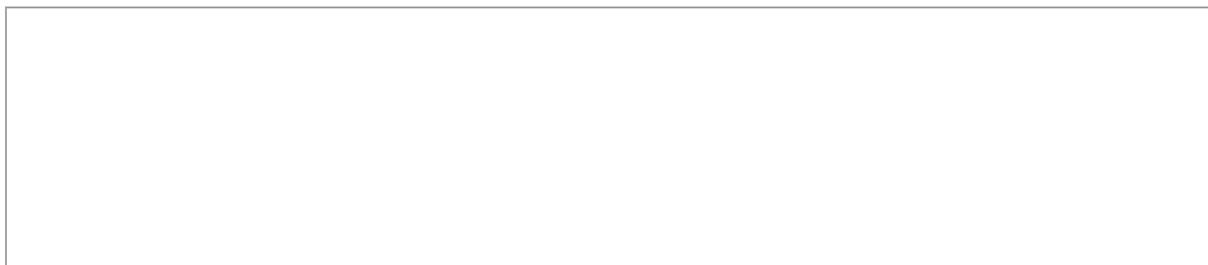
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La revisión de los procesos y procedimientos del SGC se realizan en un trabajo distribuido en el que participan representantes de los grupos de interés: profesores, personal de apoyo y estudiantes. Con sus aportaciones es la Comisión de Calidad la que elabora y aprueba la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGC.

La ETSE posee una estructura de calidad asentada basada en el ciclo de Deming y adaptada al entorno universitario. Se han desarrollado mecanismos y procedimientos para la recogida de información, análisis de resultados, definición de estrategias de mejora, implantación y verificación de los diversos aspectos que afectan a la formación holística de los titulados. Los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, etc.) participan tanto de forma individual (encuestas, reuniones...) como de forma colectiva mediante su participación en las comisiones y desarrollo de los planes de mejora.



Finalmente, cabe resaltar que la ETSE ha completado el desarrollo de todas las evidencias del SGC indicadas en el apartado 6 del manual simplificado del SGC de la ETSE.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La relación de profesores que imparten docencia en el Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos puede encontrarse en la web de la ETSE (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/70>). La normativa para su selección está disponible en la página web del Máster <http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10861>. El 100% del profesorado que imparte docencia en el Máster (IN25-PS-01) es PDI Doctor y el 75% (IN26M-PC-01) PDI funcionario, valores ligeramente más altos que los medios para los Másteres de la USC, 93,17% y 70,74%, respectivamente. También el porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el Máster, que es de 87,50 (IN24M-PS-01), es mayor que el promedio de los Másteres de la USC de 75,42, lo que indica que los profesores implicados en el Máster desarrollan una actividad investigadora significativa junto con su actividad docente lo cual es de gran interés para la docencia a nivel de Máster. El promedio de sexenios por profesor de 2,5 es una confirmación adicional. Por otra parte, la experiencia docente del profesorado del Máster también queda demostrada por el promedio de quinquenios por profesor que tiene un valor de 3,5. El perfil del profesorado está en consonancia que el establecido en la memoria de verificación del título con la distribución que se presenta en la Fig. 1.

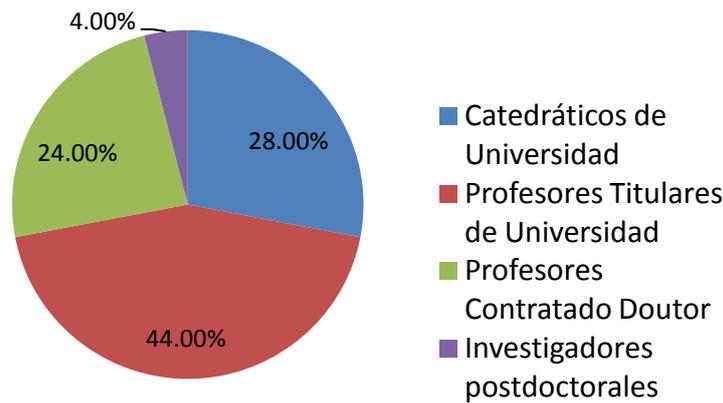


Fig. 1.- Distribución del profesorado del Máster por categorías

La docencia del Máster corresponde a seis áreas de conocimiento, tal y como figura en la memoria de verificación del título, con la distribución por créditos ECTS ofertados (excluyendo la tutorización de prácticas en empresa y Trabajo fin de Máster) que se presenta en la Fig. 2.

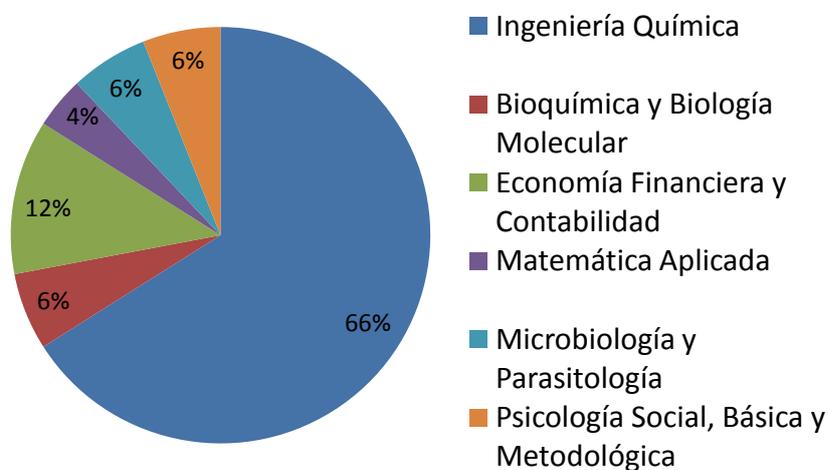


Fig. 2.- Distribución de la docencia (ECTS ofertados) por áreas de conocimiento.

La relación de estudiantes por profesor a tiempo completo de 1 (IN30M-PS-01) así como las medias de alumnos por grupos de teoría y de docencia interactiva, 10,95 (IN31M-PS-01) y 10,74 (IN32M-PS01) aunque aumentaron en el curso 2014-15 con respecto al 2013-14, son bajas lo que garantiza un muy buen desarrollo de la docencia del título lo que está en relación con la satisfacción del alumnado y profesorado y con los resultados del título.

La USC, a través del Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) ofrece al profesorado la oportunidad de adquirir y mejorar sus competencias docentes a través de diferentes cursos incluidos en los siguientes itinerarios formativos: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la docencia, Estrategias de enseñanza-aprendizaje, Evaluación y Tutoría y orientación. El 48% del PDI participó en las actividades del PFID propuestas por la USC en el curso 2014-15, con una dedicación total de 204 h, casi el doble que en el curso anterior (108 h) sin haber aumentado mucho el grado de participación (40% en el 2013-14) (Indicador 6, Inf. I5). Con todo debería seguir aumentando también la participación del profesorado. La satisfacción global del profesorado de la USC con estas actividades formativas fue alta (4,77, Indicador 4, INF.10) pero no hay información particularizada de los profesores del Máster. Algunos de los cursos en los que han participado son los siguientes:

- Jornada de propiedad intelectual y otras normativas: repercusiones para el profesorado universitario

- Desarrollo de competencias de negociación e influencia
- Mejoras en la gestión de las aulas virtuales en Moodle 2.5
- Diseño e implementación de una materia en el campus basado en software libre
- Elaboración de pruebas objetivas
- Repositorio institucional de la USC: Minerva. Posibilidades para la docencia y la investigación
- Taller de autoarchivo en Minerva
- Herramientas informáticas de análisis de datos: SPSS (Inicial)
- Simposium Internacional Aprendizaje-Servizo en la Educación Superior. Innovación Calidad e Institucionalización
- Asesoramiento para la docencia y Mejoras en el nuevo Campus Virtual: edición e interacción
- Desarrollo de presentaciones en línea con la herramienta Prezi
- Gestión de la información en el trabajo docente con Evernote
- Taller de iniciación a Dropbox

Asimismo, los profesores del Departamento de Ingeniería Química que imparten docencia en el Máster han participado de forma activa en diversos congresos de innovación docente en el ámbito de la Ingeniería Química, como el Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química (CIDIQ) celebrado en Valencia (2014) y Alicante (2016) en los que se presentaron ponencias orales y poster y conferencias plenarias. En particular, la Coordinadora del Máster fue invitada a participar en la XXXII Jornadas de Ingeniería Química (Cádiz, 2014) donde hizo una presentación del Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos.

Aunque varios profesores del Máster son Coordinadores de Convenios ERASMUS disponibles para el Máster, el PDI del Máster no participó en los programas oficiales de movilidad en ninguno de los dos cursos (Indicador I10, Inf. I9). No obstante, en el curso 2014-15 sí que hubo movilidad de dos profesores del Máster y está aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química la movilidad para otros dos en el presente curso 2015-16:

- Prof. Gumersindo Feijoo. Dpto. de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad de Arizona (Agosto-Septiembre 2014)
- Profa. María Teresa Moreira Vilar. Dpto. de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad de Arizona (Agosto-Septiembre de 2014)
- Profa. Eva Rodil Rodríguez. Dpto. de Ingeniería Química de la McGill University, Canada (Junio-Agosto 2016). Esta estancia ya ha sido aprobada por el Consejo de Departamento y el Vicerrectorado de Profesorado.
- Profa. Pastora Bello Bugallo. Centro RAPSODEE de la School of Mines of Albi-Carmaux, Francia (Junio-Agosto 2016). Esta estancia ya ha sido aprobada por el Consejo de Departamento y el Vicerrectorado de Profesorado.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS) disponible para apoyar la docencia del Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos (centro, biblioteca, secretaría del centro, laboratorios y aulas de informática) (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/71>) se considera suficiente para garantizar el correcto desarrollo de las actividades docentes y gestión del título, con la excepción del personal de apoyo las aulas informática, ya que realmente no hay personal destinado en el centro para tal fin, personal que sí había cuando el Máster fue implantado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE). Por tanto, esta situación sí que ha cambiado al modificarse el sistema de gestión de las aulas de informática de los Centros por parte de la USC al hacerse centralizado, lo que supone un inconveniente para centros con una elevada carga docente en aulas informática como es la ETSE y, en particular, nuestra titulación en la que se utilizan entre otros Aspen Hysys, SPSS, Excel, Matlab, Comsol, El resultado es que en muchas ocasiones los incidentes no pueden ser resueltos con la rapidez necesaria para el adecuado desarrollo de las clases.

La USC ofrece un Programa de Formación para el Personal de Administración y Servicios en el que ha participado el 61,5% del PAS de la ETSE en el curso 2014-15, habiendo aumentado significativamente la participación desde el curso 2013-14 (38,5%) (Indicador I7, Inf. I6). Los cursos realizados incluyen algunos relacionados con seguridad y prevención de riesgos laborales y otros relativos a sus puestos de trabajo, fundamentalmente de manejo de software. El grado de satisfacción del PAS de la USC con las actividades formativas fue alto (4,11, Indicador I4, INF.10) pero de nuevo no hay datos particulares para el PAS de la ETSE.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la página web de la ETSE puede encontrarse información sobre las *Infraestructuras* (aulas, laboratorios, aulas informática, etc.) y los distintos servicios tanto generales como administrativos disponibles.

En cuanto a las *infraestructuras* (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10123>) cabe destacar que además de las aulas de docencia expositiva, aulas de informática y laboratorios para docencia el Centro dispone de una "Instalación Piloto" en la que los alumnos pueden realizar prácticas a un nivel más próximo al industrial y que se utiliza en particular en la materia "Diseño Conceptual de Procesos". Asimismo, hay que señalar que el Centro dispone de red WiFi que complementa a las aulas informática, así como zonas de trabajo para el trabajo individual o en grupo de los alumnos.

Todas las actividades programadas en los horarios del título (clases de teoría y seminarios, prácticas de laboratorio o prácticas en aula informático y exámenes) tienen sus espacios reservados en el momento de aprobarse los mismos. Todas las infraestructuras disponen de los medios necesarios para el desarrollo de la docencia. Cabe destacar el esfuerzo anual por parte del Equipo Directivo de la ETSE para la renovación de los equipos de las aulas informáticas así como de los cañones de proyección de las aulas de teoría y seminario. La reserva de espacios para actividades complementarias puede hacerse por diferentes mecanismos dependiendo del espacio en cuestión: reserva en conserjería, anotación en hoja de registro, etc. Los espacios disponibles se consideran suficientes para una correcta programación de las actividades docentes con la excepción de las aulas informáticas algo limitadas para las necesidades docentes de la ETSE. Precisamente el ítem de recursos y servicios fue de los menos valorados por el profesorado en el informe de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (Indicador I8, Inf. 14). Como ya se ha indicado previamente es un problema en este momento la resolución de incidencias en las aulas informática, considerándose imprescindible la existencia de una persona en el centro para ese fin, tema en el que trabaja la Dirección del Centro. Por otra parte, hay que señalar que la baja financiación de la USC, que repercute en la del Título, no sólo limita la puesta en marcha de nuevas prácticas sino también el mantenimiento de las actualmente en marcha. Por esta razón se desarrolla una acción de mejora encaminada a la obtención de financiación externa (*AM-MEQBIO-2*).

En cuanto a los *fondos bibliográficos*, las monografías en papel, que incluyen tanto los manuales de alumnos como los libros de investigación, también muy utilizados en la docencia a nivel de Máster, han experimentado un ligero aumento anual en la Biblioteca de la ETSE (BETSE) y más significativo a nivel general de la USC (Evidencia adicional EA5, Inf. 2). Las publicaciones periódicas electrónicas, muy utilizadas sobre todo en las materias de Máster de orientación investigadora (Módulo 4) y en los Trabajos Fin de Máster, prácticamente se mantuvieron en la ETSE y aumentaron ligeramente a nivel de la USC lo que garantiza la disponibilidad de los fondos bibliográficos necesarios para el desarrollo de las diferentes materias. Cada año, con los pocos recursos de los que se dispone, se hace un compra priorizada de libros en función de las guías docentes y peticiones del PDI y del alumnado. Algunos datos de la Biblioteca de la ETSE son los siguientes:

Datos Básicos

- Horario: 8:30 a 21:30 h, de lunes a viernes
- 182 puestos de lectura y 4 ordenadores para consulta del catálogo y con aplicaciones ofimáticas.

Fondos/Catálogo

- *Fondos*: 9101 monografías y 239 publicaciones periódicas (datos 2014).
- Catálogo IACOBUS: <http://iacobus.usc.es/>
- Repositorio institucional MINERVA: <http://minerva.usc.es/>

Préstamos de libros

- La bibliografía recomendada en las guías docentes tienen la etiqueta de "préstamo corto". Máximo de 3 ejemplares durante 10 días
- Préstamo Intercentros: se puede solicitar un libro de otra biblioteca vía web (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/servizos/prestamo_centros.html) o desde el mostrador de la BETSE.

Préstamos portátiles

- La BETSE dispone de diversos ordenadores portátiles para su préstamo en Sala.

Novedades y adquisiciones

- La BETSE tiene una página en Pinterest (<https://www.pinterest.com/buscetse/>) y FACEBOOK (<https://www.facebook.com/biblioteca.etse>) para la información de novedades
- Solicitud de Adquisición por parte de cualquier miembro de la comunidad de la ETSE: (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/servizos/solicitar_adq.html)

Cabe destacar que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería dispone de la *certificación OHSAS 18.001*, siendo el primero centro docente e investigador del SUG que consigue dicha certificación y su renovación en el año 2015. La consecución de la acreditación pone de manifiesto el esfuerzo e implicación de la ETSE y su personal para garantizar espacios de trabajo seguros para sus miembros. Los alumnos son informados de ello en el acto de bienvenida y se les proporciona una información básica de seguridad relativa al centro y de cómo actuar en casos de emergencia, información que también está disponible en todas las aulas de la ETSE. Por otra parte, antes de comenzar la docencia en laboratorios de prácticas reciben información sobre la seguridad en los laboratorios, quedando constancia de la formación recibida, y se garantiza la utilización de los EPIs requeridos. Información relativa a la seguridad está disponible en la página web de la ETSE (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10590>).

Los aspectos relativos a la *accesibilidad universal y diseño para todos*, seguridad, salud y medio ambiente se encuentran recogidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la USC (http://www.usc.es/gl/info_xeral/responsable/memoriars/index.html). Asimismo en la USC existe un Plan de Desarrollo Sostenible (<http://www.usc.es/plands/benvidag.htm>) con un [Coordinador del Plan por Centro](#) y que fomenta la colaboración de los estudiantes a través de la existencia de [Becarios de Sostenibilidad, Participación e Integración Universitaria](#). En el marco de este plan se creó en 2004 el Aula de Energías Renovables que tiene su sede en la ETSE (<http://www.usc.es/etse/taxonomy/term/10496>).

En el Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos, para potenciar la inserción laboral y la capacitación profesional de los alumnos las *Prácticas en Empresa* son obligatorias. En este momento se disponen de 42 convenios para la realización de las prácticas en empresa del máster, incluyendo empresas (85,7%) y grupos de investigación de la USC (14,3%), lo que supone un aumento de la oferta de un 31,21% con respecto al curso 2013-14. El objetivo es por una parte garantizar la oferta de prácticas a todos los alumnos matriculados en cada convocatoria y por otra proporcionar plazas en empresas de muy diversos sectores (investigación, industria química, industria biotecnológica, tratamiento de aguas, consultoría, etc.) que puedan garantizar la adquisición de las competencias establecidas para esta materia.

La Oficina de Información Universitaria (OIU) (<http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/>) y el Área de Orientación Laboral y Empleo (<http://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/>), entre otras, proporcionan a los alumnos del Máster los servicios necesarios de orientación académica y atención al estudiante que precisan. No obstante, en la ETSE pueden recurrir presencialmente o por vía telemática al Director del Centro, Secretaría del Centro, Coordinadora del título, Coordinadores de Módulo además de poder utilizar el buzón de sugerencias.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Hay un vínculo evidente entre los resultados del aprendizaje, las actividades formativas utilizadas y los sistemas de evaluación. La evaluación permite generar la evidencia del aprendizaje, pero es necesario determinar qué métodos y criterios de evaluación son los más adecuados para valorar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados, por lo que difieren de unas materias a otras como puede verse analizando la metodología y los sistemas de evaluación de las distintas materias del Máster en sus correspondientes guías docentes (Evidencia E4).

Todas las competencias recogidas en la memoria de verificación del título se trabajan en alguna de las materias. En cuanto a la metodología se combinan las clases expositivas con seminarios y clases interactivas en laboratorio o aula informática en los que se realizan diferentes actividades formativas que contribuyen a la adquisición por parte del alumno de todos los resultados de aprendizaje previstos, incluyendo aquellas capacidades y competencias que requerirá en su futuro profesional. Dichas actividades forman parte de la evaluación continua de las materias, que representa al menos el 50% de la evaluación y que incluye: Trabajos en grupo (incluyendo actividades de aprendizaje cooperativo), preparación de proyectos, elaboración de informes, presentaciones orales, resolución de problemas, elaboración de pósters, estudio de casos, resolución de casos en aula informática, prácticas laboratorio, etc. Asimismo, en todas las materias se realiza un examen (escrito, oral o test) como una parte de la evaluación, pero su contribución a la calificación es en todos los casos menor o igual al 50%. También se ha establecido un programa de visitas a empresa, de asistencia obligatoria, que se desarrollan en las materias obligatorias de los Módulos 1 y 2 del Máster y coordinadas entre las diferentes materias que los integran. Además, es importante señalar que cada Módulo tiene un Coordinador cuya función es la de coordinar las diferentes materias que lo integran cuando sea necesario así como realizar reuniones con todos los profesores implicados al inicio y cierre de cada módulo con el fin de programar adecuadamente todas las actividades a realizar por los alumnos así como analizar los resultados del aprendizaje para establecer la necesidad de posible cambios. En resumen, se considera que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el Máster son adecuados y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los alumnos.

En cuanto a los resultados de aprendizaje alcanzados se han valorado por diferentes mecanismos que incluyen:

- Análisis de las tasas de éxito global y por materia.
- Encuestas a egresados (con preguntas relativas a en qué medida diferentes aspectos de la titulación han contribuido a su vida laboral).
- Cuestionario a tutores profesionales de prácticas externas (encuestas internas ETSE) y encuestas de satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas, que incluyen preguntas sobre competencias (encuestas generales USC).
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida (preguntas relativas a las competencias).

Por lo que respecta a la tasa de éxito tomó un valor en el curso 2014-15 de 100 (100% en todas las materias) y aumentó con respecto al curso anterior (97,86), siendo además mayor que la media de la USC de 99,44 (Indicador I12)

En cuanto a la opinión de los egresados acerca de la titulación, no se dispone de indicadores de inserción laboral al haber sólo una promoción titulada, la 2013-2015 (Evidencia E19). No obstante, en una encuesta interna realizada a dichos egresados han valorado muy positivamente la contribución de la titulación a su vida laboral. Se destacan los siguientes resultados:

- ✓ Los aspectos más valorados a la hora de encontrar empleo (Valoración de 0 (nada)-5(mucho)) fueron:
 - Titulación cursada: Media 5,00
 - Aptitud personal: Media 4,60
 - Idiomas: Media 4,40
 - Entrevista: Media 4,20
- ✓ En cuanto a la incidencia diferentes aspectos relacionados con la titulación cursada en su vida laboral destacan (Valoración de 0 (nada)-5(mucho)):
 - Trabajo Fin de Máster: Media 5,00
 - Variedad de materias: Media 4,40
 - Contenido básico de la titulación: Media 4,20
 - Calidad del proceso enseñanza/aprendizaje: Media 4,20

Los tutores externos del programa de prácticas externas proporcionan información relevante acerca de la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos. Cabe destacar el elevado grado de satisfacción de los alumnos (IN19M-PC-09=4,71) y tutores externos (IN20M-PC-09=4,67) con el programa de prácticas externas, y el incremento experimentado en el curso 2014-15 en la correspondiente a los estudiantes (de 3,71 a 4,71) (Indicador I4, Infs 6 y 7). Podemos ver que las preguntas relativas a las competencias en las encuestas de satisfacción de los tutores/as profesionales con las prácticas externas tomaron valores muy elevados, que de nuevo ratifican la adquisición de los resultados de aprendizaje:

- Valore la formación inicial de conocimientos teórico-prácticos del alumnado para cumplir con las actividades que le fueron asignadas: 4,33 (2013-14), 4 (204-15).
- Valore la formación inicial de competencias profesionales del alumnado para cumplir con las actividades que le fueron asignadas: 4,17 (2013-14), 5 (2014-15).

Finalmente, en las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (Indicador I8, Inf. 13), las preguntas relacionadas con las competencias fueron valoradas satisfactoriamente aunque sufrieron un descenso del curso 2013-14 (Media=4,21) al 2014-15 (Media=3,53) al igual que el indicador general IN46M-S01-PM-01 que se redujo a 3,51 con respecto a 4,21 del curso anterior.

- Motiva la participación crítica y activa de los/as estudiantes en el desarrollo de la clase: 4,24, 3,64
- Favorece que desarrolle mi capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en esta materia: 4,15 (2013-14), 3,41 (2014-15).
- Propone actividades para favorecer el aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, realización de trabajos...): 4,24 (2013-14), 3,54 (2014-15).

Del análisis de todos los resultados analizados podemos concluir están ajustados a los resultados de aprendizaje previstos en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto a la demanda del título en la Fig. 1 se presenta la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso (IN03M-PC-05) sobre las plazas ofertadas (IN01M-PC-05) del curso 2013-14 al 2014-15 (Indicador I1). Los estudiantes de nuevo ingreso aumentaron un 23,1%, lo que indica una evolución favorable, aunque la relación sobre las plazas ofertadas se mantuvo prácticamente constante (52-53%) al aumentar la oferta en el curso 2014-15 para seguir las directrices de la memoria del título, aunque no se alcanzó el límite establecido en la misma de 40 plazas. En cuanto a origen geográfico pasamos de no tener alumnos de fuera de Galicia en el 2013-14 a tener el 18,75% de los alumnos de nuevo ingreso de universidades de fuera de Galicia, incluyendo uno de la UE, lo que también refleja que el Máster tiene visibilidad fuera de nuestra Comunidad y que resulta atractivo frente a otros Másters en Ingeniería Química que se imparten en otras Universidades españolas. Lo que está claro es que hay que trabajar en la captación de alumnos de nuevo ingreso tanto de la USC como de otras universidades españolas o extranjeras, lo que ya se propuso en el informe de seguimiento del curso 2013-14 como una acción de mejora que se prolongará en el 2014-15 al considerarse no conseguida completamente (AM-MEQBIO-1).

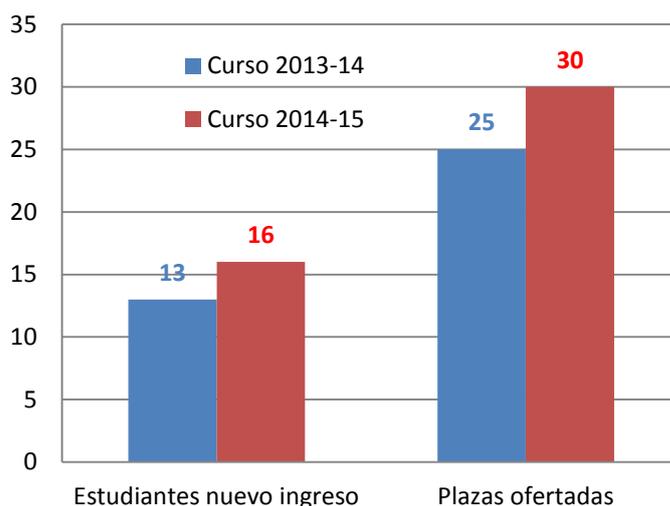


Fig. 1.- Evolución de los estudiantes de nuevo ingreso sobre plazas ofertadas.

En cuanto a los indicadores de resultados, en la memoria de verificación del título se indican los objetivos a conseguir en el Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos, que son los siguientes:

- Tasa de rendimiento: 70%
- Tasa de eficiencia: 80%
- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 10%

Por ser el curso 2014-15 el de implantación total del máster ya se dispone para este curso de la tasa de eficiencia (IN39M-S01-PM-01) (no hay dato del curso 2013-14) pero aún no de las de graduación (IN37M-S01-PM-01) y de abandono (IN41M-S01-PM-01) (Indicador I12). Por lo tanto sólo podemos analizar la evolución de la tasa de rendimiento (IN37M-S01-PM-01) y de otras tasas adicionales como las de éxito (IN35M-S01-PM-01) y evaluación (IN36M-S01-PM-01) y compararlas con los valores medios de la USC. Los resultados se presentan en la Fig. 2.

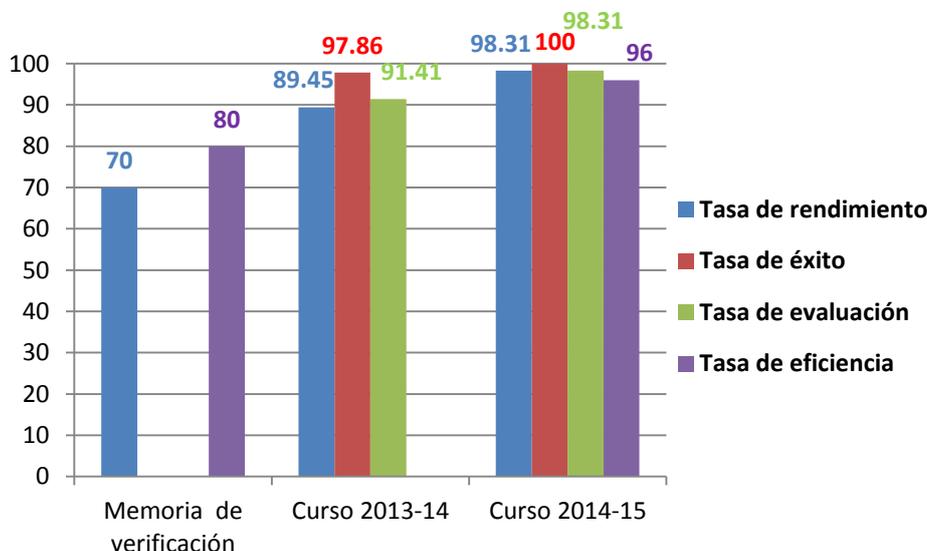


Fig. 2.- Evolución de las tasas

La tasa de rendimiento en el 2014-15 fue de 98,31 (rango de variación 85,71-100%), mayor que el promedio de la USC de 91,21, significativamente más alta que la propuesta en la memoria del título y aumentó alrededor de un 10% entre los cursos analizados (Indicador I2, Inf. 18). Por lo que respecta las tasas de éxito y de evaluación (Indicador I12, Infs. 17 y 19) tomaron valores en el curso 2014-15 de 100 (100% en todas las materias) y de 98,31 (rango de variación 85,71-100%), respectivamente. Las dos aumentaron con respecto al curso anterior, y son mayores que las medias de la USC, 99,44 y 91,73, respectivamente. En cuanto a la tasa de eficiencia es del orden del promedio de la USC, 96,95. A la vista de los resultados se alcanzaron los objetivos establecidos en la memoria de verificación además de mostrar una evolución positiva. Los valores de las tasas analizadas son una indicación de los buenos resultados obtenidos lo que refleja la adquisición de las competencias exigidas y no indican la necesidad de realizar una revisión del título en base a ellos.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la Tabla 1 se presentan los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados obtenidos en los cursos 2013-14 y 2014-15, que se analizan a continuación en cuanto a su valor, evolución y % de participación en las correspondientes encuestas cuando se disponga de los datos (Indicadores I4 e I8).

Los resultados del título deben estar en relación con el grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (Indicador I8, Inf. 13) se refleja en el indicador IN46M-S01-PM-01 que tuvo un valor en el curso 2014-15 de 3,51 ligeramente inferior al promedio de los Másteres de la USC y a la de los Másteres de Ingeniería-Arquitectura y bastante por debajo del valor del curso anterior de 4,21 (Fig. 1) lo que exige hacer una reflexión. No obstante, solo disponemos de datos de dos cursos por lo que será muy importante analizar la variación de este indicador en cursos sucesivos en caso de que se sigan detectando bajadas. Como puede verse en la Fig. 1 dicha bajada también se detectó en el promedio de los Máster de Ingeniería-Arquitectura, aunque la

de los Máster de la USC permaneció prácticamente constante. Cabe destacar que la tasa de respuesta en la encuesta bajó significativamente (IN48M-PM-02) de 78,57 a 58,82, lo que puede también relacionarse con cambio del valor del grado de satisfacción, pero la participación sigue siendo más alta que el promedio de los Másteres de la USC del 42,15%. Asimismo, el rango de variación de las valoraciones fue bastante amplio (2,32-4,05), correspondiendo la puntuación más alta a la *“Tiene una actitud receptiva que facilita la comunicación con los/con las estudiantes”* y la más baja a la *“Considero que hay coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia (responde solamente se tienes más de un/a profesor/a en esta materia)”* con un valor de 2,32 (INF.13) lo que afecta a las varias materias obligatorias y optativas. Este fue también el ítem menos valorado en el curso 2013-14, y que llevó a plantear una acción de mejora en el correspondiente informe de seguimiento que se continuará en el del 2014-15 (AM-MEQBIO-3).

Tabla 1.- Indicadores de satisfacción

INDICADOR		2013-14	2014-15
IN46M-S01-PM-01	Satisfacción del alumnado con la docencia recibida	4,21	3,51
IN47M-S01-PM-01	Satisfacción del profesorado con la docencia impartida	3,63	3,89
IN15M-PC-08	Satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad	-	-
IN16C-PC-08	Satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad (Centro)	4,31	4,50
IN19M-PC-09	Satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas	3,71	4,71
IN20M-PC-09	Satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas	4,42	4,67
IN21M-PC-09	Satisfacción de los tutores académicos con los programas de prácticas externas	-	4,60
IN28-PS-01	Satisfacción media del PDI con las actividades formativas desarrolladas	4,42	4,47
IN29-PS-01	Satisfacción media del PAS con las actividades formativas desarrolladas	4,09	4,11
IN49-PS-01	Satisfacción media del PAS con el trabajo desarrollado	-	3,69
IN33M-PS-03	Grado de satisfacción de los egresados con los servicios	-	2,73
IN23M-PC-12	Satisfacción de los egresados con la información pública disponible	-	2,80

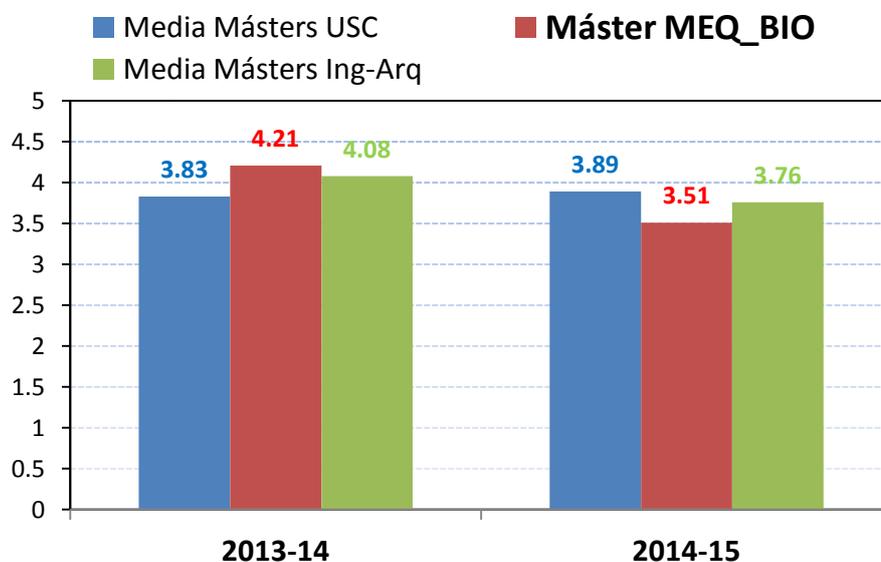


Fig. 1.- Satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida

Por el contrario, la satisfacción del profesorado con la docencia impartida (Indicador I8, Inf. 15) (IN47M-S01-PM-01) aumentó de 3,63 a 3,89 (rango de variación entre 3,67 y 4,23) siendo el ítem de valoración más alta *“Conozco el nivel de comprensión de los/las alumnos/as”* y los de valoración más baja *“La coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título fue adecuada”* y *“En el centro, cuento con los recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas y/o laboratorios,...) para la docencia”*, el último atribuible a significativa reducción en la financiación que están sufriendo los títulos (INF.14). No obstante, los profesores, la diferencia de los estudiantes, aumentaron significativamente el valor del ítem relativo a coordinación entre profesores que pasó de 3,50 en el 2013-14 a 4,00 en el 2014-15, a diferencia de la opinión de los estudiantes antes mencionada, lo que debe analizarse en la acción de mejora en curso (AM-MEQBIO-3). Por lo que respeta a la segunda pregunta relativa a la coordinación, que sólo aparece en la encuesta del profesorado, *“La coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título fue adecuada”* aumentó de 3,30 a 3,68, pero se considera que es preciso subirlo.

Por lo que respeta las demás tasas de satisfacción de los grupos de interés (Indicador I4), todas las disponibles para los dos cursos tomaron valores elevados (4,11-4,75) y aumentaron. Cabe destacar el elevado grado de satisfacción de los alumnos (IN19M-PC-09=4,71), tutores externos (IN20M-PC-09=4,67) y académicos (IN21M-PC-09=4,60) con los programas de prácticas externas, y el incremento experimentado en el curso 2014-15 en la correspondiente a los estudiantes (de 3,71 a 4,71). No obstante, hay que resaltar los bajos grados de participación en las encuestas en el curso 2014-15, que fue de 16,7, 20 y 50% para alumnos, tutores profesionales y tutores académicos, respectivamente. En cuanto a los índices que reflejan la satisfacción de los egresados con la información pública disponible (IN23M-PC-12) y con los servicios (IN33M-PS-03) tomaron valores bajos, 2,80 y 2,73, respectivamente, pero la baja tasa de respuesta (25%) plantea dudas sobre la fiabilidad de los resultados obtenidos. No se dispone de datos para el curso anterior por lo que será importante analizar la evolución de este indicador en próximos cursos. Tanto el PDI como el PAS muestran elevados grados de satisfacción con las actividades formativas realizadas (4,47 y 4,11, respectivamente) pero los resultados son globales para la USC, no hay datos para el personal directamente implicado en el Máster.

En general, las tasas de respuesta de las diferentes encuestas de satisfacción son relativamente bajas, por lo que para poder garantizar la fiabilidad de los resultados es necesario conseguir aumentar dicha tasa. Por eso, se propone como acción de mejora aumentar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción lo que requiere implicar a todos los grupos de interés (AM-MEQBIO-4).

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados del título deberán estar directamente relacionados con la inserción laboral de los egresados. No se dispone de valores de los indicadores de inserción laboral (IN43M-S01-PM-01: Porcentaje de los egresados que dos años después de finalizar sus estudios están trabajando, IN44M-S01-PM-01: Porcentaje de los egresados que dos años después de finalizar sus estudios están trabajando en algo relacionado con sus estudios e IN45M-S01-PM-01: Tiempo medio en la búsqueda del 1^{er} empleo por los egresados que están trabajando). En particular, no existen egresados del Máster que hayan finalizado hace más de dos años para calcular los dos primeros índices ya que los primeros titulados finalizaron sus estudios en septiembre de 2014. Por lo que respeta a los resultados del panel SIIU (Indicador I14) corresponden fundamentalmente la egresados de primero y según ciclo del curso 2009-2010 (los estudiantes de Máster sólo representan el 16,4% de la población analizada) por lo que no son un reflejo real de la situación para nuestros titulados. Por lo que respeta a la ACSUG sí que realizó en el 2013 un informe de los egresados de Máster del SUG de los cursos 2007-08 al 2009-10. A modo de ejemplo se presentan algunos de los resultados obtenidos para los titulados del curso 2009-10, muestra de 1633 titulados de los que 399 son del área de Ingeniería-Arquitectura, que pueden representar una idea de la posible inserción laboral de nuestros titulados.

Por ramas de conocimiento, los mejores resultados en cuanto al acceso al empleo después del Máster lo presentan la rama de Ingeniería y Arquitectura, con un 96,1% de titulados que trabajaron en algún momento desde que concluyeron

el máster, trabajando un 80,4% de ellos en el momento de realizar la encuesta, lo que representa el mejor resultado por ramas de conocimiento. En cuanto al tiempo que tardaron en encontrar el primer empleo, de nuevo los titulados de la rama de Ingeniería y Arquitectura presentan el porcentaje más alto de titulados que encuentran empleo antes de los 6 meses, un 64,0%, siendo para estos titulados el tiempo medio de acceso al primero empleo de 6,64 meses, el más bajo de todas las ramas. En cuanto al grado de relación existente entre el puesto de trabajo y el máster, el 47,1% de los titulados por la rama de Ingeniería y Arquitectura indican que su trabajo estaba bastante o muy relacionado con el máster que habían cursado, correspondiendo en este caso los mayores niveles de relación entre el máster y la titulación a Artes y Humanidades y Ciencias (59,6% y 53,1%).

Cabe mencionar también los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014 (EILU) realizada por el INE a una muestra de alrededor de 30000 titulados del curso 2009-10, con el objetivo general proporcionar información sobre la situación laboral de los titulados en 1º y 2º ciclo y graduados universitarios. En particular cabe mencionar los resultados obtenidos para los Ingenieros Químicos (equivalentes a nuestros titulados ya que ambos tiene las atribuciones profesionales del Ingeniero Químico). La Ingeniería Química se encuentra entre las titulaciones más valoradas a la hora de encontrar empleo, el 86,5% de los Ingenieros Químicos valoran que su título les ha servido para encontrar trabajo y es de las titulaciones con más titulados trabajando en el extranjero (21,1%) (Indicador I14).

Los resultados indicados muestran buenas perspectivas para nuestros titulados, no obstante, para disponer de información más cercana la realidad, se hizo una encuesta interna a la primera promoción de egresados (2013-15) que lo autorizaron, 10 de 12 egresados totales, de los cuales respondieron un 70% (Indicador I14). Los principales resultados fueron los siguientes:

- ✓ En cuanto a la situación actual un 85,71% se encuentran trabajando y de ellos un 83,3% en Galicia:
 - 28,57% Trabajando en una empresa en un puesto relacionado con sus estudios
 - 57,14% Trabajando como investigador/contratado en la Universidad
- ✓ En cuanto al tiempo necesario para encontrar el primer empleo un 83,3% de los egresados que trabajan o han trabajado tardaron menos de 3 meses en encontrar su primer empleo después de terminar los estudios y el resto entre 3 y 6 meses. Todos tienen un empleo relacionado con sus estudios.
- ✓ El salario bruto mensual se encontraba en los siguientes tramos 3 y 6 meses después de terminar los estudios:
 - Menos de 500 €: 16,67%
 - Entre 501 y 1000 €: 33,33%
 - Entre 1001 y 1500 €: 50%
- ✓ Los aspectos más valorados a la hora de encontrar empleo (Valoración de 0 (nada)-5(mucho)) fueron:
 - Titulación cursada: Media 5,00
 - Aptitud personal: Media 4,60
 - Idiomas: Media 4,40
 - Entrevista: Media 4,20
- ✓ En cuanto a la incidencia diferentes aspectos relacionados con la titulación cursada en su vida laboral destacan (Valoración de 0 (nada)-5(mucho)):
 - Trabajo Fin de Máster: Media 5,00
 - Variedad de materias: Media 4,40
 - Contenido básico de la titulación: Media 4,20
 - Calidad del proceso enseñanza/aprendizaje: Media 4,20

Globalmente los resultados se consideran muy satisfactorios aunque con la limitación de corresponder a una sola promoción. Podemos ver además que están bastante en concordancia con los presentados en el informe de la ACSUG para los egresados de Másteres de Ingeniería-Arquitectura en cuanto al % que trabaja y el tiempo necesario para encontrar el primer empleo. Hay que destacar en este caso el hecho de que todos los egresados del Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos que trabajan lo hacen en algo relacionado con su titulación y la buena valoración del título por parte de los egresados en cuanto a su incidencia en la vida laboral. Los resultados de dichas encuestas no han revelado la necesidad de acciones dentro del programa formativo para la actualización del perfil de egreso de los estudiantes, ya que han demostrado la adquisición de las competencias establecidas en la memoria del título lo que se refleja en la significativa tasa de empleo alcanzada en un tiempo relativamente corto y en empleos directamente relacionados con la titulación. No obstante, será necesario analizar los resultados de las siguientes promociones.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	http://www.usc.es/etse/files/u1/memoria_meqbio_definitiva_20130711.pdf
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	http://www.usc.es/etse/files/u1/F03_PM-01InformesequimentoMEQBIO_2013_14.pdf http://www.usc.es/etse/files/u1/AccionsmelloraMEQBIO_2013_14.pdf
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	<i>Carpeta E3:</i> • ACTA_REUNIÓN-CA_MEQ_BIO_2016_01_18.pdf
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programas de materias
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	<i>Carpeta E5:</i> • ACTAS_COMISIÓN ACADÉMICA_MEQ_BIO_2014-15 • ACTAS_COMISIÓN_CALIDADE_ETSE_2014-15
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Escuela Técnica Superior de Ingeniería Máster en Ingeniería Química y Bioprocesos
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	<i>Carpeta E10:</i> • ACTA_REUNIÓN-CA_MEQ_BIO_2016_01_18.pdf
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	<i>Carpeta E11:</i> • Plan_Ordenación_Docente_2013-14.pdf • Plan_Ordenación_Docente_2014-15.pdf • 5250_E16(E11)_2014-2015.pdf
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y	Universidad	<i>Carpeta E12:</i>

		cargo/puesto desempeñado, etc.)		<ul style="list-style-type: none"> 5250_E12(E18)_2014-2015.pdf
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	<p><i>Carpeta E13:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ACTA_REUNIÓN-CA_MEQ_BIO_2016_01_18.pdf
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	<p><i>Carpeta E16:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> CONVENIOS_EMPRESAS_MEQ_BIO.pdf
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	<p><i>Carpeta E17:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> MEQ-BIO_TFM_CURSO_2013-14.pdf MEQ-BIO_TFM_CURSO_2014-15.pdf
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	<p><i>Carpeta E18:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> P4141V01-_INF.15_2014-2015.pdf
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	<p><i>Carpeta E19:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ACTA_REUNIÓN-CA_MEQ_BIO_2016_01_18.pdf
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	<p><i>Carpeta EA1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> P4141V01_E6.pdf
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	Visita/Papel
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	<p><i>Carpeta EA3:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ACTA_REUNIÓN-CA_MEQ_BIO_2016_01_18.pdf
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	<p><i>Carpeta EA5:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 5250_INF.02_2014-2015.pdf
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita/Papel
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	<p><i>Carpeta EA8:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ACTA_REUNIÓN-CA_MEQ_BIO_2016_01_18.pdf

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	<p><i>Carpeta I1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf
I2	1	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia de,al	<i>Carpeta I2:</i>

		menos, los dos últimos cursos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • I2_MEnxQuimBio.pdf
I3	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	<p><i>Carpeta I3:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf
I4	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	<p><i>Carpeta I4:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf • 5250-_INF.05_2014-2015.pdf • P4141V01-_INF.06_2014-2015.pdf • P4141V01-_INF.07_2014-2015.pdf • P4141V01-_INF.08_2014-2015.pdf • P4141V01_INF.09_2014-2015.pdf • 5250_INF.10_2014-2015.pdf • 5250_INF.11_2014-2015.pdf • 5250-INF.21_2014-2015.pdf
I5	3	Resultados de los indicadores del SGC	<p><i>Carpeta I5:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf
I6	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	<p><i>Carpeta I6:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • P4141V01-I5_2014-2015.pdf
I7	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	<p><i>Carpeta I7:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 5250-I6_2014-2015.pdf
I8	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	<p><i>Carpeta I8:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf • P4141V01-INF.13_2014-2015.pdf • P4141V01_INF.14_2014-2015.pdf
I9	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	-----
I10	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	<p><i>Carpeta I10:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 5250-I9_2014-2015.pdf
I11	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	<p><i>Carpeta I11:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • PE_DISTRIBUCIÓN_ALUMNADO_CURSO_2013-14.pdf • PE_DISTRIBUCIÓN_ALUMNADO_CURSO_2014-15.pdf
I12	6, 7	<p>Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo 	<p><i>Carpeta I12:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf • P4141V01-_INF.17_2014-2015.pdf • 5250_INF.18_2014-2015.pdf • P4141V01-INF.19_2014-2015.pdf

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

		parcial)	
I13	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	<p><i>Carpeta I13:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf
I14	7	Resultados de inserción laboral	<p><i>Carpeta I14:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inserci-n-laboral-de-los-egresados-universitarios.pdf • Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014.pdf • Egresados MEQB.pdf
I15	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	<p><i>Carpeta I15:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4314245-Máster Universitario en Enxeñaría Química e Bioprocesos.pdf

3. PLAN DE MEJORAS

ACCIONES DE MEJORA 2013-14		Estado
Código. Nombre	Acciones llevadas a cabo	
Acción AM2014-03: Búsqueda de nuevos convenios para prácticas en empresa	<ul style="list-style-type: none"> Los convenios con empresas para la realización de prácticas externas han aumentado de 32 en el curso 2103-14 a 42 en el curso 2014-15, lo que supone un aumento del 31,2%, que se supone suficiente para cerrar la acción de mejora. No obstante, se seguirá trabajando en el establecimiento de nuevos convenios. 	Terminada
Acción AM2014-05: Revisión de contenidos de materias obligatorias y de los horarios.	<ul style="list-style-type: none"> En base a las encuestas se han revisado los contenidos de las materias afectadas y los cambios se han reflejado en las guías docentes. Se han seguido las recomendaciones de profesores y alumnos para mejorar los horarios. Los cambios realizados están reflejados en los horarios del presente curso 2015-16. 	Terminada
Acción AM2014-06 Oferta de actividades complementarias para la adquisición de competencias	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión Académica del Máster aprobó un reglamento para la participación de los alumnos en actividades complementarias que puedan interferir con las actividades docentes reguladas que se ha recogido en el acta de la reunión correspondiente. Se ha establecido un programa de visitas a empresas que abarcan las materias obligatorias de los Módulo 1 (Bioprocesos) y 2 (Diseño Holístico de procesos de Procesos) Preparación y celebración de una Feria de la Biotecnología en la materia Biocatálisis. Jornada sobre Diseño Conceptual de Procesos, Energética Industrial y Seguridad Industrial a cargo de REPSOL. Participación de ponentes externos en algunas materias. 	Terminada

ACCIONES DE MEJORA 2014-15				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-MEQBIO-1 (Anteriormente AM2014-1)	
		Tipo		
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
		Definición	Análisis causa	No se cubrieron la totalidad de las plazas ofertadas en los cursos objeto de seguimiento lo que se refleja en el bajo valor del indicador IN12M-PC-05
			Definición/ descripción propuesta	Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.
			Fecha prevista de finalización	30 de Septiembre de 2017
Fecha inicio	1 de Septiembre de 2015			

Responsables	Responsable de la implantación	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)
Tarea1	Código	AM-MEQBIO-1.1
	Descripción tarea	Aumento de la visibilidad nacional e internacional del Máster a través de la página web y de contactos con otras universidades
	Fecha prevista de finalización	30 de Septiembre de 2017
	Persona responsable	Juan Manuel Lema Rodicio (Miembro de la Comisión Académica del Máster)
Tarea 2	Código	AM-MEQBIO-1.2
	Descripción tarea	Realizar encuesta de interés y presentación a los alumnos de la USC
	Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2017
	Persona responsable	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)
Finalización	Estado	Abierta. Acciones realizadas: Mejora de la página web. Presentación del Máster a los alumnos de la USC. Encuesta a los alumnos de 4º Curso del Grado en Ingeniería Química en Octubre de 2015.
	Fecha estado	
	Comprobación	Valor del indicador IN12M-PC-05.
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA 2014-15

Definición	Acción de mejora	Código	AM-MEQBIO-2 (Anteriormente AM2014-2)		
		Tipo			
	Ámbito	Ámbito de aplicación	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		
		Definición	Análisis causa	Debido a la situación financiera de la USC la financiación para material fungible e inventariable necesario para un adecuado desarrollo de las prácticas de laboratorio así como para otras actividades complementarias es bastante limitada	
			Definición/ descripción	Búsqueda de financiación externa:	
				El objetivo es conseguir financiación externa para el Máster.	

		propuesta	
		Fecha prevista de finalización	31 de julio de 2018
		Fecha inicio	1 de septiembre de 2015
Responsables	Responsable de la implantación	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)	
Tarea1	Código	AM-MEQBIO-2.1	
	Descripción tarea	Establecer contactos con empresas para definir acciones de patrocinio	
	Fecha prevista de finalización	31 de julio de 2018	
	Persona responsable	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)	
Tarea 2	Código	AM-MEQBIO-2.2	
	Descripción tarea	Consecución de un acuerdo con el Departamento de Ingeniería Química.	
	Fecha prevista de finalización	31 de julio de 2018	
	Persona responsable	Gumersindo Feijoo Costa (Director del Departamento de Ingeniería Química)	
Finalización	Estado	Abierta. Acciones realizadas: Se ha conseguido financiación por parte de dotación extraordinaria del Dept. de Ing. Química en el curso 2015-16.	
	Fecha estado		
	Comprobación	Patrocinios establecidos	
	Fecha comprobación		

ACCIÓNES DE MEJORA 2014-15				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-MEQBIO-3 (Anteriormente AM2014-4)	
		Tipo		
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
		Definición	Análisis causa	En las encuestas y reuniones con los grupos de interés (profesores y alumnos) se detectaron problemas en la coordinación de un mismo módulo y en materias impartidas por más de un profesor.
			Definición/ descripción propuesta	Mejora de la coordinación de materias y módulos: Mejorar la coordinación en materias impartidas por más de un profesor y de materias del mismo módulo entre las que pueda haber solapamiento de contenidos.
			Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2017
Fecha inicio	1 de Septiembre de 2015			
Responsables	Responsable de la implantación	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)		
Tarea1	Código	AM-MEQBIO-3.1		
	Descripción tarea	Analizar a coordinación de materias impartidas por más de un profesor		
	Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2017		
	Persona responsable	Eva Rodil Rodríguez (miembro de la Comisión Académica del Máster y Coordinadora del Módulo 2) y otros Coordinadores de Módulos		
Tarea 2	Código	AM-MEQBIO-3.2		
	Descripción tarea	Revisar contenidos de materias y estudiar acciones conjuntas entre materias de un mismo Módulo		
	Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2017		
	Persona responsable	Eva Rodil Rodríguez (miembro de la Comisión Académica del Máster y Coordinadora del Módulo 2) y otros Coordinadores de Módulos		

Finalización	Estado	Abierta
	Fecha estado	
	Comprobación	La consecución de la acción de mejora se pondrá de manifiesto a través de los resultados de las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos en los apartados correspondientes.
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA 2014-15			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-MEQBIO-4
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
		Análisis causa	Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
	Definición	Definición/ descripción propuesta	Aumento de la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Se trata de aumentar la fiabilidad de los resultados.
		Fecha prevista de finalización	30 de Julio de 2018
		Fecha inicio	1 de Septiembre 2015
Responsables	Responsable da implantación	Julia González Álvarez (Coordinadora del Máster)	
Tarea1	Código	AM-MEQBIO-4.1	
	Descripción tarea	Realizar recordatorios a los diferentes grupos en el periodo de realización de las encuestas.	
	Fecha prevista de finalización	30 de Julio de 2018	
	Persona responsable	Julia González Álvarez (Coordinadora del Máster)	
Tarea 2	Código	AM-MEQBIO-4.2	
	Descripción tarea	Visualizar la importancia de las encuestas para la mejora de la docencia	

	Fecha prevista de finalización	30 de Julio de 2018
	Persona responsable	Cristina Díaz Jullien (Coordinadora Módulo 1) y demás Coordinadores de Módulos
Tarea 3	Código	AM-MEQBIO-4.3
	Descripción tarea	Visualizar la importancia de las encuestas entre el profesorado para disponer de evidencias y no indicios para la mejora de la docencia.
	Fecha prevista de finalización	30 de Julio de 2018
	Persona responsable	Ana M. Soto Campos
Finalización	Estado	Abierta. Acciones realizadas: Ya se han realizado recordatorios para las encuestas de satisfacción del alumnado del primer semestre del curso 2015-16.
	Fecha estado	
	Comprobación	Análisis de las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA 2014-15			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-MEQBIO-5
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
	Definición	Análisis causa	Ausencia de movilidad de salida de los alumnos del Máster
		Definición/descripción propuesta	Potenciar la movilidad de salida de los alumnos del Máster.
		Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2018
		Fecha inicio	1 de septiembre 2015
Responsables	Responsable da implantación	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)	

Tarea1	Código	AM-MEQBIO-5.1
	Descripción tarea	Realizar reuniones informativas con los alumnos sobre la movilidad y destacar su importancia
	Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2017
	Persona responsable	Julia González Álvarez (Coordinadora del título)
Tarea1	Código	AM-MEQBIO-5.2
	Descripción tarea	Revisión de los convenios de movilidad disponibles y búsqueda de nuevos convenios si procede
	Fecha prevista de finalización	31 de Diciembre de 2016
	Persona responsable	Maria Teresa Moreira Vilar (Miembro de la Comisión Académica y Coordinadora Módulo 4)
Tarea 3	Código	AM-MEQBIO-5.3
	Descripción tarea	Obtención de información sobre los centros de destino a partir de encuestas a los alumnos de movilidad y generar una ficha informativa.
	Fecha prevista de finalización	31 de Julio de 2018
	Persona responsable	Ramón M. Moreira Martínez (Miembro de la Comisión Académica del Máster)
Finalización	Estado	Abierta. Acciones realizadas. Se ha conseguido que la USC haga oferta ERASMUS-Máster para el primer semestre. Se ha realizado encuesta de interés a los alumnos.
	Fecha estado	
	Comprobación	Revisión del indicador de movilidad de salida de los alumnos.
	Fecha comprobación	

4. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Modificaciones	Justificación de la modificación
<p>Modificación del número de plazas ofertadas con respecto a lo establecido en la memoria de verificación del título. A partir del segundo curso desde la implantación, curso 2014-15, el número de plazas ofertadas debía ser 40 y se fijó en 30.</p>	<p>Una vez puesto en marcha el Máster en el Curso de implantación se encontró que 40 alumnos de nuevo ingreso suponen una limitación para el desarrollo de dos materias: Diseño Conceptual de Procesos y Dirección de Proyectos de Ingeniería.</p> <p>Por lo que respecta a Diseño Conceptual de Procesos se requiere la realización de prácticas de laboratorio en grupos independientes y en dos o tres laboratorios de prácticas simultáneamente, requiriéndose por normativa de seguridad la presencia de un profesor en cada uno de ellos, lo que supone un aumento de la carga docente de los profesores a mayores de su POD</p> <p>En lo referente a Dirección de Proyectos de Ingeniería, se requieren alumnos de 2º y tercer curso del Grado en Ingeniería Química que voluntariamente participen en la realización de proyectos en grupos de 3 a 5 alumnos dirigidos por los alumnos del Máster a través de un curso del Aula Profesional. El hecho es que en los dos últimos cursos a pesar de la elevada participación de los alumnos de Grado (alrededor de 2/3 de la cohorte) no son suficientes para poder plantear proyectos para 40 alumnos. Por tanto, se ha considerado que el límite superior admisible es de 30 alumnos.</p>



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Máster en Computación de Altas Prestaciones

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Máster Universitario en Computación de Altas Prestaciones por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-Universidad de Santiago de Compostela -Universidad de A Coruña
Centro responsable	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Centro/s donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Universidad de Santiago) Facultad de Informática (Universidad de A Coruña)
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010/2011
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha modificación memoria	11/06/2014
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Existen actas de todas las reuniones de la Comisión de Elaboración del Título en las que se discute sobre la justificación del mismo ([carpeta E5.ComisionElaboracionTitulo](#)); así como de cartas de valoración de su interés ([ver carpeta E3](#)) por parte de las consultas externas realizadas: D. José Duato Marín y D. Emilio Luque Fadón, ambos Catedráticos de Universidad en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores y promotores de dos de los másteres usados como referentes en la elaboración de este plan de estudios; y la carta de apoyo de D. Francisco Tirado Fernández, también Catedrático de Universidad por el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores y hasta en ese año presidente de SARTECO (Sociedad Española de Arquitectura de Computadores); y también carta de apoyo de la empresa HP España, con la que se firmó un convenio de colaboración al comienzo de la implantación del máster.
2. Nuevas evidencias justifican el título propuesto, como:
 - a. Nuevas colaboraciones con empresas del sector en el marco del máster, que demuestra el interés del título. Actualmente hay tres convenios firmados ([ver carpeta E3](#)), con las empresas HP, Bull y Fujitsu. La empresa IBM, a través de un convenio firmado con el CESGA, también colabora con el máster. Pero varias empresas más colaboraron en los últimos cursos, aportando conferenciantes, recursos de computación o asesoramiento. Entre esas empresas destacamos: Amazon WS, NVIDIA o Qualcomm.
 - b. El elevado índice de empleo de los egresados del máster en los cuatro primeros cursos. El seguimiento de los egresados lo realizó la coordinación del máster en mayo de 2013 y mayo de 2014. En la última encuesta, el 85% de los egresados que contestaron habían encontrado trabajo en el sector en menos de 6 meses desde que acabaron los estudios. Los resultados de esta encuesta se pueden consultar en: http://gac.des.udc.es/~pglez/master/seguimiento/resultados_encuesta_egresados.pdf
 - c. El elevado interés que las temáticas impartidas en el máster siguen teniendo, no solo a nivel de investigación, sino también a nivel de desarrollo e innovación.
 - i. En EEUU, la Casa Blanca lanzó el 29 de julio de 2015 una orden ejecutiva creando la [National Strategic Computing Initiative](#), que supone una confirmación del papel tan vital que el HPC (High Performance Computing) juega en la sociedad, y también es indicativo de que el gobierno americano considera no apostar por el desarrollo HPC a gran escala pondría a la nación en riesgo.
 - ii. Iniciativas como ETP4HPC (The European Technology Platform for High Performance Computing, <http://www.etp4hpc.eu/>), plataforma liderada por la industria para establecer un marco de trabajo que ayude a definir las prioridades y planes de acción a nivel europeo sobre I+D+i en HPC, son una buena muestra también del interés de esta temática.
 - iii. Así mismo, la confluencia entre HPC y el Big Data es uno de los aspectos más destacados en diversos informes realizados por empresas del sector, como Intel ([Big Data Meets High Performance Computing. white paper](#)) o IDC ([IDC Update on How Big Data Is Redefining High Performance Computing](#)). Ambas temáticas se tratan en el máster, haciendo énfasis en las nuevas tecnologías que continuamente aparecen en el mercado.
 - iv. Un reciente estudio realizado por IDC para la Comisión Europea ([High Performance Computing in the](#)

EU: *Progress on the Implementation of the European HPC Strategy*. DOI:10.2759/034719) afirma que los retornos de la inversión en HPC son extremadamente altos: por cada Euro invertido se consigue un retorno de 867€ (muy inferior en el caso de las inversiones en el sector académico, donde solo se obtiene un retorno directo de 30€, siendo para los proyectos industriales de 974€).

- v. El HPC está considerada como una línea estratégica por la Comisión Europea. En el documento del Consejo Europeo “*Conclusions on High Performance Computing: Europe’s place in a Global Race*”, de mayo de 2013, destaca que el HPC es un activo fundamental para la capacidad de innovación de la UE y subraya su importancia estratégica para beneficiar a las capacidades industriales de la UE, así como a los ciudadanos, mediante la innovación de productos y servicios industriales, el aumento de la competitividad, y hacer frente a los grandes retos sociales y científicos de forma más eficaz.
- vi. También en los planes nacionales y regionales se hace mención explícita a la necesidad de la utilización y el despliegue de las capacidades computacionales avanzadas. En concreto, como ejemplo, el RIS3 de Galicia, dentro del reto 2 (el modelo industrial de Galicia del Futuro), prioridad 1 (diversificación de los sectores industriales tractores), se resalta la necesidad de ayudar a la incorporación de tecnologías facilitadores, en concreto TIC y especialmente HPC, Big Data y Cloud, y en la prioridad 3 (impulso de la economía del conocimiento) la de apoyar una infraestructura fundamental como es la computación y el análisis de datos para el avance de la investigación, el desarrollo y la innovación de excelencia y la propia investigación en las tecnologías transversales, para mejorar la excelencia en este campo, en aras de producir resultados que se puedan transferir posteriormente al tejido productivo de Galicia y España.

3. Finalmente, el título obtiene muy buenas puntuaciones en las encuestas a los titulados que se pasan en cada una de las universidades. En concreto, en la UDC se les pregunta si el título contribuyó a mejorar su nivel sociolaboral, y en las encuestas del último curso puntuó 7 sobre 7. También se les pregunta si el título contribuyó a mejorar su formación, y la puntuación ha sido de 6.5 sobre 7. Además, tanto en la USC como en la UDC se les pregunta si el título ha satisfecho sus expectativas iniciales, y en la USC la valoración fue de 4 sobre 5, y en la UDC de 7 sobre 7. Todos estos resultados, que se pueden revisar en la [hoja de indicadores](#), pestaña de “satisfacción”, muestran el alto nivel de satisfacción de los egresados del máster con la formación recibida.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Existen actas de todas las reuniones de la Comisión Técnica del máster (3 en el curso 2010/2011, 5 en el curso 2011/2012, 5 en el curso 2012/2013, 4 en el curso 2013/2014, y 7 en el curso 2014/2015 – ver carpeta [E5.ComisionTecnicaTitulo](#)) en las que se realiza la coordinación del título interuniversitario. En muchas de estas reuniones se trata el tema de la planificación de la enseñanza en el máster.
2. Es posible comprobar, a través de los Planes de Ordenación Docente (ver [carpeta E11](#)) o de las guías docentes ofertadas (evidencia E4), que se ofrecen los módulos, materias y asignaturas reflejados en la última memoria verificada.
3. Las guías docentes evidencian también que las materias cubren las competencias de la titulación conforme a lo dispuesto a dicha memoria, teniendo asociadas tanto las metodologías como los mecanismos de evaluación dispuestos en la misma. El tamaño del grupo (ver [hoja de indicadores](#)), dado que el número de alumnos por asignatura (excepto en la materia de TFM) de media entre todos los cursos ronda los 18 alumnos y nunca supera los 25, es adecuado, pues ya es el número de alumnos que se consideraba en el momento de plantear la memoria inicial del título.

4. Todas las materias del máster tienen un coordinador (información disponible en la [página web del título](#)) que garantizará la coordinación y el seguimiento de los contenidos impartidos y de las actividades a realizar. El coordinador es el responsable de la elaboración y actualización cada curso académico de la programación/guía docente de la materia para el curso siguiente.
5. Los coordinadores de la titulación son los responsables de comprobar, antes de la publicación de los programas/guías docentes que las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación.
6. Dado que las guías docentes en ambas universidades difieren debido al formato usado en cada una de ellas, en la [página web del máster](#) se encuentran disponibles las fichas de cada materia, con la información fundamental sobre las mismas, y el nombre y contacto de su coordinador. Además, desde la web del título, se puede también acceder a las guías docentes de cada materia en cada universidad, que tratan de tener la información lo más coherente posible a pesar de las dificultades mencionadas.
7. Siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de la ACSUG, en el curso 2013/2014 se tramitó una modificación a la memoria original para incorporar, entre otros, cambios en las guías docentes a lo largo de los tres primeros cursos de implantación. Estas modificaciones son fruto de la reflexión de los profesores que imparten cada una de las materias, y de la experiencia acumulada en estos años y los comentarios recibidos por parte de los alumnos.
8. Para dicha modificación del título, la coordinación del mismo consultó a todos los docentes y alumnos sobre la estructura del programa formativo, para detectar posibles mejoras y proponerlas. Se dispone de actas de las reuniones de la Comisión Técnica que elaboró la propuesta (ver carpeta [E5.ComisionTecnicaTitulo](#)). Todos los grupos de interés mostraron estar satisfechos con la estructura del programa, y solo se recogió como sugerencia la redistribución de créditos entre las materias de Taller de Proyectos (TP) y Trabajo Fin de Máster (TFM), que ya de por sí se encuentran muy relacionadas. Se acordó pedir la modificación de TP para pasarla a 3 ECTS y la de TFM para pasarla a 15 ECTS, lo que refleja mejor el esfuerzo del estudiante en ambas materias.
9. Varias de las encuestas de la titulación ([ver excel de indicadores](#)) que se pasaron a los alumnos hacen referencia a la planificación de la enseñanza. Las encuestas en la UDC puntuaban entre 1 y 7 puntos, y la titulación obtuvo (en las últimas encuestas) más de un 6 en todas las preguntas relacionadas con los métodos de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación, y la organización global de la enseñanza. En lo tocante a la USC, las encuestas que se pasan a los alumnos encuestan sobre cada una de las materias por separado. En todas las preguntas relacionadas con la planificación de la enseñanza se ha obtenido de media (entre todas las materias) más de 4 puntos sobre 5. Resultados parecidos se han obtenido en cursos anteriores, lo que indica la buena valoración que los alumnos tienen de la planificación de la enseñanza.
10. Existen actas de reuniones entre los coordinadores en las dos universidades y los alumnos (ver carpeta [E5.CoordinacionAlumnos](#)). Como la participación de los alumnos en las encuestas es muy baja, desde el comienzo del máster los coordinadores han planteado un par de reuniones anuales con los alumnos del máster, antes de la realización de las encuestas finales. De esta forma, si se detectase alguna carencia importante, se podría intentar subsanar durante el mismo curso académico. Sin embargo, en base a nuestra experiencia en otros títulos que se ofertan en nuestros centros, la participación de los alumnos en estas reuniones es extremadamente baja, y en consecuencia se ha buscado una fórmula para asegurar una participación adecuada y poder sacar así conclusiones relevantes. La primera reunión se celebra aprovechando la jornada de acogida, que cuenta generalmente con una alta asistencia por parte de los estudiantes, sobre todos entre los alumnos de nueva matrícula. En esa reunión se insiste en la importancia de conocer su opinión sobre el desarrollo del máster, para detectar debilidades y poder realizar planes de mejora sobre el mismo. La segunda se celebra al comienzo del segundo cuatrimestre. En concreto, aprovechando que la coordinadora de la UDC imparte docencia en el segundo cuatrimestre en una materia obligatoria, se hace coincidir esta reunión con la primera sesión de clase, para facilitar la asistencia y favorecer que la participación sea nuevamente alta. En esa segunda reunión se les pide información sobre varios criterios relacionados con el desarrollo del máster en el primer cuatrimestre. Aunque sería deseable tener una reunión al final del curso, nuestra experiencia indica que la participación de los alumnos en esa reunión es muy baja, dado que las clases, que en el segundo cuatrimestre son menos que en el primero, terminan antes de terminar el cuatrimestre y los alumnos, en su mayoría, no suelen frecuentar los centros en esos últimos meses mientras realizan el TFM. Por eso, esta última reunión no se realiza, y en su lugar se recoge información de los recién titulados aprovechando la jornada de defensa de los TFM.
11. En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad, en el caso de este máster no se dan las mejores circunstancias para que los alumnos se sientan motivados a participar. En primer lugar es un máster de un solo curso académico, lo que dificulta precisamente la participación en programas de movilidad a los alumnos a tiempo completo que quieren completar sus estudios en un solo curso. En segundo lugar la mayoría de los estudiantes encuentran trabajo antes de finalizar los estudios, por lo que participar en un programa de movilidad no es una opción que barajen. Es por esto que (como se puede ver en la [hoja de indicadores](#)) el título no tiene movilidad

saliente. Sin embargo, si tenemos movilidad entrante. Es decir, es habitual que alumnos Erasmus que llegan a las universidades organizadoras del máster elijan algunas asignaturas del mismo para completar sus estudios.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Existen actas de todas las reuniones de la Comisión Técnica del máster (ver carpeta [E5.ComisionTecnicaTitulo](#)) en las que se realiza la coordinación del título interuniversitario. La composición y las funciones de esta comisión se encuentran publicadas en la web del máster. La valoración sobre la coordinación llevada a cabo por esta comisión es muy satisfactoria. Esta comisión intenta, entre otros, solventar aquellos problemas derivados de la falta de coordinación entre las universidades a otros niveles, por ejemplo, la falta de un calendario académico común. En esta memoria se incluyen evidencias sobre la coordinación entre las dos universidades a lo largo de todos los criterios.
2. Existen actas de reuniones de coordinación entre los coordinadores y los profesores de las diferentes materias (ver carpeta [E5.CoordinacionProfesorado](#)). Se realiza una reunión por curso académico, generalmente en el mes de julio, donde se traslada a los profesores la opinión y comentarios de los alumnos sobre el desarrollo del máster en este curso académico y se les recuerda la importancia de la coordinación entre diferentes materias para evitar duplicidades y vacíos. En concreto, advertidos por los propios estudiantes durante el primer año de implantación del máster sobre solapes entre materias, los coordinadores estudiaron los contenidos de las distintas asignaturas y elaboraron un documento gráfico (que se aporta como evidencia en la carpeta [E5.CoordinacionProfesorado](#)) donde se resaltan aquellos contenidos de cada materia que pueden dar lugar a dependencias entre diferentes materias y que deben ser especialmente tenidos en cuenta en la coordinación entre materias. Este documento se proporcionó a los profesores durante el curso 2011/2012 y fue tenido en cuenta en la programación de las materias a partir del curso 2012/2013. En las reuniones entre los coordinadores y los estudiantes a partir de este curso se constató una clara mejoría en la opinión de los estudiantes sobre este criterio.
3. Como se ha comentado en el punto 1.2, todas las materias del máster tienen un coordinador (información disponible en la página web del título) que garantizará la coordinación y el seguimiento de los contenidos impartidos y de las actividades a realizar. El coordinador debe convocar por lo menos una reunión de coordinación con la antelación suficiente al inicio de la actividad docente de la materia con todos los docentes de la misma.
4. Existen actas de reuniones entre los coordinadores del título en las dos universidades y los alumnos (ver carpeta [E5.CoordinacionAlumnos](#)). Como se ha comentado en el punto 1.2., en la segunda reunión del curso se les pide información sobre varios criterios relacionados con el desarrollo del máster en el primer cuatrimestre, entre ellos la coordinación entre el profesorado tanto dentro de las materias como entre materias diferentes. La opinión de los alumnos ha ido mejorando con los cursos académicos, especialmente después del 2011/2012, ya que en el primer curso se detectaron ciertos solapes que en los años posteriores se han solucionado.
5. Otra evidencia de la coordinación entre materias y de los mecanismos utilizados para ello, es que todas las materias del máster se agruparon por afinidad para participar en una iniciativa de la UDC que se denominó "grupos departamentales de calidad (GDC)", que pretendía la formación de grupos de trabajo intra- e inter- departamentales para adaptar las materias y la docencia en general a las nuevas pautas del Espacio Europeo de Educación Superior. El máster participó en estas convocatorias en los cursos 10/11 y 11/12 (posteriormente estas convocatorias

desaparecieron). Estos grupos tenían que presentar un proyecto docente para cada curso y un informe final sobre los resultados obtenidos (pueden consultarse en la [Carpeta EA8](#)). En el máster se formaron 3 GDC, agrupados por materias de la siguiente forma:

- a. Grupo de asignaturas de Arquitectura de Computadores: ATC, ATS, CAE, CSD
- b. Grupo de asignaturas de Programación: SB, PP, TOP, DAR, CCS
- c. Grupo de asignaturas de Administración: AdI, AdII, AdS

6. En las encuestas que se les pasan anualmente ([ver excel de indicadores](#)), tanto a alumnos como a profesores, las universidades preguntan explícitamente por la coordinación, tanto entre materias como dentro de la misma materia. Así, en las últimas encuestas en la USC, a la pregunta “Considero que hay coordinación entre los/las distintos/as profesores/as de la materia”, la puntuación obtenida fue de 4,6 sobre 5 puntos. En las encuestas en la UDC la pregunta relacionada con la satisfacción con la coordinación entre los profesores recibió una puntuación de 6.5 sobre 7. En cursos anteriores este apartado recibió puntuaciones más bajas, y por ello se pusieron en marcha los planes de mejora comentados anteriormente. Los evoluciones de los resultados indican la eficiencia de estos planes de mejora.
7. En cuanto a la valoración sobre las prácticas en empresas, no procede, ya que este título no contempla la realización de prácticas en empresas.
8. El máster tiene carácter presencial, aunque se permite a los alumnos seguir las clases en remoto, desde cualquier PC, la asistencia a las sesiones tanto teóricas como prácticas se realiza de la misma forma para los alumnos presentes en las aulas (recordemos que es interuniversitario) y para los alumnos en remoto. Esto asegura que las competencias que adquiere un alumno, independientemente de si se desplaza al aula o sigue las clases desde una localización remota, son las mismas. Aquellas materias que requieren prácticas de tipo presencial no se pueden seguir en remoto, y los alumnos interesados en seguir las clases en remoto son advertidos antes de la matrícula.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Si analizamos el perfil de ingreso de los nuevos alumnos ([ver excel de indicadores](#)) se observa que el perfil apenas varía en los diferentes años. La mayoría de los estudiantes nuevos vienen de la titulación de Grado en Ingeniería Informática o de la antigua Ingeniería Informática, lo que justifica además la elección de los campus y centros donde se imparte esta titulación, ya que son aquellos donde se forman estos titulados en el SUG. En menor medida acceden también graduados en Física, Química y Matemáticas o en otras Ingenierías, en concreto Ingeniería Industrial o Ingeniería de Telecomunicaciones.
2. La coordinación del máster hace públicos cada año estos datos. En la página web del título (<http://gac.des.udc.es/~pglez/master/resultados.php>) en el enlace a Demanda/Matrícula puede verse, no solo la evolución de la matrícula a lo largo de los años, sino también el perfil de ingreso de los estudiantes.
3. La memoria del título no recoge complementos de formación, con lo que no procede la reflexión sobre este punto.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Las normativas de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican según lo establecido en cada universidad y en la memoria de verificación del título. Tal y como se ha recomendado en el informe final de la modificación del título que se ha realizado, se ha concretado cómo se lleva a cabo el reconocimiento de créditos, y esta información ha sido publicada en la web del título, junto con un cuadro de equivalencias con la Ingeniería Superior Informática y la Licenciatura en Informática, que son las titulaciones que presentan la mayoría de los solicitantes de reconocimiento de créditos.
2. En las carpetas [EA1](#) y [EA2](#) se encuentran los listados de los estudiantes a los que se les ha reconocido créditos y la documentación presentada.
3. Las normativas que aplican a los TFM son diferentes en cada universidad, por eso la coordinación del título, atendiendo a las normativas superiores en la USC y la UDC ha elaborado un reglamento propio para la elaboración, presentación y defensa del TFM. Este reglamento se encuentra disponible en la [página web del máster](#) (apartado Trabajos Fin de Máster).
4. En la página web anterior también se puede encontrar público un listado de todos los trabajos fin de máster defendidos, y en la [carpeta E17](#) se puede encontrar este mismo listado con información adicional como directores de los TFM, año de defensa, tribunal juzgador, y calificación obtenida.
5. Por último, desconocemos cómo calcular o evaluar de forma aislada el impacto de las normativas en los resultados, ya que estos dependen de muchos otros factores. Además no creemos que haya habido modificaciones en el marco normativo que sean relevantes en cuanto a su impacto en los resultados del título, excepto posiblemente en:
 - a. los incrementos de las tasas de matrícula, los cuales sin duda, unidos a la delicada situación económica actual, inciden negativamente en las tasas de abandono de todos los títulos.
 - b. la nueva normativa (aprobada en Consello de Gobierno el 27 de febrero de 2014) que regula el acceso a los estudios de doctorado en la UDC, que equipara un segundo ciclo de las antiguas titulaciones de ingeniería informática al nivel de máster. Esto no sólo reduce el atractivo del máster para muchos alumnos cuya intención era comenzar estudios de doctorado, haciendo caer la matrícula, sino que ha hecho que muchos matriculados lo abandonasen durante el curso 2014/15. Esto explica en parte también la tasa de rendimiento en los últimos dos cursos académicos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dado el carácter interuniversitario del máster, los diferentes grupos de interés pueden encontrar un poco complicado llegar a la información relevante, y además de una forma actualizada y coherente (sobre todo dado que en diferentes universidades las políticas/normativas/formularios utilizados a menudo difieren entre sí). Por este motivo, los coordinadores son especialmente cuidadosos con la información contenida en la página web. La página web del máster (<http://gac.des.udc.es/master/>) es el mecanismo principal para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa, todas las noticias relevante, y todo aquello que atañe a los procesos de calidad del título.

A lo largo de estos años, fruto de las sugerencias recibidas por los diferentes grupos de interés durante las reuniones de coordinación; de las sugerencias tras los procesos de seguimiento y/o modificación del máster; y de las reflexiones por parte de la Comisión Técnica del máster, se ha ido mejorando y ampliando la información contenida en la página web. Como evidencias, existen actas de todas estas reuniones donde se muestra la evolución de los contenidos en la página web, y [planes de mejora](#) de cursos anteriores donde se exponían estas cuestiones, como por ejemplo:

1. En el curso 2010/11 se propuso una mejora en los canales de difusión de información sobre el máster (<http://gac.des.udc.es/~pglez/master/seguimiento/MejoraDifusion.pdf>). Como resultado de este plan, se incluyó en la web del máster la sindicación vía RSS (<http://gac.des.udc.es/~pglez/master/noticias.rss>) de la página de noticias del máster (<http://gac.des.udc.es/~pglez/master/noticias.php>) y se creó una cuenta en Twitter (https://twitter.com/master_icap) con el fin de aumentar la difusión, observándose ese año un aumento significativo de visitas a la página web del máster.
2. En el curso 2012/13 se estableció como plan de mejora elaborar un listado de trabajos fin de máster defendidos por los estudiantes, con el objetivo de facilitar el análisis de los temas que se plantearon en los mismos. Se realizó este listado, y se puede consultar en la página web (<http://gac.des.udc.es/~pglez/master/PFM.php>).
3. Se crearon listas de correo internas (no públicas), gestionadas por los coordinadores, con los correos electrónicos de profesores, alumnos, egresados, para comunicaciones directas con los diferentes grupos de interés.

Las encuestas de satisfacción a los titulados y egresados nos permiten justificar una visión positiva de este criterio. Así, los titulados en la USC fueron explícitamente consultados sobre su grado de satisfacción con la información propia del título (como la página web) y su valoración fue de 4 sobre 5. Es llamativo que la media en la USC para ese criterio sea especialmente baja, de 2,95. Los alumnos en la UDC también son consultados sobre su grado de satisfacción con la información previa recibida sobre el título, y valoraron este apartado con un 6 sobre 7.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Los SGIC de los dos centros en los que se imparte el máster fueron evaluados en julio de 2013 en un plan piloto de certificación de los SGIC en el SUG. Los dos SGIC fueron evaluados positivamente, recibiendo un conforme en el informe final, lo que permite afirmar que poseen los mecanismos necesarios para recoger la información necesaria, analizarla y detectar debilidades y proponer acciones de mejora, así como realizar el seguimiento de las mismas. También evidencia que ambos SGIC se implantaron con éxito.
2. Dado que este máster es interuniversitario ha sido necesario que los coordinadores en ambas universidades se coordinen para seguir los procedimientos de ambos SGIC. Inicialmente, en la memoria original del título, figuraba que se usarían ambos SGIC y que los coordinadores junto con la Comisión Técnica del Título serían los encargados de recoger toda la información necesaria y de presentar todos los informes requeridos por las Comisiones de Garantía de la Calidad de cada uno de los centros. Con la modificación del título efectuada en 2014 este apartado de la memoria se ha visto modificado porque solo era posible incluir un SGIC. En este caso se optó por seguir el SGIC de la ETSE-USC. Sin embargo, a todos los efectos, el máster sigue cumpliendo con los procedimientos de ambos SGIC, como se puede apreciar en el número de evidencias que están introducidas también en la aplicación que la UDC tiene para el SGIC, y en los seguimientos que se han realizado del título en los años anteriores.
3. El máster además participó en el proceso de evaluación de ambos SGIC (mencionado en el punto 1) aportando las evidencias de que se elaboran los registros que en ambos SGIC se indican, lo que permite afirmar que el máster cumple estrictamente con estos procedimientos.
4. Aunque en el caso del máster, por ser interuniversitario, hay dificultades durante el seguimiento del título debido a que la información que es necesario recoger está distribuida entre las dos universidades y no se nos aporta (en general) de forma conjunta, los coordinadores consiguen superar estas dificultades manteniendo la información actualizada en todo momento, siguiendo los procedimientos de los SGIC en tiempo adecuado y elaborando los informes de seguimiento anualmente, donde se reflexiona sobre los diferentes criterios y se plantean las acciones de mejora que se consideran apropiadas. Las evidencias aportadas en las carpetas [E5.ComisionTecnicaTitulo](#) y en los todos los indicadores adjuntos (véase que todos están calculados para el total/global entre las dos universidades, trabajo que han llevado a cabo a lo largo de los cursos los coordinadores del título) sirven para justificar esta coordinación.
5. El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido. Pero en los cinco años de implantación del título no ha habido ninguna sugerencia o reclamación formal. Sí ha habido sugerencias en las encuestas de valoración y en las reuniones de la coordinación del título con los alumnos o los profesores. Todas ellas se han tenido en cuenta y han dado lugar en muchos casos a la puesta en marcha de planes de mejora, como se ha comentado ya en el criterio 1.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Las acciones de análisis y revisión, que, como se puede observar en los informes de seguimiento elaborados en todos los cursos, se llevan a cabo anualmente, han permitido plantear acciones de mejora en todos los cursos académicos. En los dos primeros cursos el número de planes de mejora fue mayor, dado que no se contaba con experiencia previa y por lo tanto se encontraron más debilidades en estos cursos. A medida que fueron pasando los cursos ha sido necesario plantear menos planes de mejora, como parece lógico.
2. También se pueden ver entre los planes de mejora las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación y seguimiento. En la [carpeta E2](#) se encuentran las respuestas de la coordinación del título a todas esas recomendaciones.
3. También fruto del seguimiento del título se han planteado como planes de mejora la redistribución de créditos entre dos materias y la actualización de las fichas de cada materia, y, cómo dichos cambios constituían una modificación substancial del título, esta se ha planteado durante el curso 2013/2014 y entró en vigor en el 2014/2015. Lo que evidencia que los mecanismos de seguimiento se están cumpliendo y que además estos permiten la mejora continua introduciendo modificaciones en el título.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Los SGIC de ambos centros se revisan periódicamente para analizar su adecuación. Existen evidencias en las actas de las comisiones de garantía de la calidad de ambos centros, también plasmadas a menudo en planes de mejora del centro. Por ejemplo, en 2012 se hizo una revisión general de la versión inicial del SGC en la FIC (UDC). El cuanto a la USC, el Consello de Goberno del 29 de julio de 2015 aprobó la última revisión del manual de procesos y procedimientos de la USC, y la ETSE se encuentra en estos momentos en el proceso de adaptación de su [manual simplificado](#) a estos cambios (la última revisión de este manual se realizó con fecha 23/10/2014)
2. Los centros han desarrollado diversos mecanismos para implicar a los grupos de interés en las mejoras del SGC, más allá de la participación de los mismos a través de sus representantes en la comisión de garantía de la calidad o en la junta de centro. Por ejemplo, en la FIC (UDC) se realizan reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes, se usa el PAT (Plan de Acción Tutorial) para la difusión y recogida de datos para el SGIC, se realizan encuestas sobre necesidades de formación del PDI y del PAS del centro, etc. Con respecto a la ETSE (USC) el Área de Mejora de Procedimientos realiza encuestas a los diferentes grupos de interés cuyos resultados suministra, para su análisis, a la Comisión de Calidad y a las Comisiones de Títulos del centro. Además, la propia Comisión de Calidad del Centro, a través del Plan Ejecutivo de Calidad, complementa los datos de los grupos de

interés con diferentes encuestas, y, según define el Plan Ejecutivo de Calidad se realizan reuniones periódicas con los diferentes grupos de interés.

3. Creemos que la existencia de una cultura de calidad consolidada en ambos centros está ampliamente avalada por el gran número de planes de mejora propuestos (no solo en este máster sino en los centros en general) y, lo que es más importante, ejecutados; la existencia de análisis anuales relativos a todos los aspectos de los centros y de las titulaciones que en ellos se imparten derivados de la aplicación de la SGC y del proceso de seguimiento de las titulaciones; la existencia de evidencias de que se informa a todos los grupos de interés del centro de estos procesos y se le estimula a participar en ellos; y, sobre todo, los informes de certificación de la implantación de ambos SGC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Se adjunta en la [Carpeta E11](#) los PODs de los dos últimos cursos. En los PODs figura el profesorado de cada una de las universidades y el número de créditos impartidos por cada profesor en cada materia. Todos los PODs se ajustan a lo especificado en la memoria de verificación del título.
2. En la página web del máster se encuentra información relativa al personal docente que imparte cada una de las materias, en el apartado de programa. Se indica además que profesor es el coordinador de cada materia, y su contacto.
3. En la página web del máster se anuncian los profesores visitantes con las fechas de su visita, además de las conferencias invitadas con las que se cuenta cada curso académico.
4. Como se puede ver en los informes sobre el personal docente que cada año elabora la coordinación del máster siguiendo los procedimientos del SGIC, el máster cumple con lo previsto en la memoria de verificación en cuanto a recursos humanos.
5. En la [hoja de indicadores](#) (pestaña Perfil del profesorado) se puede ver la evolución del perfil del profesorado a lo largo de estos años. Hay que tener en cuenta que en los primeros cursos se contaba con más profesorado externo (CESGA y profesores visitantes) aunque este profesorado externo impartí, en proporción, poca docencia. Todo el profesorado que imparte clases en el máster es doctor. Además el profesorado cuenta ahora con más experiencia investigadora y docente que en el momento de la verificación del título, ya que se ha pasado de 56 quinquenios a 72 (16 quinquenios más en 5 años) y de 42 sexenios a 58 (16 sexenios más en 5 años), que junto al ratio quinquenios/sexenios (1,24) evidencia la buena trayectoria investigadora del profesorado del máster.
6. En los informes y en la hoja de indicadores también se puede ver como el número de profesores que imparten docencia en el máster que ha sido evaluado en el programa DOCENTIA aumenta cada año, pasando de 9 profesores en el curso 11/12 a 15 profesores en el curso 14/15, lo que supone que más de la mitad del profesorado de las universidades que imparte clase en el máster está evaluado favorablemente por el programa DOCENTIA.
7. En la [hoja de indicadores](#) (pestaña Movilidad) puede verse también la participación del profesorado en programas de movilidad. Si bien en el caso de los alumnos la movilidad de salida era nula, por lo ya comentado en el apartado 1.2, la movilidad de salida entre los profesores (consideramos solo las estancias en las que los profesores han impartido clases en otros títulos de máster extranjeros) se valora muy positivamente. En concreto, En los cinco años se han realizado 6 movilidades docentes, cantidad que juzgamos adecuada en cuanto al tamaño de la titulación, por un lado, y la oferta de movilidad existente, por otro. Las movilidades se efectuaron en universidades

de diversos países de Europa y Latinoamérica con duraciones de entre 3 y 10 días, las cuales consideramos óptimas dadas las condiciones de los programas ofertados.

8. En la [Carpeta 16](#), se puede ver la participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas. También en la [hoja de indicadores](#) hemos puesto la evolución de estos datos. Existen datos para todos los cursos académicos del PDI en la USC pero solo disponemos de estos datos para el curso 14/15 en la UDC. Se puede ver que, en el último curso más de un 20% del profesorado ha realizado cursos de formación, pero en años anteriores la proporción fue mayor. Esto es debido a que la oferta de cursos no varía substancialmente entre cursos, por lo que algunos profesores ya han participado en todos aquellos cursos que les interesaban y no encuentran atractiva la oferta actual.
9. Uno de los apartados de las encuestas de la titulación que se pasaron a los alumnos hace referencia a los recursos humanos, y más en concreto al personal académico. Las encuestas en la UDC puntuaban entre 1 y 7 puntos, y la titulación obtuvo más de un 6 en estas preguntas. En lo tocante a la USC, en la encuesta se pregunta por la satisfacción global de los alumnos con el profesorado de cada una de las materias, y la titulación obtuvo una valoración de 4,48 puntos sobre 5. Estos resultados indican la buena valoración que los alumnos tienen del personal docente. Resultados similares se han conseguido desde el comienzo de la implantación del máster. Siendo este uno de los apartados que mejor valoración ha conseguido siempre en las encuestas. También las encuestas que se les realizan a los titulados ofrecen resultados parecidos. En la USC el grado de satisfacción es de 4 sobre 5 (siendo la media en la USC de 3,14), mientras en la UDC el grado de satisfacción con el profesorado es de 7 sobre 7 en las encuestas realizadas en el último curso. Se puede ver la progresión de todos estos resultados en la [hoja de indicadores](#) (pestaña Satisfacción).
10. En cuanto a los planes de mejora propuestos en este criterio, dada la situación de austeridad actual, ha sido imposible conseguir mayor financiación para aumentar el profesorado visitante, como era la intención inicial en el curso 12/13. Este plan de mejora seguirá siendo importante para los próximos cursos.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. El personal de apoyo no docente indicado en la memoria del título se sigue manteniendo (en número y tipo de puesto) por parte de las dos universidades. También el personal del CESGA sigue proporcionando apoyo técnico en todas las tareas que se requieren. Información detallada sobre el personal de apoyo se puede encontrar, en el caso de la USC, en la página web de la ETSE (<https://www.usc.es/etse/taxonomy/term/13/all>), en el caso de la UDC, en el directorio de la Facultad de Informática (<http://directorio.udc.es/gl/centers/614>) y, en el caso del CESGA, en su página web (<https://www.cesga.es/gl/paginas/show/idpagina/162>).
2. Las tres instituciones ofrecen cursos y seminarios que permiten al personal de apoyo mantenerse actualizados y mejorar su labor de soporte. Así, en la USC estos cursos se ofrecen a través del programa de formación para el personal de administración y servicios (http://www.usc.es/gl/servizos/plan_pas/formacion/index.html), de forma similar a como se lleva a cabo en la UDC a través de los cursos de formación para PAS (<https://www.udc.es/pas/formacion/>). Por su parte, el CESGA imparte cursos de actualización de contenidos dirigidos tanto a su personal técnico como a otros grupos de interés (<https://www.cesga.es/gl/Noticias/noticias-cursos>).
3. En la [Carpeta 17](#) se pueden consultar los informes sobre la participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas. También en la [hoja de indicadores](#) se muestra esta información y su evolución a lo largo de los años. En general consideramos que la participación del personal de apoyo en los planes de formación es alta, e incluso ha ido creciendo en los últimos años, de forma que en el último curso ha alcanzado el 82% en la UDC y el 62% en la USC.

Con todo esto, podemos concluir que el personal de apoyo que participa en el título es suficiente para cubrir las necesidades del máster y cuenta con el nivel de cualificación exigido de acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencial y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Existen actas de todas las reuniones de la Comisión de Elaboración del Título (ver [Carpeta E5.ComisionElaboracionTitulo](#)) donde se debatió sobre los recursos materiales y servicios con los que se contaría en el máster.
2. Existen actas de todas las reuniones de la Comisión Técnica del máster (ver [Carpeta E5.ComisionTecnicaTitulo](#)) en las que se debatió sobre los materiales y servicios con los que se cuenta y cómo mejorar la calidad de la docencia teniendo en cuenta el carácter interuniversitario del máster: uso de herramientas colaborativas que suplan la carencia de ciertos recursos materiales como laboratorios con ordenadores para el desarrollo de las prácticas, y pequeñas mejoras en los equipos de videoconferencia, red wifi o cableada, etc. Se han planteado planes de mejora en este criterio a lo largo de los años.
3. Las mejoras en el equipamiento docente propuestas en los cursos pasados se llevaron íntegramente a cabo. Además desde el curso 2012/2013 se permite que los alumnos que no se puedan desplazar físicamente a las aulas del máster puedan seguir las clases en remoto, desde un PC. Las mejoras necesarias fueron:
 - a. Adquisición de un nuevo equipo de videoconferencia en la UDC. El equipo que se venía utilizando hasta entonces no era HD.
 - b. Uso de la unidad MCU del CESGA, necesaria para permitir la transmisión de la videoconferencia por streaming, que permite a los alumnos poder seguir la clase en remoto desde un PC.
4. Los alumnos fueron consultados sobre el éxito de estas mejoras, y la respuesta general fue que los sistemas que se están usando en la actualidad son muy fiables y que las clases en remoto se desarrollan de forma correcta. Con todo, la interacción de los alumnos remotos en la clase se realizaba a través de un chat, lo que no resultaba cómodo ni para el alumno ni para el profesor. Como mejora se propuso la prueba de una nueva tecnología que nos permitiera conectar a los alumnos a la videoconferencia y que estos pudieran participar con audio y vídeo en tiempo real. Esta solución se implementó con éxito durante el curso pasado (14/15) utilizando para ello la plataforma Vidyo, para lo que de nuevo hemos contado con la colaboración del CESGA.

5. Aunque tanto en la USC ([campusvirtual](#)), como en la UDC ([moodle](#)), existen plataformas docentes virtuales, con el fin de utilizar únicamente una plataforma que sirva indistintamente a los profesores y alumnos de cualquiera de las dos universidades, el máster usa la plataforma [Aula Cesga](#), que el CESGA pone a nuestra disposición. Esta plataforma es similar a las utilizadas en las universidades, pero tanto coordinadores como profesores tienen más control sobre la configuración y diseño de los cursos.
6. Para compartir material durante las sesiones de videoconferencia, y para llevar a cabo las tutorías a distancia, el máster usa además la plataforma [Seminar](#), de nuevo aportada por el CESGA. Con esta plataforma los alumnos pueden compartir material, audio, video, dispone de una pizarra compartida, e incluso el alumno puede compartir el escritorio de su equipo con el profesor de forma que las prácticas se pueden llevar a cabo como si el alumno estuviese físicamente en el mismo aula del profesor. Esta herramienta es especialmente útil para las sesiones de laboratorio cuando algún alumno se encuentra en remoto, y para las sesiones de tutorías también en remoto.
7. Para realizar las prácticas, que en su mayoría requieren recursos de supercomputación, se han utilizado, como ya se había descrito en la memoria original, las infraestructuras del CESGA y de los grupos de investigación que participan en el máster. En concreto los alumnos han tenido desde el primer año acceso a todos los supercomputadores del CESGA, y también al cluster Plutón de la FIC. Las empresas colaboradoras también han puesto recursos adicionales (punteros en el campo) a disposición de los alumnos para la realización de prácticas, como por ejemplo en el curso 14/15 donde la empresa NVIDIA donó una GPU Tesla K40, valorada en ese momento en más de 5000 euros.
8. En la [carpeta E14](#) se puede encontrar información sobre los recursos materiales utilizados en ambas universidades. En la [página web del máster](#) existe un apartado de recursos donde se detallan todos aquellos recursos materiales (aulas, laboratorios, etc) así como los recursos docentes virtuales que se usan en el contexto del título. En la [carpeta EA6](#) se pueden encontrar los guiones que la coordinación del máster ha elaborado para los alumnos y profesores sobre el uso de estos recursos docentes.
9. Uno de los apartados de la encuesta que se le pasó a los titulados tanto en la USC como en la UDC hacía referencia a las infraestructuras y materiales disponibles. Los resultados completos se pueden ver en la [hoja de indicadores](#). Las encuestas en la UDC puntuaban entre 1 y 7 puntos, y la titulación obtuvo una puntuación de 5.5. En la USC la puntuación fue de 5 sobre 7. Lo que indica la buena valoración que los egresados hacen de los materiales e infraestructuras usadas en el máster. La discrepancia entre las puntuaciones en la UDC y en la USC creemos que se debe a la interpretación de la pregunta. En el caso de la USC la mayoría de los alumnos siguen la clase en remoto, con lo que interpretamos este resultado muy positivamente en cuanto creemos que están valorando precisamente estos recursos. En la UDC los alumnos suelen ser presenciales, por lo que en su valoración están también valorando otros recursos del centro.
10. Uno de los apartados de las encuestas generales de la titulación que se le pasaron a los alumnos en la UDC hacía referencia a los recursos materiales con los que se contaba (aulas, laboratorios, biblioteca, cafetería, reprografía, etc.). Las encuestas puntuaban entre 1 y 7 puntos, y la titulación obtuvo en general más de un 6.5 (en el curso 14/15) en todas las preguntas. En lo tocante a la USC, los alumnos otorgaron una puntuación media de 4,26 sobre 5 en la pregunta "Los recursos didácticos empleados refuerzan la comprensión de la materia". Estos resultados indican la buena valoración que los alumnos tienen de los recursos materiales.
11. También a los titulados se les encuesta sobre su grado de satisfacción con las infraestructuras y materiales utilizados. En la UDC la puntuación fue de 5,5 sobre 7, mientras en la USC fue de 5 sobre 5. Es especialmente importante tener en consideración a la hora de valorar estos resultados que el máster es interuniversitario, lo que implica un mayor esfuerzo en lo tocante a los recursos materiales y su adecuación a la docencia en remoto.
12. Por último, también a los profesores se les pregunta por su satisfacción con los recursos materiales. En este caso la puntuación obtenida ha sido de 3,33 sobre 5 en la USC, frente a un 6,5 sobre 7 en la UDC. La baja puntuación otorgada en este punto por parte del profesorado de la USC se debe a los problemas que presentó estos años algunos de los equipos (PCs) del aula en la que se imparte el máster. Estos PCs están algo anticuados, por lo que algunos profesores se encontraban con inconvenientes a la hora de ejecutar algunos programas o visualizar vídeos, pues los tiempos de respuesta podían no ser los adecuados.
13. En cuanto a los fondos bibliográficos, recursos documentales, etc. teniendo en cuenta que ambos centros donde se imparte el máster forman alumnos de Grado en Ingeniería Informática, y que a estos centros también se encuentran adscritos los grupos de investigación que participan en el máster, es fácil intuir que estos fondos son suficientes y están actualizados. Por otra parte, los investigadores están continuamente actualizando sus fuentes bibliográficas (y como pertenecen a estos centros, estos fondos se encontrarán en la biblioteca de los mismos), y a la hora de actualizar las guías docentes y los programas, como es natural, solicitan la adquisición de aquellos recursos nuevos que están incorporando en su planificación. En las encuestas realizadas a los alumnos, tanto en la UDC como en la USC, el apartado correspondiente a la biblioteca puntuó más de un 6 sobre 7.
14. En el apartado de orientación a estudiantes, como se puede ver en la [carpeta E15](#), anualmente se realiza una programación de las actividades de orientación que se llevarán a cabo durante el curso. Esta programación se ha ido mejorando con nuevas actividades desde los primeros cursos de implantación del máster, fruto de la experiencia acumulada. Destacamos:
 - a. Cada año se celebra una jornada de acogida a los estudiantes al principio del curso, muchas veces antes

de que se cierre el proceso de matrícula en las universidades, por lo que su anuncio se hace público en la web del máster y está abierto a la presencia de todo aquel que desee informarse sobre el máster.

- b. También anualmente, dentro de este plan, se celebra una jornada de orientación profesional, en el mes de mayo, en la que participan empresas del sector, como HP, Fujitsu, IBM o BULL.
 - c. El plan de orientación también incluye las tutorías con los tutores PAT que se asignan a los alumnos. El listado con asignación de estudiantes a tutores PAT es accesible para los estudiantes matriculados a través de la herramienta virtual Aula Cesga, a la que todos tienen acceso, y en la página web del máster.
 - d. La [página web del título](#) se mantiene actualizada durante todo el curso informando a los alumnos sobre eventos que se producen en el ámbito del máster, así como salidas profesionales o cualquier otra información académica de actualidad.
 - e. El máster tiene una [cuenta en la red social Twitter](#) en la que se publicitan novedades relacionadas con el máster
 - f. Las guías docentes, que anualmente se revisan y actualizan, también orientan a los alumnos sobre contenidos, competencias, etc. de cada materia.
 - g. La herramienta [Aula Cesga](#) permite mantener informados a los estudiantes en todo momento, dentro de cada materia, de todas las novedades, tales como nueva documentación, cambios en la planificación de la materia, informes de calificaciones, fechas de reclamaciones, etc.
15. Las actividades de orientación durante el curso se anuncian a través de la herramienta Aula Cesga, dado que todos los alumnos tienen acceso a ella y es la herramienta más usada en el desarrollo de la docencia del máster.
16. Uno de los apartados de las encuestas de la titulación que se le pasaron a los alumnos en la UDC hace referencia a los procesos de orientación a los estudiantes. Las encuestas puntuaban entre 1 y 7 puntos, y la puntuación en este criterio fue de 5,5. También a los profesores en la UDC se les pregunta por su satisfacción en cuanto a la orientación a los estudiantes, y la puntuación en el último curso ha sido de 6,56 sobre 7. Estos resultados (ver [hoja de indicadores](#)) son similares a los alcanzados en años anteriores, lo que indica la buena valoración que los alumnos tienen sobre la orientación que se les da en el máster.
17. Como ya se ha comentado anteriormente, el máster tiene carácter presencial, aunque se permite a los alumnos seguir las clases en remoto, desde cualquier PC. La asistencia a las sesiones tanto teóricas como prácticas se realiza de la misma forma para los alumnos presentes en las aulas y para los alumnos en remoto. Hay que tener en cuenta que las clases presenciales desde el principio se han planteado para ser impartidas por videoconferencia, puesto que los alumnos están repartidos entre dos aulas remotas, la de la UDC y la de la USC. Las infraestructuras y materiales docentes han sido elegidos desde un principio para asegurar que las competencias que adquiere un alumno, independientemente de si este se encuentra físicamente en el mismo aula del profesor o sigue las clases desde una localización remota, son las mismas. Aquellas materias que requieren prácticas de tipo presencial (por ejemplo, aquellas donde es necesario manipular equipos que solo se encuentran en el CESGA) no se pueden seguir en remoto, y los alumnos son advertidos antes de la matrícula. El grado de satisfacción que tanto profesores como alumnos manifiestan sobre las infraestructuras y los recursos docentes avalan la adecuación de los mismos a esta situación.
18. El título no contempla la realización de prácticas externas por lo que no se puede evaluar este apartado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, etc. se reflejan en las guías docentes que están publicadas antes de la matriculación de los estudiantes cada curso académico, y que se siguen fielmente durante el mismo. Además, a pesar de que, fruto de la experiencia acumulada en años anteriores, los profesores han ido reformando las guías docentes con los años, en lo fundamental estas cumplen con lo descrito en la memoria de verificación del título. De hecho, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje en cursos anteriores, se ha realizado una modificación del título en la que se actualizaron las fichas de las materias en consonancia con las modificaciones que ya se estaban planeando anualmente en las guías docentes, lo que evidencia que el análisis de los resultados se tiene en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.
2. Otra evidencia de que se han aplicado diferentes mecanismos para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje fue el hecho de que durante los cursos 10/11 y 11/12 las materias del máster se agruparon por afinidad para participar en una iniciativa de la UDC que se denominó "grupos departamentales de calidad (GDC)", que pretendía la formación de grupos de trabajo intra- e inter- departamentales para adaptar las materias y la docencia en general a las nuevas pautas del Espacio Europeo de Educación Superior. Posteriormente esta convocatoria desapareció, pero las materias han seguido coordinándose de forma similar. Estos grupos tenían que presentar un proyecto docente para cada curso y un informe final sobre los resultados obtenidos (pueden consultarse en la [Carpeta EA8](#)). Es evidente que el mayor impacto que tuvo la participación en esta convocatoria se dio precisamente en el primer curso de impartición del máster, por el esfuerzo que siempre supone la coordinación inicial. En el máster se formaron 3 GDC, agrupados por materias de la siguiente forma:
 - a. Grupo de asignaturas de Arquitectura de Computadores: ATC, ATS, CAE, CSD
 - b. Grupo de asignaturas de Programación: SB, PP, TOP, DAR, CCS
 - c. Grupo de asignaturas de Administración: AdI, AdII, AdS
3. En la [página web del máster](#) se muestran los resultados por curso académico. Aunque las tasas globales son las previstas en la memoria, se muestran los resultados por materias, por su interés para los estudiantes. También se puede comprobar la evolución de las tasas en la [hoja de indicadores](#) (pestaña Resultados). Como se puede comprobar, en el curso 2013/2014 la tasa de rendimiento fue sensiblemente más baja que en los cursos anteriores. Lo mismo sucedió, lógicamente, con la tasa de evaluación. Esto fue debido al alto grado de abandono que puntualmente se observó entre los matriculados en este curso (notar que este abandono no se contabiliza en ese curso académico, en la tasa de abandono, puesto que esta tasa se calcula con los matriculados dos años antes). En concreto, 4 alumnos matriculados ese curso dejaron los estudios antes de acabar el primer cuatrimestre, lo que hizo que aumentase el número de no presentados en las materias y por lo tanto empeorase la tasa de rendimiento. Por el contrario, la tasa de éxito se mantuvo en valores similares a los años anteriores. Este mismo motivo justifica por qué la tasa de graduación en el curso 2014/2015 es tan baja, ya que la tasa de graduación se ha calculado como el porcentaje de alumnos que acaban sus estudios en el número de años previsto en el plan de estudios o un año más, en relación a su cohorte de entrada. Como en el 2013/2014 varios estudiantes se matricularon pero no continuaron los estudios, la tasa de graduación al año siguiente disminuyó significativamente. Ya hemos comentado en el punto 1.5 que el cambio de normativa de ingreso en los estudios de doctorado en la UDC también ha podido influir en el índice de abandono. Sin embargo, si calculásemos ya la tasa de graduación del curso 2015/2016 (obviamente como todavía no se puede calcular, sólo lo hacemos en base a los alumnos que han terminado sus estudios en el curso 2014/2015 habiéndose matriculado en ese mismo curso) la tasa de graduación ya superaría el 60%.

4. En la [página web del máster](#) se encuentra publicada la lista completa de TFM defendidos desde el curso 10/11, para que los estudiantes puedan conocer y analizar el tipo de temas que se suelen trabajar en ellos. Hasta el momento se han defendido un total de 50 TFM. En la [carpeta E17](#) se incluye esta lista con información adicional como el tribunal que juzgó cada trabajo y la calificación obtenida. Las calificaciones obtenidas han estado entre 5 y 10, siendo la calificación media de 9,2 y su desviación típica de 1,4. Estos resultados evidencian que se está cumpliendo el criterio.
5. Existen actas de todas las reuniones de la Comisión Técnica del máster (ver [Carpeta E5.ComisionTecnicaTitulo](#)) en la que se analizan los resultados del título y se recogen las conclusiones y los acuerdos que se toman al respecto.
6. Desde el primer curso 2010/2011, fruto de la colaboración con las empresas Bull, HP, AMD y Fujitsu se convocaron premios al mejor expediente académico del máster y a los mejores trabajos fin de máster (<http://gac.des.udc.es/~pglez/master/PFE.php>). Toda la información sobre estos premios se puede encontrar en la web del título. Este tipo de premios tiene por objetivo estimular el trabajo de los alumnos en el máster.
7. En las encuestas que se han realizado a los titulados, tanto en la UDC como en la USC se les pregunta por el grado en el que la formación recibida cumplió las expectativas creadas antes de comenzarla. En la USC la media del título fue de 4 (frente a la media global de los másteres en la USC que fue de 2,88) sobre 5. En la UDC la media fue de 7 sobre 7. Lo que evidencia el alto grado de satisfacción de los titulados con el máster. Para nosotros estos datos son muy significativos. Es cierto que la exigencia de este máster es alta, y por lo tanto, esto influye negativamente en algunas tasas como la tasa de abandono o la tasa de evaluación. Sin embargo, el grado de satisfacción de los egresados con todos los aspectos relativos a su formación es excelente, y muy por encima de la media de los másteres en las dos universidades.
8. Los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés, pero muy especialmente de los empleadores, como se detallarán en el criterio 7, también evidencian la adquisición de los resultados de aprendizaje.
9. Los resultados de aprendizaje se han tenido en cuenta en la revisión y mejora del plan de estudios. Así por ejemplo en la modificación del título llevada a cabo en 2014, realizada principalmente para cambiar la carga en número de créditos de la materia de Taller de Proyectos y de Trabajo Fin de Máster, también se aprovechó para actualizar las fichas de las materias, que en algunos casos suponían pequeños cambios en los contenidos para satisfacer mejor las dependencias de aprendizaje entre diferentes materias. Todos estos cambios se han guiado especialmente por la adquisición de los resultados de aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Anualmente se realiza un plan de captación de estudiantes, aprobado por la Comisión Técnica del máster (ver carpeta [E5.ComisionTecnicaTitulo](#)). En concreto en los últimos años se realizó un tríptico informativo y carteles que se distribuyeron por las tres universidades gallegas (en aquellas facultades/escuelas con alumnos potencialmente interesados en este máster). También se promocionó el máster en las páginas web del CESGA y del CPEIG (Colegio Profesional de Ingenieros Informáticos de Galicia), y se enviaron correos informativos a empresas del sector y usuarios del CESGA. Además, en el curso 13/14 se envió información del máster a todos los grupos de investigación en Arquitectura de Computadores en España, a través de contactos que diferentes profesores del máster tenían gracias a sus colaboraciones en temas de investigación.
2. El título oferta 25 plazas entre las dos universidades. No se cubren todas las plazas ofertadas, pero en los últimos años (excepto el 14/15 cuya justificación se dará a continuación) se llegó al mínimo de 20 alumnos nuevos cada año (ver [hoja de indicadores](#)). Además, el hecho de permitir a los alumnos seguir las clases desde una localización remota, ayudó a conseguir este número de solicitudes, ya que en el curso 2013/2014, un 40% de los alumnos nuevos siguieron las clases en remoto, y un 15% de ellos eran alumnos con domicilio fuera de la comunidad autónoma de Galicia.
3. En el curso 14/15 la demanda del título cayó pero hay una explicación para esta caída. Durante el curso 13/14 se trabajó en una modificación del título para incorporar a la Universidad de Málaga. La motivación para dicha modificación estaba precisamente en la dificultad para llegar a 20 alumnos en una titulación tan especializada como esta sin incorporar alumnos remotos. Pero para incorporar alumnos de otras comunidades es interesante que estos alumnos tengan una universidad de referencia cercana, y en concreto, más cercana de lo que son la USC o la UDC para el resto de las comunidades. Por ello se buscó una universidad de referencia en la zona sur de España, y la UMA tiene un grupo de investigación en Arquitectura de Computadores referente a nivel nacional. La elaboración de la memoria de verificación (dado que esta modificación implica una verificación pues el título sería nuevo) se completó en los plazos previstos en todas las universidades, incluida la UMA. Esta modificación suponía una mejora del título, incluyendo más contenidos en tecnologías emergentes, lo que hizo que algunos potenciales alumnos (advertidos de este próximo cambio, ya que se esperaba implantar este título en el curso 15/16) decidiesen esperar un año a matricularse y así hacerlo del nuevo título. También por parte de la coordinación del título, la publicidad para el curso 14/15 no fue igual de intensa que en los cursos anteriores, conscientes los coordinadores de que los alumnos matriculados en un plan de estudios que entraría en extinción saldrían perjudicados (no hay que olvidar el perfil de entrada de los alumnos, donde muchos se encuentran ya trabajando y no van a completar los estudios en un año académico). Sin embargo, en el último momento, cuando el curso 14/15 ya había comenzado y había finalizado el plazo de matrícula, la UMA (a nivel institucional) decidió que no daba el visto bueno a este máster por motivos de planificación y estrategia con sus másteres interuniversitarios. Lo que supuso un serio traspies para el máster al no tener posibilidad de reorientar la modificación del título en ese momento (31 de octubre de 2014).
4. En cuanto a los resultados del título, los resultados obtenidos durante estos cinco años (ver [hoja de indicadores](#)) son, en general, acordes con los resultados previstos en la memoria de verificación del título. Si bien es cierto que algunos indicadores no obtienen resultados tan positivos, creemos que, en general son resultados muy razonables. En el caso de este título, el indicador menos favorable es el de la tasa de evaluación, que indica que muchos estudiantes no se evalúan de las materias de las que están matriculados. Esto ha sido analizado en diferentes años por la Comisión Técnica del máster, llegándose a la conclusión de que el problema es que muchos estudiantes trabajan o encuentran trabajo durante la realización del máster, y en el momento de la matrícula no son conscientes (a pesar de que los coordinadores los advierten) de la carga de trabajo que supone seguir todas las materias del máster en un único curso académico. Esto también hace que la tasa de abandono en el máster sea alta. La tasa de abandono, tal y como se consideraba en la memoria de verificación, es el porcentaje de estudiantes que habiéndose matriculado en el año X y sin haber completado los estudios, no se matriculan en el año X+1 ni en el X+2. Por esto, no ha sido posible calcular la tasa de abandono hasta el curso 12/13. En el curso 2014/2015 ha sido mayor que la establecida en la memoria del título, pero consideramos que no va a seguir

creciendo (por los motivos expuestos ya anteriormente), y de hecho, tomando ya en consideración los datos de los matriculados en el curso 13/14 que no se han matriculado en el 14/15, tendríamos una tasa de abandono similar (en torno al 20%). Si tenemos en cuenta las tasas de graduación, abandono, y eficiencia en otras titulaciones similares, por ejemplo, en la titulación de ingeniería informática, vemos que los valores entre los que se mueve el máster son muy razonables, y que probablemente en la memoria de verificación los resultados previstos han estado sobreestimados. Por ejemplo, la tasa de graduación prevista en la titulación de ingeniería informática en la UDC es del 25% (y su tasa real significativamente menor).

5. Todos estos indicadores se han tenido en cuenta para plantear las modificaciones al título que se han hecho en los últimos años. Tanto la que se llevó a cabo en el 2014, para mejorar aspectos en cuanto a la planificación, que tenía, entre otros, como motivación mejorar los resultados académicos, y dar mayor peso al TFM que, como se estaba viendo, suponía una gran parte del trabajo de los alumnos. Como la modificación que se pretendía llevar a cabo uniendo a la UMA, que tenía como principal motivación la captación de alumnado.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de este informe hemos venido reseñando los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés con los diversos aspectos del título o su trabajo en 2014/15. Los resultados y su evolución a lo largo de los años se pueden encontrar en la [hoja de indicadores](#). Resumimos a continuación el grado de satisfacción entre los diferentes grupos de interés:

1. **Satisfacción entre los egresados.** Tanto en la UDC como en la USC, se realizan encuestas a los titulados, en las que se les pregunta explícitamente “en general, el título ha satisfecho mis expectativas iniciales”, obteniendo una media de 7 puntos sobre 7 en el caso de la UDC y de 4 sobre 5 en el caso de la USC, en el último curso académico. Estos resultados indican que los titulados están muy satisfechos con el título y su desarrollo. Como estas encuestas tienen una participación muy baja, en mayo de 2014 la coordinación del máster también llevó a cabo una encuesta entre todos los egresados en los cursos anteriores. Aunque el objetivo de la encuesta era estudiar la inserción laboral de los egresados, una de las preguntas que se les hacía era: “recomendaría cursar el máster a una persona que finalice este curso sus estudios de grado”, y el 92,31% de los consultados contestaron afirmativamente. Esta encuesta fue contestada por un 47% de los consultados. Los resultados completos de la misma se pueden encontrar en la web del máster: http://gac.des.udc.es/~pglez/master/seguimiento/resultados_encuesta_egresados.pdf
2. **Satisfacción entre los estudiantes.** Ya se ha comentado en los criterios anteriores los buenos resultados que se consiguen en la encuestas a los estudiantes del título. El problema con estas encuestas es el bajo índice de participación que se registra, puesto que los estudiantes suelen sentirse bombardeados con encuestas de satisfacción y encuentran poca motivación para contestarlas. Por eso los coordinadores del máster mantienen todos los cursos un par de reuniones presenciales con los estudiantes, para recoger en ellas todas estas opiniones y, especialmente, detectar aquellos puntos débiles donde proponer planes de mejora. En el excel de indicadores se recogen los resultados de valoración de los alumnos.
3. **Satisfacción entre el profesorado.** En el [excel de indicadores](#) se adjuntan también los resultados de valoración de los profesores. Como también ya ha sido comentado, el grado de satisfacción en general, del profesorado también es muy bueno, con una puntuación mayor de 6 sobre 7 en todas las preguntas en la UDC, y mayor que 4 sobre 5 en la USC.
4. **Satisfacción entre los empleadores.** Aunque no se han realizado encuestas entre los empleadores, sí conocemos su opinión a través de los correos que nos envían frecuentemente solicitándonos alumnos en prácticas o difundir ofertas de trabajo entre nuestros egresados. En la página web del máster se pueden encontrar ofertas de trabajo que nos han sido enviadas explícitamente solicitando difusión entre los egresados del máster. En algunos casos, las empresas no querían dar publicidad a la oferta y solo querían que se la hiciésemos llegar a los egresados y estudiantes de nuestro máster, cosa que siempre hacemos a través de la lista de correo de los egresados. Sabemos, porque así nos lo han transmitido los responsables de RRHH de algunas empresas, que valoran muy positivamente la realización de este máster.

Todos estos indicadores de satisfacción se han tenido en cuenta a la hora de plantear mejoras al título y sobre todo en el momento en que se han planteado modificaciones a la memoria.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.

- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Aunque ya se ha comentado en varios apartados anteriores, no contamos con resultados oficiales sobre la inserción laboral del título. Sin embargo, se ha realizado una encuesta desde la coordinación del máster entre los egresados hasta mayo de 2014, cuyos resultados pueden consultarse en la web del máster: http://gac.des.udc.es/~pglez/master/seguimiento/resultados_encuesta_egresados.pdf . Según esta encuesta, aproximadamente el 85% de los egresados han encontrado trabajo en el sector en menos de 6 meses desde la terminación de los estudios. Y el 92% tenían trabajo en el sector a los 12 meses de haber completado el máster.
2. Estas encuestas, como se puede ver en la actas de la Comisión Técnica del máster, se plantearon precisamente para realizar un análisis de la relevancia del título de cara a plantear una modificación en el mismo para incorporar a la Universidad de Málaga (modificación de la que ya se ha hablado en criterios anteriores). Creemos que esto evidencia la importancia que tiene para nosotros poder analizar los resultados de inserción laboral y tenerlos en cuenta a la hora de revisar y mejorar el plan de estudios. De hecho, una de las preguntas que se les planteaba a los egresados era: “¿Cree que su actividad posterior al máster ha adquirido o necesitado nuevos conocimientos que deberían estar incluidos en el plan de estudios del título? Si es así, ¿Cuáles?” Las respuestas a esta pregunta se han tenido en cuenta a la hora de plantear una modificación del plan de estudios.

3. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Quando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	Apartado de memoria en la web del título Carpeta E1
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	Apartado de seguimiento en la web del título Carpeta E2
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	Carpeta E3
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programa de las materias (USC) (Universidad de Santiago) Guías docentes de las materias (UDC) (Universidade da Coruña) Apartado programa en la web del título
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	Carpeta E5
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Universidad de A Coruña Escuela Técnica Superior de Ingeniería Facultad de Informática Máster en Computación de Altas Prestaciones
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería Calidad Facultad de Informática
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad,	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería Calidad Facultad de Informática

		Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Escuela Técnica Superior de Ingeniería Calidad Facultad de Informática Planes de mejora del título por cursos (Públicos en la web del título)
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Carpeta E10 excel con indicadores (pestaña "Satisfacción")
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	Carpeta E11 excel con indicadores (pestaña "Perfil del profesorado")
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	Carpeta E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Carpeta E13 excel con indicadores (pestaña "Satisfacción")
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales (Santiago) Recursos materiales (Coruña) Apartado recursos de la web del título
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Carpeta E15 Apartado de orientación en la web del título
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas	Universidad	No se realizan prácticas externas curriculares o extracurriculares

		curriculares o extracurriculares		
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	Carpeta E17 Web del título con información relativa a los TFM
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	Carpeta E18
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)	Universidad	Se ha reflexionado y obtenido conclusiones sobre sobre estos aspectos en los apartados 6 y 7 del AI. En los años anteriores se han obtenido conclusiones que también se han plasmado en los correspondientes informes de seguimiento.
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	Carpeta EA1
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	Carpeta EA2
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Se ha reflexionado y obtenido conclusiones sobre sobre estos aspectos en los apartados 1.1 y 6.1 del AI. En los años anteriores se han obtenido conclusiones que también se han plasmado en los correspondientes informes de seguimiento. Se ha establecido un PM de centro en la FIC-UDC para mejorar este proceso
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	Carpeta EA5
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Apartado recursos en la web del título (recursos docentes virtuales) Carpeta EA6
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	No se realizan prácticas externas
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los	Universidad	Se detallan estos mecanismos en el apartado 6 de este AI, al igual que en años anteriores se ha hecho en los correspondientes informes de seguimiento.

	resultados de aprendizaje	Carpeta EA8
--	---------------------------	-----------------------------

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	hoja _____ de Indicadores
I2	1	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia de, al menos, los dos últimos cursos académicos	hoja _____ de Indicadores
I3	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	hoja _____ de Indicadores
I4	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	hoja _____ de Indicadores + Carpeta I4
I5	3	Resultados de los indicadores del SGC	
I6	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	hoja _____ de Indicadores + Carpeta I6
I7	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	hoja _____ de Indicadores + Carpeta I7
I8	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	hoja _____ de Indicadores
I9	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	hoja _____ de Indicadores
I10	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	hoja _____ de Indicadores
I11	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	
I12	6, 7	Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título): <ul style="list-style-type: none"> > Tasa de graduación > Tasa de abandono > Tasa de eficiencia > Tasa de rendimiento > Tasa de éxito > Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	hoja _____ de Indicadores + Carpeta I12
I13	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	hoja _____ de Indicadores
I14	7	Resultados de inserción laboral	hoja _____ de Indicadores + Carpeta I14
I15	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	hoja _____ de Indicadores

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

3. PLAN DE MELLORAS

Ver ficheros adjuntos al final del documento.

4. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Modificaciones	Justificación de la modificación
<p>Redistribución de créditos. La materia de Taller de Proyectos (TP) pasó de 6 ECTS a 3 ECTS. La materia Trabajo Fin de Máster (TFM) pasó de 12ECTS a 15 ECTS. Esta modificación fue aprobada por la ACSUG y entró en aplicación en el curso 14/15.</p>	<p>Esta redistribución se planteó después de analizar los resultados obtenidos durante los tres primeros años de implantación del título, las encuestas realizadas a estudiantes y profesores, así como la información que todos estos grupos de interés trasladaban a los coordinadores en las reuniones que periódicamente se mantienen con ellos. Tanto estudiantes como profesores coincidían en que la carga de trabajo de la materia TP había sido inicialmente sobredimensionada, y no era necesario 6 ECTS para esta materia, frente al trabajo que suponía para los alumnos la realización del TFM.</p>
<p>Se realizaron pequeños cambios en la redacción de las competencias. Esta modificación fue aprobada por la ACSUG y entró en aplicación en el curso 14/15.</p>	<p>Estos cambios se deben únicamente a la necesidad de redactar mejor algunas de las competencias de la titulación.</p>
<p>Se actualizó el cuadro de personal docente de la memoria original. Esta modificación fue aprobada por la ACSUG y entró en aplicación en el curso 14/15.</p>	<p>Aprovechando la modificación planteada para la redistribución de créditos anterior, también se actualizó en la memoria el cuadro de personal docente. En realidad el personal docente apenas varió, aunque su experiencia tanto docente como investigadora sí mejoró, y esto quedó reflejado en la nueva memoria.</p>
<p>Se realizaron pequeñas modificaciones en la redacción de los contenidos y adaptaciones metodológicas en las guías docentes. Esta modificación fue aprobada por la ACSUG y entró en aplicación en el curso 14/15.</p>	<p>Los cambios obedecen a la reflexión personal de los profesores sobre la materia que imparten, a los resultados de las encuestas de satisfacción y a la necesidad de adaptar anualmente las materias para lograr una mejora continua de cara a mejorar los resultados académicos.</p>

<p>En un futuro próximo nos planteamos una modificación substancial para incorporar nuevas universidades nacionales al máster. Pero esta modificación supondrá la nueva verificación del título.</p>	<p>Esta modificación obedece a la dificultad a la hora de captar alumnos dado el alto grado de especialización de la titulación.</p> <p>Teniendo en cuenta nuestra experiencia impartiendo el máster por videoconferencia y con alumnos remotos, y los altos índices de satisfacción entre el alumnado, y especialmente entre el que ha seguido las clases en remoto durante los últimos años, consideramos que sería una propuesta muy atractiva un máster en computación en altas prestaciones en el que estén presentes diversos grupos de investigación en HPC a nivel nacional.</p>
--	--

5. ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN, DE MODIFICACIONES AUTORIZADAS Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO	
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	
Recomendaciones establecidas en el informe final	Acciones llevadas a cabo (incluyendo fechas, responsable, estado, ...)
No constaban recomendaciones en el informe final de verificación (fecha 29/06/2010)	
INFORME FINAL DE MODIFICACIONES AUTORIZADAS	
Recomendaciones establecidas en el informe final	Acciones llevadas a cabo (incluyendo fechas, responsable, estado, ...)
Se recomienda concretar como se va a llevar a cabo el reconocimiento de créditos por experiencia profesional y de créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Universidad de A Coruña. En la memoria actual se indica que una comisión técnica establecerá las equivalencias y el reconocimiento de créditos. Estes criterios y, en su caso, tablas de equivalencia, deberían hacerse públicos y serán, por tanto, objeto de especial seguimiento.	<p>La Comisión Técnica de la titulación establecerá las equivalencias entre estudios superados en otras universidades y los que puedan ser reconocidos en el plan de estudios. Así mismo, podrá establecer tablas de equivalencia especificando los créditos que se reconocen.</p> <p>No se contempla el reconocimiento de créditos cursados en el ámbito de la educación superior no universitaria ni en títulos propios.</p> <p>La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, siempre que supongan, por lo menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. La Comisión Técnica del máster determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional requerido para obtener el reconocimiento de créditos solicitado, pero en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses. La Comisión Técnica del Máster valorará y aprobará, si es el caso, las solicitudes de reconocimiento de créditos, previo informe de los profesores que imparten las materias y a la vista de la documentación que presenten los solicitantes, que como mínimo será: copia de la vida laboral o contrato laboral, y certificado de la empresa donde consten las funciones y tareas que realiza o ha realizado en el puesto de trabajo. El número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior a 9 créditos.</p> <p>Esta información se hace pública en la web del máster: http://gac.udc.es/master</p>

INFORMES DE SEGUIMIENTO (curso 11/12; fecha: 21/06/2013)	
Recomendaciones establecidas en el informe final	Acciones llevadas a cabo (incluyendo fechas, responsable, estado, ...)
La información pública, en general, se ajusta a la memoria de verificación; excepto algunos detalles en las guías docentes y en el perfil de ingreso	- Se solicitó una modificación del título para incluir las modificaciones a las guías docentes fruto de la reflexión y experiencia de los docentes en los tres primeros cursos del máster. Responsable: Comisión Técnica del máster. Fecha: noviembre 2013. Estado: aprobado, aplicada a partir del curso 2014/2015.
La información que se encuentra en la web está actualizada y es accesible (excepto desde la página de la USC, en la que se debe aportar un enlace a la página del título); pero no totalmente completa, falta información acerca de recursos materiales, indicadores, normativas,...	- Se amplió la información de la página web para incluir la información pública que faltaba. Responsable: Coordinadores del título. Fecha: septiembre 2013. Estado: completado -Se incorporó un enlace a la página del título desde la página de la USC. Responsable: Coordinador en la USC. Fecha: Septiembre 2013. Estado: completado
Los menús de la web del máster permiten un acceso intuitivo a la información, aunque se recomienda la incorporación e una herramienta de búsqueda de contenido dentro de la web	- No ha sido posible incorporar la herramienta de búsqueda porque la página web ha sido construida y es mantenida por los coordinadores del máster por lo que ambos procesos se han mantenido lo más simples posibles, por supuesto intentando que la página de el mejor servicio posible a los diferentes grupos de interés y, para ello, poniendo el énfasis en mantener la información actualizada.
Es necesario realizar una reflexión exhaustiva acerca de cada uno de los criterios, reflexionando y considerando detenidamente como se afrontó la revisión del trabajo efectuado a lo largo de un año de implantación.	- Se realizó un esfuerzo por realizar las reflexiones necesarias en cada uno de los criterios y reflejar el trabajo efectuado en los siguientes informes de seguimiento.
La comisión de la titulación o la de calidad del centro debe analizar la información obtenida de la aplicación del SGIC, no solo la relativa a los resultados académicos sino, también, la correspondiente a otras actividades: por ejemplo, eficacia de los planes de orientación seguidos, actividades de acogida, mantenimiento de los recursos humanos y los materiales como se indicaba en la memoria de verificación	- La Comisión Técnica del máster analiza toda esta información anualmente y toma nuevas medidas cada año en los diferentes criterios para ir mejorando la calidad del título. Por ejemplo: cada año han ido aumentando las actividades en el plan de orientación a los estudiantes, o también cada año se fueron renovando o incorporando nuevos recursos materiales para mejorar la docencia del máster. Todas estas acciones quedan reflejadas en los diferentes procedimientos de los SGIC y en las memorias de seguimiento se detallan por criterios. Responsable: Comisión Técnica del máster y Coordinadores. Fecha: a lo largo de todo el curso.
En la UDC faltan algunos de los indicadores que si	- Dada la falta de coordinación a nivel institucional tanto

<p>se muestran en la USC. Se debe homogeneizar esta información con el objetivo de completarla y de que sea coincidente entre las dos universidades</p>	<p>para realizar las encuestas de satisfacción a los grupos de interés en los títulos interuniversitarios, como para recoger los datos académicos y calcular las tasas globales, la coordinación del máster elabora sus propias encuestas y mantiene actualizados los datos de los resultados académicos y las tasas calculadas a partir de estos. En la web del título se pueden consultar los resultados, tanto de las encuestas como de los resultados académicos. Responsable: Coordinadores del título. Fecha: al finalizar cada curso académico.</p>
<p>No se aportan datos sobre los resultados obtenidos en los programas de prácticas y de movilidad. Si no hubiese participación del estudiantado, habría que cuestionarse estas actividades y su importancia en el máster</p>	<p>- El máster es de 60 ECTS. La mayoría de los estudiantes se matriculan con la intención de cursarlo en un único curso a tiempo completo, por lo que no da lugar a movilidad saliente de los estudiantes. Los que lo cursan a tiempo parcial lo hacen, normalmente, por motivos laborales, con lo que tampoco están interesados en el tema de la movilidad. Las prácticas externas no están contempladas como actividades curriculares.</p>
<p>Se deben aportar evidencias sobre la valoración, reflexión e obtención de resultados al implementar el procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en terminos de competencias</p>	<p>- En las encuestas que se pasan tanto a los alumnos como a los profesores de la titulación se evalúan los resultados en terminos de "conocimientos, habilidades y aptitudes", que podríamos considerar en su conjunto sinónimo de "competencias". En todo caso, las universidades comienzan a proporcionar cursos al profesorado sobre "gestión de competencias: marco teórico y evaluación". Desde la coordinación del máster se informará al profesorado sobre estos cursos.</p>
<p>Se percibe un compromiso para la mejora continua del título pero no se evidencia una implantación efectiva de los SGIC de los centros en los que se imparte el título por lo que se recomienda hacer un uso correcto y responsable del mismo como eje de revisión, actualización y mejora del propio título, usando los procedimientos diseñados y los formatos establecidos en cada uno de ellos para tal propósito y, de ser necesario, buscando la simplificación de los mismos para facilitar su aplicación a fin de conseguir una implantación efectiva.</p>	<p>- Los SGIC de ambos centros en los que se imparte el máster fueron evaluados en julio de 2013 en un plan piloto de certificación de los SGIC en el SUG. Los dos SGIC fueron evaluados positivamente, recibiendo un conforme en el informe final, lo que permite afirmar que se implantaron con éxito. El máster participó en el proceso de evaluación aportando las evidencias de que se elaboran los registros que en ambos SGIC se indican, lo que permite afirmar que el máster cumple estrictamente con estos procedimientos. Responsable: Coordinadores del título y Comisiones de Calidad de cada centro. Estado: el SGIC se encuentra implantado satisfactoriamente.</p>

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Melloras no equipamento docente

Punto débil detectado

O desenvolvemento das clases, especialmente as de compoñente máis práctico, por videoconferencia resulta complicado, en parte debido ao equipamento dispoñible

Ámbito de aplicación

Facultad de Informática (UDC) / Escola Técnica Superior de Enxeñería (USC)

Responsable da súa aplicación

Coordinadores, Comisión Técnica do Mestrado, Decanato da FIC e Dirección da ETSE

Obxectivos específicos

Mellorar o equipamento docente asociado á videoconferencia (polycom, pizarras dixitáis, ...).

Mellorar o equipamento para as clases prácticas (conexión á rede, dispoñibilidade de laboratorios ou no seu defecto de equipos para os alumnos que non dispoñan de portátil)

Actuacións a desenvolver

- 1.- Adquisición dunha TV máis grande para o equipo de videoconferencia na UDC. Dado que a docencia desenvólvese nun aula sin equipamento fixo para a videoconferencia, o Departamento de Electrónica e Sistemas cede o seu equipo Polycom portátil para uso no mestrado, pero a TV deste equipo é demasiado pequena para o tamaño da aula e o número de asistentes.
- 2.- Adquisición dun punto WIFI na propia aula do mestrado na USC, e dun router 1Gbit na aula da UDC, para mellorar a accesibilidade dos alumnos, que na maioría das clases prácticas teñen que conectarse a infraestructuras remotas no CESGA
- 3.- Adquisición de unha tableta dixitalizadora para cada unha das aulas de mestrado, de xeito que incentivemos entre o profesorado o uso do encerado dixital das ferramentas colaborativas, o que contribuiría a mellorar a interacción da videoconferencia.

Período de execución

curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Partidas dos grupos de investigación / partidas destinadas a docencia no centro.

Indicadores de execución

Resultados das enquisas de satisfacción ao alumnado e ao profesorado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Na UDC adquiríronse tanto a nova TV para o equipo de videoconferencia coma a tableta dixitalizadora. Na USC adquiriuse o punto WIFI para a aula do máster.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Propónse un novo plan de mellora do equipamento de videoconferencia tanto na UDC coma na USC.

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Análise e revisión dos procedementos dos SGIC do máster

Punto débil detectado

Os distintos SGIC do máster (ETSE na USC e FIC na UDC) non están aínda adaptados aos másteres, especialmente no tocante a indicadores e responsables

Ámbito de aplicación

Facultad de Informática (UDC) / Escola Técnica Superior de Enxeñería (USC)

Responsable da súa aplicación

Responsable de Calidad dos Centros, Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Adecuación dos procedementos de cada un dos SGIC (ETSE na USC e FIC na UDC) para adaptalos aos másteres, especialmente no tocante a indicadores e responsables.

Actuacións a desenvolver

Análise e revisión (si procede) dos procedementos de cada un dos SGIC (ETSE na USC e FIC na UDC)

Período de execución

curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Aprobación de modificacións aos SGIC

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Na UDC realizouse a análise e revisión dos procedementos do SGIC da FIC, unha vez que se detectou que o sistema non estaba adaptado aos másteres, especialmente no tocante a indicadores e responsables.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Na USC estableceuse unha planificación plurianual (accións 2009-2012)
http://www.usc.es/etse/files/u1/PlanificacionPlurianualETSE2009-2012_0.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Recursos humanos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Aumento de profesorado externo

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Profesorado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Aumentar a presenza de investigadores de recoñecido prestixio como profesorado externo do máster.

Actuacións a desenvolver

En base á financiación da que se dispor, contactar con investigadores de recoñecido prestixio nas temáticas que se imparten no máster que poidan facer unha breve estancia en alguna das universidades participantes no máster e colaborar na docencia de algunha materia do máster.

Período de execución

curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Partidas destinadas ao máster / Partidas destinadas a docencia no centro / Bolsas para profesores visitantes

Indicadores de execución

Número de profesores externos durante o curso.

Observacións

Esta mellora está moi limitada pola financiación da que se dispor. No curso 2010/2011, 3 dos 4 profesores externos que colaboraron co máster foron financiados integramente coas partidas de investigación dos grupos participantes no máster.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

A ausencia de financiamento específico para o mestrado, e a redución importante que neste curso tiveron os grupos de investigación no seu financiamento, fixo que o número de profesores visitantes este curso se reduciu de 4 a solo 2 profesores visitantes. Pola contra, os grupos fixeron un esforzo económico importante para manter o número de conferenciantes invitados, que neste curso foi de 6.

Grao de satisfacción

Baixo

Accións correctoras a desenvolver

O problema fundamental deste plan de mellora é o financiamento. Para o próximo curso mantemos o plan de mellora e intentaremos conseguir financiación externa para poder levalo a cabo.

Outros anexos



Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Melloras na coordinación docente

Punto débil detectado

Os resultados das enquisas aos estudantes mostraron que existe certo solapamento entre os contidos de diferentes materias. Ademais tamén se detectaron problemas puntuais de excesiva carga de traballos en determinadas datas.

Ámbito de aplicación

Profesorado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster, profesorado do máster

Obxectivos específicos

Mellorar a coordinación docente entre diferentes materias:

- evitar solapamentos nos contidos das materias
- evitar coincidencia de actividades ou entregas de traballos

Actuacións a desenvolver

- 1.- Elaborar un gráfico coas dependencias entre materias, para axudar ao profesorado no proceso de coordinación entre materias diferentes
- 2.- Establecer unha reunión con todos os profesores do máster ao comezo de cada cuatrimestre, para recoller información sobre a coordinación que se está levando entre as materias e plantexar melloras en este aspecto.
- 3.- Utilizar unha axenda colectiva na plataforma docente virtual usada, de forma que todos, profesores e alumnos, sexan conscientes da planificación de contidos, actividades, etc, de todas as materias

Período de execución

A partir do curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Resultados das enquisas de satisfacción do alumnado e do profesorado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Alto

Resultados obtidos

Existe un gráfico coas dependencias entre as materias, o que axudou aos coordinadores de materia a evitar os solapamentos entre materias.

A axenda colectiva usada no mestrado axudou a evitar solapamentos á hora de planificar actividades nas diferentes materias.

No curso 2011/2012 recibíronse menos observacións por parte do alumnado sobre o solapamento de contidos entre materias e

sobre a carga de traballo en períodos puntuais do curso.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora na participación das empresas colaboradoras do máster nos Traballos Fin de Máster

Punto débil detectado

Os traballos fin de máster se realizan exclusivamente coa dirección de profesores do máster, sin implicación por parte das empresas colaboradoras

Ámbito de aplicación

Materia Proxecto Fin de Máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster, profesorado do máster

Obxectivos específicos

Conseguir a implicación das empresas colaboradoras nos traballos fin de máster do alumnado. A principal idea e favorecer e fomentar o contacto dos estudantes con empresas no ámbito dos estudos do máster.

Actuacións a desenvolver

Establecer mecanismos para que as empresas propoñan traballos fin de máster, que serán dirixidos por profesores do mesmo en colaboración con persoal da empresa.

Período de execución

A partir do curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Número de empresas que propoñen traballos fin de máster

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Tres empresas diferentes ofertaron traballos fin de máster durante o curso 2011/2012.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Sería desexable que máis empresas ofertasen traballos fin de máster. Proponse un novo plan de mellora para establecer máis contactos con empresas que puideran estar interesadas.

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Competencias / obxectivos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora na información recabada sobre as competencias do título

Punto débil detectado

Non se ten suficiente información sobre o grao de satisfacción de profesores e alumnos sobre este criterio

Ámbito de aplicación

Profesorado e alumnado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster, profesorado do máster

Obxectivos específicos

Conseguir unha maior participación tanto do profesorado como do alumnado nas enquisas docentes

Actuacións a desenvolver

1. Mellorar o grao de difusión das enquisas, enviando recordatorios durante o período onde se encontran abertas
2. Informar a alumnos e profesores da importancia da súa realización

Período de execución

A partir do curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Porcentaxe de participación nas enquisas

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

A participación dos profesores nas enquisas creceu no curso 2011/2012 sensibilizados pola importancia da súa realización.

A participación dos estudantes, pola contra, decreceu neste curso a pesar dos recordatorios dos coordinadores.

Grao de satisfacción

Baixo

Accións correctoras a desenvolver

Entendemos que no caso dos estudantes o problema é que as enquisas se fan a través dunha aplicación informática, co que os estudantes deixan a enquisa para cubrila na casa e finalmente olvidan facelo. Cando as enquisas eran en papel, e se lles permitía aos alumnos cubrila durante a clase o nivel de participación era maior. No próximo curso tratarase de conxugar as dúas solucións, dando a oportunidade aos estudantes de que cubran as enquisas na clase.

Outros anexos



Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

Denominación da proposta

Mellora dos canais de difusión do máster

Punto débil detectado

Ainda que as noticias relacionadas co máster se publican na web, non existe ningún mecanismo de alerta para os interesados

Ámbito de aplicación

Web e canais de difusión do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Aumentar o grao de difusión da información do máster.

Incluir mecanismos de alerta para o seguimento das noticias do máster.

Actuacións a desenvolver

1. Proporcionar un mecanismo de sindicación RSS para compartir a información máis importante e as noticias do máster
2. Ademais da páxina web como canal de difusión, conectarse o máster coas redes sociais (twitter, facebook) co fin de chegar as novas máis rapidamente aos alumnos, pero tamén ao resto dos posibles interesados

Período de execución

A partir do curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Grado de satisfacción dos alumnos e profesores nas enquisas da titulación

Número de seguidores nos novos canais de difusión

Número de visitas á páxina web do máster

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Alto

Resultados obtidos

Está operativa a sindicación via RSS da páxina de noticias do máster.

Contamos con unha conta twitter (master_icap) dende a que se difunden as noticias e se ofrece información importante relacionada co máster.

O número de visitas á páxina web do máster aumentou sensiblemente no último ano.



Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

Denominación da proposta

Mellora dos mecanismos de orientación aos estudantes

Punto débil detectado

A xornada de acollida non inclúe unha presentación dos recursos a usar no máster

Ámbito de aplicación

Xornada de acollida

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Ampliar a cantidade de información que se ofrece aos alumnos na xornada de acollida, presentándolles as ferramentas que se usarán durante o desenvolvemento da docencia no máster e tamén as infraestruturas, especialmente aquelas que usarán nas sesións prácticas.

Actuacións a desenvolver

1. Celebrar a xornada de acollida aos alumnos no Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), para que os alumnos coñezan parte das infraestruturas que usarán durante os seus estudos.

2. Parte dos contidos da materia Taller de Proxectos, en concreto aqueles dedicados a ferramentas colaborativas, ten máis senso adiantalos e comezar a impartilos ao principio do máster, pois esas ferramentas van a ser usadas durante o desenvolvemento das ensinanzas do máster. Para o curso 2011/2012 o módulo dedicado a ferramentas colaborativas impartirase na xornada de acollida, para que os alumnos coñezan as ferramentas que se usarán como apoio á docencia no máster.

Período de execución

A partir do curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Planificación dos contidos e anuncio da xornada de acollida

Grao de satisfacción dos alumnos nas enquisas da titulación

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

A xornada de acollida do curso 2011/2012 celebrouse no CESGA o día 19 de setembro coa planificación seguinte:

16:00-17:00 Presentación do máster a cargo dos coordinadores

17:00-18:00 Presentación do CESGA e visita guiada

18:00-20:00 Seminario de ferramentas colaborativas



Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Resultados previstos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora na colaboración de empresas no máster

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable da súa aplicación

Coordinadores, Comisión Técnica do Mestrado, Decanato da FIC e Dirección da ETSE

Obxectivos específicos

Aumentar o número de empresas colaboradoras co máster.

Conseguir que estas empresas colaboren na estimulación dos alumnos do máster, a través da convocatoria de premios aos mellores resultados académicos acadados polos estudantes.

Actuacións a desenvolver

Contactar con novas empresas do sector da computación de altas prestacións

Consultar a posibilidade de que as empresas que xa colaboran poidan facelo a través de premios aos mellores resultados académicos.

Período de execución

curso 2011/2012

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Número de empresas que colaboran co máster.

Número e variedade de premios os mellores resultados académicos do máster.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Acadáronse acordos con tres empresas máis que colaboran co mestrado. A colaboración materialízase en premios os mellores estudantes, e recursos que aportan as empresas para o desenvolvemento das clases.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver



Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

Denominación da proposta

Mellora dos canais de difusión do máster

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Canais de difusión do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Aumentar o grao de difusión da información do máster.

Actuacións a desenvolver

Ademais da páxina web e de twitter como canais de difusión, conectarase o máster con outras redes sociais (facebook, LinkedIn) co fin de aumentar a visibilidade do máster

Período de execución

A partir do curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Número de seguidores nos novos canais de difusión
Número de visitas á páxina web do máster

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Resultados previstos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Elaboración dunha lista de traballos fin de master defendidos

Punto débil detectado

Dificultades para analizar os temas que se traballan na materia TFM

Ámbito de aplicación

Profesorado e alumnado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Elaborar unha lista de Traballos Fin de Máster defendidos co fin de facilitar o análise dos temas que se traballan neles.

Actuacións a desenvolver

- Elaborar a lista de TFM defendidos.
- Publicar a lista na web do título.

Período de execución

A partir do curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Sen necesidade de financiamento

Indicadores de execución

Existencia da lista.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Lista de TFM publicada na web

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Resultados previstos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Aumento do número de empresas que colaboran co mestrado

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable da súa aplicación

Coordinadores, Comisión Técnica do Mestrado, Decanato da FIC e Dirección da ETSE

Obxectivos específicos

Aumentar o número de empresas colaboradoras co máster, a través de premios os mellores estudantes, propostas de traballos fin de máster, con equipamento docente ou financiando profesores e conferenciantes externos. Todo isto repercutirá nunha mellora dos resultados académicos.

Actuacións a desenvolver

Contactar con novas empresas do sector da computación de altas prestacións.

Consultar a posibilidade de que algunha das empresas que xa colaboran poidan facelo dunha forma máis activa.

Período de execución

curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Número de empresas que colaboran co máster.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Conseguíuse a colaboración de novas empresas (Amazon WS e Gompute) aínda que sin asinar convenios con elas. Tamén se conseguiu que as que viñan colaborando se involucrasen máis, conseguindo financiación para conferenciantes invitados e becas ou contratos laborais para os egresados do máster.

Grao de satisfacción

Medio.

Accións correctoras a desenvolver



Outros anexos

COPY

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Melloras no equipamento docente

Punto débil detectado

Os equipos de videoconferencia que se usaban estaban a quedar obsoletos

Ámbito de aplicación

Facultad de Informática (UDC) / Escola Técnica Superior de Enxeñería (USC)

Responsable da súa aplicación

Coordinadores, Comisión Técnica do Mestrado, Decanato da FIC e Dirección da ETSE

Obxectivos específicos

Mellorar o equipamento docente asociado á videoconferencia.

Actuacións a desenvolver

- Adquisición dun novo equipo de videoconferencia UDC. O equipo que se viña utilizando ata o de agora non era HD.
- Cambio de aula na USC para contar cun novo equipo de videoconferencia HD.
- Uso da unidade MCU do CESGA, necesaria para permitir a transmisión da videoconferencia por streaming, que permite aos alumnos poder seguir a clase en remoto dende un PC.

Período de execución

curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Partidas dos grupos de investigación / partidas destinadas a docencia no centro.

Indicadores de execución

Disponibilidade dos novos equipos

Resultados das enquisas de satisfacción ao alumnado e ao profesorado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Comprouse un novo equipo de videoconferencia e comezouse a usar a MCU do CESGA emitindo por streaming as clases.

A valoración do alumnado foi moi positiva.

Grao de satisfacción

Alto



Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

COPY

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora na información recabada sobre a planificación das ensinanzas

Punto débil detectado

Non se ten suficiente información sobre o grao de satisfacción de profesores e alumnos sobre este criterio

Ámbito de aplicación

Profesorado e alumnado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster, profesorado do máster

Obxectivos específicos

Recabar maior información sobre os puntos débiles que os alumnos e profesores encontran neste criterio para plantexar futuros planes de mellora.

Actuacións a desenvolver

Establecer dúas reunións anuais con todos os profesores do máster por unha parte, e con todos os alumnos por outra, para recoller información sobre as posibles melloras en este criterio.

Período de execución

A partir do curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Convocatoria das reunións

Resultados das enquisas tanto a profesores como a alumnos

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Nas reunións co profesorado e cos alumnos do máster recolleuse información sobre os puntos débiles a mellorar no seguinte curso académico. Cabe destacar o alto grao de satisfacción que os alumnos mostraron nesa reunión co desenvolvemento do máster.

A participación nas enquisas, a pesar de todo, continúa a ser baixo.

Grao de satisfacción

Medio

Accións correctoras a desenvolver



Outros anexos

COPIA

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora no calendario académico

Punto débil detectado

As clases no mestrado comenzaban antes de rematar os procesos de preinscripción e matrícula

Ámbito de aplicación

Calendario académico

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Retrasar o comezo das clases ata que a lo menos o segundo proceso de preinscripción de alumnos no mestrado esté rematado, de forma que todos os alumnos poidan incorporarse as clases ao mesmo tempo, e ademáis o mestrado teña autorización para ser impartido.

Actuacións a desenvolver

Retrasar o comezo das clases, retrasando o final do primeiro cuatrimestre, para esperar a finalizar o proceso de preinscripción dos alumnos en setembro.

Período de execución

A partir do curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Non se precisa financiamento para estas actuacións

Indicadores de execución

Establecemento e publicación do calendario académico para o mestrado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

As clases comezaron tras finalizar o último prazo de preinscripción, co que todos os alumnos finalmente matriculados se incorporaron ás clases dende o principio.

Grao de satisfacción

Moi alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos



COPIA

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora na asistencia as sesións de videoconferencia

Punto débil detectado

Moitos alumnos interesados en cursar o mestrado non poden asistir físicamente as aulas da UDC ou USC

Ámbito de aplicación

Profesorado e alumnado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster, profesorado do máster

Obxectivos específicos

Permitir que os alumnos poidan seguir as clases por videoconferencia conectándose dende un PC, de xeito que non precisen acudir a algunha das aulas físicas do máster.

Actuacións a desenvolver

- Consultar aos profesores a súa opinión sobre a posibilidade de ter alumnos seguindo as clases en remoto, e recabar información detallada para cada materia sobre esta posibilidade.
- Elaborar un calendario académico onde figuren aquelas sesións de obligada presenza nalgunha das aulas das universidades
- Estudiar as distintas posibilidades para poder transmitir a videoconferencia por streaming e que os alumnos poidan conectarse dende un PC.
- Establecer as requisitos que necesita un alumno para acceder a esta posibilidade
- Levar a cabo probas extensas antes do comezo do curso

Período de execución

A partir do curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Partidas dos grupos de investigación / partidas destinadas a docencia no centro.

Indicadores de execución

Posta en marcha da solución de streaming para a videoconferencia

Resultados das enquisas aos alumnos que se acollan a esta modalidade

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

As clases do máster estánse a ofrecer por streaming a aqueles alumnos que se encontran en remoto.

A opinión dos alumnos que seguiron as clases en remoto foi moi boa, o que anima a continuar impartindo o máster deste modo.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

COPY

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Recursos humanos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Aumento de profesorado externo

Punto débil detectado

O número de profesores externos foi a menos o curso pasado debido a falta de financiamento

Ámbito de aplicación

Profesorado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Aumentar a presenza de investigadores de recoñecido prestixio como profesorado externo do máster

Actuacións a desenvolver

Buscar financiación externa para poder contactar con investigadores de recoñecido prestixio nas temáticas que se imparten no máster que poidan facer unha breve estancia en alguna das universidades participantes no máster e colaborar na docencia de algunha materia do máster.

Período de execución

curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Partidas destinadas ao máster / Partidas destinadas a docencia no centro / Bolsas para profesores visitantes / Colaboración con empresas

Indicadores de execución

Número de profesores externos durante o curso.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Non foi posible cumprir coa mellora no curso 12/13

Resultados obtidos

O número de profesores externos mantense igual que no curso 11/12

Grao de satisfacción

Baixo

Accións correctoras a desenvolver

Non foi posible encontrar financiación externa para profesorado externo. Sí se conseguiu financiación por parte das empresas colaboradoras para traer conferenciantes invitados.

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Recursos humanos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Aumento do número de profesores e conferenciantes externos

Punto débil detectado

O número de profesores e conferenciantes externos decae nos últimos anos

Ámbito de aplicación

Profesorado do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores, Comisión Técnica do Mestrado, Decanato da FIC e Dirección da ETSE

Obxectivos específicos

Conseguir financiación para contar con un maior número de profesores e conferenciantes externos

Actuacións a desenvolver

- Solicitar financiación en todas as convocatorias públicas para este fin
- Solicitar financiación por parte das empresas colaboradoras co máster para este fin

Período de execución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamento

Convocatorias públicas / financiación privada das empresas colaboradoras

Indicadores de execución

Número de profesores e conferenciantes invitados

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Na situación de crise actual, non existen convocatorias públicas para este fin nas que este máster poida participar. Algunhas empresas colaboradoras ofreceron conferenciantes.

Grao de satisfacción

Baixo

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Redistribución de créditos entre TP e TFM

Punto débil detectado

A materia de Taller de Proxectos (TP) parece estar sobredimensionada, fronte á materia Traballo Fin de Máster que precisa de maior recoñecemento

Ámbito de aplicación

Plano de Estudos

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster e Comisión Técnica

Obxectivos específicos

Á vista dos resultados das enquisas específicas de cada materia aos alumnos, encontramos que a materia de TP parece estar sobredimensionada, con 6 ECTS actualmente. Pola contra a materia de TFM, con só 12 ECTS parece ter menos peso no plano de estudos do que na realidade ten, segundo o alumnado. Proponse a solicitude de modificación do título para redistribuir tres créditos ECTS que pasarían de TP a TFM, quedando a primeira con 3 créditos e a segunda con 15 créditos.

Actuacións a desenvolver

Solicitar a modificación da memoria do título

Período de execución

Para o curso 14/15

Recursos / financiamento

Sen necesidade de financiamento

Indicadores de execución

Modificación efectiva da memoria

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Memoria modificada verificada pola ACSUG

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Modificación das fichas das materias do plan de estudos

Punto débil detectado

Lixeiras desviacións entre a ficha da memoria de verificación e as guías docentes do profesorado

Ámbito de aplicación

Profesorado do máster, plan de estudos

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster e Comisión Técnica

Obxectivos específicos

Tras 3 anos de impartición do máster, e froito da reflexión que cada ano se lles pide aos profesores involucrados na docencia do máster, as guías docentes fóronse adaptando á realidade de cada materia. Aproveitando a modificación da memoria, plantexada noutro plan de mellora, modificaremos as fichas das materias para que se axusten as guías docentes actuais.

Actuacións a desenvolver

Actualización das fichas das materias coa información proporcionada polos profesores responsables, tendo en conta a súa experiencia acumulada na materia.

Período de execución

Para o curso 14/15

Recursos / financiamento

Sen necesidade de financiamento

Indicadores de execución

Modificación efectiva da memoria

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

100%

Resultados obtidos

Memoria modificada verificada pola ACSUG

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Descrición do título. Plan de mellora

Denominación da proposta

Difusión da titulación entre o alumnado do Grao en Enxeñaría Informática

Punto débil detectado

Diminución do número de alumnos matriculados no curso 14/15 con respecto aos cursos anteriores

Ámbito de aplicación

Potenciais alumnos do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster

Obxectivos específicos

Intensificar a difusión da titulación entre os grupos de interese, e máis en concreto entre o alumnado do Grao en Enxeñaría Informática

Actuacións a desenvolver

-Difusión das conferencias abertas que se realizan no ámbito do máster entre todo o alumnado dos centros implicados, para dar maior información aos potenciais alumnos sobre as temáticas que se estudan no máster, e tamén sobre as saídas profesionais do mesmo

-Difusión do taller de empresas que anualmente se realiza no máster en colaboración co CESGA e como actividade de orientación profesional aos alumnos, entre todo o alumnado da FIC e ETSE, para orientar tamén aos potenciais alumnos sobre as saídas profesionais do máster

Período de execución

curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Indicadores de execución

Nova matrícula no curso 2015/2016

Observacións

Dado que no curso 14/15 non se acadou a matrícula mínima de 20 alumnos, no curso 15/16 non se ofertan prazas de novo ingreso no master. Este plan de mellora, non se puido por tanto levar a cabo.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Non se puido levar a cabo

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver



Outros anexos

COPY

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Computación de Altas Prestacións (Interuniversitario)

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora da interacción entre os alumnos remotos e a aula

Punto débil detectado

Falta de interacción en tempo real entre os alumnos remotos e o profesor en local

Ámbito de aplicación

Alumnos e profesores do máster

Responsable da súa aplicación

Coordinadores do máster en colaboración co CESGA

Obxectivos específicos

Probar novas tecnoloxías que nos permitan conectar a videoconferencia cos alumnos que seguen a clase dende un PC remoto, de forma que poidan interactuar en tempo real

Actuacións a desenvolver

Estudo e proba de diferentes tecnoloxías para a conexión á videoconferencia en remoto

Período de execución

curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Indicadores de execución

- Posibilidade de interactuar en tempo real dende un PC coa sala de videoconferencia
- Grao de satisfacción do alumnado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

A través da plataforma Vydio, os alumnos remotos interactuaron completamente co resto da aula nas sesións presenciais de clase, en tempo real e con voz e audio. A satisfacción por parte do profesorado e do alumnado implicado foi moi alta. Utilizándose esta plataforma tamén durante as conferencias e outras actividades, como talleres, para permitir a participación dos alumnos remotos.

Grao de satisfacción

Moi alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos



COPY

ACCIÓN: AM-MCAP-

Sistema de xestión Máster Universitario en Computación de Altas Prestacións

Finalización do proceso previsto 30 Setembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Tomás Anselmo Fernández Pena

Responsables do seguimento Patricia González Gómez, COMISIÓN DE TÍTULO, Antonio Mosquera González

Análise da(s) causa(s)

El máster no se incluyó en la oferta de títulos da USC para el curso 2015/16 debido a no llegar a 20 alumnos de primera matrícula el el curso 2014/15. Una de las posibles causas se debió a que, por parte de la coordinación del título, la publicidad para el curso 14/15 no fue igual de intensa que en los cursos anteriores, conscientes los coordinadores de que los alumnos matriculados en un plan de estudios que entraría en extinción saldrían perjudicados (no hay que olvidar el perfil de entrada de los alumnos, donde muchos se encuentran ya trabajando y no van a completar los estudios en un año académico). Sin embargo, en el último momento, cuando el curso 14/15 ya había comenzado y había finalizado el plazo de matrícula, la UMA (a nivel institucional) decidió que no daba el visto bueno a este máster por motivos de planificación y estrategia con sus másteres interuniversitarios. Lo que supuso un serio traspiés para el máster al no tener posibilidad de reorientar la modificación del título en ese momento (31 de octubre de 2014).

Descrición da proposta

Intensificar la difusión de la titulación entre los grupos de interés, y más concretamente, entre el alumnado de grado de la Facultad de Informática (UDC) y de la ETSE (USC), para aumentar el atractivo del título y conseguir el mínimo número de alumnos.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-MCAP-1.1 - Creación de material publicitario (carteles, dípticos) y su difusión entre el alumnado de la FIC y la ETSE.	Tomás Anselmo Fernández Pena	Activa	29/04/2016
AM-MCAP-1.2 - Charlas de difusión sobre el máster para el alumnado de la FIC y la ETSE.	Tomás Anselmo Fernández Pena	Activa	22/12/2015
AM-MCAP-1.3 - Envío, a través de listas de difusión de correo electrónico, de información sobre el máster a profesores y centros de informática otras universidades que pudieran tener alumnos interesados en cursar el máster.	Tomás Anselmo Fernández Pena	Activa	30/06/2016
AM-MCAP-1.3.A - Contactar con el CESGA para realizar la difusión a través de sus listas de correo.	Tomás Anselmo Fernández Pena	Activa	29/04/2016

Activa

ACCIÓN: AM-MCAP-

Sistema de xestión Máster Universitario en Computación de Altas Prestacións

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2016

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Plan de Melloras da Acreditación

Responsable Tomás Anselmo Fernández Pena

Responsables do seguimento Patricia González Gómez, COMISIÓN DE TÍTULO

Análise da(s) causa(s) Existe un grado de abandono da titulación excesivamente alto en relación coas previsións da memoria.

Descrición da proposta Intentar reducir o grado de abandono.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-MCAP-2.1 - Mellorar a información proporcionada aos alumnos con respecto á carga de traballo do máster e a posibilidade de cursalo a tempo parcial.	Tomás Anselmo Fernández Pena	Activa	30/09/2016
AM-MCAP-2.2 - Pedir aos profesores implicados no plan de acción tutorial que leven a cabo reunións periódicas cos alumnos que titorizan, principalmente aqueles aos que lle quedan materias pendentes de cursos anteriores, para coñecer a situación destes con respecto ao máster.	Tomás Anselmo Fernández Pena	Activa	30/12/2016

Activa